LIBRO DE LAS CINCO

EXCELENCIAS

DEL ESPAÑOL QVE DESPVEBLAN A ESPAÑA PARA SV MAYOR POTENCIA Y DILATACION.

PONDERANSE PARA QVE MEIOR SE aduiertã las causas del despueblo de España: y para que los lugares despoblados della, se habiten, y sean populosos.

Por el M. Fr. Benito de Peñalosa y Mondragon, Monge Benito, Professo de la Real Casa de Nagera.

Dedicado al Rey nuestro Señor Filipo IIII.

Ann. prof. nost. ... Col. imp. pro ... Bibl.



Año 1629.





CON LICENCIA.

Impresso en pamplona, por Carlos de Labàyen, Impressor del Reyno de Nauarra.

Señor.

Quien con mejor titulo pueda dedicar las Excelencias delos Españoles, ſino a V. Mageſtad el epilogo de todas ellas, y la cauſa principal de todo lo excelente que enlos inferiores eſtà repartido. Son Señor notorias en todo el mũdo: por q̃ eſtá lleno todo el dela Fè Catolica Romana, delas eminentes y ſanas letras, de las inuencibles y victorioſas armas, de la eſclarecida y antigua ſañgre, del grande luſtre y riqueza de los Eſpañoles: que como generoſos Leones hazen marauilloſas preſas en todas partes: y qual Aguilas caudales ſin jamas perder el Sol de viſta rodean todo el Orbe, propagando con tan felices ſuceſſos eſta inmenſa Monarquia, con admiracion y aſſombro de todos los mortales, ſiendo la mayor que imaginaron ver.

A V.Mag.

A V. Mageſtad humilmente ſuplico ampare lo que es tan propio ſuyo, y con ſu Real viſta engrandezca eſte pequeño libro q̃ tan particularmente trata de ſus fidelisſimos Eſpañoles en q̃ ſe pondera el gran luzimiento q̃ ſiempre han tenido: y ſe aduierten algunas razones de Eſtado, para ſu mayor aumento y eſtabilidad. Que con tal amparo quedaran muy fauorecidos, y premiados los deſſeos de acertar de vn Monge Benito Eſpañol (hijo de la Real caſa de Nagera del Patronazgo de V. Mageſtad, y ſepulcro de treynta y ſiete cuerpos Reales de la ſangre Real de Eſpaña) que con zelo del bien de ſu nacion, y del ſeruicio de V. Mageſtad a ſus Reales pies ofrece. Dios guarde la Catolica y Real perſona de V. Mageſtad.

El M. Fr. Benito de Peñaloſa y Mondragon.

ESTE LIBRO SE DIVIDE en dos tratados, enel primero se trata delas cinco Excelencias del Español que despueblan a España, que son las que se siguen.

Primera Excelencia del Español.

EL Español desde la creació del mũdo adoró a vn Dios verdadero, y entre la gẽtilidad, fue el primero q̃ recibio la fe đ Iesu Christo, y como firme Catolico la dilata por todo el mũdo hasta morir por ella: siendo el q̃ mayores seruicios ha hecho a la silla Apostolica Romana de toda la Christiandad.

Segunda Excelencia.

LOS Españoles fuerõ los primeros q̃ professarõ letras entre todas las naciones, y son de los mas antiguos Teologos, y Canonistas, fuera delos Apostoles, y de los primeros Legisladores de todo el mundo.

Tercera Excelencia.

LOs Españoles son los mas belicosos y esforçados de todas las naciones del mundo, y su inuẽcible valor cantã, y celebrã los muchos Reynos q̃ han conquistado, siendo oy la monarquia Española la mayor q̃ han tenido los hombres.

Quarta Excelencia.

EN los Españoles se halla la mayor antigüedad de nobleza, que ay en las de mas naciones, conseruando siempre la sangre de su primer progenitor Tubal, y en orden a conseguir honra y señorio hazen hechos valerosissimos.

Quinta Excelencia.

LOs Españoles han posseydo y tienẽ mas oro y plata, q̃ nació otra alguna: y son los mas lustrosos, magnanimos y liberales đ todo el mũdo.

EN EL SEGVNDO TRATADO se aplican las excelẽcias delos Españoles a los labradores para q̃ se haga sin dificultad la poblacion q̃ se pretende, y contiene tres partes.

Primera Parte.

DE quan antigua, honrosa, necessaria y prouechosa sea el Agricultura.

Segunda Parte.

DE quan caydo y menospreciado esta oy en España el estado đlos Labradores, y quã insuficiẽtes son los priuilegios q̃ les estã cõcedidos.

Tercera Parte.

DE los Priuilegios, y excempciones q̃ parece seria justo enestos tiẽpos cõcederles a los Labradores Esp̃les segũ las excelẽcias de su natural.

LICEN-

LICENCIA Y TASSA.


O Martin de Vribarri Secretario del Real Consejo en este su Reyno de Nauarra, doy fe, que vista la Aprobacion hecha por el Padre Sebastian de Matienço de la Compañia de Iesus desta Ciudad de Pamplona, del libro presentado por el Maestro Fray Benito de Peñalosa, y Mondragon Monge de San Benito, compuesto, y ordenado por el dicho Maestro, y visto por los Señores del dicho Cõsejo, dieron licencia à Carlos de Labayen Impressor, para que lo pueda imprimir, y vender a tres marauedis y medio el pliego. Como todo ello consta, y parece por los autos que en mi poder quedan, a los quales en lo necessario me refiero, en cuya certificacion firme en Pamplona, a 20. de Febrero del año 1629.

Martin de Vribarri Secretario.

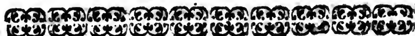


APROVACION.


ISTO hè por mandado de V. Magestad este libro intitulado. *Cinco Excelencias del Español que despueblã a España para su mayor potencia, y propagacion, y se ponderan para su mayor poblacion.* Compuesto por el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon, Monge dela Illustrissima, y antiquissima Religion de San Benito. Y aunque basta ser de tal Religion para traer consigo toda buena censura; en este hallo zelo grande dela gloria de Dios, y bien de su naciõ; gran comprehension de cosas diuinas y humanas, antiguas y modernas, que con apacible variedad, y est. lo graue trae muy

al punto: juntando con breuedad grande y ygual claridad. Y asi juzgo puede dar V. Mageſtad la licencia que ſu Autor pide. En nueſtro Colegio de la Compañia de IESVS de Pamplona a 3. de Nouiembre de 1628.

Sebaſtian de Matienço.



ERRATAS.

Folio. 48. *linea. 19. heroes, diga errores.*
fol. 25. lin. 1. de Eſpaña, di. en Eſpaña.
fol 55. lin. 6. en el margen nunchis, di. nunchos.
fol. 59. lin. 6. les buenos, di. los buenos.
fol. 6. lin. 29 engaandece, di. engrandece.
fol. 63. lin. 21. Palma, di. Parma.
fol. 71. lin. 19. Occidentales, di. Orientales.
fol. 81. in 2. en el margen, nauigali, di nauigauili.
fol. 81. lin. 1. Occidentales, di. Orientales.
fol. 88. pag. 2. lin. 12. Alca4des, di. Alcaydes.
fol. 101. pag. 2. lin. 19. que vamos, di. que va mas.
fol. 172. pag. 2. lin. 20. y Doctores, di. Catolicos.
fol. 176. lin. 5. la nobleza a la miſma, di. a la nobleza la miſma.

ESte libro intitulado las cinco Excelencias del Eſpañol. Con eſtas erratas eſta conforme a ſu original, y aſsi lo firmo en nueſtro Collegio de la Compañia de Ieſus de Pamplona, a 20. de Febrero del año de 1629.

Sebaſtian de Matienço.

APRO-

APROVACION DEL ORDINARIO.

HE hecho ver este libro intitulado *Cinco Excelencias del Español*, y no ay en el cosa contra nuestra santa Fè Catolica y buenas costumbres. Y assi por lo que a mi toca siendo seruidos los Señores del Consejo Real de su Magestad, se le podrá dar licencia al Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon, que es quien le ha compuesto, para que le imprima. En Madrid, a diez y siete de Mayo de mil y seyscientos y veynte y ocho Años.

Licenciado Velasco y Azebedo.

Por su mandado, Simon Ximenez.

CENSVRA DEL PADRE Maestro Fray Diego de Ocampo Calificador de la General Inquisicion, y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo.

POR remission del Señor don Iuan de Velasco y Azebedo Vicario General en esta Corte, vi vn tratado intitulado *Cinco excelencias del Español*, compuesto por el Padre Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon, que con su mesmo titulo descubre las excelencias del ingenio Español de su Autor: Y assi juzgo, que para honra y prouecho nuestro se le deue dar la licēcia que pide para imprimirle. En San Phelipe de Madrid, en 17. de Mayo de 1628.

Fray Diego de Ocampo.

APROBACION DEL Padre Maeſtro Fray Gabriel Lopez, de la Orden de Santo Domingo, Calificador del Conſejo de ſu Mageſtad, de la Santa y general Inquiſicion, y por ſu comiſsion Viſitador de los libros.

POR mandado de los Señores del Conſejo ſupremo de Caſtilla he viſto vn libro intitulado, *Cinco Excelencias del Eſpañol, que deſpueblan a Eſpaña para ſu mayor potencia, y propagacion, y ſe ponderan para ſu mayor poblacion*, que ha Compueſto el Muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Benito de Peñaloſa y Mondragon; Monge de la Sagrada Religion de San Benito, y deſpues que no he hallado en el coſa alguna, que ſe oponga a nueſtra Santa Fé Catolica, ni encuentre con las buenas coſtumbres. Veo en la obra, mucha erudicion, y noticia de coſas dignas de ſer aduertidas y conſideradas, en que (aunque ceñidamente) mueſtra ſu Autor grande conocimiento de verdades, è hiſtoria, y nos da y abre camino para el remedio de los daños q̃ en tantas materias padeze nueſtra Eſpaña, ocaſionados de ſer ella tan inſigne, y de codicia, que (como dixo Ciceron en la oracion pro Marcelo) *Trahit Hiſpania, quæ fractas & afflictas partes reſouet.* Iuzgo no ſolo cõuiniente, ſino muy neceſſario, que ſe le dé al Autor la licencia que pide para imprimir eſte ſu trabajo, y que cedera en deſcanſo comun. En eſte Collegio de Santo Tomas, y Iunio onze de 1628.

Fray Gabriel Lopez.

EL

EL REY.



POR quanto por parte de vos el Maestro Fray Benito de Peñalosa y Mondragon de la orden de S. Benito, nos ha sido fecha relacion auiades compuesto vn libro intitulado. *Cinco Excelencias del Español que despueblan a España*, en que auiades puesto mucho trabajo, y por ser en beneficio de nuestra España, y que a muchos seria de prouecho, nos suplicasteys os mãdassemos dar licencia y facultad para le poder imprimir, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo. Por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la Pragmatica, por nos vltimamente fecha sobre la impression delos libros dispone, fue acordado que deuiamos de mandar dar esta nuestra Carta para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual por os hazer bien y merced, os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes que corran, y se cuenten desde el dia de la data della, en adelante, vos o la persona que vuestro poder huuiere, y no otra alguna, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion por el original que va rubricado, y firmado al fin, de Marcos de Prado y Velasco nuestro Escriuano de Camara de los que en el nuestro Consejo residen en estos nuestros Reynos de Castilla, con que antes que se venda lo traygays ante ellos juntamente con el original, para que se vea si la dicha impression esta conforme a el, o traygays fee en publica forma, de como por corretor por nos nombrado se vio, y corrigio la dicha impression por el original. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas que vn solo libro con el original al Autor, o persona a cuya costa lo imprimiere, y no a otro alguno para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estando assi y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro y principio, y en el seguidamente ponga esta nuestra Cedula y licencia, y la Aprobacion, tassa y correccion, so pena de caer, è incurrir en las penas contenidas, en la dicha

pragma-

pregmatica,y leyes de nueſtros Reynos,que a cerca dello diſponen,y mandamos que durante el dicho tiempo perſona alguna ſin vueſtra licencia no pueda imprimir,ni vender el dicho libro ſopena de cinquenta mil marauedis por cada vez q̃ lo contrario hiziere,la qual pena ſea,la tercera parte para nueſtra Camara,y la otra para el juez que lo ſentenciare,y la otra para que la lleue el que lo denunciare. Y mandamos a los del nueſtro Conſejo,Preſidẽtes,y Oydores de las nueſtras Audiẽcias,Alcaldes, Alguaziles de la nueſtra caſa y Corte, y Chancillerias,y a todos los Corregidores, Aſiſtente, Gouernadores,Alcaldes mayores,y Ordinarios, y otros Iuezes y juſticias,qualeſquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nueſtros Reynos,y Señorios,aſsi a los que aora ſon,como a los que ſeran de aqui adelante,que vos guarden y cumplan eſta nueſtra Cedula,y merced que anſi os hazemos, ni contra ella vayan ni paſſen en manera alguna, ſopena de la nueſtra merced,y de diez mil marauedis para la nueſtra Camara. Dada en Madrid, a treynta y vn dias del mes de Iulio, de mil y ſeyſcientos y veynte y ocho años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro Señor.

Iuan Laſſo de la Vega.

PROLOGO

PROLOGO
DEL LIBRO.

EN tiempo que los estudiosos estan tan embaraçados con la letura de copiosos y grandes volumenes de varios assumptos, y frequentes relaciones, he afectado sea tã succinto este tratado (tan legitimo de España) tocando solo lo necessario y mas digno del intento: con tal disposició que la breuedad combide a su leyenda, y el methodo quite la obscuridad: paraque tambien la poca costa del libro anime a q̃ todos lo alcancen: y sea la noticia mas vniuersal de cosas tan illustres de nuestra España.

Tres puntos son los principales deste assumpto. El primero referir, y ponderar algunas de las heroycas Excelencias de nuestros antiguos Españoles, para estimulo, y emulacion de los presentes, y para exemplo viuo de los que les sucedieren, viendo el marauilloso fruto q̃ eternamente su generoso arbol promete: y les sirua qual piedra Ymã para dirigir los finos azeros del natural Español al Norte fixo de su inuariable valor. Y qual otra piedra Lydia descubra en todos tiempos sus riquissimos quilates.

Colli-

Colligese el segundo punto del primero, por que el no estar mas poblada España, sin que aya palmo de tierra que no se cultiue, o montaña por aspera que sea que no se habite, nace de las excelencias de sus naturales, continuamente despoblando por ellas sus patrias, y llenando las agenas de ambos mundos, sin que pueda atribuyrse a otra cosa (que sea de momento) el despueblo que tiene España: de donde resulta su mayor dilatacion, creciendo cada dia su potencia. Y para su estabilidad se tocan algunas razones de Estado, proporcionadas a su grande lustre, y soberania, y mayor seruicio de las Magestades diuina, y humana.

En el vltimo punto se aduierte, que el auerse pŏderado las cinco Excelencias del Español es, para que mejor conocido su natural, se pueda hazer con mas presteza, y comodidad la poblacion que se pretende en España, y para esso se dize en el segundo tratado, como solo el Estado de los Labradores padeze notable quiebra, y y disminucion. Y auiendo tocado los encomios de la Agricultura, proporcionalmente se le aplican a los Labradores (por el crecimiento de esta Monarquia) premios, y exépciones que los demas Estados de gentes consiguen fuera y dentro

de

de España. Y los Priuilegios que se les señalan parecen medio conuenientissimo, para que las Aldeas, y lugares despoblados tengan grande numero de moradores, y se cultiuen mas tierras.

Finalmente seruiran estos apuntamientos para q̃ los doctos, y versados en varia erudiciõ aficionados a España los realcẽ, y tocandoles esta tecla cõ mas destreza discanten sobre ella: q̃ mis ocupaciones y corto caudal en materia tan graue y difusa, solo aluzinò estos cortos principios, y en acometerlos se librò mi mayor hazaña. Seria lo muy grande, que el Poderoso a cuyo cargo está el executar la buena direccion aduirtiesse en ellos alguna parte de su obligacion, porque otra cosa no pretende su Autor, sino la mayor gloria de Dios, augmento, y estabilidad de esta gran Monarquia Española. Sujetandolo todo a la correccion de nuestra Madre la Iglesia.

PRI-

PRIMERO QVE TRATEMOS DE LAS Excelencias del Español, diremos algo de la soberania del Nombre, y Terreno de España su Madre, y quienes sean sus legitimos hijos, y la memoria antigua que huuo dellos.

Capitulo I. Donde se describe España y sus Prouincias, se numeran sus lugares, Obispados, y Gouiernos.



LA FAMOSSISIMA ESPAÑA, por muchos titulos celebre y clarissima en todo el mundo, respetada y temida de todos los Reyes, y Grandes Monarcas del, a quien los ojos de la Diuina prouidencia particularmẽte mirã, y los Santos Angeles de las Supremas Ierarquias defienden y amparan. Es como la describen los Cosmografos, Cabeça no solamente de la Europa, pero de mucha parte de la Assia, Africa y America: a la qual ciñen y costean el Mar Mediterraneo desde el Estrecho de Gibraltar hasta Colibre Confines de Francia de la parte Oriental cerca de treciẽtas leguas. Y el Mar Oceano desde el mesmo Estrecho, hasta jũto a Fuenterrabia, limites de Francia Setentrional, en mas de trecien-

tas, tiene por ſu mayor longura deſde Perpiñan, o el Cauo de Cruzes, llamado antiguamente Promontorio de Venus, a los fines del Mediterraneo, y Francia Narbonenſe, haſta el cauo de San Vicente en Portugal docientas y veynte y quatro leguas de a quatro mil paſſos Geometricos, o quatro millas que de a tres mil paſſos, ſon docientas y nouēta y ocho leguas y dos tercios de legua. Y deſde el meſmo Cabo de Cruces a la pũta de Tarifa, ciento y nouenta y ſeys leguas de las mayores, y al Cauo de Monge otras tantas: por ſu mayor latitud y anchura, deſde el Ferrol, o Cauo de Mōge en Galicia, haſta el Cauo de Gates a los confines del Reyno de Granada, y Murcia, tiene ciento y ſeſenta leguas de a quatro millas, y de las de a tres, docientas y treze leguas, y vn tercio. Boxa de circuito ſeyſcientas y quarenta y dos leguas grādes, y otros dizen ſetecientas y quarenta y quatro reſpeto de las Enſenadas.

Son ſus Prouincias Caſtilla la Bieja, que tiene por ſu medio dia la Nueua Caſtilla Reyno de Toledo ſituado en medio de Eſpaña, y a ſu Lebāte la Rioja. A la parte del Norte cae el Reyno de Leon, y a ſu Setentrion deſte las Aſturias de Obiedo, que llegan a la Coſta Setentrional de Eſpaña. Y corriendo por ella al Poniente de las Aſturias, el Reyno de Galicia, que coge el Cauo de Finibus terræ, rebuelue la Coſta Occidental, haſta el Rio Miño. A Lebante de las Aſturias, por la miſma Coſta eſtan las Montañas de Sātillana, y al Leuante dellas, la Prouincia de Vizcaya, y luego la Prouincia de Guipuzcoa, que llega por la Coſta a la Raya de Francia, a ſu medio dia deſta, la Prouincia de Alaba. Y declinando al Lebante en las faldas de los Montes Perineos El Reyno de Na-

uarra. y el Reyno de Aragon, que tras del se sigue. Y despues el Principado de Cataluña, que prosiguiendo estos tres arrimados a los Montes, llega hasta la Costa de Leuante de España. Y siguiendo esta Costa el Reyno de Valencia, que se cuenta con Cataluña debaxo del Reyno de Aragon. Mas adelante por la Costa el Reyno de Murcia, qne rebuelue a medio dia. Y luego el Reyno de Granada, y Andalucia que llega por la Costa al Rio Guadiana. Este Reyno de Andaluzia tiene por su Setentrion las Estremaduras, mas al Norte, la que llaman la Vera de Plasencia, que termina por su Lebante con la Mancha, siendo Castilla la Cabeça destos Reynos. Tornando a la Costa Occidental de España, desde el Rio Miño hasta el Cauo de San Vicente, y del Rio Guadiana es el Reyno de Portugal. Son sus partes las Comarcas de entre Duero y Miño, la Beira, Tras los Montes, Alentejo, El Reyno de Algarue, que coge el Cauo de San Vicente.

Estas Prouincias se reducen a los Reynos de Castilla, Aragon, Nauarra, y Portugal, como a Cabeças, y las Señorea todas nuestro Gran Monarca. Y contienen diez y seys mil y setecientas Poblaciones, pocas mas. Aunque antiguamente auia mas numero, y por las Guerras de los Moros, y varias transmutaciones de otras naciones, se asolaron, de cuyas Ruynas se ven oy los Bestigios, y otras se ven con menos Moradores, y algunas casi despobladas, por auer poblado con ellas España, vn nueuo mũdo, y muchas partes del viejo. Verdad es q̃ de algunas Ciudades, y Villas principalmente en las costas por el gran Comercio que España tiene con los muchos Reynos

desta gran Monarchia estan muy populosas. Y con el mayor multiplicò que jamas se ha visto està la Corte, y Villa de Madrid. El Reyno de Aragõ tiene 1825 poblaciones, y en ellas diez Ciudades, vn Arçobispado, y seys Obispados. Valencia tiene 800. Poblaciones, y en ellas seys Ciudades, sesenta Villas, los demas aldeas. Vn Arçobispado, y quatro Obispados. Cataluña tiene Once Ciudades, 2375. Villas, y lugares, vn Arçobispado, y diez Obispados. Portugal tiene 18. Ciudades, 600. Villas, 250. Concejos, sus aldeas son casi innumerables. Tiene tres Arçobispados, y doze Obispados. De Nauarra, y otros Reynos se dize en otros lugares.

[E]n la 4. Excelen. [l]a cap. 3.

Ay en las Españas Once Arçobispados, y sesenta Obispados, doze Consejos cerca de la Persona Real. Seys Virreyes. En Çaragoça, Valencia, Cataluña, Nauarra, Portugal, y Galicia. Y otras muchas Chancillerias, Audiencias, y Tribunales de grande numero de sapientissimos, y nobelissimos Consejeros, que con grande Christiandad, y maduro Consejo ayudan a regir, y gouernar la maquina desta gran Monarchia.

Capitulo. II. De los nombres que han tenido estas Prouincias.



VCHAS vezes el nombre en las diuinas y humanas letras, significa la excelencia dela cosa: porq̃ es traça đla diuina prouidẽcia epilogar y cifrar en el, lo q̃se difũde en ella. Y assi es muy justo que lo ponderemos.

En la diuina escriptura se significa nuestra España para.

por el nombre de Tubal su primer fundador. Tratan desta materia los Interpretes de la Historia de Moysen.

Gen. c. 6.

Otros le nombran Yberia, como Herodoto, Magastenes, Iosefo, San Geronimo, Silio Italico.

El Beroso de Annio dize, que Ybero Rey de España dio su nombre a este Reyno. Lo mismo dize Eutoquio, refierelo Calepino tratando del Rey Ybero.

El Obispo de Gironia dize, que fueron los Yberos de Asia, los que vinieron a poblar a España, y le dieron este nombre. Plinio escriue que los Griegos.

Y el mismo Plinio, y Iustino, que del Rio Ebro que es lo mas cierto.

Herod.lib. ... sefo lib. 1. c. ... S. Hieroni. ... de Esai. Sili... Beros lib. 3. ... rat. Chald. En el Par. ... de España, l ... c. de Iberis, ... tis. Plin. lib. 3. ... Iust. libro. 4 ... princ.

Otros le llaman Hisperia. Diosele vn Planeta este nombre q̃ llamamos de Venus, como dizen los Griegos, y refiere Iuan Annio. Este Planeta quando nace antes que el Sol, se llama Lucero, y quando parece despues que se ha puesto, se llama Hespero (segũ aduierte Ciceron) y como quando camina tras del Sol, se aparece en la parte Occidental, y España està al Occidente, dieron los Griegos el nombre del Planeta a estas Prouincias, que fue llamarle Reyno de la tarde. Como al Mar de la India Oriental, le llamarõ Mar del Alba. San Lucar se llamò assi de vn templo consagrado a este Lucero de la tarde, donde los Andaluces adorauan esta Estrella.

Annio en e... men. de Bero... 13. de Rege... riorum.

Otro nombre de España hallamos en el Profeta Abdias, que es Sepharad, como aduierte Arias Montano.

In Bibliotec... Hisp. tom. 1.

Pero el mas vniuersal y constante, el mas proprio y natural, es llamarse todas estas Prouincias España, por donde son, y siẽpre fueron mas conocidas, y nombradas de los antiguos, y modernos. Las diuinas le-

Macab.c.8. ad ...m.c.15.

...mall.libro.4. ...4.

...og.en Iust.lib. ...4.al prin.

...nnio lib.de Re ...b.Hisp. c.231.

...or.lib.1.c.2.

tras del vno y otro testamento, las nombran España como se vee en los libros de los Macabeos, en la Epistola de San Pablo a los Romanos.

Hallamosle con alguna variedad en diferentes lẽguas, como nota Çamalloa, por la que tienen en el pronunciar casi todas las naciones. Nuestro Trogo Pompeyo dize, que de Hispalo se llamò España, y Annio, que de vn hijo deste Principe que se llamò Hispan, sino es el mesmo que Hispalo.

Florian dize, que de los Hispalos Scitas fundadores de Seuilla se llamò aquella ciudad y su comarca Hispalia. El qual nombre algo variado se comunicò a todo el Reyno, y se llamò Hispania.

Otros que se llamò Pania, de Pan, vn insigne Capitan que vino a este Reyno, y fue adorado por Dios de toda la Gentilidad, y de los Españoles.

Muchos fueron los hombres, o demonios que se llamaron Pan, a quien adorauan los Gentiles, y no sabemos con certeza de qual dellos se llamò Pania este Reyno.

Can, hijo de Noe. Osiris Rey de Egypto, y vn cõpañero suyo. Otro de Baco insigne Capitan Griego q̃ rodeò todo el mundo. Otro vn hijo de Mercurio, y Penelope, como dizen Herodoto, Ciceron, y los demas Autores, se llamaron Pan.

Capitulo III. Como el nombre de Pan, de quien se llamò España es mas diuino, y misterioso, y por el consiguiente mas propio a estas Prouincias.



NO diò a nuestra tierra este apellido *Pan*, alguno de los falsos Dioses: mas noble principio tiene.

La

La Teologia de los Griegos llama Pan al Dios de la naturaleza. Dize esto muy bien Gregorio Veneto, y esplica la significaciõ del nõbre, y la pintura. Aũq̃ la gentilidad ciega adoraua tãtos Dioses, entre ellos reuerenciaua a vno por el autor del vniuerso, sin saber quien fuesse entre los muchos. Ouidio tratando de la creacion deste mundo visible, no supo dezir quien fuesse el autor de tal obra. Los Atenienses le llamaron el Dios no conocido, como consta del Sermon que les predicò San Pablo.

Venet o in mundi ant 1.c.5.

Ouid.lib.1.Metamorph.alp Actuum.c.1

Los antiquissimos Filosofos por la razon natural alcançaron, que el Dios Maximo de las criaturas, se auia de llamar Pan, que es lo mismo que en Latin *omnia*, y en Español todo, o todas las cosas. Y esta es la naturaleza de la causa eficiente Dios.

Herodoto Padre de la Historia dize, que Pan, era el Dios mas antiguo de los Dioses que adorauan los Egypcios: y por el consiguiente fue dezir, que era el Dios verdadero, porq̃ fue el que primero fue conocido en Egypto, pues assi esta, como las demas Prouincias, viuieron antes de la idolatria, en la Santa Religion del autor del vniuerso.

Quiẽ puede dudar q̃ los Egypcios entre tãta multitud de Dioses, no ayã adorado al Dios del Pueblo de Israel, como dize Artapano? Abrahan estuuo en Egypto, y del aprendierõ los Egypcios las ciẽcias mathematicas, como dizẽ Iosefo y otros) Ioseph fue Gouernador de la mesma Prouincia, y grã Priuado del Rey, y les enseñó la Filosofia Moral. Tãbien Moysen fue doctissimo en la Teologia natural, y se a de creer q̃ les enseñarõ honrar al Dios Criador del vniuerso, como lo hizierõ en todas las Prouincias dõde se auecindò esta naciõ Hebrea, y assi Pã en Egypto era nõ-

Artap. en Eu-seb.lib 5. de p-par.Euang.c. timo.

Ioseph.lib.1 Antiquit.

Genes.c.41.T 104. vt erud. Principes ei cut semetips senes eius pru tiam doceret

 bre

bre del Dios verdadero a quiẽ aq̃lla naciõ adoraua.

[Plu]tarco lib. 2. [de] oraculorum [def]ectu.

Es marauillosa Historia aquella que cuenta Plutarco, que nauegando en vn Nauio a Italia, oyeron los que yban dentro del, vna voz que salia de vna Isla, y les dixo por tres vezes que dixessen en la Isla de Palodes, que era muerto el Dios Pan, y como diessen el auiso, fueron muchos los alaridos, y gemidos que dieron en la Isla de Palodes, y que vino todo a noticia de Tiberio Cesar, que Imperaua por esse tiempo. y dizen Eusebio, y Baronio que refieren tambien este caso, q̃ este Pan fue Christo S. N. y q̃ los gemidos q̃ se oyeron en la Isla de Palo des, fuerõ de los demonios, que se lamentauan de la muerte de Christo q̃ auia de ser ruyna de su Imperio, y tirania, pues Christo al fin del Imperio de Tiberio murio en Hierusalem: en el qual està la humana, y diuina naturaleza. Por la primera, es Epilogo de todas las criaturas, y peque ño mundo, como enseñan los Griegos. Y por la Diuina, es verdadero Dios, y abismo de todas las perfecciones, en quien se halla cõ propiedad y excellencia todo lo que el nombre Pan significa. Y assi el llamarse Pania estas Prouincias Catholicas, es llamarse tierra santa, y diuina, Reyno propio de Dios, que tiene en su apellido el nõbre propio dela Deidad verdadera, y no el apellido Pan que la adulacion y idolatria daua a la criatura, y Dioses falsos.

[E]useb. lib. 5. de [Pr]epar. Euange. [c.] 9. [B]aronio, tom. 1. [a]nno. 34. n. 129.

A la palabra Pania, añadieron los Griegos este articulo Tis, que mudada la T. en H. por la mejor pronunciacion de nuestra lenga, se llama Hispania, articulo de Excellencia, como quien dize, aquella tierra excellente y diuina por las excellencias marauillosas que veremos. Entre las demas naciones que habitaron en nuestra España fueron los Griegos,

Griegos ellos nos dieron entre las de mas cosas su lenguage, y se quedaron entre nosotros muchos de sus vocablos.

Florian.lib.2.

O como dize Goropio Becano, que la primera silaba His del nombre Latino Hispania, añadida a la voz Griega Pania, en lengua Cimmeria, o Tudesca, significa al Occidente: y asi Hispania quiere dezir Pania la Occidental, para diferenciarla de la Morea, que tambien se llama Pania, como escriue Hesiguio.

Becano, lib.4.rerum Hisp.

En Nonio in Hispan.c.1.

Esta es la razon, porque el nombre de España, fue siẽpre sacrosanto, sin q̃ alguna nacion Barbara se aya atreuido a alterarle, fue prerrogatiua de solos estos Reynos, aduiertelo Çamalloa, ni los Españoles se llamaron Godos, sino al contrario, los Godos se llamaron Españoles, como nota Valdes.

Zamalloa lib.3.c.6.

Valdes de dign. Hisp.c.19.n.39

Los de Europa mudaron nombre, quando los tiraniçaron los Barbaros. Las Galias se llamaron Frãcia de los Francos hasta oy Señores de aquellos Reynos. Panonia se llamò Vngria, de los Feroces Hunos. Britania se llamò Escocia, y Anglia de los Escoceses, è Ingleses que tyraniçaron la Isla &c. Pero España conserua el nombre de Dios inmortal y Santo, y asi la diuinidad que està en la significacion ha defendido la voz, y obligò a que la reuerenciassen los Godos, y los Romanos. Ningun Capitã, ni Consul de los que Triumfaron de España, se atreuio a llamarse Hispanico, por no vsurpar el apellido al Dios de los exercitos, en cuya virtud vencieron. Aunque Dios tenia en la gentilidad muchos nombres, el de Pan es mas diuino, y glorioso, con el qual le confessaron por Autor de todas las criaturas.

San Geronimo dize, que Tubal nieto de Noe, el primero que poblò estas tierras, significa lo mismo

S. Hier. sobre c.32. de Ezechiel

que en Latin vniuersa, y en Español todas las cosas. Y assi el Griego no dio nueuo nombre a España, sino traduxo en su lengua el antiguo nombre Hebreo, ò Caldeo de *Pania*, que significa todas las cosas.

Capitulo IIII. *Como en España se hallan todas las diferencias de Climas, Policias y tierras que ay en el Mundo.*



SI el nombre de España significa todas las cosas, muy biẽ lo descubre en lo q̃ yremos diziendo de su comprehension.

Es tierra firme de donde sin ponerse a los peligros del Mar, se puede yr a todas partes.

Es Isla, porque de mas de seyscientas leguas, q̃ tiene de contorno, solo los montes Perineos, impiden que no esté a Islada, porque participe de las conueniẽcias del Mar, mas q̃ otro Reyno del Mũdo. Bañan la el Mar Mediterraneo, y Occeano, y es como el cẽtro dellos, y de los Mundos antiguo, y nueuo. Ambos Mares le probeen de pescados regalados y sabrosos, solo el Occeano Cantabrico tiene 125. especies de ellos, como notò Alõso Polo. La tierra de animales, y frutos que en dulçura, substancia, y sabor no tienen otros yguales.

Alonso Polo en la Carta ad Calcem 5. Esta en el princ. del Tomo 2. del Abulense.

Es España en lo Meridional, y Mediterraneo, tierra ygual, y llana, adonde ay Valles fertilissimos que puede embidiar el Mesopotamio y Egypcio. Hazia el Setentrion, y Occidente, es tierra montuosa y aspera, adonde el Scita, Meda, y Perso no echa menos a su tierra, como notò Estrabon. En Andalucia, Murcia, y Valencia,

Valécia, halla el Africano, y Etiope, las calores de aquellos Reynos abrasados cõ la cercania del Sol. En Castilla la vieja, se encogera en el Inuierno el Alemã, y Moscobita, como en su tierra elada. En la Vera, y otras partes de España hallarà el Americo, la tẽplança que en todos tiẽpos pregona su tierra equinocial. *Tiene 36. grados de altura.*

La mancha, y la Campaña de Castilla, son tierras secas, y con poca agua, como la tierra de Arabia y Libia. En Obiedo, Santiago, y Pamplona, Ciudades las mas famosas de Asturias, Galicia, y Nauarra, siempre està llouiendo el Cielo, propriedad de otras montañas de las otras partes del Mundo, y de las sierras de Acapira, y Panama.

Parte de Aragon, y Castilla, se riegan con Rios, como la tierra de Egypto. La mayor parte de España aguarda del Cielo lluuia, como la Palestina. En Andalucia se admiran, principalmente en Seuilla, quando ven nebar, y en Castilla es tan ordinario como en los montes de Armenia.

En Granada con vna mano se coge la naranja, y toda fruta de flor de azaar, y frutos abundantissimos, varios, y deleytosissimos de su espaciosa vega, y Garagui: y con otra mano nieue todo el año de su sierra neuada. Ay tierras como dize Estrabon de vna fecundidad milagrosa, otras de medianas fuerças, otras flacas, y pobres. Ay vn Rey, vna lengua, la Castellana se habla en todas las Prouincias de España, y aun en toda su gran Monarquia, y todas las naciones estrãgeras con grãdissimo gusto la procuran deprẽder, y el que mas versado es en ella se tiene por mas politico, y discreto, estimò el Rey don Alonso el Sabio en mucho su lengua Castellana, y hizo traduzir en ella muchos libros Latinos, y Griegos man-

mandò, que las escrituras è instrumentos publicos que antes se ordenauan en Latin se ordenassen en vulgar Castellano, y esta sola lengua se alçò con el misterioso nombre Española.

Ay vna moneda que corre en todos los Reynos de oro y plata, que causa gran comunicacion y comercio en todo el mundo.

Ay muchos Principes vassallos, de vn solo Monarca, Ay diferentes Reynos, en leyes, policia, y moneda, y lenguage, que causa variedad agradable, y vna gran Magestad digna de vna Monarquia Suprema.

En los hõbres ay tanta diferencia en los talles, trages, ingenios, y costumbres, que se puede bien dezir que España es todas las naciones. De todas hablò Libio, y lo refiere el Obispo de Palencia. Esta variedad de climas y naciones causó la Prouidencia Diuina en España, para que los Españoles que auian de estenderse por todo el mundo, ya predicando la Fê Catholica, ya señoreandelo con sus Armas, nada admirassen, y no les empeciessen climas contrarios, sino que en todas partes se hallassen como en sus mesmas tierras, para que con perseuerancia, y fuerças robustas consiguiessen empressas tan heroycas, y admirables, como se experimenta, y todos celebran.

Obispo.1.p.c.4.

Capitulo V. Quan preciosa es España y celebrada de todos.

HOMERO passeò toda España, y dizelo que en ella vio, y concluye que es tierra bienauenturada, y la mas dichosa de las tierras. Tierra es para todo, y para todos Madre de

las

las naciones, y Benigno, Hospicio de todos. Por esto la llaman los Hebreos Tubal, los Griegos Pania, San Geronimo vniuersa, el Español todas las cosas. Solino dixo, España engendra todas las cosas que son cebo de nuestra ambicion, o pueden remediar las necessidades humanas. Y Pineda dize, el nombre España con que el Griego nombra a estas Prouincias, significa lo mismo, q̃ cosa rara y preciosa. Manuel Filiberto Duque de Saboya dezia (aduiertelo Çamalloa) que en tres cosas excedia España a todos los Reynos del Mundo, en hombres, moneda, y cauallos. De los ganados cuentan los antiguos, y esperimentamoslo aora, extra ordinarias marauillas.

Solino en poli c.6.

Pineda lib. 4. de reb. Salom. c.14.

Zamalloa lib. c.12.

Admirase Estrabon y con razon, que no solo tenga España oro, y plata en los mõtes esteriles (que es el proprio terruño de las minas) sino en los fertilissimos, siendo cosas encontradas, y muy esperimentado de los mineros Españoles de las Indias Occidentales, pues en Potosi, Lipes, y Chichas, y demas minas de Plata, y todas las del oro de aquellos Reynos, son tierras esterilissimas, enfermas è inhabitables. Para que en todo sea preciosa, y extra ordinaria España.

Creyeron los Griegos que estauan en este Reyno los campos Eliseos habitacion de los Dioses, y premio de los Barones justos: assi lo escriuio Homero, y lo refiere Estrabon, Marin. Siculo, y Virgilio. Esto significa Betis, a donde los antiguos ponen estos campos Eliseos, que quiere dezir en Hebreo, lugar de la vida bienauenturada, como aduierten Annio, y Pineda.

Estrabon. lib. Homero en Odisea 4. Virgilio lib. 1. Ency Annio lib. 5. sobre el Beroso vndecimo Re. Asir.

Por esta razon las Historias que mas veneran los sabios, comiençan por Europa sus relaciones Geo-

Pineda libro. de reb. Salom 14. pla. 189.

gra-

graficas, dando el primer lugar a Eſpaña, aſsi lo haze Plinio, Eſtrabon, Nizeforo. Es la figura de Europa ſemejante a vn cuerpo humano, y Eſpaña repreſenta la Cabeça. La proporcion que ay entre el Mar Occeano, y el Mar Mediterraneo, que baña las tres partes de la tierra, Europa, Aſia, y Africa; eſſa meſma ay entre Eſpaña, y las demas Prouincias del mundo que conocieron los Antiguos, y es el Occeano principio de los Mares que bañan todas las tierras; de forma que el Eſtrecho de Gibraltar es la Puerta de las aguas, aſsi las Prouincias Eſpañolas ſon el principio de la tierra. Eſte diſcurſo haze Laurencio Vala en el principio de ſu Hiſtoria.

Finalmente Eſpaña es oy la mas glorioſa de las naciones, y con eſperança firmiſsima, que eſtriua en grãdes apoyos diuinos, y humanos, que el Omnipotente Dios la eſtablezerà, y propagarà todos los ſiglos venideros con feliciſsimos, y proſperos augmentos, ſiẽdo ſiempre como lo es, el Prototipo y exemplar, el Norte, Regla, y Farol, donde todas las naciones de la redondez de la tierra ſe nibelan, rigen y gouiernan, y el Eſpejo claro, terſo, y limpio, en que ſe remiran y cõponen. La maeſtra y dechado donde aprenden, y tengan que imitar, y emular las excellencias de ſus naturales. Que yo reduzgo a cinco Cabeças, por ſer cinco los ſentidos corporales, puertas (como dize Ariſtoteles) por dõde todo lo temporal y humano ſe conoce y comunica. Y ſon cinco las fuẽtes diuinas de nr̃a Redẽció, por dõde todo lo diuino y eterno ſe participa.

Y porque la excellencia de toda nació ſe conoce por las miſmas cauſas que la de vna familia, la qual es illuſtre y excellente por qualquiera de cinco coſas. Primero, por la ſantidad y virtudes heroycas de

algunos

algunos antepassados. Segundo, por la sabiduria de sus progenitores en las nobles facultades. Tercero, por la fortaleza y valor militar con que en la guerra defendierõ la Republica y ganaron blasones, y renõbre de esforçados Capitanes. Quarto, por la nobleza, antiguedad, y esplendor de sangre. Quinto, por las riquezas, lustre, y generosidad. De suerte, que la virtud, sabiduria, valor militar, nobleça de sangre, y riquezas, son el fundamento de la excellencia humana, y estas son las cinco excelencias que yo pretẽdo probar que tiene el Español en supremo, y heroyco grado, y q̃ lucẽ y cãpean sobre las demas naciones.

Capitulo VI. *Quien sean los Españoles mas proprios entre los muchos habitadores que tuuo España, que seã el sugeto destas excelencias.*

EL primero que poblò en estos Reynos fue Tubal, el plantò en España la Religion verdadera que professaua aquel siglo. La fertilidad del suelo de España, la benignidad de su Cielo, las riquezas y regalos deste Parayso de Europa, llamò infinitas naciones que poblaron estas tierras, y las vnas vencian a las otras despojandolas de su injusta possessión. Los Fenices echaron de España a los Griegos, A los Fenices Cartago. A Cartago venció Roma. Y a Roma las Naciones Barbaras de Alanos, Sueuos, Silinguos, Vbandalos, q̃ con crueldad de fieras asolaron este Reyno. Dẽtro de pocos años los Godos se hizieron dueños de todo

y ellos,

y ellos, y las naciones referidas, perecieron miserablemente en la entrada de los Arabes, el año de 714.

En todos estos treães de guerra, y captiuerio, viuieron los antiguos Españoles descendientes de Tubal, retirados en las montañas de España, sin que llegasse la tormenta a la altura de sus sierras. No se puede negar, sino que de la vecindad se les pegò harta miseria, y por lo menos estuuieron encerrados grandes siglos como veremos en su lugar.

Los descendientes de aquellos balerosos Bascos y Nauarros, Cãtabros ò Vizcaynos, Asturianos ò Castellanos viejos, y algunos Aragoneses, y Catalanes, los mas encũbrados sobre los Peryneos, son dueños destas Prouincias que conquistò su balor, y Libertò de la potẽcia delos Arabes. Estos inuẽcibles mõtañeses hijos del primer Poblador, en la ocasion, y año señalado intentaron restaurar la tierra que Dios les tenia prometida, no se acobardaron con la cruel persecucion, ni se rindieron al miedo que les podia causar la injusta, y nueua Tyrania, porq̃ eran de generosos coraçones, y el peso de los trabajos les dio altos pensamientos. Trataron luego de reparar los daños, y boluer a ser Señores, y reduzir estas cosas a aquellos primeros siglos, quando debaxo de vn Principe natural viuieron nuestros passados, como de Tubal, Hispalo, Gargoris, Abdides, Argantonio Reyes de España: y lo que antes de los Arabes, era vna sola Monarquia, se repartio en muchos Reynos. En todos se dio principio a aquella Santa conquista que durò ochocientos años, y se derramo mas sangre de verdaderos Christianos que en quantos ha tenido la Iglesia. Repartiose en muchos Principes dando Dios a cada vno vna pequeña parte destos Reynos Catholicos,

licos,posseyendolos por eleccion de sus pueblos,y por fuerça de Armas quitandolos a los Moros.

Cada vno desde su estado començò la conquista destos Reynos, no para ocupar lo ageno, sino para cobrar lo propio,y estender la Religion Christiana, derramaron sangre en defensa de la Fe, y de su patria. De suerte que no ay palmo de tierra de la que a hora pisamos,y posseemos,que no estè rociada,y aun regada con sangre Catolica, auiendo casi tantos martyres,como soldados murieron. No ay nacion en el mundo que mas deua a sus passados, ni a donde la lealtad y Religion Catolica, aya costado mas sangre de gente leal, y Christiana. Eran Christianos firmissimos,y vassallos lealissimos. Teniã la ocasion muy cerca para quebrar la Fe a Dios,y la lealtad a susPrincipes,viendose tan oprimidos de los Moros: y viendo juntamente los premios que cada dia ofrecian al traydor, y al renegado: y assi fue la conquista de España, mas por potencia del Cielo, que por fuerças corporales. Que de vezes fue visto nuestro Apostol Santiago a cauallo, y armado en ayuda del exercito Español,que de vezes el glorioso Abad S. Millan su ayudante? interuiniendo en todas nuestras vitorias mil casos milagrosos:casi otros tantos y tales, que obrò Dios con los Hebreos quando conquistaron a Palestina.

Estos pocos Españoles,llenos de valor militar, alentados del espiritu deDios,acometieron la mayor hazaña que intentaron los hombres, si se ponderan bien todas las circunstancias, qual fue libertar su tierra rendida a la mayor potencia que entonces auia en el mundo. Hecho desesperado

al juyzio de la humana prudencia, aunque al de Dios muy conforme con los fines, que siempre su diuina Mageſtad de pequeños principios hizo mayores coſas. Simbolo muy particular, deſte ſuceſſo fue la piedra pequeña de Daniel q̃ quebrò la eſtatua, y llenò el Mundo. Començarõ ſu empreſſa valeroſa, proſiguieronla con mediana fortuna, y acabaronla con vna felicidad que admirò todo el Mundo: pues vn eſtrecho Reyno (piedra pequeña, y menudo grano de moſtaça) vino a crecer tanto, que oy es el mas vniuerſal imperio que ha tenido la tierra. Y por el conſiguiente, multiplicandoſe tanto el numero de aquellos Aſturianos, Cantabros, y Vaſcones, ò Nauarros, que todos los Eſpañoles que ay repartidos en eſta gran Monarquia, ſon decendientes dellos, en ſangre, balor, y buena fortuna, y ſon el ſugeto en quien ſe hallan las excelencias que probaremos.

Dan. cap. 2.

Capitulo VII. *En que ſe propone la luz, y claridad que puede auer para la prueba de las cinco excellencias del Eſpañol, y quan poco las hiſtorias antiguas humanas hablan dellas, auiendo ſugeto para infinitos libros.*



VATRO eſtados tuuo Eſpaña. El primero, en tiempo de la Idolatria, quãdo no viuiamos debaxo de vn Principe, ni vn Monarcha (aun quando ad·[redacted]mos los Reyes del Beroſo de Annio, no creo que

que fueron vniuersales Señores della, sino que Reynaron en lo meridional de España, como Gerion, Gargoris, Abdides, Argantonio (como dizen Estrabon, Iustino, Herodoto, Plinio:) recibiẽdo de cada nacion que la señorearon sus costumbres, leyes, y Religion.

El segundo, quãdo viuimos sugetos al imperio de los Romanos, y Godos, floreciendo en este Reyno el gouierno destas dos poderosas naciones.

El tercero, quando retirados a las montañas de España se fundò el nueuo imperio en cabeça de los proprios Españoles, decendientes de Tubal; creciendo cada dia por la fuerça de las inuencibles Armas de nuestros progenitores, durando la guerra casi ochocientos años, hasta que del todo hecharon del Reyno a los Arabes, y quedaron nuestros Reyes Catolicos soberanos Señores de las Prouincias de España. Durò ochocientos años la guerra, porque como eran tan pocos los Españoles que la començaron, no podian multiplicarse tan presto para yr poblando lo ganado. No admitian en su compañia sino Catolicos y firmes Christianos, y ellos solos sin ayuda de otra naciõ guerreauan. Y por otra parte las sangrientas batallas q̃ tenian (y aunque siempre vencedores, y triumfantes, como eran infinitos los enemigos reforçando de Africa cada dia sus exercitos) por fuerça la continua sangre que derramauan por poca que fuesse auia de minorar los mas.

El quarto estado es, destos cien años vltimos en que nuestra Monarquia ha crecido, y llenado el mundo. Los escritores que llaman de Barbaros a los Españoles antiguos, solo alcançaron el estado

primero,y los principios del ſegundo; porque vinieron a Eſpaña, o lo oyeron a otros que eſtuuieron en ella,o porque leyeron libros a donde hallaron eſcrito mucha de nueſtra Barbaridad. Por lo qual es neceſſario declarar la policia de aquellos ſiglos primeros,y probar lo poſible en eſto.

Padecio nueſtra nacion en los primeros eſtados la fortuna de Alexandro prodigio de la naturaleza,y milagro de los hombres,a quien ſe rindiò la tierra,como al bramido del Leon deſmayan los animales: eſte maeſtro de la milicia, y priuado ſingular de la fortuna,no tuuo quien le celebraſſe, y eterniçaſſe ſus hazañas.Por lo qual las mas dellas ſe oluidaron, y aun del todo perecieran,ſi Quinto Curcio con ſu Hiſtoria no remediara eſte daño: Pronoſtico deſta deſgracia fueron las lagrimas de eſte Principe ſobre el ſepulcro de Achiles,y la embidia que le tuuo, en auer tenido a Homero por Hiſtoriador de ſu balor y vitorias.

Cicer. Epiſt. 64. Plutarco in vita Alexander.

Merineo ſiculo. de rebus Hiſpa. cap. 1. Meo quidem & aliorum iuditio mortales omnes Hiſpani bellica virtute precedunt.

Las hazañas que nueſtros Eſpañoles hizieron en todos ſiglos,no ſon obras de hombres, ſino de vna gente ſuperior a los mortales,como dize Marineo Siculo. Pero las mas perecieron, y aunque perecieran todas,ſi las Latinas, y Griegas al engrãdecer y ponderar ſus coſas no toparan con las nueſtras, y de paſo eſcriuieran, quien era aquella nacion inuencible, que puſo a ſus Imperios en tantas apreturas: nueſtros autores dan muchas cauſas del oluido en que eſtan ſepultados los ſuceſſos antiguos de Eſpaña. En las Hiſtorias de vn Reyno tienen primer lugar ſus naturales conforme a vna regla de Hiſtoria, como dize Baronio, y Marſilio Lesbio,porque como de lo q̃ paſ-

Baron. Tom. 1. An. 64 num. 6, Marſ. de origine gentis Italia.

sa en vna familia. Mas sabe el domestico, que el defuera: y si el domestico es secreto, no sabran los vezinos los secretos de su casa. Assi en vn Reyno mas noticia tiene de las cosas de la tierra, que quien nacio fuera della, y si este es callado, poco sabran los defuera.

El Español habla poco, su condicion natural dize, quanto mas ama el silencio, que el demasiado hablar, porque es melancolico, retirado, y graue: y añadese a esto la fortaleza y valor militar, que anda siempre en los desta nacion, y el valiente no habla mucho, ni haze mucho el hablador,

Por la misma razon con ser España tan rica, y tan sobrada de las cosas necessarias, no huuo grandes contrataciones, ni la mercancia fue oficio generoso: porque esta ocupacion pide vna loquacidad sagaz, y ansi en tiempo de la Gentilidad, vn mesmo Dios presidia a los Mercaderes, y era Dios de la eloquencia, como fue Mercurio.

Tampoco en España huuo muy grandes Oradores, ni los Antiguos se ocuparon en Historiar las hazañas de su siglo, porque estos exercicios son cõtrarios al ingenio Español, y somos muy inclinados a defender nuestra Patria, mas peleando que escriuiendo, como lo aduierte aquel illustrissimo Azpilqueta Nauarro, y el gran Consejero Valdes.

Nauarro. apologia de reditib. monit. 83. Valdes, lib. de dign. tate Regũ Hisp in proem. num. 26.

Nuestro natural lenguje declara bien el silencio Español, porque los vocablos que vsaron los antiguos Castellanos son pocos, y de pocas syllabas, vsamos de muchas sincopas: y en España hablasse porque es necessario hablar, no por gana, y

Iustino lib. 44. illis fortior taciturnitas cura quam vita.

vana ostentacion, y quien habla solo lo necessario, pocas palabras le bastan. Bien conocio Iustino nuestro discreto silencio, quando dize mas puede con ellos el silencio, que el cuydado de la vida.

El que hizo las Anotaciones a las tablas de Tolomeo de la antigua impressiõ en la tabla de España.

Galli ore libero, Hispani taciturni.

Y otro autor estrangero haziendo comparaciõ entre Españoles, y Franceses, dize, los Franceses son libres en el hablar, los Españoles callados. De que nace que la Oratoria, è Historia no florecio tanto en España en los tiempos antiguos, como en Italia, y Grecia: y si en los tiempos presentes estan en su perfeccion estas facultades, es ya tan tarde que no pueda alcançar la diligencia de los Sabios los sucessos de nuestros passados: cuyas excellencias fueron tantas en numero y calidad, que hablãdo los Historiadores Griegos, y Romanos de las violencias que España padecio, la verdad que professa la Historia les obligò a celebrar tanto el valor de los vencidos, quanto la tyrania del vencedor. Y lease a Titolibio, a Polibio, Ammiano, Plutarco, y otros graues Autores, de cuyos fragmentos se han hecho en nuestro siglo graues, y copiosas Historias de los sucessos antiguos, cuyos autores se lamentã a cada passo de la obscuridad en que estan las hazañas de nuestros passados, porque no huuo quien se encargasse de historiarlas: y dan por causa desta omision el silencio referido.

Y dado caso que digamos que a España nunca le faltaron en todos tiempos excellentes Oradores e Historiadores, y Poetas (como veremos en la Excelencia de las letras del Español) las guerras fuerõ tan ordinarias en España, como el nacer y morir. Fueron infinitas las [illegible] que padecio este

este Reyno, de Egypcios, Celtas, Griegos, Fenices, Cartagineses, Romanos, Alemanes, Vbandalos, Sueuos, Alanos, Godos, Arabes Mahometanos, a cuyas manos perecieron las Ciudades, los Téplos, las Librerias, y Archiuos, solo Tiberio Graco en la Celtiberia destruyò trecientas Ciudades muradas, como cuenta Polibio. Y algunas Ciudades de Castellanos viejos (que entonces llamauan Vaceos) se abrassarõ ellas mesmas; y pues la desesperacion les obligaua a entregarse a las llamas sin perdonar la vida de sus mugeres, y hijos, la mesma fortuna padecieron los libros y antiguas escrituras. Si el Español tuuiera el ingenio Griego, (como dize Libio) la inuencion supliera la noticia, y en lugar de los sucessos verdaderos, huuiera hecho relaciones fingidas, para celebrar su tierra y nacion.

Polibio en Estrabon lib. 3.

Libio lib. 8. c. 2.

Capitulo VIII. *Donde se prosigue lo de arriua, y la poca luz, que tenemos de los Libros Eclesiasticos Antiguos de España.*



SI los Libros profanos por las razones dichas corrieron tanto riesgo, con mayores vẽtajas sucedio lo mesmo en los Eclesiasticos: porque todos los enemigos de la Iglesia persiguieron a los libros Sagrados. Nabuco Donosor abrasó la libreria q̃ auia en Ierusalem, sin que quedase vn traslado de los Libros Canonicos. Y dizen q̃ los restaurò Esdras

con su memoria milagrosa. No me quiero meter yo agora en aueriguar tan insigne memoria.

Tambien los Cesares de Roma hizierõ guerra cruelissima a todos los Libros Santos, y a los Escritos de los Padres de la Iglesia: y como España fue la primera Prouincia a donde començò a ser perseguida la Religion Christiana, el año segundo de Neron, ques el cincuenta y ocho de Christo, andauan los Catholicos de España escõdiendo los Libros Santos en las Cauernas de los Montes. El año de 1595. a 25. de Abril se halló en el Mõte Santo de Granada vn libro escrito en ojas de plomo, y en la cubierta del por la parte de dẽtro, estan escritas estas razones: *Libro de la essentia de Dios el qual escriuio San Thesiphon Dicipulo del Apostol Sãtiago en su natural lengua Arauiga con Caracteres de Salomon. Escriuio otro llamado Fundamento de la Iglesia, el qual està en las Cauernas deste Sagrado Mõte. Dios libre estos dos libros del Emperador Neron.*

De su relacion se collige la persecucion que hazia Neron a los libros Santos.

Nunca a la Fé, y libros Santos de España les han faltado enemigos: y entonces començo a ser perseguida de nueuo la Relgion Christiana en este Reyno, quando en otros acauaba.

El Año de 407. entraron en España los Vbandalos, Sueuos, Alanos, y Visogodos talando la tierra, y abrasando las Prouincias, de suerte, que dize Paulo Orosio les era mas grato a los tristes Españoles desamparar su natural, que viuir entre tiranos.

Orosio lib. 7. cap. 14. Villegas fo. 344. Ambrosio de Morales lib. 10. cap. 2.

De los Godos Arrianos escriuen nuestros Historiadores, que hizieron cruel persecuciõ a los li

bros

bros que defendian la Religion verdadera.

Cessò por algunos tiẽpos esta persecucion, y boluio en España a florecer la Historia, y las sciẽcias Eclesiasticas, y repararõse las librerias deste Reyno, con los libros que escriuieron nuestros Santos Doctores, y que infinitos fueron en estos tiẽpos los de la Religion de San Benito? Pero las costumbres deprauadas de los Godos, irritaron la ira de Dios, y el año de 714. entraron los Moros en España, destruyendo las Ciudades, y los Templos, a donde de ordinario se conserua la memoria de los sucessos antiguos, y las escrituras publicas q̃ dan Fe de todos los casos passados: assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo (hablando desta persecucion) *no fincò en toda España buena Villa, nin Ciudad; do Obispo obiesse, que non fuesse quemada derriuada è retirada.* *Arçobispo lib. 3. cap. 21.*

Estas son las causas porque tenemos en España tan pocos originales que testifiquen los hechos antiguos Eclesiasticos.

Es España la tierra postrera del mũdo, no es paso para otras Prouincias, como lo son Italia, Frãcia, y otras, y esta distãcia è independẽcia, es causa q̃ se ignoren nuestras cosas a los estrangeros escritores; y si en alguna ocasion el Autor Griego, o Latino, quiso tratar de los sucessos de España, a bueltas de vna verdad, cuentan patrañas.

Esta distancia de tierra fue la causa porque Egesipo, Eusebio, San Geronimo, y los antiquissimos Autores Eclesiasticos, hizieron tan poquita memoria de los sucessos de España. Lo mismo digo de Theodoreto, Rufino, Socrates, Sozomeno, Nizeforo, y otros muchos, que no tuuieron

noticia de nueſtras coſas, por viuir en tierras muy apartadas de Eſpaña: ni aun pudieran eſcriuir lo que ſupierã ſin manifieſto peligro de errar la relacion: como han hecho otros muchos eſcriuiendo coſas ſin exiſtencia ni verdad. Entóces no ſe auia hallado la impreſsion traça del Cielo para comunicarſe los trabajos de los Sabios. Yo no hallo otra probança mas fuerte de que los Eſpañoles tuuieron grandes excellẽcias en los ſiglos paſſados, ſino el lucimiento, y gloria que tienen en los preſentes: prueba muy legitima, y euidente de las grãdes excellencias que en todos tiempos han tenido. Entonces ſiendo pocos, fueron la mueſtra deſte finiſsimo paño, en quien por marauilla ſe vio hilaça.

Y aquella fue ſin duda la vña deſte generoſo Leon de Eſpaña, a cuyo bramido todo el mundo ſe acouarda y tiembla.

Fue entonces la Rayz y tronco deſte hermoſiſſimo y copioſiſsimo Arbol, tan miſterioſo, como el
Daniel. 4.
otro que vio Nabuco Donoſor, cuyas Ramas ſe eſtendian por toda la redondez de la tierra: cuyos pimpollos llegauan al Cielo, ſiendo ſuſtẽto y amparo de todos. Y como dize Chriſto ſiempre el Arbol bueno ha de dar frutos buenos. Eſte es aquel fuego diuino que eſtaua oculto, guardado para ſu tiẽpo oportuno, en aquel poço de la antigua ley: porq̃ tantos años los Eſpañoles en ſus cauernas abſcondidos y encubiertos, qual Bolcan grãdiſsimo, ha reuentado con grande tronido de todos los mortales, llenando todo el orbe de ſu ardiẽte fuego de Charidad, en la conuerſiõ del mũdo a nueſtra Santa Fe Catholica, y valor militar

de sus colericas y fogosas Armas, aquellos tres primeros fueron el dedo, la mano, y el braço deste Gigantaço de su inmensa Monarchia que goza España en el quarto, y vltimo de agora. Fue siempre nuestra España la Palma Real de todos los Reynos, que se la ganò en excelencias; y por esso quando el peso de sus trabajos le procuraua auatir, è inclinar, era para mas empinarse, y engrandecerse; naturaleza de la Palma, que el mayor peso mas la ensalça.

Finalmente este siglo que oy goçamos, pesa, y vale mas que todos los tiempos y siglos que gozaron los demas Reynos, y como Rios entran en este inmenso Mar Oceano de España: y quien tiene tanto de que valerse, y preciarse oy, tan notorio y experimentado de todos, poco le dañará el descuydo, embidia, è ignorancia de los Historiadores antiguos, y estrangeros.

Ya entramos en la prueua de las cinco excelencias del Español, y como son la causa del despueblo de España, y su mayor potencia, y como se aplicaran a su mayor poblacion.

PRI-

PRIMERA EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

EL ESPAÑOL DESDE LA creacion del Mundo, adorô a vn Dios verdadero, y entre la gentilidad, fue el primero que reciuió la Fe de Iesu Christo, y como firme Catholico la dilata por todo el mundo: siendo el que mayores seruicios ha hecho a la silla Apostolica Romana de toda la Christiandad.

Capitulo I. Como la religion y culto diuino establece, y propaga los Reynos, y es la principal excellencia dellos.



NTRE todas las virtudes y excellēcias tiene primer lugar la cierta noticia de Dios: esta nos da la Fe en esta vida mortal, y en la inmortal y triunfante, el ver a Dios cara a cara. Por ella Moysen da a su Pueblo

la

la primacia de los Reynos, quando dize, que no ay nacion tan excelente, ni que ande tan cerca de Dios, como el pueblo que el gouierna.

Deuter. cap. 4. Neque est alia natio tan grandis, quæ habeat Deos tam appropinquantes sibi, sicut Deus noster adest, &c. quæ est enim alia gens sic inclita vt habeat ceremonias, &c

D. Thom. lib. 2. de Regim. Principum c. 16.

Sapiet. cap. 1.

Todas las concertadas Republicas tuuieron por la suprema excelencia la noticia cierta de Dios, y la virtud de la Religion con que hõramos la Diuinidad. Y este es el primer precepto que dà el Sabio a los Reyes, y en esto el que se auentajò a los demas se tuuo por superior, y primero de los Reynos. En esta conformidad todas las grandes Republicas (aun las que professan falsas Setas) fueron muy supersticiosos, y dados a aquella parte de la Filosofia natural que enseña la primera causa: juzgando que el conocer mucho a Dios, o de sus falsos Dioses, y el saberlos honrar, aplacar, y pedir con religiosas ceremonias, era la firmeza de los Reynos, y inespugnable muralla contra las aduersidades que padecen las Republicas. Pruebalo Santo Thomas con exemplos de Salomon, Alexandro, y Octauiano, que dieron firmeza a su Imperio, honrando la Diuinidad, y edificando a Dios Templos, o reuerenciandole en los ya edificados. Sobre este fundamento edifican los Estadistas, assi Catholicos, como Gentiles, y Hereges, todas sus Reglas de Estado, y los preceptos del gouierno. De lo qual ay mucho por Plutarco, y Iuan Botero, Lypsio, y otros muchos. Y siendo la Religion el Basis de la excellencia del Reyno, no pudo faltar esta uirtud y excellencia a la nacion Española en ninguno de los siglos.

Ioan Botero lib. 2. cap. de la Religion.

Iusto Lipsio en sus Politicas lib. 1.

Capitulo II. Que siempre los Españoles reuerenciaron y creyeron vn solo Dios verdadero desde su primera fundacion. Por lo menos mas tiempo que ninguna otra nacion del mundo.



TRES estados tuuo la Republica de España, y todas las del mundo.

El primero fue desde la creacion de todas las cosas visibles, hasta la introduccion de la vana idolatria, que començo casi docientos, y cincuenta años, despues del vniuersal diluuio: porque en la primera edad no huuo Idolos, como enseña Santo Thomas, y todos los Interpretes sobre el lugar 14. de la Sabiduria. *S.Thom. 2.2.q. 94.art.4.ad 2.*

Todas las Historias dizen, que comēçò la Idolatria en Babilonia en tiempo de Belo, como dize San Antonino. *S. Antoni. p. 1.cap.3.tit, 2.*

El segundo estado es, desde que començo a ser adorado el demonio, hasta que Dios encarnó.

El tercero desde Christo, hasta el tiempo presente, y durarà este Estado de Religion hasta que venga el juyzio, porque el Euangelio es la vltima ley, no se aguarda otra, ni ha de auer mudança en ley, ni Religion verdadera. *S.Thom. 1.2.q. 106. art.4.*

En todos estos Estados fue España el Reyno q̃ mas se auentajò en la noticia de vn Dios, no ay q̃ hablar del tiempo que medio entre la creacion, y el diluuio, en el qual todo el mundo conocio y honrò a vn solo Dios autor deste vniuerso, y assi lo mismo se haria en España, que tambien fue pobla-

blada

blada en aquel siglo, como afirma Genebrardo.

Y tambien es cierto, que despues del diluuio Año 143. pobló a España Tubal Quinto hijo de Iafet, y Nieto del Patriarcha Noe con su gran familia, y que dio principio a la Fè, y santa Religiō que por larges años professaron los descendiētes de Noe.

Florian deOcāpo lib. 1. c. 4. Iuan Baseo Genebrardo. ibi.

Asiria, y Caldea fueron madre de la idolatria, de donde se deriuò a las demas Prouincias. y por ser nuestra España la vltima de la tierra, se deue creer fue la vltima que se inficionò con tales supersticiones, y por el consiguiente durò mas en toda ella la verdadera Religion, y noticia de vn Dios verdadero.

Los Fenices, Rodios, y Cartagineses, y Romanos, nos dieron la idolatria, y en estas sus colonias sabemos que aya auido Templos a donde fueron venerados los Idolos, como en Tarifa, Cadiz, Denia, y otras Ciudades fundadas de naciones estrāgeras.

Florian, Zamalloa.

Estrabon lib. 3.

Quando vinieron a España, y se auecindaron en ella, viuian los Españoles en la noticia de vn Dios verdadero. Porq̄ assi como los Godos Arrianos, y los Arabes Mahometanos no pudieron desterrar deste Reyno Catolico la Religion verdadera (aunque siempre la ruin vezindad pega algunos achaques) tampoco la idolatria, que las naciones del Oriente introdugeron en España, pudo desterrar del todo la noticia del Dios verdadero.

Estrabon lib. 3. Celtiberi, & vicini sui in Boream habitātes cuipiam Deo cuius nomen non extat, rotunda Luna tempore nocturno ante fores per omnes domos pernoctāt saltus agitātes.

Dize Estrabon, que en su tiempo los Celtiberos, y las naciones Setentrionales de España adorauan a vn Dios a quien no sabian el nombre (no disputemos agora de las ceremonias, y ritos esternos

nos con que lo hazian, que si en estos tiempos de nuestra mucha luz disuenan las tales, en aquellos tan antiguos mucho saluaba la intencion, è ignorancia) la substancia de vn Dios autor del vniuerso reuerenciauan, y deste ignorauã su apellido, como nos dize Estrabon, que tanto dixo y supo de nuestra España.

La primera tierra que se llamó Celtiberia, fue toda la que cae entre los Perineos, y los Montes Idubedas, a donde viuian los antiguos Yberos, poblando las riberas Orientales, y Occidentales de Ebro, desde que este Rio comiença a regar a Aragon, hasta que vacia en el Mar de Cataluña. Mezclaronse los Yberos, y los Celtas, viuiendo en vna misma Prouincia, y de sus dos apellidos se hizo vna nacion, y vn apellido, y se llamaron Celtiberos (como dize Lucano y Estrabon,) y que juntamente con los Celtiberos adorauan a aquel Dios sus vezinos los que viuen hazià el cierço, que conforme a la Geografia antigua, era la tierra de los Cantabros, que començaua desde las sierras de Soria, y desde Montes de Oca, hasta el Oceano Setentrional de España, a donde caen Rioja, Alaba, Vizcaya, Guipuzcoa, y las Asturias de Santillana las quales en todos los siglos fueron Archiuos de la Fè, y verdadera Religion. No sabian el nombre los Españoles del Dios que adorauan, porque no se lo supo dezir quien les enseñò esta Religion misteriosa y diuina: y por esto Sã Pablo les dixo a los Atenienses que el Dios no conocido que adorauan, era el verdadero que el predicaua. *Actor. cap. 17.*

Nadie puede dudar que el Dios de Israel aya

ſido conocido en las naciones Gentiles, muchos Ryes de la Gentilidad embiauan Dones al Templo de Ieruſalem, como Cyro, Dario, Seleucio, Eliodoro, Antioco, y otros; Pero ſu nombre no ſe podia prouunciar entre los miſmos Hebreos: y por eſto le llamaron inefable, y Tetagramaton, que es dezir, nombre de quatro letras, ſolo el Sumo Sacerdote lo podia pronunciar, y no en todas ocaſiones. Mucho menos era licito manifeſtarle a los Gentiles, y aſsi dize Ioſefo, que eſcriuio en Griego los hechos de ſu nacion (*No me es licito manifeſtarle.*) Eſta es la cauſa porque el Propheta le llama Dios abſcondido, que fue dezir, Dios q̃ no tiene nõbre, o no quiere que ſe ſepa, y lo abſcõde.

Ioſefo lib. 2. antiquit. ca. 5. de quo mihi dicere non eſt fas.
Eſai. cap. 45. tu eſt Deus abſconditus.

Lucano hablando del Dios de los Hebreos, le llama Dios incierto, y Ouidio hablando del Criador de las coſas viſibles, no ſabe dezir quien es.

Lucano in phar. dedita ſacris incerti Iudea Dei.
Ouidio lib. 1. Meta. Quiſquis fuit ille Deorũ.

En todas las Prouincias del mundo auia colonias de la nacion Hebrea (como luego veremos) medio que eſcogio el Padre de miſericordias, para hazer los Idolatras miembros de la Republica Eccleſiaſtica, y a los que lo eran reformarlos, y confirmarlos en ſu antigua Fè y creẽcia. Y aſsi los Iudios enſeñaron a los Eſpañoles, hizieſſẽ Aras al Santo Dios de Iſrael, a quien Hebreos, Griegos, y Latinos llamauan Dios ſin apellido, y no conocido, porque era inefable, y ſu ſanto nombre no ſe podia pronunciar: y por eſſo dize Eſtrabon de los Celtiberos, y Setentrionales ſus vezinos, que adorauan a vn Dios que no ſabian ſu nombre.

Capi-

Capitulo III. Como los Españoles fueron los primeros Christianos de la Gentilidad, y los prodigios marauillosos que para ello vbo.

REfieren los Historiadores Romanos q̃ en tiempo de Octauiano Cesar, se vieron tres Soles en España. Y dize Santo Thomas que los tres Soles se conuirtieron en vno. (Mariana da las causas naturales que puede auer en este caso) Y que fue vn fauor que Dios hizo a nuestra España en manifestacion del Nacimiento de Christo Señor nuestro, q̃ si a tres Reynos del Oriente, alumbra vna sola Estrella quando nace Christo, a vn Reyno dichoso del Occidente bañan de luz tres Soles. La luz, Sol, Luna, y Estrellas, son simbolo de los Maestros de la Iglesia, como lo dizẽ las Diuinas Historias, y los libros de los Santos: siendo el Sol el mayor de los Planetas, justo es q̃ sea figura y imagen de los mayores Maestros que tuuo el pueblo Catholico: por lo qual los tres Soles, q̃ se vieron en España, fueron celestial pronostico de la venida a estos Reynos de los tres Principes del Colegio Apostolico San Pedro Cabeça de la Iglesia, S. Pablo Doctor de las gentes, Sãtiago el Mayor, vno de los tres de Consejo de Estado de Christo S. N. los tres vinieron a España, enseñaron, y predicaron en ella. Son tres Soles del Cielo de la militante Iglesia, y deste Reyno Catholico, cõuiene el simbolo cõ lo significado en numero, sitio, y tiẽpo, en los efectos, nombre y calidad, y en todas las circunstancias.

Diod. lib. 47. de Historia Romana.
Plin. lib. 1. c. 31. Iulio ob sequẽte de prodigijs ca. 128.
D. Thom. 3. p. q. 36. art. 3. ad 3.
Marian. lib. 3. cap. 47.
Daniel 12. qui ad iustitias erudiunt multas, erũt quasi stellæ
Math. 5. vos estis lux mundi.

Primera excelencia del Español.

Es cosa muy sabida, y por muchos vastantemẽte aueriguada, y que en ninguna manera quiero yo dudar en ello, que el Apostol Santiago el Mayor, el Principalissimo, y gran Patron de España, vino a ella el mesmo año que Christo padecio, antes de la diuision de los Aposteles, y fundò el Templo de la Ciudad de Çaragoça, y la Iglesia de Compostela, y conuirtio sus gentes, antes que en la Ciudad de Cesarea conuirtiera S. Pedro al Centurion, y se cumpliera el año que Christo padecio. De la venida a España de San Pedro, y San Pablo tengo la misma certeza, y muchos la tienẽ, y assi fue España la primera Prouincia de Europa que recibio la Fé de Christo, y oy es la primera de la Christiandad, pues de Palestina por nuestros pecados, no es de Christianos su señorio (siempre exceptamos la Iglesia Romana, como Cabeça, Madre, y Silla principal) El Cardenal Torquemada primer Inquisidor General destos vltimos tiempos, dize que en vn Concilio donde se halló se determinò y probò, que fue España el primer Reyno que recibio la Fè, y el primer Reyno del mundo a donde Dios tuuo Templo en la ley de gracia. Y lo prueuan Canisio, Vasco, Guberto, Don Fernando de Mendoça, Illescas, Mariana, Madera, Valdès, Martin del Rio.

Fue el Basiliense y dizelo el Cardenal en vn sermon que hizo de nuestro Patron Santiago. Canisio lib. 5. de Virg. Deip. c. 23. Vasco in Cronico cap. 22. Martin del Rio lib. 2. disquisiciõ mag. q. 6 sec. 4. Guberto in Cronico Regni Aragon. in 2. apolog. Don Fernando de Mendoça cõcil. Illibaribino, lib. 2. cap. 45.

(. §.)

Capi-

Capitulo IIII. *Como es antiquissimo el celebrar el Oficio de la Missa en España, y hasta oy se conserua la memoria.*

SAnt Clemēte Romano en las Constituciones Apostolicas dize que traxo Sātiago a España el Catecismo de los Apostoles, y la Missa que auia ordenado Santiago el menor, que fue el primer Obispo que se consagrò con las ceremonias de la Iglesia que acostumbra.

Oy se celebra en Toledo con esta Missa, y es el Oficio mas deuoto, y el primero por donde se celebrò y rezò en España, la primera Prouincia de Poniente que la recibio. En tiempo de San Isidoro Arçobispo de Seuilla, fue necessario reduzilla, y ajustalla con su primera institucion: encargose dello el Santo, y pusose en la forma qne oy tiene, y por esso se llama de San Isidoro. El nombre mas comun es el Oficio Muzarabe, y tomole desde que los Arabes, o Moros ganaron a Toledo. Llamaronse Muzarabes los Christianos que se quedaron con ellos, como el Arçobispo don Rodrigo los llama Mistiarabes, por estar mezclados los vnos con los otros. Permitieronles siete Iglesias a los Christianos para celebrar Misa, y los Diuinos Oficios: y otros le llaman el Oficio Español, otros Gotico. En recuperando a Toledo se admitio nueuo oficio, y retuuieron el suyo aquellas siete Iglesias

llamadas Muzarabes, que oy son Parroquias, y vna dellas Monasterio del Carmen Calçado.

El Cardenal don Francisco Ximenez de Cisneros tuuo mucha deuocion con este Oficio, y para conseruarle, instituyò en la Santa Iglesia de Toledo, vna Capilla con Capellan Mayor, y doze Capellanes, con todos los cumplimientos necessarios, donde se celebra Missa cantada cada dia, y se cantan todas las horas Canocicas con mucho cuydado y edificacion del Pueblo que es muy aficionado a sus santas ceremonias. Y como en España ha sido tan antiguo el celebrar el Oficio de la Missa, sin que ninguna buena, o mala fortuna se lo aya impedido en tantas reboluciones, y transmutaciones de su imperio, como lo testifica la Missa Muçarabe de Toledo y sus Iglesias, assi fue el Don que hizo en ella, la Santissima Virgen a su deuoto Ildefonso de aquella tan gloriosa y celebrada Casulla, trayendola del Cielo, y vistiendosela con sus proprias manos al Arçobispo Primado de las Españas: con que no solo le premiò la defensa que hizo de su integridad contra hereges, sino que tambien se entendiesse, que erã a su Hijo bendito tan aceptos los deuotos, continuos, y antiguos sacrificios de España, que para celebrarlos, el cielo le seruia de Sacristia, y la Virgen de Sacristana que se la puso, y vistio con sus manos.

Atanasio apologia de fuga dõ Frãcisco de Mẽdoça supra. Atanas. epis. ad solitariam.

Dize San Atanasio, que Osio Español Obispo de Cordoua fue el que hizo el simbolo que cantamos en la Missa. Dizenlo muchos y graues Autores que alega Salaçar de Mendoça Canonigo de Toledo, en el Prologo que haze al libro de la Coronica

ronica del Gran Cardenal de España.

La Iglesia de Toledo como Primada fue la primera de la Christiandad que cantó el simbolo de los Apostoles, donde se incluye toda la Fè y creencia Catholica.

Capitulo V. Como en España el Misterio de la Santissima Trinidad ha sido siempre muy reuerenciado, crehido, defendido, y distintamente enseñado, y difinido en sus Concilios.



ESDE el punto q̃ recibio España la Fé del Mysterio de la Santissima Trinidad, hasta el presente dia nunca ha faltado en ella esta verdad Catholica. Aunque los Godos fueron mucho tiempo Arrianos, del Oriente truxeron la heregia, y en España la dexaron, y la buena Fé que hallaron en los naturales sazonó su ignorancia, y la parte sana reduxo a la q̃ estaua enferma. Todos los Misterios de la Fè fueron en España creydos, enseñados, y defendidos con las armas, y con las letras; Pero el de la Trinidad ha sido tan creydo y reuerenciado, q̃ entre todos los Cócilios q̃ ha celebrado la Iglesia en tan varios tiempos, y en tan diuersas naciones, ninguno determina, ni declara tan distintamente este misterio, como los Concilios de España esplican toda su Teulugia, determinan con vna marauillosa claridad las dudas que en el se ofrecen.

El Concilio Toledano 3. añidio al Niceno el Articulo ex filioque procedit. Bazquez 1 p.q.36. disp. 146. cap.4.

Començaron en Egypto los errores de Arrio

Presbitero Alexãdrino cerca de los años de 300. Tropeçò este Heresiarca en los fundamentos de la sabiduria Escolastica : Negaua que el Hijo de Dios era de la misma naturaleza y substancia que el Padre que le engendrò : y assi quitaua la Diuinidad al Hijo, y al Padre engendrar otro semejante a si. Dos ofensas sacrilegas que Arrio hazia al Supremo Señor, y a sus Diuinas personas. Por lo qual estaua a cargo de España defender estas primeras verdades, y destruyr los errores que tocan a la Trinidad, como lo significò el cielo en los tres Soles que aparecieron en ella el dia que nacio Christo, y de los tres se vino a hazer vno solo: que fue como enseñarnos el cielo con esta señal, el infalible misterio de Dios Trino en las personas, y vno en la naturaleza ; Pronostico cierto que España auia de ser Enseñada en la Fé deste Misterio, primero que todas las naciones Idolatras, y que lo auian de enseñar y predicar a todas.

En defensa desta verdad padecio España de los Romanos, y Godos, extraordinarios trabajos, como lo esperimentò nuestro Osio defensor del Cõcilio Nezeno, y los demas Santos Obispos de España. Algunos años despues el Principe Hermenegildo murio por esta creencia. Y los Obispos fueron desterrados, por enseñar que el Hijo, y el Padre eran de vna substancia, y por confessar este articulo principal de nuestra Fè, muchas vezes los Españoles con glorioso martyrio ofrecieron el cuello, y con valentia de Pluma, Pulpito, y Catedra, confundian, y desarraygauan el Arriano error. Y en tiempo de Eugenio primer Abbad Agaliense, se celebró vn Concilio en Toledo, en

que

que se estirpò la Seta Arriana de toda España, cõ tanta felicidad y bien suyo, que con auer que passò muy largos mil años, despues acà no se ha dado entrada a otro error, y confiança en Dios serà lo lo mesmo de aqui adelante.

Capitulo VI. Como en España se celebrò el primer Concilio de la Iglesia Catholica, fuera de los de Ierusalem: los muchos tan graues, y tan importantes que se han celebrado.

EN España se celebrò el primer Cõcilio de toda la Iglesia Catholica, fuera de Ierusalem, que fue el Eliberino el año de 300. siendo Emperador Diocleciano, en vna Ciudad que estaua junto a Granada, segun dizen nuestros Autores. Otros ponen otros Concilios en España antes del Eliberino, Vno en el año de 236. siendo Papa San Antero. Otro el año de 253. siendo Papa San Lucio. Otro el año siguiente gouernando la Iglesia San Esteuã. Otro el año de 214 siendo Pontifice Melciades Finalmente todos estos fueron los primeros. No se hallarà nacion a donde tantos Concilios esten celebrados como en España, ni a donde los misterios de nuestra Fè se difinan y declaren en ellos con tãta distincion, y noticia. Hase hecho en nuestros tiempos vna coleccion de los Concilios Españoles que huuo en los primeros setecientos años, a donde se hallan muchos: en solo Toledo passan.

Don Fernando de Mendoça en el Concilio, vt supra. Valdes de dignitate Reg. Hisp. cap. 8. num. 11. Moreles lib. 9. cap. 42. 44. 45. Lobera en el lib. de las grandezas de Leon.

passan mas de treynta y ocho, desde San Eugenio su primer Prelado, que fue Discipulo de San Pedro, hasta el año de 1582. que celebrò el vltimo el Cardenal don Gaspar de Quiroga. Han sido estos Concilios de mucho prouecho, y ornato al sagrado derecho Canonico, y al gouierno vniuersal de la Santa Iglesia Romana: como lo afirman los Sumos Pontifices Vrbano II. Adriano IIII. Alexandro III. Nuestro Español Osio fue como Vicario General en toda la vniuersal Iglesia, presidiendo en el Concilio Niceno a toda la Christiandad, y en todos los que se ofrecieron por largos años. Por esso San Atanasio llama a Osio Principe de los Concilios. Y para manifestar la Iglesia que el Concilio Niceno era doctrina de los Concilios de España, se dize en su inscripcion, que se celebrò en la Era de 363 cuenta propia de España (como aduirtio Baronio) porque podemos llamar a España como Maestra de los Concilios, y la que dio principio a los Canones, y decretos con que se gouierna la Iglesia. San Isidoro dize, que los Canones de los Concilios començaron en tiẽpo de Constantino Magno, que fue dezir que tuuieron su principio en el Concilio Niceno: y siendo el gran Español Osio Presidente deste Concilio, y de otros muchos inmediatos (como son el Alexandrino de Egypto. Gangrense de Paflagonia, y en el Sardiense de Tracia, en el Arelatense de Francia) se originaron los Sagrados Canones de la doctrina y Theologia de España.

Baronio. tom. 3. Anno 325. n. 34 en q̃ se celebró.

c. Canones dist 15. Don Fernando de Mendoça ut supra.

Capitulo VII. Como los Españoles dilatan la Fè Catholica por todo el mundo, oficio y prerrogatiua que tenia el Pueblo de Dios escogido.



LA vniuersal, y continua peregrinacion de los Hebreos, fue pretendida de la Diuina prouidencia, para que lleuassen a las naciones idolatras la Religiõ verdadera, y la noticia de vn Dios, como discurre admirablemente Villalpando, sobre Ezechiel. *Villalpa. tom. 2 li. 5. disp. 3. c. 58*

Esta es la bendiciõ que prometio Dios a Abrahan, y consistia en esta dispersion, y a este fin, y se verificó hablando con Iacob, sera (le dize) tu descendencia, como el poluo de la tierra, y estenderseha hasta el Oriente, Occidente, Setentrion, y medio dia: y ansi en tu succession seran benditos todos los Tribus de la tierra. *Genes. 28.* *Genes. 21. Et benedicetur in semine tuo omnes gentes terræ.*

A Abrahan le dixo harè bien a todas las naciones del mundo, por viuir entre ellos tu santa descendencia., y esto le dize despues de auerle prometido arriba, que la multiplicarà mas que las Estrellas del cielo, y arenas del mar.

Protestan desta dispersion de los Hebreos en todo el mundo, y auerse cumplido esta bendiciõ, Iosefo en los libros contra Apion Grammatico. Filon en en el libro que hizo de legatione ad Caium. Viuia Iosefo en tiempo de Vespasiano y Tito, y hallose en la guerra de Ierusalem y protesta de los tiempos muy antiguos. Viuia Filon *Iosefo lib. 1. de antiquit. en el proemio.* *S. Hier. en el Catalogo de los varones Eclesiasticos.*

en

en tiempo de los Apostoles, y tuuo grande amistad con San Pedro, como dize San Geronimo.

Primero q̃ Iosefo, y Filon, lo escriue Estrabō. Y en las Diuinas letras, como dixo Naaman a Asuero, estauan repartidos en 127. Prouincias (en que reynaua el Persa) desde la India, hasta Etiopia.

Ester cap. 3.

Los Iudios que se ocupauan en los Reynos Gẽtiles, se auentajauan a los que quedauan en Palestina, porque los que salian de Iudea, los mas el temor de Dios les hizo desamparar su tierra, a imitacion de su gran Padre Abrahan, ni fueron complices en las Scismas Apostasias, y muertes de Santos Profetas que huuo en aquella Republica, escogiendo viuir rendidos al dominio de Barbaros, antes que entrar a la parte de los agrauios que alli se hazian a Dios, y en todos siglos, y edades escogio Dios a los mejores, para conuertir los malos, y mejorar el mundo; y pues para este fin entresacò a los Hebreos que viuian en las Prouincias Gentiles, sin duda que fue gente escogida, y que supo acrèditar la Santa ley, y viuir entre enemigos de Dios, con tal exemplo y obseruãcia que la Religion creciesse, la Iglesia se aumentasse, y Dios fuesse conocido, y adorado, no solo de los de mas Hebreos que viuiuian en los Reynos de la tierra, sino tambien de los mismos naturales conuertidos de la Gentilidad al Iudaismo; a quien llamauan Proselitos. Despues de auer dicho San Lucas, que concurrieron Iuios de todas naciones del mũdo, añidio *Iudei quoque & proseliti.* que fue dezir de todas las naciones que cubre el cielo huuo Iudios en Ierusalem, assi Iudios de sangre y ley, como Iudios de profession y Gentiles de naturaleza

Actorum ca. 2.

leza y casta: y dize que estos tales eran varones Religiosos. Y si tal fue el empleo del pueblo escogido de Dios, y las bendiciones solemnes, y misteriosas consistian en esso: con mas ventajas vemos oy la nacion Española exercitando este ministerio y logrando las bendiciones que Dios echò a Abrahan, y Iacob Padres espirituales de su Fè intensa, y dilatada: pues en todos los Reynos del mundo infinitos Españoles estan predicando el Euangelio y manifestando à la Gentilidad la ley de gracia. Y en esta ocupacion por dos razones se auetajarõ a los Ministros del pueblo de los Hebreos (como es la võtaja del espiritu a la carne) Porq̃ ellos aunque estauan estendidos por todas las tres partes del mundo, Asia, Africa, y Europa, nunca llegarõ ni sabemos tuuierõ noticia de la America, y quarta parte del, que con sus Islas es mayor que estas tres partes: donde oy los Españoles estan tan dilatados y poblados en todas quatro, predicando la Fè Catholica Romana con tan grande fruto hasta morir por ella, que al respeto muy pocas vezes fueron Martyres los Hebreos por defender la ley de Dios. Pero de los Españoles son infinitos los Martyres de cada dia, que en tantos Reynos de hereges, y Gentiles padecen por defender, predicar, y enseñar la ley de Christo.

La segunda razon porque somos superiores a los Hebreos en esta dispersion, es porque ellos predicauan la ley escrita, y nosotros la ley de gracia. Aquella era sombra y figura desta, y la diferẽcia sera de lo viuo a lo pintado: y por el cõsiguiẽte los Españoles fueron mejorados en la dilataciõ de otro mundo mas, y en la predicaciõ de vna ley

mas general, mas clara, mas perpetua, mas viua, y graciosa, que no la suya particular, enigmatica, y obscura, temporal, sombra, y figura, y tan menos de gracia. Y finalmente la prouidencia Diuina dispuso, que pues los Españoles auian de discurrir por todo el mundo fuesse casi Puertos toda España para todas las partes del.

Es España vna Prouincia que solamente confina por tierra por vna parte suya Setentrional que declina al Leuante ochẽta leguas de trauesia, por donde los Montes Perineos la diuiden de Francia. Lo demas le cerca el Mar Mediterraneo por Leuante y Medio dia, hasta el Estrecho de Gibraltar; y lo que falta por esta parte, hasta llegar al Cabo de San Vicente, el Mar Occeano, con todo el Poniete, y la demas parte Setentrional.

Pomponio Mela para significar la facilidad de poder los Españoles descubrir, y conquistar muchos Reynos, imagina que entra en nuestro Mar por Gibraltar nauegando en vna Galera junto a las Costas, y davista a todo lo descubierto del mũdo, y nombra las naciones y Prouincias del, en aquellos sus libros de Geografia, y auiendo començado por la Costa de Africa, que dista en el Estrecho tres leguas de nuestra España, sube a Leuante por el Mar Mediterraneo, sin dexar Reyno que no toque, y dando la buelta por este nuestro lado, acaba en Tarifa, y Melaria Patria del mismo Pomponio, y de alli entra por el Occeano, y nauega a todo el Setentrion, Oriente, y Mes dio dia, concluyendo con las tres partes del mundo. Y en estos tiempos se naauega a Poniẽte, India Occidentales otro mundo nueuo. Y del viejo se penetra

penetra a lo mas vltimo y recondito del Oriente.

Capitulo VIII. *Que los Religiosos Españoles son los que principalmente dilatan la Fè Catholica Romana por todo el mundo.*

Siempre los Religiosos fueron los Ministros del Euangelio desde que començaron a serlo en la Iglesia de Dios, no auiendo parte en toda la Christiandad donde no ayan sido sus Apostoles, lleuando el Oficio Apostolico que representan, y con su estado y profession imitan. Los de España se lleuan oy la palma en este dichoso empleo, y a quienes mas alcança esta bendicion del Pueblo escogido de Dios.

Considerense los Religiosos Españoles, que cō emulacion y santa porfia han ydo, y cada dia van a los dilatados Reynos del Iapon, y a los inmensos de la China, a los muchos de la India Oriental, otros a Persia, Tartaria, y Turquia, Otros a Africa, y Reynos del Preste Iuan, Otros a la grande America, y al grande Archipielago de las Islas Filipinas, y a todas las innumerables del Mar del Norte, y del Sur, del mundo nueuo: sin los que de ordinario se ocupā en Inglaterra, y demas Reynos Setētrionales. Y todos a predicar la Fé Catholica, y enseñar la Doctrina Christiana, disputādo, y cōfundiēdo Heresiarcas perfidos, y obstinados, Alfa-

quies-

quies sucios, y torpes, Bóços ciegos, y supersticios.
Repartiédo el pã de la palabra de Dios a todos los pequeñuelos haziendola notoria a todo el műdo.

Y vna vez puestos hallà por marauilla tornan a España: y si alguno buelue es solo a dar noticia de lo que en la Viña de Dios se fructifica y lleuar otros Obreros de nueuo: porque si aprouechã cõ su doctrina y predicacion, se quedan con mucho gusto para fructificar mas, y conseruar lo ganado para el Cielo, sino les dan lugar, y se lo impiden, porfian hasta alcançar la Corona del martyrio que tanto dessearon y fueron a buscar.

Hagase agora la cuenta de los Españoles que estan diuididos en tantos Reynos, ocupados en tã excelente ministerio, y se vera muy claro, ser el numero infinito. Que se pudieran hazer muchos libros de la gran copia de los inclitos Martyres Españoles en tantos Reynos, del fruto y prouecho que hazen, y han hecho con increyble perseuerancia y paciencia, como testifican las muchas relaciones que de dichos Reynos cada dia nos traen.

Desta conuersion de todo el mundo a nuestra Sãta Fè son los Españoles (principalmente los Religiosos como dezimos) a quien misteriosamente cupo esta dicha, por particular disposicion del Cielo. Porque a Santiago el Mayor nuestro Apostol, y gran Patron le cupo el cuydado de la conuersion de los Doze Tribus que estauan repartidos por todo el mundo, como dize San Isidoro Arçobispo de Seuilla, y Doctor de las Españas, por estas palabras. *Santiago hijo del Cebedeo, hermano de Iuan quarto en orden, escribio a los Doze Tribus que estauan en la dispersion de las gentes, y predico el Euangelio*

Isidoro lib. de ortu, & obitu Sãt. Patrũ. to. 1 cap. 71
Nizefor. lib. 2. cap. 3.

gelio de España, y a las demas naciones Occidentales. San Geronimo dize lo mesmo en el Catalogo de los Escriptores Eclesiasticos. Y Nizeforo Calixto. Fue cosa consiguiente le cupiesse tambien la venida a España, para que dessa manera tuuiesse el lleno y cumplimiento su Apostolado; porque si en cargarse de la predicacion del Euangelio a todos los Doze Tribus que estauan esparcidos por todo el mundo, como probaremos, era tan dificil cumplirlo por su persona (por lo poco que viuio: pues viuio solo vn año despues que Christo murio y aunque aya viuido mas, no fue tiempo bastante) ordenò la Prouidencia Diuina, que viniesse Santiago primero a España, y predicasse, y plantasse en ella la Fe de Christo, con tan gloriosos fundamentos, para que los Españoles, como tan fundados y firmes en ella, le fuessen subrrogados en su repartimiento: y asi como hijos verdaderos de la Fe de tan gran Patron logran su herencia; y continuan cada dia su amplissima, y dilatada commission: Y como para que tuuiesse mas facil espediente tanto les embaraçauan los Moros de España: por esta causa tantas vezes visiblemente ayudò el Apostol a su expulsion: y con solo dezir el Español, (Santiago y a ellos) los atemoriçaua, y vencia. El mismo año que se concluyò con los Moros de España descubrieron vn mnndo nueuo, y salieron a las otras partes de toda la tierra. Y algunos Autores con grandes congruencias afirman, que los Indios del America, sõ los diez Tribus de la dispersion, que solo a los Españoles concedio Dios esta legacia y descubrimiento,

Genebrardo. in Chronic. fol. 159.

D

miento, para la herencia del repartimiento que le cupo a su grande Apostol.

Y finalmẽte se puede muy bien ponderar, que son los Españoles los fundadores de las dos Religiones tan doctas y santas que con tanto fruto, y gloria trabajan en todos aquellos Reynos que diximos, que es dezir en toda la tierra. Y que en España ay mas de nueue mil Conuentos de Religiosos, otras tantas Plaças de Armas y Presidios fortissimos de la Fè Catholica, para criar en ellos Soldados diuinos para ganar, y conquistar almas para el Cielo, de todas las naciones del mundo: que casi el dar ya el Abito a tantos, nace de auerlos menester para empressas tan gloriosas. Y si antiguamente no auia tantos Religiosos en España, no tenian entonces tan dilatado empleo, y aquellos bastauan para los Hereges, Moros, y Iudios que tenian dentro della; quales fueron los trabajos tan lucidos y gloriosos de los Santos Doctores Monjes de San Benito en estirpar la Seta Arriana como veremos, y las grandes conuersiones que de Moros, y Iudios hizieron Santo Domingo, y San Vicente Ferrer y otros.

Capi-

Capitulo VIIII. Como los muchos Conuentos de Religiosos son causa de que se funden y multipliquen muchas Ciudades y lugares en los Reynos. Ponese exemplo en la gran poblacion, lustre y policia que por razon de los Monasterios de San Benito tuuo Alemania.

POr cierto que admira mucho que algunos, piensen, y aun escriuan, que es parte de la causa del despueblo de las Prouincias auer muchos Conuentos de Religiosos en ellas. Fuera de las razones que en prueba de lo contrario diximos, y se coligiran de lo demas que dixeremos. Es euidente y clarissimo exemplo, el que tenemos en Alemania, que todo su lustre, grandeza, y poblacion dilatada, causò los muchos Couentos de la Orden de S. Benito.

Antiguamente llamauan Alemia aquella parte de tierra que se comprehendia entre los Rios Danubio, Vistula, Rin, el Mar Balteo, y los Mõtes Alpes. Despues como dize Eneas Syluio (q̃ fue el Papa llamado Pio II.) en vn libro q̃ escriuio de Antiquitate Germanie: crecio tanto, y se multiplicò esta nacion, q̃ el Danubio, y el Rin, que eran los terminos della, la atrauiessan agora por medio, y assi los Cãtones de los Suyços, Ducado de Babiera, Alsacia, Austria, tierra de Colonia, de Treberis, y los mas de los Payses baxos de Flãdes se llamã Alemania, y sõ cõprehẽdidos debaxo desta populosisima

nació, mi intẽto es hablar destas dos partes de Alemania, assi de la antigua, como de la nueua. Y digo della, que quando la Orden de S. Benito començò a predicar la Fè de Iesu Christo en sus Prouincias era tierra muy barbara, è inculta, llena de Idolos y supersticiones, sin letras, è sin policia: como testifican Cornelio Tacito en el libro q̃ escribio del sitio y costumbres de Germania, y Seneca en el libro de la gouernaciou del mundo, Estrabon, Herodoto, y otros. Y si bien es verdad que la parte de Alemania, que està agora desta parte del Rin, tuuo en vn tiempo algunas Ciudades; pero cõ la entrada de tantos Barbaros como baxaron del Setentrion, estauan las demas dellas destruydas. Vinieron San Ruperto, y San Amando Monges de San Benito, y reedificaron las Ciudades de Argentina, y Vvormacia, fundando en ellas Monasterios que fueron como el principio de la restauracion destas Ciudades, y las mejores de Alemania tuuieron principio de los Monasterios de la Orden de San Benito. Dize esto Renano en el libro que escribio de l[illegible]osas de Alemania. Va tratando de como los Reyes de Francia auian destruydo a Argentina, Spira, y Maguncia, y Neomago, y concluye *Igitur occasione cænobiorum in Germaniјs Prouincijs, opida ista fieri cæpta.* En que da ha entender que los Templos en donde auia Monasterios, fueron causa de edificarse algunas Ciudades, y pone exemplo en la de Argentina, en dõde en sus ruynas auia algunos vezinos, y Palacio pequeño dõde solia el Rey acudir algunas vezes pero edificãdose despues el Monasterio vn poco apartado del sobredicho lugar, los mas principales gus tauan

Cornelio Tacito. Seneca en el libro de la Gouernacion del mundo. Estrabon en el lib. 7. Herodoto en el lib. 4. y otros.

Renano lib. 2, de dispositi. Frãcorum.

tauã de tener sus casas cerca del Cõuẽto, y poco a poco se fueron juntando tantos, que se hizieron calles y varrios, y llegò a crecer a la grandeza q̃ oy tiene la Ciudad de Argentina. Y a la mesma traça que crecio esta poderosa Ciudad, dize este Autor que se acrecentaron las de Spira y Vvorma cia illustres en toda Alemania.

Alberto Crancio en la Metropoli dize, que por toda Alemania no se sigue otro argumento sino este: y prueba que en erigiendose esta, o aquella silla Episcopal que siempre estaua en algun Monasterio (del qual se gouernauan todos los feligreses del Obispado) poco a poco se iban fundando Ciudades y algunas dellas salieron muy poderosas, y vna se quedò con el nombre de Monasterio. Testigo es tambien desta verdad (que vamos probando) Georgio Braun en el Teatro de las ciudades, que dize de los Monasterios de la Orden de San Benito, que fueron principio de muchas dellas. Pero en particular en el primer tomo tratando de Escafusia principal Ciudad en los Cantones de los Suyços dize estas palabras: *Escafusia (que està en la mano drecha de la Ribera del Rin) vn gran Monasterio de Monges Benitos fundado por los años de mil y cincuẽta y dos, dio ocasiõ a la magnificencia de esta Ciudad: de la misma suerte el pueblo de Sangallo, y el de Lucerna, y muchos otros pueblos de Alemania reconocen traer su origen y principio de los Monasterios.* *1. tom. tabu. 22.*

Lo mismo afirma, y con palabras mas claras Munstero en la Geografica dize: *Lucerna es fundada despues del Monasterio, y por razon del Monasterio, lo qual se puede ver a contencio en otros pueblos, los quales con el sucesso del tiempo crecieron cerca* *Lib. 3.*

de los monasterios, principalmente junto a los de la orden de San Benito: como son, Vui Semburgo, Sechingen, Fulda, Amerbaquio, Sant Gallo, Campidona, Blambeuren y muchos otros pueblos, hasta aqui son palabras de Munstero. Bocio autor de nuestros tiempos muy pio y docto en estos monasterios (habla de los de la orden de S.Benito) *florecieron siempre todas las buenas Artes, y fue tanto el prouecho que causaron, que a cerca destos monasterios se han edificado excellentissimas Ciudades en el Septentrion, y por agora basta dezir vniuersalmente que este bien de auer Ciudades edificadas, no le tuuieron en Alemania en tiempos passados, hasta que vino San Bonifacio Monge de San Benito Apostol de ella, y edificò el Monasterio Fuldense, Estitense, y otros muchos*. Hasta aqui son palabras de Bocio. No solo los Monasterios de San Benito, fueron causa de la fundacion, y poblacion de tantas Ciudades en Alemania de esta parte del Rin, sino de la otra parte del Danubio, en la Sueuia, Turingia, Saxonia, Dania, Gotia, Suecia, Noruega, Polonia, y Rusia, y en todas essas inmensas Prouincias Setentrionales, donde las naciones eran tan Barbaras, que no solo no tenian poblaciones, pero ni aun casas donde viuir, y los moradores carecian de Vrbanidad, y policia, siendo mas semejantes a brutos, que a hombres: y los Monges de San Benito reduxeron con su predicacion a esta gente fiera, y montaraz, a que viuiessen comunidad, hiziessen pueblos, fundassen Ciudades, y no qualesquiera, sino de las mejores que agora tiene el mundo. Prueba esto, y dizelo de muchas maneras con grande elegancia Eneas Syluio y Papa Pio Segundo, el qual escriuio vn

tratado

tratado de Germania, respondio a vn Iurisconsulto llamado Martino Mereo que se auia quexado de las muchas rentas Ecclesiasticas que auia en Alemania, y que estaua oprimida por esso. Prueua elegantissimamente este Autor, que antes es al rebes, que agora Alemania gozaua de mucha libertad, y era vna de las Prouincias mas nobles de Europa, auiendo sido antes q̃ recibiesse la Fè, y la predicacion del Euangelio, y los muchos Ministros del muy barbara, feroz, y sin policia, no sabiã labrar los campos, ni edificar casas, ni juntarse en Ciudades haziendo vida politica: su manida era en cueuas como brutos, o en algunas cabañas, y quãdo mas en los mesmos carros teniã vnas a manera de tiẽdas en q̃ recogiã a las mugeres y hijos. Y de aqui nacio, y tuuo su origẽ la ruyna y daños que los Alemanes, y las demas naciones Setentrionales hizieron a toda Europa, que como no tenian casas de asiento, ni terminos propios (sino donde los ganados de quienes se sustentauan los querian lleuar) facilmente se passauan de vna Prouincia à otra, a dõde hallauan mejores pastos, y mayor prouision para sus ganados, y vnos Barbaros echauan a otros de la tierra, y necessitados se passauan a Francia, Italia, y a España: y causaron el estrago y miserias q̃ todos los Historiadores hã llorado, quexãdose, q̃ las naciones Stẽtrionales auiã asolado a toda Europa.

Muchas razones traen los Autores, con q̃ prueban auer sido forçoso a tantas naciones Barbaras, que se derramassen por nuestras Prouincias Vnos han dado por causa la necessidad de la tierra, la inclemencia del ayre, y falta de cosas necessarias a la vida humana. Otros dizen que aquella tierra

fria y Setentrional es muy aparejada para la generacion de los hombres, que nacian tantos que no se podian sustentar, y por esso afirman que Alemania se llamó Germania, porque producia y engendraua muchos hombres. Otros creen que la mucha frialdad de aquellas Prouincias, echaua a sus moradores dellas. Pero si bien todas estas razones han ayudado mucho para que las naciones Setentrionales saliessen de su tierra para inquietar las agenas, no fue este el principal motiuo: porque estas mismas causas ay agora en aquella parte del mundo: pues nacen tantos hombres como solian, é la frialdad, e inclemencia del tiempo, es tan aspera y cruel como en los siglos passados, y con todo esso no vienẽ a destruyr à Europa como acostũbrauan. La principal razon que mouia a estas naciones a passarse a nueuas Prouincias, era no tener Ciudades, ni casas, ni suelo conocido donde viuiessen, ni patria señalada aquiẽ tuuiessen aficiõ: porque como vn dia estauan en este sitio, otro dia en otro a dõde sus ganados los querian lleuar, los que nacian no tenian aquel amor y cariño que generalmente tienen los hombres con el lugar donde se criaron. Y si los Alemanes, Scitas, y Godos, y las demas naciones conocieran en tiempos passados al lugar de su nacimiento, tuuieran con el mas aficion, y no le dexaran con tanta facilidad, mudãdose a otras partes.

Y por el consiguiente, la razon de no molestar ya las gentes Setentrionales a Europa como soliã, tiene su principio, de auer començado los naturales a hazer casas, y fundar Ciudades: y tener aficiõ al lugar de su nacimiento: y aunque es verdad que

con

con la predacion del Santo Euangelio, les viniero de vn golpe todos los bienes, y aquella luz auyentó las tinieblas de muchas ignorancias que teniã, (y de todos estos beneficios se deue mucho a la Orden de San Benito, que lleuò la Fè Catholica por todas estas naciones) pero el de tener los Alemanes en casas donde habitassen es obra de sus infinitos Conuentos, y por la multitud dellos redũdò tanta felicidad a Europa, y aun a todo el mũdo poniendose estanco y represa a las auenidas de Barbaros que se esparcian por todo el: porque fundando los Monges Monasterios dieron principio a muchas Ciudades, y les hiziero estar a raya, y a pie quedo, como tenemos la experiencia. Erã tambien en aquellos tiempos Vniuersidades todos los Monasterios de San Benito, y valia esta cõsequencia (como dize Tritemio) es Vniuersidad, luego Monasterio, es Monasterio luego Vniuersidad: y los Estudiantes que venian fundauan pueblos. Y por razon de los muchos cuerpos Santos que auia en ellos, los fieles deuotos se auezindauan para gozar de mas cerca su intercession y amparo: como tenemos de lo vno y de lo otro muchos exemplos.

En las Indias Occidentales, quando se reducen a Poblaciones los naturales dellas (que los hallamos quales otros Alemanes que hallaron los Monges de San Benito) nuestros Religiosos Españoles edifican Conuentos, y casas de Religion, para doctrinarlos, y enseñarles la Fé de Iesu Christo, y toda buena policia; y esse ha sido el principio fũdamental y estable de la multitud de lugares de Indios que ay oy en aquellos dilatados Reynos,

como es cosa clara y cierta. Y si con curiosidad el muy erudito y docto Maestro Gil Gonçalez Dauila Coronista de su Magestad en su Teatro de Madrid, auerigua que ay en nuestra España nueue mil Conuentos de Religiosos. A mi no me parecen muchos en mas de diez y siete mil pueblos que ay en ella: porque no solo enseñan y predican la Fè Catholica que cõ tanta pureza professan todas las Españas, administrando los Sacramentos tán docta y frequentemente: sino que tambien cõ continuacion estan leyendo y predicando todas buenas letras y costumbres, y con su exemplo, vida y acciones, alentando, y animando a todos para el camino del Cielo: siruiendo tantos Monasterios en las Republicas de Escuelas de vrbanidad y policia, de mayor ornato, lustre y poblaciõ del Reyno: y mas España, que por su dilatada Monarquia necessita en todas las partes del mundo de tales Obreros, q̃ son la luz, y la sal de sus tierras, cõ que las saçona, illustra y dirige, como auemos visto, y veremos.

Y porq̃ nuestro Rey es de la illustrissima Casa de Austria, y gozamos de tan gran Monarca, por auer sido cabeça della Filipo Primero su progenitor, aduiertase el lustre y estabilidad q̃ recibieron aquellas Prouincias por Religiosos, y sus Monasterios, que aunque generalmente fueron cõprehendidas en lo que diximos de Alemania, se nota en particular, por tocarnos mas de cerca. Cuẽta Vuolfango Lazio en la Historia de Viena, que nuestro Monge Ruperto embiò dos de sus queridos Religiosos a la Prouincia de Austria, a Sã Cunaldo, y a San Geselarico, que subiendo por el Danubio lleuaron

Vuolfãgo lib. 2 de Viena.

uaron

uaron aquella mercaderia del Cielo de nuestra Sãta Fè Catholica por todas aquellas Regiones vezinas a este gran Rio, è hizieron notable prouecho, porque se reduxeron a la Fé, muchos q̃ la auian perdido: Viena (pueblo antiquissimo, y Cabeça de Austria) en tiempos passados auia recebido la Fè; pero las auenidas passadas de los Barbaros (q̃ emos dicho) hizieron notable estrago en ella: Reconocen en Viena y en toda Austria por sus Apostoles a San Cunaldo, y Geselarico: y el mismo Sã Ruperto tiene Templo muy antiguo en Viena, en la plaça que llaman de Pipino, y en tiempos passados, antes que se erigiessen nueuos Obispados, y Sillas, y Viena fuesse Iglesia Metropolitana, estaua toda Austria sugeta a la Ciudad Salis Vrgense, como en reconocimiento y prueba de que San Ruperto y sus Discipulos (que de alli saliã a predicar) les auian lleuado todo su biẽ, y dado luz del Euãgelio, mayor lustre y policia, con el beneficio de sus insignes Conuentos.

Quiero dar vn marauilloso fin a este Capitulo, con palabras formales que en confirmacion de lo dicho pone en su libro dela cõueniẽcia de las dos Monarquias, el muy docto, y de graue erudicion el Maestro Fray Iuan de la Puente dela Orden de Predicadores, Coronista de la Magestad Catholica, dize assi: *Despues que el gran Padre San Benito fundò su santa Religion, Madre de todas las Religiosas familias que ha tenido el Occidente, y Archiuo de toda santidad y erudicion, los Monges hijos deste gran Patriarca, conuirtieron las mas Prouincias de Europa: en España a los Godos, en Italia a los Longobardos, en Britania a los Ingleses, de quiẽ se llamò Inglaterra la Isla* Lib. 2. c. 35. §. 2.

a Tesandria, Franconia, Holanda, Frisia, Saxonia, Dacia, Suevia, Gocia, Gascuña, Vngria, Lituania, Polonia, Rusia, Sicilia, fueron Apostoles destas naciones, los Santos Monges San Vicente, y San Leandro, San Maximo, y San Agustin, San Laurencio, San Iusto, San Melito, San Gregorio Magno, San Lamberto, San Riliano, San Vilfredo, San Vilprodo, San Suyberto, San Angario, San Ramberto, San Adelgario, San Binico, San Albo, San Alberto, San Guadencio, San Geraldo, San Marco, San Bruno, San Benito, San Natanael, San Iuan, San Isac, Santiago, San Matheo, San Bonifacio, San Albano, San Placido, y sus Compañeros, sin otros de quien hazen memorias las Historias Ecclesiasticas, assi desta Santa Religion, como de los Reynos referidos. Por lo qual cō justissimo derecho se le puede dar a San Benito, y à su santa succession el titulo de Apostoles desta tercera parte del mundo. Hasta aqui son palabras del Maestro Puente en el lugar referido.

Capitulo X. De la grande importancia, y prouecho que fueron antiguamente a nuestra España los muchos Monasterios de Religiosos para la conseruacion de la Fè Catolica. Ponese exemplo en los muchos Conuentos de San Benito que huuo en ella.



COMO los Monges de San Benito tenian tanta gracia del Cielo con su doctrina y Monasterios en todos los Reynos Setentrionales, viniero͂ siguiendo su fauorable Estrella a España, donde no menos fortuna

fortuna tuuierõ con los Godos que de allà vinieron, y entonces la señoreauan. Fue su dichosa entrada en estos Reynos viuiendo el gran Patriarca de las Religiones San Benito, que por la cuenta ha mil y docientos años, fauoreciendoles todos los Concilios que se celebrauan en España, y los Principes y fieles deuotos y pios con grande liberalidad labrauan muchos Monasterios, y los dotaron: cuya grandeza y sumptuosidad aun hasta oy vemos que permanece en muchos dellos, y como experimentauan el fruto que hazian los Monges, en tiempo del Rey Sisebuto, de los mas Catholicos y mejores Reyes de los Godos, por los años de seyscientos y diez y nueue se juntó vn Concilio en Seuilla, presidiẽdo en el San Isidoro, de quiẽ dize Tritemio que era Monge de San Benito. Y en el Canon dezimo tratan los Padres con harta aficion y respecto de los Monasterios: y ordenan que los que de nueuo eran fundados, tengan la firmeza y seguridad que los edificados en tiempo antiguo. Ponese excomunion a los Sacerdotes q̃ son y fueren, si intentaren despojarlos, y derribarlos: y si algunos estan por el suelo, proueen se restauren, y bueluan a su antiguo estado: castigando primero a los delinquentes. Y concluyen los Padres del Concilio con estas palabras. *Sea el tal descomulgado, y ageno del Reyno de Dios: ni le aprouecbe para su saluacion la Fe, ni las obras que hiziere: pues quiso destruyr la senda de vida tan santa, y tan saludable a nuestras Prouincias.* En los Concilios de Toledo, con grandes encarecimientos ponderan la importancia de los Monasterios de España de muchas maneras, fauoreciendolos, y amparandolos.

S. Isidoro in Chronic.

Sentia

Sentia la Iglesia de Toledo Primada de las Españas el grandissimo fruto que la santidad y letras de los Monges hazia en toda ella, y en particular el Monasterio Agaliense que estaua en su Ciudad Seminario de los Arçobispos de Toledo, y todos Santos y doctissimos, lustre, no solo de España, pero de toda la Christiandad, como San Heladio, Eugenio Segundo, y Tercero, San Iuliano, y San Ilefonso, y otros muchos: y en Seuilla San Isidoro, y San Leandro. Y en todas las Iglesias de España infinitos Prelados: que casi todos los que venian a los Concilios (que tantos en aquellos tiempos se celebraron) eran Monges Benitos. Mucho la pureza de la Fè Catholica que tiene nuestra España les deue, mucho las buenas costumbres, y reformacion qne goza, y aun toda la Iglesia vniuersal.. Esto es cosa muy sabida y notoria, y todos las Historias de Varones illustres en muchos libros lo dilatan, y nuestra Coronica General en todas sus Centurias dize marauillas. Mi intento solo es probar el grande prouecho q̃ de los muchos Monasterios de Religiosos en todos tiempos han tenido estos Reynos, y quando mas se echò de ver su importancia, fue en la perdida de España, para el consuelo de los fieles, y la conseruacion y firmeza de la Fé Catholica en tan grãde ruyna y desuentura como padecimos en aquellos tiempos con la entrada de los Moros. Dize Ambrosio de Morales, acabando de tratar de la destruycion de España, y del estado en que se hallaua al presente estas palabras. *Y hase de entender tambien que auia Monasterios de Monges, y de Monjas, y que los Moros los permitian y dexauan viuir en su*

Morales lib. 12. cap. vlt.

su estrechara de Religiō. En Cordoua que fue la cabeça del Imperio de los Moros, y donde ellos pusieron el assiento de su Reyno, y Corte. Poco despues que ganaron a España, huuo tambien muchos Christianos, y hartas Iglesias y Monasterios, y entera conseruacion de nuestra Santa Fe Catholica, y culto diuino. Y aũque el cruelissimo Rey Abderramen martirizò muchos Christianos en aquella Ciudad, cõ todo esso auia animo en los que quedauan, para ponerles piedras con lindos Epitafios en sus sepulturas. Y en la vida del Martir, y Doctor S. Eulogio, y en sus obras q̃ andan ya impressas, se haze mencion de muchos Monasterios de Monjas, y Monges q̃ en aquella Ciudad auia, y de otras hartas cosas que testifican en general la Christiandad de aquellos tiempos, y del buen gouierno y concierto que la Iglesia de España (aunque afligida y cautiua) sięmpre tenia. Hasta aqui son palabras de Morales. Y en otro lugar el mismo, despues q̃ ha cõtado muchos Monasterios dize: Aunq̃ no aya expressa mencion de la Orden, Abito, y Regla que tenian, no ay duda sino q̃ era de San Benito, q̃ ya estaua muy estendida por toda España, como amparò todo lo demas de Europa. Y enel capitulo siete dize estas palabras: Hase de estar desde luego, como todos los Monasterios entonces eran de la Orden de Sã Benito, por ser esta la q̃ acà mas auia desde sus principios florecido, y de otra ninguna no teniamos memoria q̃ huuisse. Assi esta tan antigua Orden, y tan estendida en la Iglesia de Dios, y señaladamente tan esclarecida, y de tã gran autoridad en España, puede añadir a los muchos Santos q̃ ha tenido, los muchos Martires q̃ de sus Monges, y Mõjas aqui se contaran. Y podrase santamẽte gloriar esta bẽdita Ordẽ, q̃ aunq̃ aya tenido muchos, y muy grandes Santos en diuersas Prouincias: mas que España

S. Eulogio dize, que en solo Cordoua auia 8. Monasterios de Mõges Benitos, y ocho de Monjas de la misma Orden.

Lo mismo prueba Morales lib. 14. cap. 1. & 7.

ña sola le dio muchos Martyres. Hasta aqui el dicho Morales: numeranse infinitos Martyres Monges que martirizaron los Moros: solo el Conuento de San Pedro de Gardeña dio de cosecha para el Cielo en vn dia docientos Monges Martyres con su Abad San Esteuan. El Padre Fray Geronimo Roman Coronista de la Orden de Sã Agustin, en vna Historia que dexó manu escripta de las cosas Eclesiasticas de España, y se conserua en el insigne Collegio de San Agustin de Salamanca, y es la mejor obra que escriuio, y mas amaua que la engendrò en su vejez, dize tratando de la aflicciõ en que se hallaua España en su infeliz estado. *Tambien se conseruò la Fè en muchos Monasterios de la Orden de San Benito, que eran muy ricos y poderosos, que los Godos en su tiempo fundaron, principalmente por Galicia, Portugal, y por Asturias, Castilla la vieja, y por lo que oy llamamos Aragon, y Cataluña, por Valencia, y Andaluzia.* Dize tambiẽ, que aunque entonces auia muchos Monasterios de los Hermitaños de San Agustin, pero como eran pobres, y se sustentauan de limosna no quedò rastro dellos, y que no halla memoria de sus Conuentos, hasta el año de mil y ciento. Desuerte que todos los Monasterios que se hallaren en nuestra España, desde los años de 714. que entraron los Moros, hasta los de mil y ciento, son todos de la Orden de San Benito, que tanto consolò y siruio a estos Reynos en sus mayores aflicciones y trabajos: ocasion dõde se experimentan los buenos, firmes, y leales amigos, y donde la virtud mas se purifica, y la Fè mas se confirma, y aquilata. Siruieron tambien estos Monasterios de la Orden de San Benito, de que

Roman. Histor. Eccles. lib. 3. ca. 33.

que ayan sido y sean los Archiuos de las antiguedades, y cosas dignas de memoria de nuestra España: pues tratando della el Historiador de mayor acierto, todo es reboluer Archiuos de la Orden de San Benito. Fueron y son el Relicario de los innumerables Santos Martires y Confessores destos Reynos, y aun de muchos de la Christiandad, que con grande riqueza, piedad, y magestad estan adornadas y veneradas sus Reliquias. Son el Sepulchro honroso de casi toda la Nobleza de España, donde con grauedad de culto diuino, frequente y deuoto, eternamente gozan sufragio sus almas, y sus cuerpos estã sepultados cõ mucha decencia y sumptuosidad.

Capitulo XI. De quan glorioso es el despueblo de España, por causa que sus naturales vayan a ganar Almas para poblar el Cielo.



SI el salir tantos Españoles, a tãtos Reynos a predicar la Fe Catholica, ayuda a que se despueble España, dichosa ella, y dichoso el Rey de tales Obreros. Que si Francia, Alemania, è Italia estan mas pobladas, porque sus moradores no se ocupan en tales ministerios. (sino por marauilla en estos tiẽpos) Tengannos ellos embidia de nuestro despueblo: pues en esto imitamos el oficio de los Apostoles y Discipulos elegidos por Christo, y conside

rando lo sobredicho con Fe viua, y piedad Catholica, no nos desuele la falta que hazen de España semejantes Obreros, porque el pueblo que se dedica al culto del Dios verdadero, por el propio caso se multiplica, y le alcança la bendicion de Abrahan y Iacob, que consistia en esso. Y se verifica en España, lo que hablando del pueblo de Dios, dixo a Holofernes, el prudente Achior, que mientras estuuiere en la obseruancia de la Fé Catholica, no le podran empecer las enfermedades contagiosas, de que han peligrado otros Reynos, ni ofender los acometimientos de otras naciones, porque sin Arco y Saetas peleará Dios por ellos: como con tantos y tan felices successos se ha visto en estos años. Y el Cardenal Stanislao Bermiense dixo, que el auer la Diuina Magestad engrandezido a los Españoles, ha sido por el gran zelo que han tenido, y tienen en la conseruacion de la Fe Catholica, y en la extirpacion de falsas Setas, y Heregias.

Iudic. cap. 5.

(§)

Capi-

Capitulo XII. *Para la conseruacion de la Fe Catholica, estabilidad, y augmento de España, no conuiene que pueblen naciones estrangeras. Ponderanse los riesgos y peligros que nos han causado quando fueron sus moradores.*

GRandes son los inconuiniẽtes, y daños, que a nuestra España se le han seguido, por no estar siempre aduertida, q̃ los de diferente nacion por mas que digan que se conuierten a la obseruancia de nuestra Santa Fe, y que se conuertiran yzquierdean, y son diferentes sus fines, por las muchas experiencias que tenemos de los Moros, Iudios, y Moriscos que en tanto cuydado nos pusieron. Y pues ya en estos tiempos estamos tan libres dellos, no busquemos mas experiencias en essas, ni otras naciones, q̃ sus Setas, errores, y heregias, de que facilmente se inficionan, no se compadecen cõ la Fe firme, pura, Catholica, y Romana que España professa, y ha professado. Lo que el muy Catholico y Sabio Rey Don Alfonso dispuso y preuino, que los Reyes tuuiessen gran cuenta en fazerla poblar de buena gente: porque los de diferentes costumbres y Religion, no son vezinos, sino enemigos domesticos. Este Rey Alfonso No- *Lei.1.tit.11.p.2.*

no, es llamado el Sabio, y el Astrologo, por auer sido muy docto, y excellente en muchas sciencias Iuan Botero dize, que desde Salomon hasta este Rey no se dio a otro el cognomento de Sabio. Ley sabia, y santa que practicaron los Reyes Catholicos Don Fernardo, y Doña Isabel, y nuestro Santo Rey Phelippe III. en la expulsion que hizieron de todos sus Reynos y Estados de los Moros, Iudios, y Moriscos que no quisieron recibir nuestra Santa Fè, o si la recibieron, no se mostraron firmes y constantes. En que mostraron tener mas cuenta y cuydado, con amplificar y conseruar en sus tierras la pureza de nuestra Sacrosanta Religion, que en la aparente y falsa razon de Estado. Y que atendian mas a limpiar sus Reynos de toda inmundicia de falsas Setas, que al acrecentamiento de Vassallos. Y para que se vea la justificacion de esta Santa expulsion, es de aduertir el cuydado y tiempo que se gastó en ella. Y en lo que toca a los Iudios, mientras los tuuo España, procurò con grandissimo desuelo su conuersion, y Christiandad, y tenerlos de contino a la vista, para que sus acciones no inficionassen a los Catholicos. En el Concilio Iliberino q̃ se celebrò junto a Granada el año de 320. Es muy oprimida la ambicion y soberuia de los Iudios, y se les mãdò que no comunicassen a los Christianos.

En los de Toledo, en el tercero en que se extirpò la heregia de Arrio el año de 587. se les prohibio tener oficios publicos.

C. consuluit 17. quæ. l. 4.

Lo mesmo mandaron los Reyes Godos, cada vno en su tiempo.

En

En el sexto Concilio se mandó, que todos los Iudios saliessen de España, como lo tenia ordenado el Rey Scintila, en cuyo tiempo se celebró.

Lo mesmo trató el Rey Egica para que no quedasse ninguno. Pero el Rey Vvitisza los mandò boluer otra vez a España. Dize Fray Alonso de Espina en su Fortalicum fidei, el Rey que echò de España los Iudios, fue muy bueno, y tuuo prosperos sucessos: y el que los restituyò los tuuo malos, y fue muy malo, entre ellos la perdida de España que fue poco despues. Y entonces los Iudios se quedaron a viuir con los Moros que la ganarõ. Y quando se començo a recuperar, los Iudios se quedaron con el vencedor con las tierras que possevã, y se les permitia viuir en su Seta. Huuo muchas conuersiones dellos generales, y particulares en diferentes tiempos y lugares, y a los que no se conuertian, en ganando algun lugar, les señalauan los Reyes Catholicos para su viuienda, y Sinagogas, varrios apartados. No podiàn viuir fuera, ni los Christianos con ellos, ni recibirlos en sus casas. Estos varrios son los que oy se llamã en muchos lugares las Iuderias.

Spina lib. 3. Fortalicum fidei.

El Rey Don Enrique II. mandò, que los Iudios y Iudias traxessen vna señal de paño colorado sobre el hombro derecho.

El Rey Don Iuan el I. que ningun Christiano criasse hijo de Iudio.

El Rey Don Iuan el II. mandó lo de la misma señal, y que no fuessen Cirujanos, Boticarios, Arrẽdadores de las rentas Reales, ni vendiessen cosas de comer a los Christianos, y que en muchas otras cosas no tuuiessen comercio con ellos.

Y finalmente viendose ya los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, Señores de todas las Españas (fuera de Portugal, y de Nauarra) juzgaron por buena ocasiõ para limpiar sus Reynos desta canalla. Y esta santa resolucion tomaron en Granada a 30. de Março de 1492. Este dia se publicò vna Pragmatica sanction por la qual mandaron que todos los Iudios, y Iudias de sus Reynos y Estados que no se Baptiçassen, saliessen dellos dentro de quatro meses con sus hijos y criados que fuessen Iudios, de qualquiera edad, que no boluiessen a ellos pena de muerte, y de perdimiento de todos sus bienes. Que pudiessen lleuar los muebles, con que no lleuassen monedas, oro, ni plata. Y antes auian mandado desterrrar los Indios de Andaluzia, por sus grandes Apostasias.

Salieron destos Reynos, passados de quatrociẽtos y veynte mil Iudios: y otros dizen mas de seys cientos mil. En ciento y veynte mil familias. Los ochenta mil entraron en Portugal, como dize Geronimo de Zurita. Afirmauã q̃ auia sido esta la mayor persecucion q̃ padecieron desde Tito, y Adriano. Demanera que vinieron a España, y salieron della perseguidos al cabo de 1417. años que la conocian. Y si vinieron antes que el cautiuerio de Tito (como es cosa cierta, y nuestros Autores testifican) seria al cabo de vna infinidad de años. Son los que lo dizen Arias Montano, Morales, Zamalloa, y otros que ellos alegan. Y dizen que la primera venida de los Iudios a España, fue año de 59[illegible] antes que Christo naciesse, y q̃ en tiempo de Salomõ con sus flotas, como veremos en la quinta excellencia.

Zurita en los Anales de Aragõ 5.p. lib. 1. c. 6

Morales lib. 9. cap 6.
Zamalloa lib. 5. cap. 4. lib. 7. ca. 10. art. 15.
Arias Mõtano, sobre Abdias.

Otros

Otros dizen q̃ los Iudios q̃ auia en España antes q̃ Christo naciesse, el Apostol Sãtiago los cõuirtio quãdo vino a predicar el Euãgelio a ella, como los principales de su legacion. Y que los que no recibieron la Fe de Iesu Christo, quedaron cõ los vaxissimos quilates que oy tienen.

Porq̃ todo el tiempo q̃ los Iudios fuerõ amigos de Dios, antes q̃ naciesse Christo, reformaron las costumbres de las naciones idolatras, enseñandoles la Religiõ verdadera, y la policia que tenia su Republica (como diximos) despues q̃ Dios la reprobò, y fueron consencientes en quitar la vida a su Criador, se hizierõ de maluadas y pestilentes costumbres, y las pegaron a las naciones a donde viuian, recibiẽdo en retorno los vicios de los demas Idolatras, y haziendose peores q̃ ellos (como lo dize San Pablo) hablando de los de la Isla de Cãdia, a la Sinagoga de Esmirna, llama S. Iuan Sinagoga de Satanas. El mismo apellido da à los Iudios de Filadelfia. San Pablo se quexa de los agrauios q̃ le hizieron los Iudios de Asia. Y en otro lugar dize que eran tales, y tan graues las persecuciones que padecio en Asia de los Iudios que viuian en aquellas Prouincias, q̃ tenia aborrecida la vida. Leasse la Historia de S. Lucas, y lo que S. Pablo padecio en Antioquia de Pisidia, en Iconia, en Listra, y Efeso, siendo siempre Iudios los Autores de todas sus tribulaciones, procurando siempre esta gente fementida, contradezir la Christiana Religion, y estoruar que la Fe no echasse rayzes.

Ad Titum ca. 1. sunt enim multi eorum inobediẽtes vaniloqui & seductores maxime qui de circũcisione sunt. Apoc. cap. 3. Act. cap. 2. Ad Cor. cap. Actuum. ca 14. 16. 20.

Y cõ la justificacion q̃ los dichos Reyes expelierõ a los Iudios, echarõ a los Moros q̃ viuiã por permiso en su propia ley el año 1502. y despues otra

vez el año de 1508. De Philipe III. hará celebre su memoria, eternizandola para cō Dios, y para cō los hombres, el hecho heroyco y determinacion singular, tan de Catholico Principe, y zeloso de cōseruar en la integridad y pureza de la Fé sus Reynos de España, que tomò el año de 1610. de escluyr de toda ella los Moriscos hereges y Apostatas de nuestra Santa Fè. Atendiendo, no al interes de tā gran numero de Vassallos, sino a purgar las Españas de todo punto de tan incorregible y vil canalla, con cuya compañia y vezindad estauan sus pueblos, y fieles Vassallos en peligro, sino de inficionarse, de resfriarse alomenos, en la piedad y religion heredada de sus mayores: viendo al ojo cōtinuamente el mal exemplo de sus vidas, y acciones.

Salieron Moriscos del Reyno de Valencia, para Africa ciento y quarenta mil. De Aragon y Cataluña setenta mil. De Castilla la vieja, y Nueua, Mancha, y Estremadura otros setenta mil, cō tres mil que salieron de la Villa de Hornachuelos, de Andaluzia treynta mil, que son por todos treciētas y diez mil personas.

A todos los Reyes y señores de España que desterraron los Iudios, Moros, y Hereges, ha dado nuestro Señor muchas victorias, y prosperidades. A esto atribuyeron sus felices sucessos los Emperadores Theodosio, y Constantino Magnos, Recaredo el Primero extirpò la heregia de Arrio. Sisebuto echó los Iudios. Recisuindo desterrò diuersos hereges. Cintila no consintio viuir en su Reyno quien no fuesse Catholico. Dō Pelayo Rey de Asturias. Don Alonso el I. de Ouiedo. Dō Fernando

nando el Santo de Castilla. En Aragon el Rey Dõ Iayme el Conquistador. Todos fueron muy dichosos en sus conquistas, é impressas. El Rey Catholico Don Fernando dixo muchas vezes, que por el gran zelo que tenia de que en sus Reynos se cõseruasse limpia la Santa Religion Catholica, le auia dado Dios vn nueuo mundo: assi passò, que el mesmo año que se ganò Granada, descubrio Christoual Colon las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal hallaron sus Reyes luego que echaron della los Iudios. Falta agora echar los Gitanos, para que estemos del todo limpios; es muy escrupuloso tolerar gente tan perjudicial y peruersa.

Capitulo XIII. *De la importancia, y excellencia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de España.*



EL Año de 1478. se començò a poner en España el Sãto Oficio de la Inquisiciõ. El primero se puso en Cidadreal el año de 83. y el de 85. fue trasladado a Toledo. Suplicaron los Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabel al Papa Sixto IIII. que presidia entonces, diesse Iuezes subdelegados, que conociessen priuatiuamente ellos solos, y no otros, destos excessos. Hizolo assi el Papa, y concedióles muchos y muy grandes Priuilegios, y libertades, y los Reyes les dieron muchas exemp-

ciones, inmunidades: lo que han juzgado los demas successores suyos, por el mas principal negocio de todos los de sus Reynos, y en razon desto han esforçado de suerte esta obra tan heroyca y piadosa, q̃ demas del Consejo Supremo que reside en la Corte, se hallan ya fundados en España (fuera de los muchos que ay en las Indias, y otros Reynos desta gran Monarquia) todos estos Sãtos Tribunales: El de Toledo, Cuenca, Cordoua, Seuilla, Santiago, Granada, Valladolid, Logroño, Murcia, y Llerena en Castilla. El de Çaragoça, Valencia, y Barcelona en la Corona de Aragon: Y en la de Portugal, Ebora, Coimbra, y Lisboa. A quienes dã salario en que consumen no pequeña parte de sus rentas.

Papirio Masson Frãces en la vida de Sixto IIII. dize q̃ de la honra mucha y autoridad q̃ los Reyes Catholicos, y successores, hizierõ y han dado a este Santo Oficio, se ha seguido q̃ los Reyes de España gozen de felicissima paz, de vida muy quieta, y se ayan reseruado de los incendios q̃ tienen abrasadas y destruydas las Prouincias circunuezinas: q̃ los Españoles viuen sin las tempestades y borrascas que han padezido, y padecen casi todas las naciones de Europa por la Santa Fe Catholica: y que no ayan visto por sus casas los naufragios, y calamidades, las perdidas y desgracias de hazienda, y patrimonios, que hã visto por las suyas los naturales de aquellas tierras. Dize el sapientissimo Odofredo, en los Religiosissimos Reynos de España, triũfantes, y dignos de singulares alabanças, se castigã no solo los hereges, mas qualquiera leuissima nota, o sospecha de error, y heregia, porq̃ todo el desuelo

Odofredo cap. 2. C. de Hereticis.

uelo

uelo della,es criar y conseruar Catholicos,para la conuersion de todo el mundo, y ser el presidio firmissimo donde la pureza y sinceridad de la Fe Catholica Romana se halle siempre.

Es el oficio de la Santa Inquisicion Muro de la Iglesia, Columna de la verdad, Guarda de la Fe, Tesoro de la Religion Christiana, Armas contra los hereges,Luz muy resplandeciente contra los engaños,y asechanças del demonio, La piedra Lidia para examinar,y conocer la verdad de las doctrinas,desterrar los lobos del ganado deDios,descubrir los secretos de los hombres perdidos,refrenar las heregias para q̃ no se alaben vanamẽte los q̃ las siguẽ, de q̃ tiunfan de la verdadera Religion.

Capitulo XIIII. *De la justificada entrada que hizieron, y del legitimo señorio que oy gozan nuestros Españoles en las Indias Orientales, y Occidentales, por razon de auer plantado en ellas la Fe Catholica.*

POrque vã infinitos Españoles Obreros del Enangelio a las Indias Occidentales, y Orientales, donde estan ya tan poblados,posseyendo muchos Reynos que ganaron a los Idolatras y Gẽtiles, viene muy a proposito satisfazer en este lugar, al que dificulta dos cosas. La primera, si es licito al Catholico q̃ va a predicar la Fe de Christo a los Infieles,entrar en sus Reynos con repugnancia de los Señores naturales dellos,y si lo estoruã,cõpelerles a q̃ lo permitan haziendoles guerra hasta despossеerles.

La segunda, si fue legitima la entrada que hizieron los Españoles en las Indias Occidentales, quitando a los Emperadores el Inga del Peru, y el grã Motezuma de Mexico, y otros Reyes, y grandes Caciques, sus tierras, Reynos y Señorios, sin aquel orden y circũstancias que deuia guardar primero con ellos vn Rey Catholico, en cuyo nombre se hizo la dicha conquista.

A lo primero se responde, que aunque la Iglesia no puede compeller a los infieles que reciban la Fè y Bautismo, pero podra apremiarlès si estoruaren la predicacion de la Fé Catholica, haziendoles guerra, sino lo permitieren, segun los Doctores Santo Thomas, Soto, Victoria. Es la razon, porque el Principe que tiene algun derecho, no solo puede vsar del, pero al que le impidiere el exercicio, hazerle guerra en orden a esso. La Iglesia tiene potestad de poder predicar el Euangelio en todo el mundo, segun San Matheo, y San Marcos, luego puede compeller a los Gentiles que le impiden la predicacion del.

S. Thom. q. 10. arti. 8.
Sotò in 4. d. 5. q. 1. art. 10.
Victoria in relectione de Indis.
Math. 28. 19.
Marc. 16. 15.

Donde se sigue que la Iglesia puede conceder a qualquier Principe Christiano, el cuydado y potestad para poder embiar Predicadores a tierras de Infieles: y conseruarles en ellas, y vengar qualesquier iujurias que les hizieren, hasta ocuparles, y quitarles sus tierras, y Reynos, sino permitieren libremente predicar el Euangelio. Y esta cõcession para las Indias Occidentales, hizo el Papa Alexandro VI. a los Reyes Catholicos Dõ Fernando, y Doña Isabel. Y a los Reyes de Portugal, para las Orientales.

Gregor. lib. 1. epist. 37.

Sã Gregorio Papa alaua a Genadio Exsarco de Africa,

Africa,que hizo guerra a los infieles, afin de que se les pudiesse predicar el Euangelio. Lo segundo que vsaron los Españoles con los Reyes de las Indias Occidentales, mostrare clarissimamente la legitima causa que tuuieron para ello, que como los que dificultan lo sobre dicho, estan tan lejos,y apartados de los dichos Reynos,y las proporciones donde sacan sus consequencias,son al tanteo de las naciones destas otras partes que tanta noticia tienen dellas,jamas podran ajustar la verdad, por ser tan disimil aquel mundo nueuo que si yo no lo huuiera visto casi todo con aduertencia para lo dicho, quiça causara en mi la mesma duda. Porque cierto eran entonces los naturales de las Indias Occidentales, tan sumamente barbaros è incapaces, quales nunca se podra imaginar cauer tal torpeça en figura humana: tanto,que los Españoles que primero los descubrieron,no podiã persuadirse que tenian alma racional,sino quando mucho, vn grado mas que micos, o monas, y no formauan algunos escrupulo de cebar sus perros con la carne dellos,tratandolos como a puros animales: hasta que haziendo largas informaciones la Santidad de Paulo III. declarò que eran humanos, y que tenian alma como nosotros. La qual estaua como vna tabla rasa, (segun dize Aristoteles del entendimiento que carece de toda cultura) sin rastro de pintura de la Imagen, y semejança de Dios, que en los primordios de la naturaleza humana,de lineo a todos los humanos enlas potencias de nuestra alma. Y finalmente parece carecian de aquella luz natural congenita, que dize Dauid, tienen todos los hombres por Gentiles, y remo-

Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.

remotos que esten de la noticia de la luz sobre natural. Lo qual esperimentò el primer Obispo de Tierra firme del Darien, que fue Religioso de San Francisco, muy docto y Santo, haziendo grandes diligencias para instituyrlos, y catechiçarlos en nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, por si, y por sus ministros, con grãde charidad y desuelo, y gastò mas de cinco años en ello, y viendo que no aprouechaua cosa alguna, se boluio a España, y contando a los Reyes Catholicos lo que le auia sucedido con ellos, dixo que dichos naturales eran incapaces de nuestra Santa Fe, y de todo buen regimen, y que era de parecer no se continuase la conquista, porque ni ellos se aprouechauan, y los Españoles que alla pasassen se perderian. Y la Reyna Catholica con su gran celo fomentó la dicha conquista. La Religion y secta que tenian, era vn agregado disparatado de vanissimas y supersticiosissimas adóraciones, impias, y crueles. Sacrificando, y comiendo gente en muchas partes. Finalmente de mil maneras diabolica, donde el demonio tan de valde, y tan a la clara los tenia por muy suyos, sin entender, ni discurrir mas, que lo que sus mohanes y hechiceros engañandolos, y atemoriçandolos les dezian. Estando tan embueltos con tan increybles vicios, y torpezas, que casi de todo punto tenian muerta la luz de la razon natural; (segun diximos) su gouierno era Tyrano, injusto, cruel, hechicero, que lo que mas relucio en el, fue tenerlos ocupados en cosas sin prouecho. Y en viendo qualquiera Español, huyan como fieras, y quando a su saluo podian cogerlo se lo comian sin escuchar, ni atender a raçones, ni

a bue-

a buenas obras. Y assi fue forçoso los Españoles tomassen las armas, o por mejor dezir, se hiziessen temer y reuerenciar, donde la razon era imposible preualecer. Que en tal caso dizen los Doctores es muy licito. Porque en el Deuteronomio, manda Dios a su Pueblo derriuar todos los lugares donde los Gentiles adorauan sus dioses, y hechar por tierra sus Aras, quebrar sus estatuas, y arruynar sus idolos. Y Zipriano refiere estos, y otros preceptos del testamento viejo, en que Dios mandaua matar los idolatras, y concluye diziendo, si antes de la venida de Christo, acerca de como se auia de venerar Dios, y deshechar los Idolos, se guardauan estos preceptos, quanto mas deuẽ guardarse despues de venido Christo al mundo.

Panormitano Hostiense. Aluaro de Lagrano. Iuan mayor Siluestre. Alfonso de Castro. Genesio Sepulbeda citados de Valencia quæst. 10 p. 7. Deuteron. 12. 2. Zipriano libro. de exortatione martirum ad fortuna tum. c. 5.

Para este caso viene muy al justo la marauilla q̃ refiere Sozomeno, y es, que sacrificando vna vez el Impio Iulian Apostata a los dioses de la Gentilidad, fue hallada en las entrañas del animal sacrificado la Imagen de la Cruz, cõ vna corona encima, por quiẽ marauillados los ministros del sacrificio, dixeron, significar esto la victoria de la Religion Christiana en todo el mundo. Que podemos muy biẽ entender auer sucedido esto, y verificarse en la conuersion de los Indios, pues vemos la Cruz de Christo, en medio de tan grande brutalidad q̃ tenian, cõ tanto triũfo y victoria. Donde con grandissimo fruto, y prouecho de aquellas almas, se ocupã infinidad de Españoles, y cada dia vã de nueuo.

Sozomeno lib. 6 Historia Tripartita.

Que en ninguna manera pudiera ser esto si el goui rno Politico no estuuiera en los Españoles, pues aun el dia de oy, cõ auer mas de ciẽ años q̃ se descubrieron,

cubrieron, y conquistaron, son incapaces casi todos los Indios Occidentales, del regimen aun de sus casas y familias. Encomendandolas su Magestad para su amparo y gouierno a Españoles, auiendo en todos los partidos protectores para su defẽsa y direccion. Y por su incapacidad el Tribunal de la Santa Inquisicion, aun no conoce de sus hierros, sino el ordinario y doctrinero con leues, y arbitrarias penas: el Sumo Pontifice tiene delegada su potestad por muchos indultos y preuilegios, a los ordinarios y personas Españolas, para que los absueluan, y probean de remedio en todo lo que se ocurre a la Sede Apostolica, y dispensen en sus matrimonios de todos los grados prohibidos, saluante en el primero. (hablo de los transuersales) Ni en sus contratos, testamentos, ni herencias, se puede guardar la solemnidad de las leyes, ni aun la substancia. Ni tampoco en sus pleytos ciuiles, y criminales, sino vna epiqueya y prudẽte arbitrio, conforme a su flaco natural.

Finalmente oy se ve en casi todos ellos, los vicios de embriaguez, sensualidad, ociosidad, y facilidad en boluerse a sus idolatrias con mucha nota arrigados, (que haria a los principios?) creciendo por esto las diligencias que hazen los Españoles, con grande amor y caridad en su conuersion y reformacion. De donde se siguen tres cosas. La primera, que le cupo en suerte al Español por disposiciõ diuina, y ocultos juyzios suyos, vna naciõ tan del todo punto oppuesta, y contraria a su generoso y excelente natural, para que con mas merito sude, y trabaje en esta viña de Dios, y rinda mayores gracias a nuestro Señor, por auerle mejorado,

y do-

y dotado en las excelencias que veremos.

La segunda, que para regir y gouernar estos naturales de las Indias, requiere conocimiento y experiencia dellos y de sus dilatadas tierras, climas del cielo, y varias constelaciones, tan diferentes de las otras partes del mundo, que jamas huuo memoria dellas en Historia Diuina, ni en humana, ni se ve algun vestigio della en Ptholomeo, Estrabō, Solino, Diodoro Siculo, Pomponio Mela, ni de ningun otro Cosmografo, ni Geografo, hasta que la experiencia en estos vltimos tiempos cada dia lo va descubriendo. Por donde muy poco se midē, y ajustā con la capacidad de dichos Indios la jurisprudencia de los derechos, ni las interpretaciones de Bartulo, ni Baldo, ni nuestras leyes de partida, y nueua recopilacion, con los infinitos Comentadores dellas. Ni tampoco con los varios discursos, y similes de consequencias de estas otras Republicas de por acà, como cada dia se experimenta en las muchas Cedulas, Prouisiones, Ordenes, y mandatos que para los sobredichos se despachan, porque muchas dellas en llegando à practicarse en las Indias, se hazen dificultosas, y algunas impossibles, resultando de la obseruancia otros inconuenientes de nueuo, y a vezes mayores.

Y no porque algunos sean grandes Oraculos de leyes, lo han de alcançar todo; porque en este caso al paso que fuere mayor su inteligencia, y agudeza en ellas, se le irán por baxo los dichos Indios, por la grande incapacidad que tienen: que jamas Papiniano, ni Iaboleno la imaginaron, ni Bartulo, ni Iason la ponderaron. Y assi como mu-

chas cosas por soberanas (por mas estudio que pongamos) se nos vã por alto, y en ellas caminamos por Fe, hasta la vision Beatifica. Otras de puro rateras se nos van por baxo como las destos naturales de las Indias Occidentales : y assi es muy justo que el sapientissimo Consejero, y Gouernador quando discurre en semejantes materias, ya que no las ve por la grande distancia del lugar, y del ajustamiento a la razon politica, se digne de dar oydo con benignidad, a los que gastaron mucho tiempo con particular aduertencia, y con zelo del seruicio de Dios, en aduertirlas y referirlas, desseando su remedio, Principalmente si su pretension no es de otra cosa.

Lo tercero que se sigue es, que de los dichos Indios, no ay ninguno dellos Predicador, Sacerdote, ni Religioso, no ay Letrado, ni con cargo alguno Eclesiastico, ò secular, de Iusticia, o de guerra, y todo por su incapacidad muchas vezes experimentada : y assi es fuerça causarse este despueblo de España, por ser necessario ocupar los dichos puestos Españoles, en tan dilatadas tierras predicando, enseñando, rigiendo, y gouernando, defendiendo, y amparando de todas maneras a los dichos naturales.

Capitulo XV. De los calificados, y heroycos seruicios que ha hecho la nacion Española a la Silla Apostolica, y Romana.

TOdas las Historias conuienen, en que Constantino Magno dio al Papa la Ciudad de Roma, y buena parte del Imperio. De toda esta fortuna fue la causa vn Español, y a España deue la potencia tẽporal que oy tiene la Silla Apostolica. Por el año de 300. del Nacimiento de Christo, viuia el gran Osio Obispo de Cordoua (de quien hizimos tan illustre memoria arriba) a quien deue la Iglesia la conuersion de los Cesares, la paz que gozò por tãtos siglos, y el Papa, la Magestad y grandeza que le dio Constantino.

Pedro Mexia enla vida de Cõstantino cita todos los Autores que escriuieron desto, y las Historias Eclesiasticas y modernas en la vida de S. Siluestre.

Osio conuirtio a este Emperador, como escriue y prueba Baronio. Osio dio libertad a los Santos Sacerdotes, y perfecta quietud a todos los Reynos Catholicos. Dize assi Socimo antiguo Autor: Vn hombre Español que tenia por apellido Egypcio, (que es lo mismo que Sabio, porq̃ en aquellos tiẽpos era por excelencia, y el primero del mundo Osio, como dize Baronio) vino a Roma, y cobrò amistad con las damas de Palacio: Diole audiencia Constantino, y del oyò que la doctrina de los Christianos tenia virtud para limpiar qualquier pecado. Lo mismo afirma Seçomeno. Y dize el mesmo Baronio que a Osio respetó el Emperador, como a Padre y Autor de su saluacion.

Baronio tom.13. Año 714. n.27.

Socimo lib.2.

Seçomeno lib.1. cap.5.

Sin su parecer y consejo no se mouia vna piedra en las Iglesias del Imperio, por cuyo respeto hazia Constantino grandes fauores a todo el estado Eclesiastico. El mesmo Emperador dio facultad a los Obispos para dar libertad a los Esclauos Catholicos, y para dar Priuilegio de Ciudadanos Romanos à todos los fieles, como consta de vna carta que embiò Constantino a Osio, en respuesta de otra que recibio el Emperador. Osio persuadio a Constantino que destruyesse los Idolos, los errores de Arrio, que hõrasse a los Papas, que enriqueziesse la Iglesia Romana, y le puso en todas las cosas que hizo. En agradecimiento de tan grandes seruicios dio el Põtifice Romano el primer lugar à Osio, y a la Iglesia Española entre todas las naciones, que eran miembros de la Monarquia Eclesiastica, como cõsta del Concilio Niceno, donde Osio firmaua en primer lugar.

L.1.C.de his qui in Eccles. manumit.
Baronio. tom.3. año 316. nu.75.
Don Fernando de Mendoça de confirm. Concil. Illiber. lib.2.c.3.

Setenta y mas años viuieron los Pontifices en Auiñon de Francia, como cuentan las Historias, desamparando aquella grande Ciudad, cabeça de la Monarquia Eclesiastica. Quien podra referir los inconuenientes y daños que tuuo esta mudança, y los graues peligros en que se vio la Iglesia. Los Autores Italianos llaman los años de la captiuidad a los 74. que estuuo la Corte Romana en Francia, y fue tã graue dolécia la de la Iglesia en aquel siglo miserable, que para curarla fue necessario de tal suerte alterar sus humores, que durò quarenta años la cura, interuiniendo mil paraxismos de scismas, guerras, alborotos que pusieron a la Iglesia en el vltimo peligro, como estan llenas las Historias. En estos setenta años padecio

En las vidas de los Papas, Emperadores, y Reyes, que concurrieron desde el año 1378. hasta el 1417.

mil quiebras y ruynas Roma, y el patrimonio Eclesiastico con la ausencia de los Pontifices, la Santa Ciudad Metropoli de la Iglesia se menoscabò en vezindad y edificios: cayerõse los Palacios, arruynaronse los Templos, y los sepulcros de los Santos estauan solos y pobres, sin aquella reuerencia con que solian ser venerados: y sobre todo los Tyranos de Italia, viendo tan lexos, y tan oluidado de su Reyno al que era Padre de todos, le repelaron su hazienda, y poco a poco despojaron al Papa de los Castillos y Ciudades que posseya en Italia. Traça bien a proposito para que los Pontifices nunca boluiessen a Roma, viendose despojados de sus tierras que eran del patrimonio Ecclesiastico, y heredado de Francia. Pero Dios se dolio de su Iglesia, y despertó el valor de vn Cardenal Español, a quien por sus hechos llamàron el Segundo Traxano: este fue Don Gil Carrillo de Albornoz Arçobispo de Toledo, a quien el Rey Don Pedro el Cruel obligò a desamparar su tierra. Y siendo Legado del Papa en Italia, hizo guerra a los Tyranos y les despojò de lo que tenian vsurpado, restituyẽdo a la Iglesia su antiguo Patrimonio, edificando Castillos en lo que ganaua de nueuo para su conseruacion. Hizo nueuo Rey de Italia al Pontifice Romano, y luego le persuadio que pues ya tenia Reyno, se fuesse a gouernarle. Vn Español fue el primero de la riqueza, autoridad, y potencia temporal del Papa. Y otro restaurador della. Y cada dia se augmenta y dilata con los crecidos intereses que el Romano Pontifice tiene de las Iglesias de España, que exceden a las rentas de muchos soberanos Principes. Lo que no tiene de Francia: antes

Platina en la vida de Clem. 5.

Pedro Mexia al fin de la vida de Alberto Emperador.

Tratan deste Cardenal, Pedro Mexia en la vida de Carlos Quarto.

Platina en la vida de Innocencio Sexto.

Zamalloa li. 14. cap. 37.

Fray Hernando del Castillo 2. p. lib. 2. cap. 15.

Madera, de las Excelencias de España cap. 6.

antes Enrico Segundo mandò a sus Vassallos, assi Seglares, como Ecclesiasticos, sopena de confiscacion de bienes, que ninguno sacasse dinero de Frãcia para embiar a Roma, ni a otra parte a donde residiesse el Pontifice: de suerte q̃ no pagan Bulas, ni medias Anatas, ni hereda el Papa a los Obispos. Pues ya el concurso de los Españoles en Roma, a que el Pontifice les reparta los Beneficios, y frutos de nuestra tierra, derecho de aquella Santa Silla, que no le tiene en otros Reynos Christianos, que augmenta no poco la Magestad y Corte de los Pontifices. Y que pudieramos dezir de la autoridad que tienen en España los Nuncios y sus Tribunales.

Finalmente mirese con atencion como ha muchos siglos, que todas las guerras que trae España en Europa, se originaron por defender y amparar la Silla Romana contra hereges, scismaticos y rebeldes: y todas las que ha tenido, y trae en las Indias Orientales, y Occidentales, en Asia, y Africa contra Infieles, es por dilatar la Fe Catholica, para mayor autoridad, extension, grandeza, y riqueza del Romano Pontifice, sustentando todas estas guerras con toda la sangre y riqueza de España.

Bien segũ todo lo arriba referido, merece nuestro gran Monarca el benerable, y honroso nombre de Catholico. Muy propio de los gloriosos y esclarecidos inuictos Reyes de España. Titulo, que en ellos es cerca de mil años, mas antiguo que el de Christianissimo de los Reyes de Francia. Porq̃ en el Concilio Mantuano que se celebrò el año de 1456. se le dio al Rey Luys XI. y se lo començaron a llamar. Y el de Catholico a Recaredo Rey

de

de España, fue el primero que se le concedio y llamò por los años de 585. del Nacimiento de Christo en el Concilio tercero Toledano, y confirmado despues, segun los Latinos, por Pelagio Pontifice Romano, o como dizen los Griegos, por Gregorio Magno, y siempre se ha ydo continuando el llamarles a nuestros Reyes Catholicos y defensores de la Fé, y en estos tiẽpos ay mas crecidas y auẽtajadas razones, por ser la Christiandad de España, y la potestad temporal de sus Reyes Catholicos, la mas vniuersal y dilatada, cada vna en su genero, de todas las Republicas y Monarquias, que han tenido los hombres y los fieles Catholicos, como dizen y afirman Bocio, Botero, Abrahan, Ortelio, Maluenda, &c. Madera, &c.

Thomas Bocio libro. 8. de signis Ecclesiaca-pitu. 1. Botero en las Relaciones vniuersales. par. 2. lib. 4. Maluenda lib. 3 de antich. Abrahan Ortelio en el Teatro impresso en lengua Tudesca, y en Latin. Madera Excelẽcias de España, cap. 8.



SEGVNDA EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

LOS ESPAÑOLES FVERON de los primeros que professaron letras entre todas las naciones, y son de los mas antiguos Theologos, y Canonistas, fuera de los Apostoles, y de los primeros Legisladores de todo el Mundo.

Capitulo I. Quan antiquissima fue la profession de las Ciencias, y Artes liberales en España.



AN Agustin en los libros de la Ciudad de Dios, cuenta a los Españoles entre las naciones a donde florecieron todas las buenas Artes en los tiempos muy antiguos. Comentando Luys Viues este lugar de Agustino, añade en aquella tierra (habla de España) antes que se hallasse las Venas del oro, y plata, auia pocas guerras, y muchos que se dauan al estudio de la Filoso- *Lib.8.cap.9.*

 fia,

fia, los pueblos viuian quietos y seguros con santisimas costumbres, cada pueblo era gouernado de vn Magistrado, el estado de las Republicas se disponia por varones excellentissimos en virtud y erudicion, ordenando lo bueno y justo sin multitud de leyes; aunque auia escritas algunas, especialmente en el Andalucia. Casi no auia entre los Ciudadanos pleytos ni diferencias, y si auia alguna era materia de virtud, de la essencia de los Dioses, de las obras de la naturaleza, de las buenas costumbres, y los varones sabios las componian los dias de fiesta en publico, para que las mugeres se hallassen presentes: y despues que las naciones se auezindaron en España, con su compañia se reforçò el estudio de la Sabiduria antigua. y como los antiguos Filosofos iban a Egypto, Caldea, y Palestina, a aprender de los Sabios que auia en aquellas Prouincias (segun escriue Sã Geronymo) assi vinieron a España muchos excelentissimos varones al mismo efeto. Acà estuuo Orfeo, y fue vno de los Argo nautas que acompañaron a Hercules. Y los dos celebres Poetas Griegos Homero, y Hisiodo. Tambien vino Licurgo Legislador de Esparta, y de nuestras leyes sacolas tan celebradas que diò a sus Lacedemonios, de quien recibieron los Romanos las de las doze Tablas. Vino Artemidoro, y Posidonio (segun Estrabon.) Y de los Latinos estuuieron Polibio Maestro y compañero de Scipion insigne Historiador, Lucio Poeta, Aulo Hircio Historiador. Plinio insigne Filosofo natural, y otros muchos. De Apoleo dize San Geronymo que rodeó toda la tierra en busca de los Filosofos, hasta dar en

Epistola ad Paulinum.

Theodoret. lib. 1

Estrabon lib. 1. de situ Orb. c. 3.

Lib. 3. El lo dize en su historia, como aduierte Morales lib. 8. cap. 7. & lib. 9. cap. 22 S. Hieronym. ad Paulinum.

España, del qual dize su Discipulo Teofrasto, que aprendio en ella marauillosas Filosofias, obseruó la simplicidad del vulgo, la sabiduria y prudencia de los nobles, y Filosofos, y lo admirable que ay en este suelo. Estuuo Asclipiades Mirliano, viuio en el Andaluzia donde leyò publicamente las Artes liberales, y hizo vn libro del ingenio y costumbres de los Andaluzes. Y hablando Estrabon dellos, dize; estos entre los pueblos de España exceden en sabiduria a los demas. Tienen Vniuersidades a donde se enseñan las sciencias, conseruan en sus Archiuos los hechos memorables de los antiguos: son Poetas, gouiernanse por leyes escritas. Los demas Españoles tienen tambien letras, aunque no de vna mesma forma, ni todos vsan de vn lenguage. Declarando Anio autor Religioso y doctissimo este lugar de Estrabon, dize, que la Filosofia, y el vso de las letras florecio en España setecientos años primero que en Francia. Y en otra parte nos llama Padres de la Filosofia, y de las letras. Y añade por autoridad de Aristoteles, y Socion, que mil años antes que los Griegos, fueron los Españoles Filosofos.

Estrabon lib. 3.

Anio en el Comentario ad lib. de Xenofonte. de equiuocis. Y en el libro de Reg. Hispanis. Y en los Comentarios de Zecofo lib. 5.

Tambien escriuen algunos que vino a nuestra España Mercurio Trimegistro, y cuentan de Maya hija de Atlante Rey de España, que fue muger sapientissima, y enseñó a los Españoles, como Isis a los Egypcios, y las Druydas a los Galatas, ò Frãceses, por lo qual las mugeres Españolas la hõrauã como a diosa, y dierõ nõbre al mes q̃ llaman Mayo. Y añaden que en honra suya instituyò la gentilidad lo que hasta oy se vsa en estas Prouincias haziẽdo en el primero del mes Mayo, Reyna

Polidoro Virgilio lib. 1. ca. 14. Lobera en el li. de las grandezas de Leon. p. 1 cap. 1. Matamoros lib. de Academijs al principio.

a vna doncella hermosa,a la qual coronan con muchas flores,engalanan festejan, y obedecen las demas. No ay Arte(dize el mesmo Estrabon)que no floreciesse en España,cuenta cosas admirables de los Españoles en la nauegacion de los dos Mares Mediterraneo y Occeano. En beneficiar las minas,en acrisolar los metales. En texer excelentissimas telas en labrar Armas y purificar hierro. En hazer fosas y a queductos. Hasta en los juegos y burlas se auentajauan a otras muchas naciones. Mirense los çomicos destos tiempos que con acciõn viua propria y natural, representan todo lo que quieren y consuma destreza donayre, y gallardia se auentajan a todas las naciones del mundo en este exercicio. Y si algunos autores Latinos como Polebio; y algunas vezes Estrabon, llamarõ a los Españoles Barbaros solo era a los que viuian en lo mas Setentrional y Occidental deste Reyno, dize assi, la tierra q̃ baña nuestro Mar en las colũnas de Hercules se llama España, la parte que esta hazia el Occeano no tiene el apellido comũ, como gente que a poco vino a nuestra noticia, pero por lo largo y ancho esta poblada de Barbaros. Y querer hazer juyzio de tan varias naciones como auian en este Reyno, Religiosas, sauias, industriosas, y politicas, por la barbaridad de dos encerradas en sus sierras: es querer que en vn cuerpo humano hermoso, y bien compuesto, no aya algunas partes inmundas y asquerosas. Y hazer crimen de muchos el que es solo de pocos. Que hasta oy dia en las muy serranas dellas se ve gran parte de barbaria, y aun a los alrededores de Salamãca, y la Corte. Porque esse estado es muy importante y

Polib. lib. 3. Dio doro Siculo lib. 5. c. 9. Estrabon. lib. 3.

te y

te y forçoso en las republicas, que todos no hã de darse el estudio de las letras, vasta dezir que siempre las huuo, y los que trataron dellas tanto se auentajaron.

Y quando las buenas Artes no fueran hijas de España, nos las huuierõ traydo y enseñado los Caldeos, Hebreos, Fenices, Griegos Egypcios y Efesios que póblaron lo Oriental y Meridional deste Reyno: porque si nos dieron su Religion leyes y Polecia, tambien nos enseñaron las Artes que professaron: pues el cielo Español tanto infunde inclinacion al exercicio de las letras. Y antes del nacimiento de Christo en España huuo insignes vniuersidades, la vna en el Andalucia, como dize Estrabon, la otra edificò Sertorio en Huesca, Ciudad de Aragon.

Finalmente luego que en España se acabaron las guerras que tuuimos cõ los Romanos y Cartagineses, y huuo lugar de ocuparse en el estudio de las ciencias, se llenò Roma de Filosofos, Historiadores, Oradores, y Poetas Españoles, yguales y superiores en numero y calidad a los que Italia, y Grecia a dado mejor lugar, que yo no me atreuo a graduallos ni contallos por ser infinitos, admirables y portentosos todos. Algunos señalan nuestros modernos. Grecia porque supo mentir, y Italia porque fue dueño de todo, celebrò a quien mas quiso, y no a quien mas lo mereciò. Pero en estos vltimos tiempos la fuerça de nuestra verdad les admira, suspende, y les da que imitar, y emular.

Matamoros de academijs, Morales. Zamalloa enel concurso de la Historia de los Cessares. Don Lucas de Tui, el Obispo de Girona &c.

Capi-

Capitulo II. *De la Antiguedad de la Theologia Canones, y leyes de España, y como los Españoles son los primeros en esto.*

EN la ocasion que Santiago nuestro Apostol, predicò en España el mesmo año que Christo murio (como diximos) escogio siete dicipulos (entre muchos que conuirtio,) y los lleuò consigo para que le ayudassen en la conuersion de las Prouincias a donde predicò la Fè. Reconocio Santiago que era muy a proposito el ingenio del Español, para maestro de la diuina ciencia, y para marauillosos Predicadores, (que tan antiguo como esso es el salir Españoles de nuestra tierra a la conuersiõ del mundo) de los siete Dicipulos el vno fue San Thesiphonte, a quien llaman las laminas del monte Santo de Granada, varon adornado de letras y Santidad; y dizen que escriuio dos libros, el vno llamado Fundamento de la Iglesia, y el otro libro de la Essencia de Dios. El mesmo titulo declara que era de Theologia Escolastica. Tambien San Cicilio fue doctissimo Dicipulo del Apostol, y primer Arçobispo de Granada. De quien dizen las mismas laminas, que era varon lleno de todas letras, y varias erudiciones y lenguas, y que comentò las profecias de San Iuan, de los primeros interpretes de las sagradas letras. Estos dos Santos Obispos padecieron martyrio el año II. de Neron al principio del, que fue el año de 58.25. años despues

Madera c.1. vir literis & santitate preditus.

pues

pues que Christo murio. En el qual tiempo y a los Obispos Españoles, tenia escritos libros dela Teologia escolastica, y positiua.

El diuino Hieroteo fue maestro de la primera Theologia que se supo en toda Grecia, y fue Español, y lo conuirtio S. Pablo, quando Predicó en España, segun prueban algunos, y que este diuino Theologo fue maestro de S. Dionisio Areopagita primer Obispo de Paris, y Apostol de la nacion Fracesa, y hablãdo de Hieroteo Dionisio, dize, *Estas cosas fueron celebradas de nuestro clarissimo maestro Hieroteo en sus instituciones Theologicas, que aprendio de los Santos Theologos, y el puso en orden escolastico, mediante la artificiosa contemplacion de la diuina escritura, alcançando con este exercicio, no solo el conocimiento delas cosas diuinas, sino tambien como sean de regir los afectos del alma.*

Allega muchos autores que dizen esto el maestro Puente Coronista de su Magestad en el lib. 1. cap. 7. de la cõcordancia de las dos Monarquias

Dionisio lib. de diuin. nomi. c. 3.

Cerca de los años de 300. començaron en Egypto los errores de Arrio, dio de ojos este Heresiarca en los fundamentos de la sabiduria Escolastica. Negaua que el hijo de Dios era de la misma naturaleza y substancia que el padre que le engendro. Este error se anematico en el Concilio Niceno. y Presidio en el Osio Español Obispo de Cordoua. Llamale S. Atanasio maestro de toda la Theologia que en su tiempo enseño el Espiritu Santo a la Iglesia de Dios. Principe de los Concilios, y que si alguna cosa escriue Osio, se predica en todo el mundo (como vimos arriba) por lo que se puede llamar España madre de Concilios, y maestra de Teologia Escolastica, q̃ Dios nos enseña en ellos, y como diximos, los Canones començaron en la Iglesia Catolica en el tiempo de Cõstantino Magno,

gio, desde el Concilio Niceno que en su tiempo se celebró, donde presidio, enseño, y tãto trabajó nuestro Osio, y por el cõsiguense los Españoles fuerõ los primeros y mas principales Canonistas. Segun dixo San Ilidoro que se originaron desde el Concilio Niceno en el tiempo de Cõstantino Magno.

Que pudieramos dezir de los muchos, è insignes Doctores en las diuinas Letras q̃ huuo en el tiempo de los Godos, los libros de los varones illustres estan llenos, y si quisiera solo numerar los de la Orden de San Benito que tanto florecio en España en aquellos tiempos hiziera grandes catalagos de la marca de S. Isidoro, y S. Illefonso, S. Maximo, S. Fructuoso, S. Iuliano &c. Y de los dos Eugenios, segundo, y tercero Arçobispos de Toledo, San Leandro, &c.

Xenofõt. de equiuocis Floriã de Ocampo. libr. 1. cap. 9.

De la antiguedad de las leyes de España, dize Estrabon, que los Españoles tenian leyes de seys mil años de Antiguedad. Viuia Estrabon en tiempo de Tiberio Cesar, como cõsta de sus libros. Los Años de los Españoles eran entonces de a quatro meses. Y asi seys mil años, hazẽ dos mil agora. De lo que se collige que las leyes de España, se ordenaron dos mil años antes que naciesse Christo, mucho antes que la ley Santa de Moysen, porque fue dada 1430 años ante que Christo naciesse, seyscietós menos antigua que las leyes de España. Digan agora los Romanos, y Lacedemonios, que tanto se precian de legisladores si huuo leyes en Roma, Atenas, y Esparta, mas antiguas que las nuestras. Si se conseruaron tantos años en el gouierno que establecieron sus fundadores. De suerte, que a todas las naciones del mundo se la ganan los Españoles

Colligese de las sagradas letras Maluenda lib. 1 de Ante Christo cap. 25.

Iulio obsequen. lib. de prodigijs cap. 28.

S. Tho. 3. p q. 36. art. 3. ad 3.

ñoles en letras, y dieron luz de la Escolastica y positiua Theologia, y de los Canones sagrados, y leyes. Esto sin duda fue, lo que tambien significaron aquellos tres soles misteriosos que aparecieron en España quando nacio Christo. Auisando en este Symbolo a las naciones dela tierra, que de España auia de salir la luz y la doctrina del cielo. Y q̃ auian de ser los Españoles tres Soles resplãdecientes, en las tres facultades mas nobles y principales, mas necessarias, e importantes, quales son Theologia, Canones, y Leyes, como veremos en su excelencia.

Capitulo III. *Como en estos tiempos tienen grande premio y estimacion las letras en España: princi-cipalmẽte las nobles facultades, y los encomios dellas.*

España es oy el Asilo, y propugnaculo firmissimo donde se hallan la sana doctrina, la pia interpretacion, y Catholico sentido de las Diuinas letras, la inteligencia, y exposicion aguda con equidad, justicia, y epiqueya marauillosa, de los dos derechos, en treynta y dos Vniuersidades, y algunas famosas y celebres en todo el mũdo. En tantos insignes Colegios, y Conuentos. Oy son los Españoles a gloria y hõra de Dios, con sus eminentes, y floridas sciencias, la joya de mayor estima desta gran Monarquia: la fortaleza y presidio mas inexpugnable della. Los que conseruan, y augmentan su gran potencia. Son el antorcha que resplãdece en toda la tierra, y da luz para q̃ se acierte cõ el camino del cielo, escriuiẽdo cada dia, cõ delicada pluma, infinitos libros doctissimos, y eruditissimos, llenos de admirable doctrina, prouechosa para todos los bienes del cuerpo, y

del alma, q̃ de solo ellos se podia fabricar oy vna copiosa, y famosissima libreria en todas las sciencias, y Artes mas importãtes, y cõ lengua eloquentissima, en Pulpitos, Catedras, Tribunales, cõsultas, y disputas, estan cõtinuamente persuadiendo, y enseñando, difiniẽdo, disputando, y aclarando verdades importantissimas en todo el mũdo. Si careciere deste tan excelente exercicio el Español, quedará muy desayrado y frustrado de su natural inclinacion, y por el consiguiente exerciendolo, sirue a Dios, y a su Rey, consigue honra y prouecho, illustra, propaga, y establece su patria y nacion.

Aunque es verdad q̃ se leẽ y enseñan en España todas las Artes y sciẽcias liberales, y ay cõsumados Doctores en ellas, lo principal a q̃ entiẽde y se aplica el Español, es a la professiõ de la sagrada Teologia, Canones, y Leyes, siruiendole solo el estudio de las demas sciẽcias, para conseguir cõ mas precisiõ y metodo lo q̃ en primer grado professa: solo tal professiõ es mas conuiniente a vn Christiano, con ella sola se dilata la Fe Catholica, y se abre el camino para el cielo, se establece el buen gouierno en vna Republica Christiana, y tales sciencias son prouechosas, y hõrosas, auiẽdo infinitos premios para ellas en tan gran Monarquia, y ninguno para las demas sciẽcias y Artes, ni aun son fauorecidas, ni estimadas como en los tiẽpos antiguos de los Principes, y Mecenas.

Y porq̃ se aduierta la buena elecciõ, y marauilloso empleo q̃ siempre ha tenido, y tiene el Español, para q̃ descubra mayores quilates su excelẽcia põdre algunas alabãças de la diuina Teologia, sagrados Canones, y Leyes Imperiales, para q̃ tambien el

que

que las leyere, se aficione, viendo el lustre, y grandeza destas sciencias tan hijas de España.

Encomios de la Diuina Theologia.

LA dignidad, importãcia y excelencia de la Diuina Teologia, se descubre de muchas partes, como de su origẽ, y de su pureça y certeça, del fruto, del fin, de la materia, del objecto, y de su principal sugeto. Del origẽ, porq̃ella le tiene de la luz Diuina, produciendo (como dizẽ los Teologos) la Teologia solo objecto sobrenatural, sin que le pueda recebir potẽcia q̃ dexe de estar ilustrada sobrenaturalmẽte.

De la pureza, y certeça, porq̃ las otras sciẽcias abũdan de mil hierros, insertos y mesclados en sus proposiciones, mas esta soberana facultad tiene sus principios certisimos; estos son los Articulos de la Fe, fũdados sobre la luz diuina y sobrenatural, q̃ es sobre la Sabiduria increada q̃ no puede errar, por ser Dios suma verdad, y enseñar todas sus cosas con la misma, estãdo las otras sciencias apoyadas sobre la luz de la razon natural que se puede engañar facilmente, como afirma Santo Thomas. *D. Thom. 1. p. q. 1. art. 5.*

Del fruto, porq̃ ella sola suple el oficio de las otras ciẽcias, Supuesto enseña agudamẽte por medio de la Logica, el mejor y mas cierto modo de discurrir. Por la Fisica las causas de las cosas, y sus verdaderas causalidades. Por la Medicina los remedios del alma, q̃ son sumamẽte saludables, y de diferente importancia que los del cuerpo. Por la ley los Mandamientos de Dios, en cuyo tenor consiste toda la perfeccion del hombre, por la Etica qual sea el Sumo bien, y el q̃ con tantas veras deue seguir el Christiano. Por la Politica qual es el mejor gouier-

no,y regimiéto de si mismo. Y en suma esta sola enseña lo que se deue creer,apetecer,huyr,seguir,començar y cumplir.

Ella es la verdadera luz de todas nuestras acciones: ella nos encamina breuemẽte a la verdad, y a nuestro fin q̃ es Dios. De aqui es llamar S. Geronimo(exponiẽdo aquel lugar del Eclesiastes, sera perdicion de los necios su fatiga,porq̃ no supieron llegarse a la Ciudad) necios, y locos a muchos Filosofos como Platon, Aristoteles,y Parmenides, por no auer con sus sciencias humanas puesto la mira en este vltimo blanco.

Descubrese su grandeza, del fin que es la biena uenturãça,a quien se endereçan todas sus acciones desta sagrada sciencia. De la materia,del objecto, por ocuparse en cosas q̃ por su alteza exceden la capacidad del hõbre, y por esso es llamada Reyna, y sieruas las otras sciencias. Diziendo el Profeta con profundissimo sentido,sentose la Reyna a tu diestra con vestido recamado de oro, ceñida de variedad. Finalmente de su principal sugeto, que es Dios en quanto Dios, *Et sub ratione Deitatis*.

Es dignissima, y famosissima por el autor que la enseña que es Dios,Christo; y los que la siguen como son Patriarcas,Profetas, Apostoles, Martires, Confessores,,y Virgines. Auiendo tenido con ella todos los hombres Santos vn vinculo indissoluble.

No puede auer otro libro mas prouechoso,ni mas necessario al Christiano,q̃ la sagrada Biblia. El gran Teologo Hugo de S. Victore la descriue diziẽdo ser el libro de la vida de origẽ eterno,de essẽcia incorporea,de escritura indeleble,de aspecto desseable, de doctrina y ciencia dulce, y de profundidad incomprehensible.

Iuan

Iuan Driedo la difine, ser solo palabra del Espiritu Santo, pronunciada por voca de los Profetas, y Apostoles, que por comun consentimiento de toda la Iglesia le sucedieron en el numero y orden recebido del sacro Canon.

S. Agustin hablando de Christo: el (dize) que primero por Profetas, despues por si mesmo, y alfin, por los Apostoles hablò quanto le parecio bastar, ordenò la escritura llamada Canonica de soberana autoridad.

Agust. libr. 1. c. 13. de ciui. Dei.

Esta se diferencia en todo de los libros profanos y Gentilicos: y assi dixo San Isidoro: Bien que los libros de los Gentiles en lo exterior abundan de eloquencia por de dentro estan vacios de Sabiduria, y Virtud: mas las razones sagradas, aunque en lo exterior parecen broncas, en lo interior resplandecen de sabios Misterios. Y en esta conformidad dixo antes el Apostol, tenemos admirable Tesoro en vassos de tierra.

Isidoro lib. 3. de sum. bon.

Encomios de los sagrados Canones.

LOS Sagrados Canones ordenã con equidad no solo los humanos negocios, sino tambien los interiores afectos y efectos, procurandonos la vnion con Dios, la paz cõ el proximo, y alfin la bienauenturança.

Ellos nos dan la forma para boluernos hijos de Dios. Para reglar nuestra vida cõforme la de Christo. Para endereçar y ordenar todos los estados el virginal, el vidual, y el cõiugal; para obseruar la justicia vniuersal, particular, distributiua, y comutatiua, para introduzir vna loable Monarquia de la Iglesia Christiana; vna manera de justos cõtratos.

vna obseruancia de lo prouechoso,y honesto.Vna custodia delos diuinos y humanos preceptos.Vna huyda de todos vicios. Vn seguimiento de todas virtudes.Aconsejan a los buenos,corrigẽ a los malos,y castigã con seueridad a los contumaces,siendo enemigos de obstinados hereges y de infieles.Son el biẽ ordenado esquadron,la roca Diamãtina, y el fortissimo Baluarte que es defendido de mil escudos, y de toda suerte armadura.

Ellos nos dan particular fauor para declarar, y concluyr la inmensa copia de varias questiones, q̃ resultan sin cesar de ocurrentes negocios,sin quiẽ quedarian dudosas y confusas. Ciẽcia no solo vtil sino necessaria, por ministrar la paz, y la justicia, causas de que no se pierda el mũdo.Porque anullada la regla de la equidad Christiana,que restaua en siglo tan peruerso sino vna estrema impiedad? que serian los Imperios sino Tyranias? q̃ los Reynos sino quadrillas de ladrones? y que la vida del hombre sino vn abominable monstruo de vicios?

Si queremos mirar la dignidad desta sagrada ciencia para que nos incite mas, y anime a su estudio,que ley de Ptolomeo para los Egypcios,de Solon para los Atenienses,de Licurgo para los Lacedemonios,ni de Numa Pompilio para los Romanos,se dio jamas con tanta antiguedad como esta? tuuo su principio del ParaySo, su medio de la ley Mosayca,su fin y perfeta forma de la Euangelica. Vemos pues que trae su origen del principio del mundo,que el dador fue el mismoDios,que el fin fue para reduzir la criatura a su criador, que la materia son diuinos preceptos, sentencias de Prophetas,palabras deChristo nuestro bien,decretos

de

de sagrados Concilios, de Sumos Pontifices, pareceres de los Doctores de la Iglesia, conclusiones Theologas, y vn amaestramiento del Espiritu Sãto, siendo compañera de la Theologia, y Philosofia moral.

Encomios de las leyes Imperiales.

DIze Tulio, los que juzgã de verse menospreciar el derecho ciuil, no solo ofenden y niegan los vinculos de los juyzios, sino tambiẽ los de la vida y prouecho comun: respeto de que todo el cuerpo de la ley ciuil, es como vna torre triangular (dize Baldo) armada de tres fortissimos preceptos que son viuir honestamẽte, no hazer daño, y dar a cada vno lo que es suyo. Por esso Crisipo Estoyco dixo ser el derecho vna ciencia de lo justo y de lo iniusto, y Celso que era vn Arte de lo justo y de lo bueno. Papiniano Iurisconsulto le llamo vn comun precepto, vn consulto de hombres prudentes, vn freno de facinerosos, vna colũna de la republica, y vna parte necessaria para el viuir humano. Su nobleza, se comprehende por varios caminos Lo primero por el fin que como dize Ciceron fue hallado para salud de los Ciudadanos, para la seguridad de las Ciudades, y para el sossiego y felicidad de todas las gentes.

Tulio pro Aulo Cec.

Lo segundo, por el efeto porque haze que sean los professores, no solo ricos sino tambien respetados de todos, y puestos en los principales gouiernos de las Ciudades, Prouincias y Reynos. Tienen en su fauor ciento y treynta priuilegios de quien hazen mencion los Doctores.

Cicer. lib. 2. de leg.

Alexandro en los digestos Ludouico Bolosino sobre el autentica.

Y el Cardenal Florentino llamado Zabarela sobre la 4. de las clementinas.

Lo tercero, por el sugeto, porque la ley informa el alma de costumbres honestas y Santas.

Lo quarto por el objecto teniendo por suyo el de la justicia.

Lo quinto por la virtud, porque nos buelue obedientes y sugetos.

Ella sola illustra todo el mundo enseñando el modo de regir y gouernar. Es el legista noble por las insignias del doctorado, que son la borla (de quien segun Lucas de Pena) esta adornado el Almirante del Reyno de Sicilia, el anillo que se le da en señal de que verdaderamente se junta con la ciencia, la Pretina dorada para denotar que se ciñe de perfeccion.

La Toga viril demuestra que quiere viuir quietamente.

Viendo pues los Españoles quan importantes, y necessarias son estas ciencias, quan honradas son en España, los primores en que se hallan, los premios que tienen de tanta calidad y renta. Casi todos las estudian ya, hasta el mas pobre oficial, y labrador desde muy niños encaminan a sus hijos a los estudios dellas, que quiça no pudieran sino hallaran tan a la mano tantos de Gramatica, que oy ay en España mas de quatro mil publicas escuelas della. Y si todos estudian, y los mas por la retribucion y premio, donde se han de premiar tantos millares de hombres doctos, que de ordinario se criã n tantas vniuersidades y collegios, y los innumerables maestros y lectores que en tanto Cõuento de religiosos estan leyendo, y publicamente enseñãdo, y cada dia mandando a la Estampa libros de marauillosos, y nueuos assumptos tan doctos pies

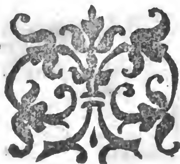
y cru-

y eruditos, de tan excelente disposicion y ya admirable doctrina.

Los premios que ay oy dentro de España para las letras, aunque son muchos, pero respeto de tantos sugetos, son muy pocos, que para cada puesto ay mas de mil que pueden ocnparle: y como oy se halla España en tanto fausto y grandeza, no son tan pingues las rẽtas de muchos dellos, ni los salarios tan grandes. Porque el animo del Letrado Español quando con el oficio y cargo, se dilata y desembuelue, quiere luzir y campear de golpe, lo que la persimonia, y modestia de Estudiante, y pretendiente le auiã puesto entredicho. Visto está que han de hanelar, para que fuera de su patria y nacion les den siquiera el logro y medra de sus trabajos en tantos Reynos desta gran Monarquia. Y esta es la causa, que criandose en España tantos sugetos luzidos, al respeto no aya muchos consumados, porque en su flor salen della. Y casi toda la fuerça de su pretensiõ y empleo carga en las Indias: los Eclesiasticos en tãta Iglesia Cathedral, Inquisiciones, Beneficios, Curatos, y Doctrinas. Los Seculares en tantas Chancillerias, y gouiernos, tan ricos en los salarios y rentas, y aprouechamiento, de tanto seruicio y regalo.

Esto por fuerça ha de causar mucho despueblo de España, y como probamos que no se les podian cerrar las puertas a los que van a predicar la Fè Cathòlica, es puesto en razon, que ni tampoco a los que estudian se les defalque el premio de sus letras, pues son de tãto prouecho en dichos Reynos, leyendo, predicando, doctrinando, y gouernando, con que se conserua y assegura lo ganado,

ſe cultiua y perficionã lo que ſe va adquiriendo, obligacion preciſſa, que corre tambien por la cuẽta del Principe y Señor. Y no veo razon alguna q̃ ſea de momento para impedir, y no alentar mucho el eſtudio del Eſpañol, reſpeto de lomucho que aprouecha en todo el mundo con el; Principalmente ſiendo Catholicos todos por la gracia de Dios, y que con tanta deſtreça ſaben reboluer, y ojear los libros.



TERCE-

TERCERA EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

LOS ESPAÑOLES SON LOS mas belicosos y esforçados de todas las naciones del mundo: y su inuencible valor cantan, y celebran los muchos Reynos que han conquistado: siendo oy la Monarquia Española la mayor que han tenido los hombres.

Capitulo I. Del lustre, è importancia que son las Armas para vna Republica.



I tanto illustran, è importã letras en vna Republica, y gran Monarquia, no son de menos importancia las Armas, (como dize el Emperador Iustiniano) q̃ el autoridad Imperial, su lustre y resplandor, pende, assi de las letras, como de las Armas. Son las letras y las Ar-

Iustin. in proemio institut. Imperatoriam maiestatem non solum armis condecoratam, sed & legibus oportet esse armatã.

mas

mas dos Polos sobre que se mueue y sustenta to-
da la Monarquia de las Esferas de vna concerta-
da, y acordada Republica. Son los ojos de la cara
que miran, guardan y amparan los cuerpos y Rey-
nos mas poderosos del mundo. Sõ los braços que
en las mas soberanas Monarquias, han de ser am-
bidextros dellas, como los del otro Iuez que re-
già y gouernauà el pueblo de Dios. Alfin qualquie
ra fabrica y gouierno de la tierra, para poder que-
dar en pie sobre estas dos columnas (Armas y Le-
tras) se ha de sustentar. A esto miran y endereçan
todas las epiqueyas, y razon de Estado, a que estẽ
siempre en vn perfil y valança estas dos ruedas pa
ra que ande concertado el Relox del gouierno.
De aqui es que los Reynos mas illustres del mun-
do, cuya Monarquia ha sido mas estable, si en
letras se han querido mostrar, en armas tambien
han echado el resto: porque no menos que las Es-
cuelas de Sabios, sustentauan la autoridad y gran
deza del Romano Imperio las legiones de Solda-
dos, con que estuuo siempre Roma (Silla de su Im
perio, y cabeça del mundo) illustrada. Dize San
Agustin hablando de la Milicia Romana, que fue
la causa de la prosperidad que tuuieron los Roma-
nos, y de que su Imperio tuuiesse duracion: obser-
uantissimos en las ordenes de la Republica, y de
la Milicia, con tanta puntualidad, que fue milagro
en ellos, y admiracion a los demas. Dixo Valerio
Maximo, que adquirieron por ella el Principado
de Italia, y que le dio a Roma la Monarquia de
muchas Ciudades, de grandes Reynos, y valero-
sas naciones, abrioles las bocas del Estrecho y Gol
fos del Mar, facilitandoles las aspereças de los
Alpes,

Iudicum c. 15. suscitauit eis saluatorem vocabulo Aod, qui vtraque manu pro dextera vtebatur.

De Ciuitate Dei lib. 5.

Alpes, y del monte Tauro, dilatoles sus cõfines, desde el Tiber hasta las columnas de Hercules. Y fio los terminos desde el Mar elado hasta la Etiopia dusta. Y para que se vea el superior animo de los Españoles, con esta gran potencia Romana midieron sus Armas aun quando pequeñuelos y Roma an señora del mundo.

Capitulo II. Como muy pocos Españoles, muchas vezes vencieron y triumfaron de los poderosos exercitos Romanos.



VENCIO Roma a Cartago, y deshizo aquel Imperio el año de 224. antes del nacimiento de Christo entrarõ los Romanos en España dentro de doze años echaron della a los Cartaginenses, y les ganaron a nueua Cartago al cabo de 315. años que auian entrado en ella. Començo luego a auerlas con todos los Españoles, empleando su potencia en rendir vna pequeña Ciudad, y esta vencida començaua la conquista de otra, como dize Estrabon. Fue Numancia vna pequeña Ciudad (a ora aya sido Zamora a ora sea Soria nobles poblaciones de Castilla) à esta Ciudad llama Cicerõ, terror y espãto del Imperio Romano. Fue Roma la mayor potencia que tuuieron los mortales. Por lo qual el Profeta Daniel compara su Monarquia al hierro, fue Numancia (como digo) vn pequeño lugar, sin muros, ni torres que le defendiessen, auia en el sole s qua-

Estrabon. lib. 3. particulatimque contra singulas ciuitates multos pro traxit ad Anos, nunc his, nũc illos vincẽs

Fr. Atanasio de Lobera de la Orden de S. Bernardo Coronista de su Magestad Refiere las razones y autores de la vna y otra sentẽcia en la vida de S. Atilano.

Cice. pro Muren.

quatro mil soldados (como dize Lucio Floro) sin militar diciplina, sin las maquinas de guerra que vsauan otras naciones, acostumbrado a gozar dela paz de su republica. Este pequeño numero de Españoles, se atreuio a hazer rostro a vn Imperio potẽtissimo, que peleaua con las fuerças de todo el vniuerso, con valientes Capitanes, acostũbrados a pelear y vencer. Y finalmente obligò a Roma, a que admitiessen paces ignominiosas (como afirma Eutropio) y viene ha dezir Lucio Floro hablando de los Romanos, que no se atreuia vn Romano a mirar a la cara de vn soldado Numantino, ni oyr vna voz suya, segun Paulo Orosio. Siendo consules en Roma Lucio Licinio Luculo y Aulo Posthumio Albino, fue tanto el miedo que los Romanos tuuieron a los Españoles Celtiberos (dizenlo Iuan Baseo, el Obispo de Palencia, Carlos Siginio) que queriendo los consules escoger soldados para lle nar las Legiones de España, los llamauan por sus nombres, guardando en esto el orden acostumbrado, y ninguno respondia, porque el miedo a la nacion los traya acobardados. Y faltò quien quisiesse aceptar los principales cargos de las Legiones de España, como tribunos, Capitanes de cohortes, que en otros tiempos eran bien desseados. De tal suerte triumfaron los Castellanos de Roma y sus Capitanes, que muerta la mayor parte desus exercitos, los vencieron despojaron, y quitaron las Armas (como dizen Floro, y Orosio. Escriuẽ mucho y admirable desto los Autores Griegos y Latinos y lo pondera Polibio.

Lucio Floro de Bello numantino lib.2.c.18.

Eutropio lib. 4. Caius Hostilius cum numantinis pacem fecit infamem.

Floro lib.2.c.18

Orosio lib.5.c 4

Rodrigo Toreba Obispo de Palen.p.1.capit.4.

Baseo enel Cron. cap.12.

Carlos Siginio in faust.ano.602

Morales lib.7. cap.38.

Siendo España la primera Prouincia que Roma començò a conquistar, fue la postrera que el Imperio

perio sugetò, siendo Roma tantas vezes vencida como vencedora.

De tantos quiero traer algunos testigos dignos de todo credito, que nos digan algo mas deste valor Español contra las Armas Romanas, sea el primero Paulo Orosio que acabe de dezir lo que començò. Que aunque Español, y aficionado a su tierra por la obligacion natural, fue Santo, y dicipulo de San Agustin, y San Geronimo, y en tales escuelas aprendio siempre a dar el primer lugar a la verdad, y cerrar los oydos a toda vanidad, y adulacion. Este Santo hizo siete libros, adonde haze relacion de los trabajos que huuo en el mundo en tiempo de la Idolatria, en especial de los que padeciò la Republica Romana. Habla con los Romanos, y dize en la España Citerior, el proconsul. *Orosio libr.c.5.* Le pido contra la voluntad del senado, acometio à conquistar a los Vacceos (que son los Castellanos segun Florian de Ocampo) gente inocente y humilde, pero luego con el daño que recebio, lleuò *Flor.lib.3.c.40.* el castigo grauissimo, que mereciò su maluada porfia. En esta guerra injusta le mataron justamente seys mil Romanos: los demas huyeron despojados de las Armas, y robados los alojamientos. no fue esta perdida de Metelo menos afrentosa, q̃ la que tuuo Mancino. Y auiendo dicho en vn largo discurso que no quiere referir tal, y tal vitoria que de ellos alcançaron los Españoles. Concluye, solo hago memoria de aquel miedo loco que tenian a los Españoles, el soldado Romano estaua tan acobardado, que no se atreuia a menear el pie para acometer al contrario, sino que en viendo vn Español huya del enemigo, pareciendole que auia

de

de ser mas presto vencido, que visto. Sin quitar ni poner este es el proprio miedo, que los Indios Occidentales, y muchos de los Orientales, tienen oy a los Españoles, como veremos, y para que entiendan los de Europa quando oyeren contar las hazañas que los Españoles han hecho en las Indias, que no han sido por falta del valor de aquellos naturales, pues los valentissimos Romanos se amilanaron como ellos, en competencia del enfurecido y arriscado valor del Español.

Veleyo libro. 2. Histor. Roma.

Sea testigo tambien Belleyo Paterculo, dize en estas Prouincias de España, desde que fue embiado a ellas Gneio Scipion, de tal manera peleamos con ellos cō mucha sangre, tanta de Romanos, como de Españoles, por espacio de docientos años, q̃ perdiendo Capitanes y exercitos, muchas vezes se le hizo afrenta al Imperio Romano, y aunque se vio puesto en peligro: Porque estas Prouincias acabaron a los dos Scipiones, ellas maltrataron por espacio de 20. años a nuestros passados, cō la muy afrentosa guerra del Capitan Viriato. Ellos hizieron dar Baybenes para caer todo el pueblo Romano, con el espanto de la guerra de Numancia. En aquellas Prouincias, rompio el Pueblo Romano el feo concierto de Quinto Pompeyo, y el otro mucho mas feo de Mancino, cō la grande ignominia de entregar al Capitan general. España mató muchos Capitanes generales, Consules y Pretorios. Y en tiempo de nuestros Padres leuantó tanto a Sertorio en las Armas, con el gran valor de los suyos, que por cinco años no se pudo juzgar qual tenia mas potencia en ellas, Roma, o España, y qual auia de ser señora de la otra.

Otro

Otro testigo sea Lucio Floro dize. España nunca tuuo pensamiento de rebelarse toda junta contra nosotros. Nunca quiso poner todas sus fuerças en competencia de las nuestras. Ni tampoco tuuo España toda junta cudicia de mandar, porque si esto fuera, toda la tierra se juntara. Està de tal manera fortalecida con el Mar, y los Montes Pirineos que le cercan, que aun por sola la naturaleza del sitio, aun llegar a ella no pudieramos. Y assi antes la tuuieron ya ocupada los Romanos, que ella pudiesse tener entonces noticia de si misma, y sola ella fue en las Prouincias que sugetò Roma, la que conocio sus fuerças quando ya estaua vencida. *Floro lib. 2.*

Las diuinas letras tratando como los Romanos se hizieron señores de España, no dizen que el sugetarnos fue obra de su valor, sino de su Consejo, y paciencia. Y fue la verdad, que la porfia de docientos años, y el sufrir con increyble paciencia las derrotas que tuuieron en España, los hizo dueños. La guerra de vna Aldea Española les durò catorce años. Y la de otra quarenta, como aduirtio Basco. Ni los Romanos vencieron peleando, sino con sagacidad y astucia. Vnas vezes estorbauan, que sus Soldados no viniessen a las manos con los nuestros, haziendo vallados y fosas con que les cerraban el paso a los Españoles, para que assi no pudiessen pelear con los Romanos, ni ser socorridos de otra parte: hazian pazes, y quebrauan las que les estaua bien, y sobre seguridad y palabra cometio Roma mil trayciones, como se vio en el lugar que se destruyò, donde aora està Coca, segun Siginio. Confirma

Lib. 1. Machab. cap. 8. Quanta fecerũt in regione Hispania, & quæ in potestate redegerunt metalla argenti, & auri quæ illic sunt, et possederunt omnem locum consilio, & patiẽtia. Basco in Chron. c. 12. Año 617. Morales lib. 8. cap. 10. Pineda lib. 8. cap. 12. Siginio en los fastos Año 602. Morales lib. 7. cap. 43.

Refierelos Morales lib.7.c.43.

esto las trayciones de Seruio Galba que destruyó a los Lusitanos despues que los asseguró, y se hizo amigo con ellos, como dizen Apiano Alexandrino, Valerio Maximo, y Siginio.

Orosio lib.5.c.5.

Quien no sabe las paces que Roma hizo con la inuencible Numãcia infamemẽte quebradas? Lloralo Paulo Orosio, y dize: el dolor me obliga a dar vozes en esta ocasion, porque falsamente Romanos os atreueys a aquellas grandes virtudes de justicia, Fe, fortaleza, y misericordia? Con mas verdad la podeys aprender de los Numantinos. De lo qual se collige que la fortaleza inuencible de nuestros passados, no fue vencida de otro mayor valor, sino de la sagacidad, y astucia, acõpañada con la injusticia y mentira, y otros vicios fementidos, hijos de la ambicion. Porque si el valor de España compitiera con otra fortaleza verdadera, nunca fuera vencido.

Plinio lib.3.c.3. y otros.

Finalmente el Imperio Romano llenó estas Prouincias de Colonias Romanas, dio mil exẽpciones a los pueblos, admitio a los naturales a todo Oficio y Dignidad (como dize Plinio) haziendoles Capitanes, Tribunos, Pretores, Proconsules, Consules, y Emperadores. Introduxeron en España sus costũbres, lengua, y policia, solo a fin de assegurarse desta nuestra nacion belicosa.

El Año de treynta y ocho, antes que naciesse Christo repartieron entre si el Imperio Romano Octauiano Augusto Cesar, Marco Antonio, y Marco Lepido. Y si bien cupo España a Lepido, quedò con ella Octauiano: y desde el, hasta Honorio huuo quarenta y seys Emperadores Romanos que Reynaron en España, hasta el año de

quatrocientos y onze, que entraron Vandalos, Alanos, Sueuos. Y de ay a seys años que fue el de quatrocientos y diez y siete entraron los Godos en España, y echando a estas naciones, y a los Romanos la posseyeron trecientos años, hasta que entraron los Moros el Año de 714.

Capitulo III. *Donde se refieren muchos Renombres, y Blasones insignes, y valerosos, que muchos Autores ponderaron, y dieron a las belicosas Armas de España, y quan naturales son al Español.*

FVE ley de nuestra España como cuenta Plutarco en la vida de Sertorio, vẽcer, o morir. Y en tanto era cosa fea entre ellos el rendirse, que aun en las ocasiones que la prudẽcia militar enseña ser esso valentia, era para ellos couardia. *Morales lib. 6. cap. 23.*

Dize Apiano Alexandrino, que Lucio Marcio Capitã Romano encerró a siete mil Españoles en vn lugar alto, tan estrecho y desproueydo, q̃ por no perecer de hambre, tratauan de entregarse al enemigo. Y aũque concedieron las condiciones que les pedia, en tratãdo que dexassen las Armas, escogieron mas morir con las espadas en las manos, q̃ no viuir desarmados, y aunq̃ todos murieron, hizieron en los enemigos el estrago q̃ suelen causar soldados valientes, y desesperados, y fuerõ *Titolibio lib. 24 cap. 17.*

mas de 20. mil los que mataron: Eran los otros infinitos en numero, bien armados y mejor proueydos y assi los sobrepujaron. En tocando al Español que dexe las Armas, jamas dio oydos, es la Espada en España no solo arma y defensa, sino adorno, y gala, y por esso dixo el Rey Francisco de Francia, como refiere Marineo Siculo, que en España nacian los hombres armados.

Siculo lib.6.c.1. felix Hispania, quæ viros parit & nutrit armatos.

Morales lib.8. cap.5.

Tenia Bruto cercada vna Ciudad de Galicia, y muy a punto de rendirla, ofrecioles el perdon porque le diessen vna suma de dineros. Respondieron los valerosos Gallegos, que sus passados les auian dexado Armas con que defender su tierra, y no dineros con que comprar su libertad. Valerio Maximo celebra mucho esta respuesta, y dize, holgara mas la huuiera dado vn Romano.

Valerio Maximo. lib.6. cap.4.

Era la costumbre de nuestros antepassados hazer voto de morir peleando al lado de su Capitã, como cuenta Plutarco.

Plutarco in vita Sertorij.

Floro lib.1.

Lucio Floro dize, Scipion a quien los hados dieron el gran nombre de Africano, fue embiado desde Roma a vengar las muertes de su padre y tio, y boluio a guerrear a aquella belicosa España, noble en Armas y varones, a aquella que es Seminario de exercitos enemigos, aquella que enseñò ser Capitan a Anibal.

Apiano lib.2. cap.21.

Apiano Alexandrino hablando de la guerra entre Cesar y Pompeyo, encareciendo las fuerças del Segundo, dize que tenia muchos Soldados de la nacion osadissima, muy animosa y atreuida de los Españoles.

Marineo lib.5. al principio. Meo quidem, & aliorum iuditio mortales omnes Hispani bellica virtute præce-

Marineo Siculo hablando de nuestra nacion, dize, a mi juyzio, y al de otros, los Españoles exceden,

eden a todos los mortales en el valor militar, que no solamente les hazen ventaja en la va-tia y ligereça, sino en la fortaleza de animo, y en ir hambre y trabajos. Tienẽ tambien excelen en dar consejos prudentes, de que se aprouen todos les buenos Capitanes.

Trogo Pompeyo como natural de España supo y bien nuestras costumbres, y assi dize los cuer de los Españoles son sufridores de hãbre, y de o qualquiera otro trabajo: todos guardan vna a y rigurosa abstinencia, mas aman la guerra, la ociosidad: y si les falta fuera el enemigo, lo can dentro de casa. El pelear y las Armas les muchos mas amable que la sangre.

Fue tal el valor, y la terribilidad de la nacion cayna, qne obligò a Augusto Cesar que vinies-n persona a España, y el que con facilidad ven a todo el Imperio, Rindio a Marco Antonio, y ido, le fue tan dificultoso vencer a los Vizcay-, que casi se vio rendido, y la melancolia y des-ho le puso la vida en peligro. Al fin los venciò porque era palabra de Dios, que los Roma-fuessen tan señores, y essa no pudo faltar, y a antiquissimos Cantabros les estaua guardado tiempo.

Estimò tanto Octauiano la victoria, que tomó su blason las Armas de los Vizcaynos: y essas ron tambien las Armas del Imperio, Estas n vna Cruz, blason antiguo de la Cantabria. Y la se llamaron estas Armas del Imperio, Canta-, o Cantabria, como escriuen todos los Auto-antiguos.

S. Iustino Martir in apologia a Antonino Pio Tertuliano in Apologetico c. 16. dize que las Armas del Imperio en tiempo de la Idolatria fueron vna Cruz.

Llamaron tambien *Labarum* a este mesmo bla-

son, voz que se compone destas dos, *Labor*, que significa trabajo en lengua Latina, *y oros*, que en la Griega significa fin y termino, y toda junta significa fin y termino de los trabajos. Y como Hercules tomò por Armas dos Columnas, esculpiendo en ellas, *NON PLVS VLTRA*, que fue dezir No ay mas tierra que hollar, ni otra nacion que rendir. Assi Octauiano Cesar, vencido los Vizcaynos que es la vltima de las naciones de España, y de todo el vniuerso, les estimò sus Armas, y blason, conforme a las leyes de la guerra, (como dize Casaneo) llamando Labara a sus Cruces, que fue dezir termino, y fin de los trabajos passados, que tantos riesgos y peligros me dieron y costaron estos Cantabros, y auiendolos sugetado, no tẽgo mas q̃ temer, ni recelar, ya no ay mas que vencer, pues esta es la vltima delas tierras.

Baronio tom.2. Año 312.n.34 dize que llamaron Cãtabraria, porque fueron Armas de los Vizcaynos.

Casaneo, Catalogo glor.mũd. 1.p. consideracio.58.con.48. a.casu.

Finalmente Iulio Philargito llama a los Españoles audaces, insignes. Iulio Firmico, soberuios, y altiuos: y a ninguno inferior en el animo y valor. Floro, ferocissimos. Marcial, crueles, y terribles. Titolibio y Trogo, bullicioſos. Vospico, astutos, y sagaces. Y Vegecio, que son mas ferozes, y fuertes que los Romanos. Valerio Maximo, sufridores de hambre y trabajos. Salucio, y Seruio, obedientes a sus Reyes, aun en el mayor trance y conflicto de la guerra. Ptolomeo, y Caspurnio, les dan otros titulos de grande animosidad y altiuez. Y Dionisio Africano, de magnanimos. Mesala Corbino, dize, esta nacion guerrea con ferocidad y valentia. Latino Pacato hablando de España dixo, que produze valentissimos Soldados, y esperimentadissimos Capitanes.

Latino Pac. in panegeri.

Capi-

;apitulo IIII. *Del valor militar de los Españoles mas modernos, ponense algunos Capitanes insignes.*

DE los Capitanes Españoles que no son tan antiguos, y estan mas en la memoria de todos, a quien no admiran y espantan, vn Bernardo del Carpio, con ien se honra siempre España, y hasta oy teme ıncia: el Cond[illegible] Fernan Gonçalez espanto de ıhomatos, y singular caudillo de Christianos. yos nombres eterniçan la batalla de Symãcas, aça de Ronces Valles.

Vn Rodrigo de Viuar, honra y gloria de nues- España, llamado comunmente Cid, que quiere zir inuencible, que estando viuo vencio mas li- ;, y batallas d[illegible] Arabes con sus poderosos Reyes e muchos famosos Capitanes juntos que le pre lieron, y despues de muerto con solo su nom- : vencio mas Moros, que el mas valiente Capi- viuo que le siguió.

El gran don Diego Lopez de Haro, por sobre nbre el bueno señor de Vizcaya, a quien ha- celebre y famoso siempre, la insigne vitoria : alcançò en la batalla de las Nauas, o triumle la Cruz, donde fue General, y se hallaron soldados tres poderosos Reyes de Castilla, Ara ı y Nauırra.

Gonçalo Fernandez de Cordoua llamado por

excellencia el gran Capitan conquiſtador del Rey no de Napoles, cuya prudencia, y valor inuencible, declara bien aſsi la famoſa retirada de Barleti (llamada ordinariamente la bella) como el entretenerſe tanto con ſufrimiento no creydo, (qual otro Fabio Maximo contra Anibal) contra las fuerças de Francia en las Riberas del Garellano. Pues con lo primero quitò de la poſſeſsion del Reyno de Napoles a los Franceſes. Y con lo ſegundo la eſperança de boluerlo a cobrar.

Vn Fernãdo Cortes tã animoſo y prudẽte y ſagaz, y ſobre todo tã animoſo q̃ deſcubrio y cõquiſtó el mundo nueuo de la nueua España, penſamiẽto que tuuo el generoſo coraçon de Alexãdo, y parò en deſſeo ſolamente.

Vn Antonio de Leyua, honra de la nacion Eſpañola en todo el mũdo, cuyo valor y deſtreza mueſtra bien la marauilloſa defenſa del eſtado de Milan en Pauia, donde fue deſuaratado y preſo Franciſco I. Rey de Francia que le tenia a el cercado, y la retirada de Soliman Emperador de los Turcos, quando vino ſobre Viena, donde ſe hallò Carlos V. y toda la flor de la milicia Chriſtiana, de quien fue general, y tan eſtimado del Emperador, que le llamaua (el Señor Antonio) q̃ es la mayor hõra q̃ ſe ſabe aya dado haſta aqui, Rey a vaſſallo Capitan.

El Marques de Peſcara, cuyo valor, Aſtucia y Prudencia, ni es biẽ conocido, ni celebrado.

El Sereniſsimo don Iuan de Auſtria hijo del Valor, y hermano de la prudencia, cuya fama eterniçan y cantan, Flandes, Granada, y Lepanto. Don Fernando de Toledo gran Duque Meritiſsimo de Alba, y de vn Reyno por ſu valor integridad y pru-

udencia , aquien reconoce por maestro la es-
iela de Flãdes, como a Aristoteles la de los Fi-
sofos.
Don Albaro Baçan Marques de Santa Cruz,cu
memoria de su inuencible animo , prudencia y
lor , durarà mientras las Islas terceras dura-
ı.
Don Pedro Enriquez Conde de Fuentes,cu-
entereza fortuna,y animo insuperable, y espe-
ncia de le guerra,conocio muy bien aquel grã
lado y venturoso en la milicia Enrico Rey de
ıncia y toda Italia.
Don Pedro de Toledo General de las galeras
España,cuyo valor y sagacidad , puso terror a
as las Costas de Africa, que hasta oy tiemblã
Moros de oyr solo su nombre. Desto y de las
ortantes faciones que hizo en Italia,Flandes y
ıs partes. Dexò dos retratos al viuo que lo re-
sentan en los famosos generales de las galeras
rmadas Reales de España , el Duque de Fer-
dina,y don Fadrique de Toledo hijos y here-
os de su valor.
ue del Excelẽtissimo Señor Magnino,y Vale
Marques de Espinola verdaderamente Espa
en hechos y voluntad , pues siendo meritissi-
general de Españoles, la gloria y vencimien-
ellos,son gajes de honor que se atribuyen al
itan. Y con nueuo lustre y gloria realça su na
,a quien la gallardia Española nada le embi-
ii escasece sino le emula,premia, y engaande-
enturoso el que llegò a ser caudillo de Espa-
s,pues asegura su fortuna.
ue pudiera dezir de las inauditas é increy-
 bles.

bles faciones de los Españoles Portugueses en la India Oriental y otras partes, que si con ellas han asombrado y atemoriçado toda la Asia y Africa, no menos en toda la Europa, retumban sus espantosos Ecos. Posseyendo y ganando para su Rey mas Reynos enteros que tiene lugares su patria Portugal. De que estan llenos los libros en verso y prossa, en lengua Latina, Portuguessa, y Castellana, admirando a todos su leyenda.

Que de los demas Capitanes de todas partes de España que murieron, y estan al presente viuos, Martes en la tierra, y Neptunos en el Mar. Venciendo y señoreando vno y otro mundo, y con felicissimos sucessos surcando vno y otro Mar. De que estan llenas las antiguas memorias, y graues escritos, junto con las presentes, y que actualmente se estan escriuiendo; no es mi assumpto este tã a lo dilatado, sino para prueba solo de su balor inuẽcible, è inclinacion a las Armas, referir estos pocos exemplos, dexando otros muchos yguales. Dõde tambien esfuerça que apunte en breue los Reynos donde han llegado sus inuencibles armas, y q̃ con su esfuerço è industria posseen gran parte de ellos como Señores. Para que se aduierta, que faltando de España tantos Españoles, ha de causar despueblo en ella, donde muchos dellos nacieron, priuandola todos del fruto de sus hijos, y dandolos a todas las partes del mundo donde estan tan poblados.

Capitulo V. De lo que en la Europa, Asia, Africa, y America tienen poblado los Españoles: descriuense los Reynos y calidades de ellos.

(.§.)

Lo que señorea nuestro gran Monarcha en la Europa.

POSEE nuestro Rey las Españas todas (cuya discrepcion con todas sus calidades pusimos al principio) que antes eran de muchos Reyes poderosos, juntandose la Corona de Castilla, Aragon, Nauarra, y Portugal, a quien como a cabeças se reduzen todas las demas Prouincias a ellas sugetas.

Las Islas adiaciẽtes a España por el Mediterraneo, sõ Cerdeña, tiene en su distrito 44. Islas, ocho pobladas, y las demas sin gẽte, tiene siete Ciudades 432 Villas, y aldeas, tiene vn Arçobispado, siete Obispados. Arçobispo de Caller, Obispados de Oristan, fasa, S. Iusta, Bosa, Ampudias, Algaçer y Ales. Mallorca tiene tres Ciudades, ciẽto y doze aldeas vn Obispado.

Los estados de Flandes llamados Payses vajos, os quales sin que aya en ello genero de duda, enre todos los Septẽtrionales, tienẽ el mejor lugar, ssi por la abũdãcia y fertilidad de la tierra y edicios magnificos, como por la industria de los habita-

bitadores, y fortalezas inexpugnables, y por ser la piedra toque de las Armas de España, veamos muy en breue sus climas, terminos y limites, el numero de sus Prouincias y lugares, donde cada dia se menean y exercitan las Armas Españolas con tanta gloria de España.

Los estados baxos de Flandes ocupan con su latitud desde los 50. grados, hasta casi los 54. y se alargan, y estiēden por su lōgitud pocos mas de 7. grados llegando toda su circunferencia algo mas de 340. leguas Flamencas.

Sus limites por el Oriēte, Alemania donde los rios Rin, y Mosa, distinguen en algunas partes. Al Austro, la Lorena con la parte de Francia que llaman la Campaña, al Occidente, la Picardia, y el Mar (que con pocas leguas los diuide de Inglaterra) al Septentrion, el Mar Occeano.

Diuidense en diez siete Prouincias que son.

Lotharinguia, Brauante, limburgh, Luxēburgh Gueldres, que son ducados de Flandes, Artois, Henaut, Olanda, Celanda, Namur, Zutphen, que son Condados. El Marquesado del Imperio, y los Señorios de Frisa Malines Vtrech, Ouerissel, y Gro ninphen: y entre estas 17. Prouincias queda el Obispado de Lieja.

Contienen todas estas Prouincias mas de docientas Villas cercadas sin otras muchas que no lo estan, y mas de 16300. aldeas dexando otras por muy pequeñas.

En Italia a la parte del Oriente, el Reyno de Napoles que es la mas preciosa Ioya della, donde parece, que como en compendio epilogò la naturaleza todo lo que diuidio en las demas partes de

la

la Europa. Diuidese este Reyno en doze Prouincias, tiene 2014. poblaciones, las 148. Ciudades las demas Villas, y aldeas. Tiene 570. mil fuegos. Mas hazia Leuante tiene el fertilissimo Reyno de Sicilia Hartura de Italia, tiene 195. mil fuegos.

Al Occidente possee el Ducado y estado de Milan, que abraça gran parte de la Lombardia, tan rico en vituallas trigo, y arroz, carnes, leches, y vino, numeroso de gente, y habitacion de artifices y mercaderes, y sobre todo en vn sitio tan commodo que se juzga por la mas importante plaça, que la Magestad Catholica tiene para la conseruacion de todo lo que possee en la Europa. Tiene 292. poblaciones, las nueue son Ciudades, y las demas Villas y aldeas. Tiene mas en Italia los Puertos, y fortalezas de Porto Hercules, la Elua y Pionuino, en la Toscana; y en la Liguria, el Fanal y Manaco, con lo qual, y con estar a su proteccion las señorias de Genoua, y Luca, y a su deuocion, y dependientes los Duques de Vrbino, y Palma y Florencia, y los Señores de Amasa, y Corregio, viene a señorear casi las dos partes de Italia y la Costa toda.

Capitulo VI. De lo que en la Africa possee nuestro Rey.

TIENE en Africa en el Mar mediterraneo, el Puerto de Mazalquibir, grande seguro y capaz.

Oran, el Peñon, Melilla, las fortalezas de Zeuta y Tanger, llaues importantissimas Estrecho de Gibraltar. Fuera del Estrecho en

la.

la misma a Marcegan, y las plaças nueuamente adquiridas, llamadas Larache, llaue del Africa, la Mamora, con que se acabò el receptaculo de los cosarios.

En el Occeano Occidental, las Islas de los Azores, que son nueue Islas: Santa Maria, San Miguel Tercera, Graciosa, San Iorge, el Pico, Fajal, Flores, y el Cueruo.

Entre Leuante, y Medio dia: las Islas de la Madera, y Puerto Santo: y Adjacentes mas al Africa, las Canarias, y las del Cabo verde: aquellas son siete, Lançarote, Fuerte ventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma, y del Hierro: quedando al Norte destas: dos Islas de los Saluages: las de Cabo Verde son diez, San Anton, San Vicente, Santa Lucia, San Nicolas de la Sal, Buena vista, De Mayo, Santiago, del fuego, y la Braua.

por el Occeano Austral se ven esparcidas, San Pablo, la del Sol, la Ascension, San Matheo, Anobon, Santo Thomé, a la qual passa por medio la Equinoccal: y a su Norte la del Principe, la de FernanPo: A lo mas Austrial, la de la Trinidad, y otra de la Ascension, las de Martin Baez: y por lo mas Meridional, las de Tristan de Acuña, y Gõçalo Aluarez.

No solo tienen los Españoles sobre dichas Islas sino otras muchas vezinas a ellas, de que la naturaleza enriquezio aquel Mar que ay entre el Cabo de Buena Esperança, y el de Guer, y muchas otras que estan fuera del dicho Cabo de Buena Esperança, posseyendo juntamente toda la Costa de Africa, desde el Cabo de Guer, hasta el de Guardafù.

Otros

Otros estados tiene immediatamente sugetos a Reyes vassallos é feudararios suyos como el de Cõgo el mas copioso de la Etiopa vezino del de Angola donde tiene nuestro Rey dos como colonias, vna en la Ciudad del Saluador, y otra en la Isla Loanda: y entre el cabo de Buena esperança, y el de Guardafù, las fortalezas de Cofala, y Mazambique de grande importancia, porque con la primera se conserua la derrota que los Portugueses hazen por alli que son todas abundantissimas de oro, y marfil, y en la segunda se aligera la nauegacion de la India donde de ordinario toman refresco y fuerças para passar adelante.

Tiene el Rey de Melinde por adherente cerca de las sobredichas fortalezas, y al de Quiloa, y Mazãbà, y de otras Islas alli vezinas, por tributarios.

Capitulo VII. *De lo què possee en Asia.*

TIENE en Asia, en la Persia, Cambaya, India ceterior, y vlterior.

En Persia tiene el Reyno de Ormuz, verdad es que està esto muy trabajoso agora.

En la Cambaya la Isla de Diu, y Daman, y Bacain.

En India Citerior, a Chaul, la fortaleza de Cochin, y la de Coulã, y las Islas de Goa, y de Manar, y el Puerto de Colombo en la Isla de Zeylan, mas la principal de todas ellas, es Goa silla y asiento de los Virreyes.

En

En la India vlterior tiene el Reyno de Malaca, cuya largueça es de casi ciẽ leguas. Y las Islas dichas comũmente Malucas. Estos estados son de grande interes por ser de grande riqueza, Cochin, y Coulan, por la mucha pimienta q̃ alli se carga, Manar, por la pesca delas perlas que se criã en aquel Mar; colombo por la cãtidad de canela excellente que sale de aquella Isla, Daman y Baçain por la fertilidad de las tierras circumvezinas.

Las plaças mas importantes son Diu, Goa Malaca, Diu es la llaue de la Cãbaya Prouincia de increyble riqueza y de grãde consideracion por ser señor del Sinu Persico y del Golfo de Cambaya.

Goa es Ciudad de tanto precio, que vale mas que vn Reyno entero de la Europa, Malaca, vltima plaça de la Asia es la llaue de todo el Comercio, y trato del Occeano Eoo, y de aquellas innumerables Islas Malucas, cuya grandeza es poco menos que la Europa.

Tiene demas de todo esto su Magestad en la India Citerior algunos Principes adherentes y amigos, como el Rey de Cocin, que fue primero vasallo del de Calicut, el de Colan, en cuyas tierras tiene nuestro Rey como Señor muchas Ciudades importantisimas, Y otros Principes que le son ya no amigos, sino vasallos, y tributarios, y finalmente possee toda la Costa de Asia, desde Daman, hasta la Ciudad de Melipur, con que queda absoluto Señor de la nauegacion, asi del Mar Atlantico, como el de Eoo.

Capitulo VIII. *De lo que nuestro gran Monarca possee en el mundo nueuo: en la America por otro nombre.*

EN la America dicha assi por Bespucio Americo, que fue el primero que la començò a descubrir por la costa del Brasil. Y Christoual Colon en tiempo de los Reyes Catholicos, por algunas Islas de Barlouento, y tierra firme, que agora con todo lo descubierto se dize las Indias Occidentales, y Mundo nueuo. Diuidense estas tierras en Islas, y tierra firme.

Las Islas del Mar del Norte son tãtas que hasta agara no se sabe el numero, las Lucayas son muy grandes: la de Borriquẽ, o Puerto Rico tiene de largo cien leguas, de ancho veynte: la Iamaica es poco menor: la de Cuba, ò Habana, tiene de largo treciẽtas leguas, y de ancho veynte.

La Española, ò Sãto Domingo, tiene de circuito quinientas y mas leguas.

A la parte del Sur corresponden otras Islas, que si bien no son comprehendidas en los confines del Mundo nueuo, sino en los del Asia, toda la tocan, y pertenecen a la Nueua España, por ser sido el descubrimiento dellas por orden de Virreyes. Estas se llamaron Philipinas, por nombre de Philipo Segundo, en cuyo tiempo descubrieron. Tienese por cierto ser el nume-

ro de las que ay en aquel Occeano, entre la nueua España y la Samatra, casi onze mil Islas, de las quales posseen oy los Españoles, y en las que entran y salen mas de docientas. La principal Isla es la de Luçon, que aunque no es ancha, tiene de largo mas de docientas leguas. Hase fabricado en ella vna muy buena Ciudad llamada Manila. y donde entrá vn caudaloso Rio en el Mar Occeano Se ha leuantado vna hermosa fortaleza, y a la otra parte del mismo Rio està otra Ciudad no pequeña. Y en el Panà, y Chebù, se han fabricado otras fortalezas y Castillos.

Todas estas Islas tienen mucho oro, y canela, y otras muchas cosas, estan en vn sitio muy a proposito, assi para descubrir y conquistar las demas Islas vezinas, y euitar no las ocupen Moros que se iban cada dia apoderando dellas, y de la Costa de Asia, como para tambien para la guarda y defensa de las Malucas, y aun para introduzir el trato y comercio, assi entre aquel Archipielago, y la Nueua España, como en la China, cosa de grande consideracion.

La tierra firme del mundo nueuo, son dos grandissimas Peninsulas, pegadas con vn pedaço, ó lengua de tierra, siendo por lo mas angosto de trauessia por ambos Mares, diez y ocho leguas, ó siete por el ayre, que es lo que ay de Portobelo, hasta Panamà.

Vna de las Peninsulas que sube al Norte, es llamada Nueua España: nombre impuesto a vna parte suya. Y la otra que baxa al Sur, se dize Peru, de otra Prouincia que esta abraça. En la Peninsula Septentrional, no son descubiertos sus limi-

tes

Por la parte del Norte. A los Occidentales, y rientales llega el Occeano, començando por mas Septentrional, y Oriental della. Son sus artes la tierra del Labrador, Bacallaos, Nueua rancia, Virginea, Florida, Panuco, Nueua España: en la qual se contienen las Prouincias de Tascala, Guaxaca, Mechoàcan, Zacatula, Colima, Yucatan, Tabasco Tutepeque, y la de los Zapotecas.

Al Poniente de Nueua España, queda el Nueuo Reyno de Galicia: cuyas Prouincias son Xalisco, y la de los Zacatecas, Chiameta, Culiacan, Nueua Vizeaya, Cinaloa, que es la mas Septentrional: y encima dellas està Quibira, y Cibola: y vltimamente California, que es vna gran legua de tierra que sale a la Mar.

En lo mas Occidental desta Peninsula, y entre ella y la tierra firme, se estiende el Mar Bermejo.

Al Sur de Iucatan estan las Prouicias de Chiapa, Soconusco, Verapaz, Honduras, Guatimala, Nicaragua, Costa rica, y Veragua, que llega al pedaço de tierra, con que esta Peninsula Septentrional se pega con la Austral llamada Peru.

Es esta Peninsula del Peru toda rodeada del Mar Occeano Occidental, y del Pacifico, o del Sur: los quales se juntan en el Estrecho de Magallanes: Y tambien por la parte Meridional de la tierra del Fuego, que ya se ha descubierto por Isla que haze el Estrecho con la dicha Peninsula.

Sus Prouincias son la de Cartagena, y de Santa Marta en tierra firme, a que por otro nombre

llaman Nueuo Reyno de Granada, Veneçuela, Nueua Andaluzia, ò Guaiana: todas estas quedan a la parte Septentrional desta Peninsula, bañadas del Occeano, y Guaiana. Tiene por terminos el Rio Marañon: al medio destas dos Prouincias quedan las de Popayan, el Dorado, ò Nueua Estremadura, y la del Quito en la Mar del Sur que contiene otras mayores, que son la de los Quixos, la Canela, la de paca moros, y Gualsongo. Al Sur destas està, la que própiamente se llama Peru, de que tomò el nombre toda esta Peninsula. Siguense las de las Charcas, las de Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, el Reyno de Chile. Y al Oriente del, las Prouincias del Rio de la plata, y Paraguai.

La parte desta Peninsula Austral, que tocà à este Reyno, se llama la Prouincia de Santa Cruz, y por otro nombre el Brasil òpuesta al Oriente, por donde tiene por limites el Occeano. Es toda diuidida en ocho Capitanias. La primera passado el Rio de la plata hàzia el Norte, es la de San Vicente, a la qual siguen por la misma orden las otras siete Capitanias, que son las del Rio de Ienero, Espiritu Santo, Puerto seguro, los Isleos, Bahia de todos los Santos, Fernanbuco, y Tamaraca, que es la vltima que tiene por termino el Rio Marañon, que tambien lo es de la Prouincia Guayana, vltima por esta parte del Norte de la Corona de Castilla.

Capitulo IX. De los Obispados, Tribunales, y demas Oficios que prouee su Mageſtad en las Indias.

EN todas eſtas tierras que ſe diuiden en tantas prouincias ay grande cantidad de Ciudades y Pueblos Eſpañoles, y infinitos de los Indios naturales: y porque los gozan los Eſpañoles con ſuma paz y quietud, diré por mayor los Cargos, y Oficios Ecleſiaſticos y Seculares que ay en ellas, donde ſiempre van de Eſpaña los que los obtienẽ, y lleuan otros muchos con ellos. En dichas Indias preſenta ſu Mageſtad los Obiſpados ſiguientes.

En la Peninſula y tierra firme del Peru, los Obiſpados, Paraguai, Buenos ayres, Sãtiago de Chile, La Imperial de Chile, Tucuman, Mizque, o Sãta Cruz de la ſierra, Chuquiabo, Arequipa, Cuzco, Guamanga, Truxillo, Quito, Popayan, Venecuela, Santa Marta, Cartagena, Panamà. Tres Arçobiſpados, que ſon, el de las Charcas, el de Lima, y el de Santa Fè de Bogotà, que es en el nueuo Reyno de Granada. *40. Obiſpados, y 6. Arçobiſpados ay en las Indias Occidentales.*

En la Prouincia de la Nueua Eſpaña, los Obiſpos de Nicaragua, Guatimala, Chiapa, Guadalaxara, Mechoacàn, Taſcala, ò la Puebla de los Angeles, Guaxaca, el Arçobiſpado de Mexico.

En las Islas de Barlouento, el Obiſpado de Cuba, Puerto rico: el Arçobiſpado de Santo Domingo.

En las Islas Philipinas tres Obispados, y el Arçobispado de Manila.

15. Obispados, y tres Arçobispados en Nueua España y las Islas, y Brasil.

En el Brasil vn Obispado.

Presenta assi mismo su Magestad todas las Dignidades, y Canongias de dichas Iglesias, Beneficios, Curatos, y Doctrineros de infinitos lugares de Indios, hasta las Sacristias, y muchas Capellanias.

Prouee assi mesmo su Magestad los Consejeros y Oficiales de doze Chancillerias, diez Presidentes, y dos Virreyes.

En los Reynos del Peru, estan las Audiencias de Chile, Charcas, Lima, Quito, Panamà, Nueuo Reyno de Granada en Santa Fe de Bogotà.

En la Nueua España, las Audiencias de Guatimala, Guadalaxara, Mexico.

En las Philipinas, la de Manila. Y la de la Isla de Santo Domingo.

En el Brasil, los Desembargadores, que con su Gouernador y Presidente assisten en la Bahia de Todos los Santos.

El Tribunal del Santo Oficio de Lima, el de Mexico, y el de Cartagena, y en Philipinas.

Muchos Tribunales y Iuezes de la Real haziẽda. Muchos Gouernadores, Corregidores, y Alcaydias, assi de Españoles como de Indios.

Muchos Encomenderos y Protectores de Indios, y otros infinitos Oficios de justicia, y de guerra. Muchos titulos de Descubridores, y Cõquistadores: Porque faltan a las espaldas del Brasil, y del Peru, mas de dos mil leguas de largo por descubrir, y en algunas partes mas de ocho-

cientas

:neas de ancho : y en la Nueua España, y gran
ísimo numero de Islas del Mar del Norte, y del
ır, y muchas destas tierras son ricas y fertiles, y
: muchas Minas de oro y plata, de infinidad de
ıdios Idolatras, dociles y suaues muchos dellos
ara recebir nuestra Santa Fe Catholica.

Capitulo X. *Como el Cielo fauorece y ampara las Armas de España.*

ES tan propio el manejo de las Armas al Español, que quando las exercita, el Cielo le es propicio, y quando se descuyda en menearlas, es castigo que Dios le haze, como lo notò el erudito Portugues Osorio diziendo: que antes que los Moros assolassen a España, auian perdido los Españoles Godos la disciplina militar, y que ya no vsauan las Armas, castigandoles Dios en esso por sus pecados. Y por el contrario quando començaron a jugarlas, les ayudò milagrosamente el Cielo: señal que gusta la diuina Magestad, que esta excelencia no la pierda el Español pues le hizo mejora en ella. Bien claro y manifiestamente muestra mi intento aquel boluerse en Cobadonga las saetas contra los mismos Moros que las despedian, quãdo en el principio de la restauracion de España, començaron a tomar fuerça las reliquias Españolas con su Caudillo el gran Pelayo. Y la cruel matança que los Patronos, y Defensores de España Santiago Apostol, y San Millan hizieron

Osorio lib. 7. Hispania certe nostra, prius quã Araues, qui mauritaniam incolebant illam vastarent, iam erat armorum desuetudine disciplinæ militaris obli bione a Deo punita.

en el exercito de Abderramen, fegnndo Rey de Cordoua, viniẽdo en ayuda de Don Ramiro Rey de Leon, y de Fernan Gonçalez, señor de Castilla, de que haze Fe el mismo señor Conde en vn singular Preuilegio que en agradecimiento dio al insigne Conuento de San Millan de la Orden de nuestro Padre San Benito, donde afirman auerles visto acometer, y dar principio á la batalla todo el Christiano exercito. El oraculo del mesmo Apostol Santiago, al Rey Ramyro, en que le asseguró la noche antes, de la insigne victoria qne poquissimos Christianos alcançarian el dia siguiente de vna infinidad de Moros, en defensa de las cien Donzellas en Clauijo.

Y la memorable batalla, llamada vulgarmente las Nauas, Y de los Ecclesiasticos, Triunfo de de la Cruz. en que murieron docientos mil Moros a la presencia de la Virgen Nuestra Señora, que por diuisa iba en todas las Vanderas Reales, con muerte solamente de veynte y cinco de los nuestros: donde el Rey Don Alonso el Bueno, en cuyo venturoso tiempo se hizo aquella empressa, vió dos vezes la señal de la Cruz en el Cielo, en medio del mayor conflicto de la batalla: como refiere Don Rodrigo Arçobispo de Toledo testigo ocular del caso.

La singular batalla q̃ Alfonso el I. Rey de Portugal, cõ poquisimos Christianos dio en el cãpo de Ourique a cinco Reyes Moros, de quienes alcãçò señaladissima victoria, cõfiando el Catholico Rey del Oraculo de Christo, que de la forma misma que padecio en la Cruz, se le aparecio, animandole la noche antes, por cuya memoria, y Blason

tomò

tomó por diuisa y armas para si, y para sus sucessores, las mismas cinco llagas, que son las Quinas de de Portugal.

Otros muchos casos pudiera traer, de que estan llenas las Historias de España, solo he referido estos para probar, que Dios, Christo, su Cruz, y sus llagas, la Virgen Santissima, los Apostoles, y demas Santos concurren a ayudar las Armas Españolas quando las exercitan.

En las Indias Occidentales se vio esta ayuda milagrosa del Cielo, en aquella señalada victoria que entre otras alcançò de vna multitud de Indios con poquissimos soldados, el gran Fernan Cortes Conquistador de nueua España, estando enfermo y con la purga en el cuerpo, suspendiendose el effecto della, hasta el fin de la batalla.

Lo mismo en los demas Reynos donde oy militan: en essos Mares no solo dandoles Dios tiempos prosperos y fauorables, pero librandoles de muchas celadas, y trayciones, de enemigos cosarios, y hereges, como la experiencia da testimonio: y las gracias que cada dia a Dios se rinden por estas misericordias lo publican, y celebran.

(.§.)

Tercera excellencia del Español,

Capitulo XI. Como la prouidencia diuina dispone, que los Españoles siempre exerciten las Armas.



VIEN no à notado vna secreta disposicion del Cielo para que los Españoles siempre se exerciten en las Armas, y que por ellas consigan grandes augmentos: con Armas quiso Dios que su pueblo escogido señoreasse la tierra de promision Capitaneandole siempre: y con Armas este su Pueblo escogido de España le quiere hazer Señor de todo el mundo. Todo el tiempo que los Españoles tuuieron en que entender con los Moros de España, ni tuuieron noticia de tierras incognitas, ni se inclinaron a conquistas de otros Reynos: y quando los Reyes Catolicos concluyeron con los Moros, fue a dar el exercito vencedor a Italia con su gran Capitan Gonçalo Fernandez. y porque se vea que fue orden del Dios de los exercitos que los guia, la batalla vltima que dio en Napoles a Franceses, de quienes alcançò señaladissima victoria con que puso fin a sus disinios, y pretensiones, y enpacifica possession de aquel Reyno al Catolico Rey don Fernãdo, cõfiãdo para acometerles animosa, y valerosamente, no en su gẽte que era muy poca respeto de la Francesa, y por otra parte la poca municion que le auia quedado del peligroso cerco de Berleta, sino en el oraculo de su singular protector, y abogado nuestro Padre San Benito, que la noche antes le auia dicho alcançaria vito-

ria

ria, como lo afirma Sabelico, y haze el mismo Rey don Fernando en vn preuilegio que el año de 1515. dio en agradecimiento desto al Monasterio de monte Casino (deposito del cuerpo del dicho gran Patriarcha) haziendo larga relacion del caso.

Y en acabando con lo de aquel Reyno, luego huuo vn apetecer el Imperio, y coronarse Carlos Quinto, (casi el origen de las porfiadas guerras del Rey Francisco, y Potentados de Alemania) a quien no es notorio los muchos milagros del Cielo, que la Magestad diuina obró con las Armas de España contra hereges, y rebeldes en tiempos del Emperador; el qual tratando de hazer guerra a los Principes, y Ciudades del Imperio que se le auian rebelado tuuo grandes dificultades, porque se le representauan por vna parte las fuerças del enemigo que eran muchos, y poderosos, y estauan vnidos Armados, y aperceuidos en ocasion que tenia la Magestad Cesarea, diuidido su exercito en distintas Prouincias y varias empresas: Y por otra parte se le ponia delante la injuria de nuestra Religion sagrada y Catolica, la qual los enemigos auian dexado, perseguian, y menospreciauan con desacato de Dios, de su Vicario en la tierra el Pōtifice, y de la Magestad Imperial, pero al fin pudo mas en el pecho del Christiano Emperador el celo de la Religiō Catolica heredada de sus mayores para emprenderla, que los vanos y aparentes temores q̄ se le ponian delante para dexarla: y como se mouio por Dios, y lleuaua consigo las Armas victoriosas de España, aquien Dios fauorece, diole su Magestad felicissi

mo

mo sucesso en ella, y tan señalada victoria de todos los hereges sus enemigos, que se puede tener por vna de las mas excelentes que jamas alcançò con auer sido tantas, y tan esclarecidas. Lo qual reconocio el Catolico Emperador auerle venido de mano del Señor, pues auiendo ya vencido al Duque de Saxonia, y hechose Señor del Campo, con humilde y piadoso agradecimiento, dixo aquellas palabras que refieren auer dicho Iulio Cesar, *Veni Vidi*, mas no *Vici*, como dixo el Gentil, sino Christiano Emperador Catolico *Deus vicit*. Vine vi, y vencio Dios por mi, como por instrumento. Por lo qual el Sumo Pontifice Paulo III. escriuiendole luego, y dandole el para bien de tan insigne victoria le llamò en sus letras Apostolicas Emperador Carlos Maximo Augusto Cesar, inuictissimo, Germanico, fortissimo, y verdaderamente Catolico.

Luego huuo los buenos sucessos de Lombardia, con que quebrantaron las fuerças, y reduxeron a prision al belicosissimo Rey de Francia. Amparando, y defendiendo, moderando, y enfrenando a muchas Señorias, y potentados de Italia. Y porque toda via eran pocos Reynos essos para el brio del Español, se abrasauan en España en contiendas ciuiles, cada parte apellidando fidelidad de su Rey, apreciando la justicia por el triumfo del vencedor en la batalla de Villalar.

Hasta que ya cõ mas frequencia, y maiores noticias, con mejor sauidas y cursadas derrotas, y con mas copia de Armadas, començaron los Españoles de golpe a engolfarse en essos Mares inmensos del Occeano Atlantico, (que no menos agua que toda essa, pudo mitigar su ardiente fuego) descubriendo

briendo y cōquistando la infinita tierra del America, obrando Dios portentos y marauillas en su conquista, como entre otras fue aquella señaladissima victoria que diximos, alcançò el gran Cortes en la Nueua España del Emperador Motezuma. Y aquel prender, y desbaratar al Inga del Peru con el poderoso campo que tenia en Cajamarca de mas de vn millon de Indios Los Capitanes Don Francisco Piçarro Marques de los Atauillos (que son los Indios de la Prouincia de Chucuito) y el Adelantado Don Diego de Almagro, solo con quarenta Españoles, caminando siēpre victoriosos y triunfantes en dichos descubrimientos y conquistas, teniendo ya tanta tierra ganada, dōde finalmente casi toda España està trasplantada, y es casi el fin y paradero de los hijos que produce. Llenando tambien en vn mesmo tiempo los Viriatos Españoles de hazañas espantosissimas las Indias Occidentales, con grandissimo terror y asombro de todos los Reyes poderosissimos dellas. Los Alburquerques, Vascos Gamas, Meneses, Mascareñas, Noroñas, Silueyras, Sosas, Farias, Basconçelos, Almeydas, Hurtados de Mendoça, Ataydes, y aquel Neptuno Cabral: y el increyble y admirable Fernan Mendez Pinto, y otros muchos illustrissimos apellidos de valentissimos Capitanes, con grandes milagros y marauillas del Cielo: y por dezirlo mas breue, toda aquella conquista desde el principio al cabo, es continuado milagro, con que el valor de España està muy notorio en todo el Oriente) sepulcro hōrosissimo, y poblaciō de mucha nobleza de Portugal) assi como en el Occidēte por los Castellanos.

Capi-

Capitulo XII. *Que los Españoles, como no tienen en que exercitar sus Armas en España, salen fuera della a lograrlas.*



Vpuesto la facilidad que ay para poder salir de España, y sus muchos Puertos llenos a todos tiempos, de tantas Armadas, y Nauios para tantos y tan ricos Reynos, que de ordinario le estan brindando a los Españoles para que se embarquen, pudiendo yr tan facilmente a probar sus Armas, y a ganar reputacion y hazienda, con su valor, è industria, a tantas partes del mundo, donde estan ya tan poblados, y hallan luego tan agradable acogida, de deudos, y amigos de la nació, y de la patria, tan prosperos y pujantes por semejantes intentos executados: Y por otra parte les escriben y embian a llamar, y aun dineros para el viage, representandoles dichas comodidades, donde finalmente sola la opinion y nombre del Español, les vasta para avassallar y vencer todo lo dificultoso, quales otro Julio Cesar de quien dixo Trogo, que vencio mas con la fama, que con las Armas. *Trogo lib. 12.*

Siendo pues tan corta España donde nacio: cuyo clima y tierra que pisa solo le sirue de leuantar le el pensamiento, y poner los pies en poluoroso. Como puede cauer en ella tanto numero de balientes Capitanes que cria y produce, que siendo Español, por lo menos quiere ser Capitan el que

sigue

ſigue la milicia, y no ſe contenta con otra coſa, y aſsi en las Indias no ſe vſa ni eſtima el nombre de Alferez que dan a los meſtiços, y a otros de por allà.

Ya no tienen Moros que cõquiſtar, ni aun Moriſcos que refrenar en toda Eſpaña, que era el cõtinuo exercicio de ſus Armas, pues deſde la venida de los Araues a ella, haſta la vltima guerra de Granada les dieron mas de cinco mil batallas, triũfando de aquella barbara multitud, ganandoles ſiempre tierras, con tan felices, y milagroſos ſucceſſos: y aſsi no ay que marauillar de que todas ſus Armas, y brios vayan a buſcar ſu empleo a tantos Reynos, donde juſta y neceſſariamente ſon de tanta importancia: y en ellos ganan titulos y eſtados hõroſos, Tenencias de lugares, Alcaydias de Caſtillos, Blaſones, Renombres, y Apellidos con que adornan ſus Eſcudos, illuſtran ſus caſas, coronan ſus frias ceniças, adornando con militares trofeos ſus ſepulcros: cudicia que en eſto tienen los Eſpañoles notada de Ariſtoteles: el qual dize que en aquellos tiempos vſaua la belicoſa gente de Eſpaña poner al rededor de ſus ſepulcros tantas Pyramides como enemigos huuieſſen muerto: y oy ſe ve mucho deſto en ſepulcros antiguos. A vn natural ſemejante como ſe le puedẽ cerrar las puertas, ò de que prouecho ſeria, ſino de recelos y graues daños: conuiene empero abrirſelas por muchas partes, y que vayan a desfogar lexos, para que tambien Eſpaña goze de ſegura paz, como lo hazian los Romanos, de quien dixo Ciceron, que fue propio del pueblo Romano, echar fuera la guerra, para quedar libres de tumultos ciuiles:

lo que

El Maeſtro G Gonçalez Dau la, las numera nota en ſu Te tro de Madri

Ariſt. lib. Pol & apud Hiſp nos velicoſam g tem, tot vaſes mero erigebāt quot hoſtes in remiſſent.

Cicer. pro lege Mānilia.

Tacita lib. 5. Anal.
Claud. 3. panegy.

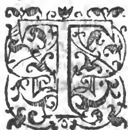
lo que Tacito, y Claudiano ponderan, que aunque el enemigo eſtaua ſobre las murallas de Roma embiaua Exercitos a otras Prouincias. Y ſi eſta razon de Eſtado es tan cierta en todas las Monarquias, lo es mucho mas en los Eſpañoles, como aduierte Trogo Pompeyo, que no teniendo el Eſpañol enemigos foraſteros, los buſca dentro de caſa: ſiendo cierto en ellos lo que de los Romanos dixo Anibal, quando paſsò las guerras a Italia, que fuera de ſu Patria ſon inuencibles, y en ella deſcuydados.



QVARTA EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

EN LOS ESPAÑOLES SE HAlla la mayor antiguedad de Nobleza que ay en las demas naciones, conſeruando ſiempre la ſangre de ſu primer progenitor Tubal: y en orden a conſeguir honra, y ſeñorio hazen hechos valeroſiſsimos.

Capitulo I. *Como ſe fue originando, y deriuando en los hombres la Nobleza.*



TODOS ſomos vnos, y tenemos vna meſma deſcendencia, y calidad de ſangre, ſin que aya diferencia del Rey, al mas pobre labrador. En los principios del mundo y primera edad, todas las coſas fueron comunes, ſin que huuieſſe diferẽcia en los linages, eſtados, ni

haziendaj pero con el discurso del tiempo creciẽdo la malicia, y conuirtiendo la sinceridad y paz, en discordias y vandos, haziendose caudillos los mas valientes y tyranos, quien pudo mas ocupar, hizo suyo lo que antes era de todos. Y los que la naturaleza criò yguales, la malicia y tirania los diferenciò en libres, siernos, nobles y plebeyos: los mas flacos y de menos brio, quedaron en seruidũbre, y tenidos por rusticos y sugetos, y los otros por gente noble, y de mas estimacion. Despues de la dispersion de Babilonia, a imitacion de Nembrot que se hizo Caudillo de algunas gentes: los que mas valientes y esforçados se mostraron, se hizieron cada vno en su lengua lo mesmo. Con q̃ tomandose el señorio de las tierras y potestad soberana, tuuieron principio las Coronas y Monarquias de los Reyes, y a los que les eran mas priuados, y cercanos en la voluntad y parentesco, y mas señalados seruicios les hizieron, honraron y estimaron mas. De donde resultaron las primeras nobleças: y estas son aquellas tan auentajadas calidades, que despues en los siglos que se siguieron, con la grandeza y esplendor de hechos heroycos, virtud y valor de cada vno, se alcançaron: y diferenciandose los linages; leuantò vnos a mucha gloria y alteza, dexando a otros obscuros, y baxos. Despues con el discurso del tiempo, viuiendo muchos destos pleueyos virtuosamente, y mostrandose en muchas ocasiones valerosos, y siendo bien afortunados, alcançaron Coronas de Imperios, como las Historias antiguas y modernas, humanas y diuinas, nos refieren muchos casos y exemplos. Y es de aduertir, q̃

no

no ay linage de Emperador, Rey, ni Principe, que ſus principios no ſean en hombres comunes, que aora ſea por tyrania, o por ſu virtud y valor, ganaron para ſi y ſus decendientes, Coronas, Titulos, y Eſtados. Porque ſi ſe diſcurre por el origen de cada vno, parará por ventura en vn pobre eſclauo: y muchos que oy ſon eſclauos, ſe hallaran decẽdientes de Reyes: que el tiempo con ſus continuas reboluciones y mouimientos, haze mudança en todas las coſas, y permitelo, y ordenalo Dios aſsi: porque la virtud tenga premio, y el vicio caſtigo, y el hombre tenga de contino al ojo, vn viuo y perpetuo deſengaño de la vanidad del mundo, y emulacion de lo virtuoſo.

Capitulo II. De lo que ſignifica el nombre Nobleza *ſu difinicion, y diuiſion, y quan precioſa es en los ojos diuinos, y humanos.*



IZE Ariſtoteles, que los que fueron valeroſos, por ſus virtudes y excellencias, vinieron a conſeguir vna eſtimacion, y ventaja ſobre los otros hombres, y admirados los diferenciauan de los demas, pareciendoles que eran caſi diuinos, pues con fuerças mas que ordinarias ſe auian adelantado, y aſsi los loauan, engrandecian, y venerauan con grandes ſimulacros, imagines, y eſtatuas, que en ſu nombre y memoria leuantauan, dandoles titulos de

Ariſt. lib. 4. p lit. c. 3. & 4. & lib. retorico. c 5. Tiraquelo d nobilit. c. 2. numero 34.

Notos, y *Noscibiles*, que significa ser conocidos por buenos, y valerosos. De donde con alguna corrupcion de la palabra *Noscibiles*, se llamaron Nobles, como lo delara Pompeyo Festo, y Nonio.

Esta nobleza etre los Legistas es cierta preeminencia con que se diferencia alguno de la plebe.

Pompeyo de propriet. verb. nobiles pa.134.

Nonio de propriet. sermonis. ca.4. num.318.

Clitou. de nobilit.

Boecio lib.3. de consolatione.

Clitoueo, dize ser vna excellencia de linage. Bartulo, la llama calidad de honor, que cõfiere el Principe, o la ley à la persona benemerita. Boecio la difine por cierta alabança de sus antecessores, deriuada de los claros merecimientos de virtud. Landolfo, y Bono de Curte, afirman ser vna dignidad de progenie, que nace del resplandor de abuelos, y viene cõtinuada en los hijos legitimos: y segun leyes de nuestra España, tambien gozan della los hijos naturales.

Panormitano, diuide el honor y la nobleça en dos especies, en la de linage, y en la de animo.

Panormitano in cap. venerabilis de prabendis.

Felino dize, ques de tres maneras, vna llamada de estirpe, y sangre: otra de virtud, a quien abraçan los Estoycos, y el Filosofo: la tercera mixta de vna y otra, y esta es la mas verdadera y perfecta

Platon la diuide en quatro suertes: La primera viene de Abuelos q̃ ayan sido justos y hõrados. La segunda q̃ ayan sido Principes y Señores. La tercera q̃ ayan por via de Letras, y de Armas causado a la Patria honrosos triũfos. La quarta q̃ por propia virtud personal seã famosos y claros. Esta sola queria Licurgo q̃ tuuiessen sus Ciudadanos (segũ refiere Celio q̃ solia dezirles, no consistir su gloria en la Genealogia de Hercules (de quien descendian) sino en hazer obras gloriosas, y acciones señoriles.

Celio lib. 11. de antiquitat.

Aristo-

Aristoteles pone cinco maneras deNobleça. La primera de riqueças. La segunda de linage. La tercera de virtud. La quarta de ciencia. Y la vltima se llama noble vno por el resplandor de su patria.

Despues que Aristoteles ha dicho muchas alabanças de la Nobleça, cõcluye ser ella sola acatada, y reuerenciada de todos: porque es cosa puesta en razon, que de los mejores nazcan los mejores. Y dize Seneca, que vn animo generososo, siempre se incita a seguir cosas honestas, porque a los tales nunca deleytan las humildes, y torpes. Dize San Geronimo, a los nobles la mesma sangre les impele a no degenerar de sus mayores. Y Casiodoro, la nobleza antigua, no puede, ni sabe faltar de sus obligaciones.

Aristot. 3. politicorũ

S. Hierony. nobiles dam necessitate constr guntur, ne ab antiquor probitate degenerent.

Cisiodor. lib. 2. episto. dum origo nescit defic quæ consueuit radicit. pullulare.

Esta nobleza que es premio dela virtud, grandemente resplandece aun en los ojos diuinos. Con ser el Cetro, y Corona, Crisol que purifica la sangre, y vna hora de Reynar, subitamente ennoblece la mayor de las vajeças, quiere el sabio q̃ preceda al Reyno la nobleza, porque sin ella, qualquiera gouernará con peligro de agrauiar a lo mejor de su Republica: el bajo desestima los nobles, y nunca alcança generosos pensamientos: mantenimiento ordinario del entendimiento de vn Principe.

Beata terra cuius Rex bilis est. Ecclesi. cap. Sap. 4.

O quam pulchra est ge. ratio cum claritate.

Lib. 1. Regum cap. 1. Q cumque honorificauer me, glorificabo eum, autem contempnunt m erunt ignobiles.

Ensálçanla siempre las diuinas letras, y haziendo relacion de las vidas delos illustres varones, pone en primer lugar, que

Y claramente lo dize Estrabõ por estas palabras: *Esta es la forma de viuir de los montañeses referidos de aquellos que viuen en lo vltimo del lado Setentrional de España, los Asturianos, Vizcaynos, y Nauarros, hasta los mõtes Peryneos.* Dize sus costũbres y modo de pelear. Y añade, *es mucha la naueğacion, y largos los caminos que ay hasta sus Prouincias, por lo qual y porque no tratan con gente estrangera, no admiten lo que es comun a todos los hombres, ni son humanos ni tratables, &c.* No sauia Estrabon que Dios lo reserbaua puros, y sin mezcla de otras naciones, para dalles esta gran Monarquia, y assi se admira de su inculta soledad, y aspero retiro.

El Moro Rasi hablando de Abdalaciz, dize que no quedo Villa, ni Castillo principal en España, de que no fuesse Señor, y saca a las Asturias, y demas partes dichas.

En esta misma relacion conuienen todos los Autores Castellanos, Aragoneses, y Nauarros, quando hablan de los Principados de Castilla, Aragon, y Nauarra, que començaron en la Serrania confinante con Vizcaya.

Destos montañeses antiquissimos, desciendentodos los Españoles de que està poblada España, y las Prouincias y Reynos desta Monarquia. A estos estaua prometido el Imperio del Mundo, y no a la decendencia de Fenices, Griegos, Cartaginenses, Romanos, q̃ poblaron estos Reynos antes q̃ Christo naciesse. Y para q̃ pereciessen, permitio la diuina Magestad, q̃ los Arabes asolassen todo el Reyno y se poblasse de nueuo de aquellas pequeñas Requias q̃ se conseruaron en las mõtañas de España desde el tiẽpo de Tubal. De suerte, q̃ los q̃ agora

viuen en esta Monarquia Catolica,son descenden cia de los antiguos Asturianos, Cantabros, y Nauarros, y de algunos de Galicia, Cataluña, y Aragon. Ya perecio aquella pasta de hombres, compuesta de diferentes naciones, quedò della tan poco,que podemos con verdad afirmar,auerse España de nueuo poblado de los primeros Tobelos. Por esta razon somos la nacion del mundo que tie ne mas antiguedad en la tierra donde viue.En los Españoles se conserua la sangre pura de los prime ros pobladores deste Reyno,nietos,y hijos de Tubal,hijo quinto de Iafet,y nieto delPatriarcaNoe: Estos poblaron lo Setentrional de España, a quiē Iosepho llama Armenia, hablando de los Cantabros,por ser descendencia de los Tobelos Armenios, que de Armenia vinieron a estos Reynos, a nuestras Montañas. Armenia fue tierra donde nacio Tubal,y gran parte de su descendencia que cō el vino a España. Y muchos graues Historiadores prueban cō buenos discursos, que Nauarra, y Vizcaya fueron las primeras sierras que se poblaron despues del Diluuio vniuersal. Vino a poblar a España Tubal a los 142. años del Diluuio. De la creacion del mundo a los 1798. Y a los 2163. antes del Nacimiento de Christo. Fue el primero Rey,ò Gouernador de España,y por el se llamò Tubalia, y Reynó 155. enseñó a los Españoles la ley de naturaleza, dioles leyes en verso, repartioles el año en meses, y despues de su descendencia y nacion huuo muchos Reyes.

Iosepho lib. 2. de bello iudiaco cap. 6.

Zamalloa lib. 4 cap. 2.

Capitulo IIII. Donde se fortalece mas este discurso, y se satisfaze a lo que algunos dizen y pueden mas dudar.

BIEN se que algunos de nuestros autores conuienen, en que los Godos se retiraron a las Asturias de Ouiedo, adonde eligieron por Rey al infante don Pelayo, aquien tambien hazen Godo de nacion.

Otros dizen, que quando aya sido esto, en ninguna manera entraron Godos en las montañas de Nauarra, donde estauan, y se conseruauã los antiguos Bascones, que eran los descendientes de Tubal, y los demas Armenios sus sucessores: y que por tanto quando los Asturianos eligieron a Pelayo Ordoñez por Rey, los Nauarros eligieron a Garcia Ximenez en su montaña de Nauarra, y que cada vno por su parte comẽçò la conquista cõtra Moros, no pretendo yo persuadir, aya perecido del todo la sangre de la gente Goda, pues se mesclaron con los Españoles antiguos para su mayor conseruacion, y esto se haze mediante los casamientos.

Estuuieron 300. años en España, en la qual huuo siempre familias de gran nobleza, con quien emparentaron los Cesares, y de quien siempre se proueyò Roma para Reyes, Consules, Emperadores, y Capitanes, fuera de que es cosa cierta, que nuestros Reyes Catolicos desciendẽ de Reca-

redo, vno de los Reyes Godos, por vn lado y por otros tiene la sangre antigua de nuestros Castellanos viejos, y antiguos Montañeses de Asturias, la nobilissima de Nauarra y Vizcaya.

Quando vengamos a confessar que sea esso cõforme lo pinta cada vno, que Pelayo fue Godo, y que con el se retiraron Godos a las Asturias: y aũque a Nauarra y Vizcaya vinieron huyendo otros de los Moros en tan miserable ruyna que padecia España. No por esso se contradize mi intento, que es dezir, que en las Montañas de Asturias, Nauarra y Vizcaya, se conseruaua entonces, y siempre se auia conseruado la sangre antigua de los Armenios, y primeros fundadores de España, como se probò con autoridades tan graues, en el capitulo de arriba. Nunca en las dichas Montañas entraron Godos, Moros, ni otras naciones que poblarõ a España: porque todos venian a buscar la riqueza della, a gozar de su fertil, y apacible suelo, y cuydaron muy poco de la aspereça, esterilidad, y pobreza de aquellas Montañas, albergue y habitacion mas amigable a la poca cudicia, mucha templança y llaneça de los que por herencia antigua las estauan muchos siglos pisando. Y por otra parte como valentissimos, diestros, y cursados en los caminos, y asperas entradas de sus inaccessibles Montañas no intentauan el acometerlas, quando al punto no desbaratauan sus intentos. Y viendo los contrarios el poco fruto, y mucho riesgo, facilmente cessaua su porfia.

Y si Pelayo se retirò a las Asturias con algunos Godos sus deudos y amigos, sin duda tenian sangre todos de aquestos valientes Montañeses: pues

assi

con facilidad los recibieron, fugitiuos y po-
s,y afligidos, a los que prosperos triunfantes,y
ores nunca admitieron.
in duda fueron tambien estos Godos, los me-
s y mas Santos de su nacion, pues dexando
comodidades que ofrecian los Moros a quien
quedaua con ellos. Eligieron la pobreza de
ella corta y esteril Montaña (buen fiador, y
ıro de su arraygada Christiandad de su valor
nstancia.) Y la mezcla por via de casamientos
a sangre de essos pocos de Godos, con la mu-
de los Montañeses que hallaron, se purificò,
uilatò, y perdieron estos arroyos de los po-
Godos el nombre, en entrando en el Rio de
nnchos de la Montaña.
uego bueno fuera, que porque nuestro Rey
ipo Primero era Aleman y de la Casa de Aus-
y casò en España cõ nuestra serenissima Rey
Doña Iuana, auiã de ser los Españoles de alli
delante descendientes de Alemanes, Porque
ipo con algunos Principales de su tierra, vino
nuestra? Y que el nombre de España, y Espa-
s se auia de perder?
ueno fuera, que las insignes y muchas victo-
que alcançò Carlos Quinto su hijo, triunfan-
e tantas naciones, dilatãdo tanto la Monar-
Española, se atribuyerã à los Alemanes y Ca-
Austria, por descender el Emperador della,
a los Españoles, Neruio y Fortaleza de sus
citos: batallãdo con las fuerças y riqueça de
ña, dõde tenia su Silla y Reyno? Nadie puede
lo: pues aũ el estilo de las grãdes casas de Es-
por mas q̃ entrevarõ de fuera a gouernarlas,
y ser

y ser señores, siempre lleuan adelante el apellido de su primer fundador.

Pues aunque Pelayo aya sido de todos quatro costados de la sangre Real de los Godos: (Lo que se sabe del es, que fue hijo de Fauila Duque de Cantabria, y nieto del Rey Cindasuindo, Primo hermano de los Reyes Eruigio, y Ruderico, y Sobrino del Rey Recisuindo. Su madre no se sabe al cierto quien fuesse: creen algunos que fue de Cãtabria. Casò con la Reyna Gaudiosa, de quien tuuo a los Infantes Fauila, y Ermesenda. Reynò 20. Años en Asturias, y murio el de 737. en Cangas: alli està enterrado con la Reyna en Santa Eulalia de Velamio.) Al qual Pelayo por ser tan esforçado y firme Catolico, los Asturianos le ayan elegido por su Rey. y respetado, y emparentado cõ los Godos que truxo consigo, no por esso se sigue que es el Imperio de los Godos, sino de los Asturianos, y Castellanos viejos: pues començò a restaurar cõ ellos la perdida de España, y con sus fuerças, y aueres consiguiendo aquellas milagrosas victorias.

Y lo mesmo podemos dezir a los que dudan, si Garcia Ximenez Primer Rey de Nauarra despues de la entrada de los Araues en España, era Godo, o Frances, que sin genero de duda era Vascon, o Nauarro, o tuuiesse alguna sangre Gotica, o Francesa. Lo aueriguado es, que ellos fueron electos Reyes por consentimiento de los Mõtañeses que de las dichas Montañas eran señores, y siempre lo fueron desde los Armenios que las poblaron, descendientes de su primer progenitor Tubal.

Confirma mucho el ver que los apellidos de los Reyes que se les siguieron, no eran de Godos; quales

eran Teodorico, Guandemiro, Scindasuindo, :caredo, Egica, Vvitiza, &c. Y los Reyes des- s de don Pelayo, y don Garcia Ximenez, se lla :ron Alfonso, Bermudo, Iñigo, Diego, Nuño, cho, Garcia, Fernando, &c. Ya se ve la dife- cia, y no se puede creer, que si los Reyes de iarra, y Leon, y Condes de Castilla fueran de :endencia de Godos, no se preciaran dello, cō- iando en los nombres su memoria, y manifes- do el deudo en los apellidos: costūbres de to- las naciones y Reynos de la tierra. Exemplo emos en lo que oy passa en nuestra España, cō ombre de sus Reyes.

Mas si esso fuera asi, y las Montañas huuieran entonces pobladas de los Godos que se retira de la furia de los Moros, las nombraran de su ibre: pues por auer poblado y señoreado los dos la parte de Francia, que ay de los Montes ne..s hasta Tolosa la nōbraron Galia Gotica.

Mas antigua nobleça tienen nuestros Españo- que no la de los Godos: mas de precio y esti- :s nuestra sangre que no la suya.

os Godos fueron gente estrangera, que vinie- de la Escandinauia, y Prouincia de Gotia, tier etentrional, y atrauessando el Danubio, y a a, y Francia, ganando, y vsurpando tierra, en- on en nuestra España, en tiempo que los Ro- ios, Vandalos, Alanos, Sueuos la posseyan (Te- idola estos tambien tiraniçada a los antiguos iñoles, descendientes uerdaderos de Tubal) y igetaron despossèyendo a todas estas nacio- y a los mismos Españoles que viuian fuera de Mōtañas. Despues del Diluuio vniuersal, hasta

el

el tiempo que entraron los Godos en España, passaron cerca de tres mil años: y los Godos ha que vinieron a ella, mil y docientos, pues porque haziendonos de los Godos auemos de perder tres mil años de antiguedad? Para que queremos participar de sus costumbres barbaras, crueles, tyranas, y mucho tiempo Arrianas? Mucha mas illustre es nuestra sangre, sencilla, piadosa, Catolica, modesta, templada, constante, valerosissima, y esforçada.

Capitulo V. Como permitio Dios la perdida de España por los pecados de los Godos, para que los Españoles antiguos la señoreassen.

GRAN misterio es este, que con auer sido los Romanos hombres tan belicosos, en docientos años no pudierõ acabar de conquistar a España, y los Alarabes y Moros en dos años la ganaron casi toda, sino fueron las Montañas que auemos dicho.

Otra cosa aun de mas assombro, que siẽdo los Godos los que enseñaron a los Romanos a ser vencidos, agora lo vinieron a ser ellos de vna gente hasta entonces poco conocida: porque los Moros nacidos en la Mauritania, era nacion antes oluidada en el mundo: y despues que los Alarabes (que auian recebido la Seta de Mahoma) entraron en ella, començaron a ganar nombre, y passando a España juntamente con los Alarabes de Mauros de

la

Iauritania, se començaron a llamar Moros. Por
ıde se sigue que ni fue valor de los Moros, ni
a valentia de los Godos, ni falta de Armas, ni
r derriuado los Muros de las Ciudades, sino
muchos pecados, y ofensas graues que auian
ıetido contra la Mogestad Diuina. Despues q̃
.ey Egica dexò el Reyno, y començò a Reynar
ijo Vvitiza se cumplieron las maldades, y nu-
:o de pecados. Fue este Rey cruel, homicida,
iuo, scismatico, pegò sus vicios al pueblo, per-
iò que los hombres pudiessen tener muchas
ıgeres: Que los Clerigos se casassen: Estoruó
: los Catolicos consultassen con el Sumo Pon-
:e los negocios graues, como acostumbrauan:
ndò que no le obedeciessen: Boluio los Iudios
su antecessor auia echado de España: Y des-
principios tan errados, sucedieron otros mi-
ıes de inconuinientes. Leuantose contra este
l Rey, Ruderico hijo de Theodofredo, y nie-
del Rey Cuidasuindo: Venciole y embiole
:so a Cordoua, y cegole, como el Vvitiza auia
:rido hazer con su padre Theodofredo: y en
:ar de enmendar los hierros de su antecessor,
ıetiò otros dessafueros de nueuo. Y el año de
cientos y catorze, en vna batalla campal que
ieron los Godos, y los Moros cerca de la Ciu-
de Xerez de la frontera, en los margenes del
ı Guadalete, cayò todo el poder de los Godos,
abo de trecientos años que auian señoreado
España 35. Reyes dellos: desde Ataulfo hasta el
:liz Ruderico, o dõ Rodrigo. Finalmente llegò
ıempo que el Cielo auia ordenado, para que
ellos valerosos Montañeses, guardados como
en-

en deposito desde el principio del mundo, entre la aspereça de sus Montañas, libres del dominio de tantas naciones, y del furor de los Arabes, començassen a fundar nueuas Ciudades, criar Reyes, y ser Señores de todo punto de sus tierras, para q̃ no solo fuessen dueños de toda España, sino que tambien se estendiesse su Imperio en los dilatados Reynos que oy gozamos fuera della, que tal no sucedio a ninguna otra nacion que la sugetò, ni aun fue señora de todas sus Prouincias.

Y si tan belicosas y esforçadas fueron las naciones que antiguamente poblaron a España (como vemos) fue sin duda, porque mucho de su valor recibieron en ella, no solo por su buen terreno y cielo, sino que tambien tuuieron mezcla de sangre Española de los primeros Tubalos: reseruandose siẽpre el tronco y pureça dellos en las Montañas. Oy tenemos experiencia desto en las Indias Occidentales, que los puros naturales dellas, es gente muy inferior a los Españoles; pero en mezclandose su sangre cõ ellos son para mucho como los mestiços que nacen de Español y de India. O porque militauan en sus exercitos, contra Carta ginenses, y Romanos, Godos, y otras naciones. Nunca Cartago venciera a los Romanos, ni Roma à Cartago, sino fuera con ayuda de Españoles, ni ninguna nacion destas señoreara à España, sino fuera con el ayuda de sus mismos naturales: siendo muchas vezes los Españoles los vencidos, y los vencedores: como todos los Autores Griegos y Latinos hablando de las guerras de España, dizen y ponderan. La experiencia desto tenemos oy, en lo que passa en esta gran Monarquia, en los

Reynos

eynos de las Indias Occidẽtales, que quatro Es-
ñoles q̃ militã y gouiernã exercitos de aquellos
iaticos, cõ ellos vencen, y atropellan infinita mul
ud de los otros. Y el mejor socorro de vn Rey
aquellas partes, y que tanto procura y aprecia,
tener en su ayuda algunos pocos Españoles, pa-
tenerse luego por superior, y triumfar de todos
s enemigos. Y cada dia vemos q̃ mezclados al-
nos Españoles cõ los Tercios Alemanes, y Ita-
inos, y otras naciones de por acà, hazen marauil-
s todos, y si les faltasse el valor de España, veria-
os los successos que siempre.

apitulo VI. *Quales sean las tierras de iestra España, sus limites antiguos y modernos, que se comprehendian y comprehenden en los apellidos de Asturias, Vizcaya, ò Cantabria, Vascones, ò Nauarros.*

RESta que aueriguemos, quales, y quãtas
fueron las tierras, limites, y termino s
en q̃ se encerrauan los antiguos Canta
bros Asturianos, y Nauarros: porq̃ si en
las naciones (como en Aduana) se registra la an-
gua nobleça de España: y essas sierras son las pie
ras Toques, y Lydia dõde se aquilata su ascendẽ
encia, muy a proposito viene; que lo deslinde-
ios en la excelencia de la Nobleça de España.

Cantabria.

EL sitio desta Ciudad de Cantabria està cerca
de Logroño en las Riberas de Ebro, y quiçà el
iesmo nõbre lo declara, *Cata*, es aduerbio Grie-

go, y significa lo q̃ en España, *junto*, y assi Cãtabria quiere dezir junto a Ebro, como Cantoria, junto a Oria, como lo aduierte Florian de Ocampo, añadese vna N. por ser la T. dificultosa de herir, y la lengua y los dietes hazen mejor pronunciaciõ topando primero en la N. En el antiguo Castellano para significar q̃ vna cosa està junto a nosotros, se dize *Cata alli està*. En los tiempos antiguos de España se hablaua la lengua Griega, como cõsta de vna piedra q̃ trae Morales, donde aun en tiempo de los Romanos era Griego lo q̃ se hablaua en la ciudad de Ampurias, q̃ està en Cataluña. Y en nr̃o vulgar romãce tenemos muchos vocablos Griegos

Morales lib. 8. cap. 93.

Los Cantabros tomarõ este apellido de la Ciudad de Cantabria, porq̃ viuian en las Riueras de Ebro: si biẽ es verdad q̃ posseyan la tierra q̃ cae entre los Mõtes de Oca, y el Occeano Setentrional de España. Estrabon dize, q̃ el Rio Ebro nace en la Cantabria, y lo mismo Plinio. Las Fuentes deste Rio son junto a Aguilar de Campó de aquella parte, q̃ agora llaman Fõtible, que es dezir Fuẽtes de Ebro, y estan al pie de vna Torre q̃ dizen de los Mantillas. Tãbien escriue Estrabon, q̃ los Montes Ydubedas comiençan desde Cantabria: Estos Mõtes tienen su principio en Aguilar de Cãpò, caminando siẽpre ygualmẽte desuiados del Rio Ebro: despues passan cerca de Bribiesca, y desde a poco se nõbran los Mõtes de Oca, por vna Ciudad que huuo en aquel sitio, y les dio su apellido: desde alli van caminando hasta Ianguas, Soria, y Garray, a dõde estuuo la celebrada Numãcia, de quien dize Paulo Orosio q̃ està cerca de los Cantabros. De suerte que comiença la Cãtabria, desde los Mõtes de

Estrabon lib. 3. labitur autẽ Iberus à Cantabris. Plin. lib. 3. Iberus amnis nauigali comertio dinesortus in Cantabris.

Orosio lib. 5. c. 6. Numantia autẽ cæterioris Hispania haut procul à Vacceis & Cãtabris.

Oca siete leguas de Burgos,hasta el Mar de Viz
a , y desde Noega lugar antiquissimo de Astu-
;, hasta los Mõntes Pirineos , diuidiendo a los
urianos de los Cantabros vna Ria q̃ vazia en
Mar junto al lugar de Noega,como dize Estra
ı. Cõforme a esta Geografia,eran tierras de Cã
ria las Asturias de Sãtillana,y toda aquella Mõ
ıa q̃ està entre las Asturias de Ouiedo,y los Mõ
Perineos , a donde caen Vizcaya, Guipuzcoa,
ıba,y la Rioja, a dõde auia naciones belicosissi-
s:y al passo q̃ estos Cãtabros habitan en lo mas
tentrional,y aspero de las Montañas,les cupo el
mas antiguos Españoles : pues las inuasiones
tan varias naciones q̃ ocuparon estos Reynos,
obligaua a esse retiro : y por ser tan fragosas, y
eriles no cuydauã mucho ocuparlas , los q̃ solo
niã a gozar delas riquezas y fertilidad d̃España. Lib. 3.

Las Asturias.

Os Asturianos destos tiẽpos, ocupan vna cor
ta Prouincia,porq̃ desde Castropoccera,lugar
ıfinante de Galicia, hasta Llanes el vltimo de las
sturias por el lado Setentrional ay 40.leguas de
osta poco mas o menos,y desde el Puerto de Pa-
res,q̃ diuide a las Asturias, de la tierra de Leon,
ısta el Occeano Asturiano.ay 14.leguas) Pero
ı los tiẽpos antiguos ocupaua esta naciõ , buena
ırte de Castilla la Vieja, como tãbien la Canta-
ria segun queda declarado. La Ciudad de Astor
ı fue cabeça de toda esta nacion , y en esto con
ienen todos nuestos Geografos. Llamauase Asti
ca , ò Astarica : desuerte , que la Ciudad de
con cahia en tierra de Asturias buena parte de

Quarta excelencia del Español,
Toledo, Occidental de Castilla la vieja.

Los Nauarros.

LA tercera nacion de que hizo Estrabon mencion, hablando de España. Son los Vascones, (dize) que habitan lo Setentrional de España, y es su cabeça la Ciudad de Pamplona, que es dezir Pompeyopolis, ò Ciudad de Pompeyo, y agora Pamplona. Llamasse este Reyno Nauarra, segun dize Garibay; porque Nauas quiere dezir tierras llanas y porque en las bajadas de los Mõtes Perineos ay muchos Valles llanos, tomaron los antiguos ocasion de llamarlos Naua erria, y particularmente despues que las gentes de Cantabria se retiraron a los Perineos quando la perdida de España: que assi como fueron conquistando las tierras llanas, las vinieron a llamar Naua erria, que en lengua Vascongada quiere dezir tierra de Nauas, o llanadas. Y despues con la succession del tiempo se quitò la E, y se llamaron Nauarria. Y despues se quitò la I. con que se vino a llamar Nauarra, como la nombramos. Lo mesmo dize Nebrixa, y Iuan Basco. Otros quieren q̃ este apellido, Nauarra, sea mas antiguo.

Nauarra la Alta, que se vniò con la Corona de Castilla el año 1527. Y la Baxa el de 1530. con la de Francia En tiempo de los Romanos y Godos, tenian el apellido de los Vascos. La parte de los Perineos acà, tomò el nombre de Nauarra: y dista diez y nueue leguas de ancho, nouenta de circuito, y se diuen en cinco Districtos, y Merindades q̃ son Pamplona, Tudela, Estella, Olite, y Sanguessa: en q̃ ay 3. Ciudades 96. Villas, 755. Aldeas, q̃ en todos

das son 8 5 4. Poblaciones. Es este Reyno tan aspero y Montuoso, que de quatro partes las tres, son muy grandes sierras, pobladas antiguamente de la principal nobleça de España: y agora ay mu muchos vestigios, retaços y reliebes dello. Porque en sola Nauarra la alta, ay cerca de trecientas Casas Solariegas, y Palacios de Cabo de Armeria y gentileza, que en otras partes llaman de parientes mayores, y Cabo do linage antiquissimos, y algunos de sangre Real de los Reyes de Nauarra. Los quales Reyes antiguamente fueron los mas poderosos y antiguos de España, y la ocupauan casi toda, que repartieron a sus hijos: y lo que les quedò se estrechaua cada dia, hasta quedarse solo con el sitio que auemos referido, y el de Nauarra la vaxa.

Destas Montañas de Nauarra, Asturias, Vizcaya, y partes de Galicia, Cataluña, y Aragon, son todos los Españoles Nobles, que estan repar-dos en esta gran Monarquia: de dõde infinitos Señores de Titulo, Caualleros, y Hidalgos tienen su origen, Casas, y Solares, en sobredichas Montañas. Bien es verdad, que ay oy en nuestra España, muchos lados de la Nobleça de Francia, Italia, Alemania, Grecia, Africa, y otras naciones: pero en siendo la Nobleça Española (que juzgo por mas cierta, segura, y principal) ha de ser deriuada destas Montañas, porque en solo ellas se conseruaron, casi sin mezcla, las reliquias de nuestro primer Progenitor Tubal.

Demas destos Solares que son los primeros, y mas antiguos: Ay otros muchos en las demas Pro

uincias de España: porqne en su restauracion, que durò cerca de ochocientos años, es notorio q̃ se señalaron muchos varones, vnos que no siendo Nobles, ganaron por sus hañas Nobleça, è Hidalguia que dexaron a sus descendientes, con grandes rentas, heredamientos, y Solares: como se refiere en los muchos Autores que han escrito deste achaque.

Otros que siendo Nobles, y descendientes de los Solares y linages de las Montañas, se hallaron en la cõquista de muchas Ciudades, Villas, y Castillos, y lugares de la tierra llana, a donde se quedaron y dexaron sus descendientes con ricos Mayorazgos, casas, y Solares que les dieron, y son de mucha calidad: y por estos Solares son tenidos por Hijosdalgo de Solar conocido, sin hazer caso de los primeros y mas antiguos, por ser impossible probar dellos sus descendencias. Pero hase de aduertir, que los que se quedaron en estas cortas y esteriles tierras, auiendose ya alçado el entredicho de su encogimiento, retiro, y reclusion, no tienen mas adelantado de lo que tuuieron. Son buenas oy estas Montañas, para auer nacido en ellas, y tener sus casas y Palacios pobres, y desluzidos de pura antiguedad: y tenemos experiencia que los que no salen de ellas tienen animos cortos, y viuen sin emulacion (que tanto a la gẽte de obligaciones sirue de aciçate) priuandose de ver, y gozar lo admirable y grandioso desta gran Monarquia, y priuandose juntamente del fruto que en ocasiones hõrosas promete su generoso Arbol. Trasplantados estos Montañeses, son insignes y famosos

nosos en letras, y Armas, y en todo gouierno, y
ocupacion honrosa, como cada dia se experimen-
ta: que para guardar sus hahumadas y desmorona-
das casas, bastan los contrahechos, y las mugeres,
que no pueden parecer sin nota en el Masgestuo
o, y tan luzido concurso de tantos Reynos como
posseemos. Quedese en hora buena los Señores de
sus casas, y los que son necessarios para el campo,
y para el gouierno, que harta mortificacion y peni-
tencia les queda: y estos viuiran en esta estreche-
za con algun gusto, si primero no començaron a
probar lo anchuroso y dilatado a que se estienden
nuestros limites.

Capitulo VII. *Del poco acierto que tienen algunos Españoles de preciarse mucho descender de estrangeros, y de vsar de sus vocablos sin mucha necessidad.*


MVY poco, ó nada deue España a los que
nacieron en ella, que tanto se precian
descender de estrangeros: y para ello
algunos violentan sus apellidos, has-
dar con ellos en Francia, Italia, Alemania, é
glaterra: y aun van por sus origines a Grecia,
ia, y Africa, mendigando, y afectando Noble-
s, y antiguallas Barbaras, Fabulosas, y Gentiles,
mo si en nuestra España no se hallasse la mas no
y antigua sãgre del mũdo, de tã antigua piedad

:s estiman en mas los disonantes estraños, sin que
: sepa el fundamento dellos. Hablo con aquellos
ue pudiendo reduzir su apellido, y su nombre a
›s antiguos nobles, y verdaderos nuestros, buscã
enir de los estraños y fabulasos. El que se honra
on las alcuñas Españolas, este tal testifica con
llas que se precia de Español, y que en todos tiẽ-
os y ocasiones ha sido, y es, y sera aficionado, y
:al a España: y que se alegra y congratula de sus
rosperos successos: y que con voluntad y grande
nimo se pondra à todos riesgos y peligos, por su
efensa y dilatacion. Este tal venera, y aprueua, y
onfirma todas lâs Excelencias que de los Espa-
oles se numeran y celebran. Hablo finalmente
ontra aquellos que todo su desuelo, y mayor cuy
ado, es buscar y afectar lenguages estrangeros, y
odos de hablar enigmaticos y obscuros, como si
uestra lengua no fuera facil, clara, llena, y pon-
:ratiua, y en todo suficientisima: queriendo
›r essa parte al desimulo con nombre de cultos,
:riticos, protestar la poca gala y mucha corte-
ıd de la lengua Española, aprobandolo el sim-
e vulgo, que admira todas nouedades, y siempre
recia lo q̃ no entiende. Y es el caso que, como
acaba de penetrar la grauedad con llaneça de
ıestra lengua: el conato, y energia sin descom-
stura: la viua significacion sin multiplicar voca-
os, y acciones: la propiedad, sin ofender la ma-
asonancia, por no parecer entre los Españoles,
ando la hablan Barbaros y ridiculos, se acogen
us idiomas, y lenguas natiuas, haziendo de la
cessidad virtud, publicando que tiene mas ele-
ncia lo que ellos sueñan, y aprendieron fuera, ò

oyeron dezir a sus padres y abuelos que vinieron a poblar a España: y lo que su capacidad no comprehende, lo libra en la volateria que trae por los cabellos, y en la ostentacion vana que particulariça,

Capitulo VIII. *Como es vna mesma cosa, Nobleça, que Hidalguia en España: quiẽ la puede conceder, y de quantas maneras se adquiere.*



N nuestra España, qualquier Noble se llama Hijodalgo, y la Nobleça Hidalguia (segun vna Ley de Partida) como lo entienden nuestros Autores. Y es tan excelente este nombre de Hidalgo, que en el se incluyen los Caualleros, Condes, Marquéses, y Grandes del Reyno (segun Otalora y Casaneo) y con ser solo Hidalgo vno suele dezir q̃ no deue nada al Rey, pōdera la justificacion de todo Guardiola.

El nombre de Hidalguia, començò en España, del tiempo de los Reyes de Castilla, sin q̃ antes se halle mencion del, por estas palabras de la ley de la Partida: *E porque estos fueron escogidos de buenos lugares, è con algo*: *Que quiere tanto dezir en lenguage de España, como bien, por esso los llamaron Fijosdalgo, que es fijos de bien.* En este bien y algo se encierra, los bienes y aueres de animo y cuerpo. Y aunque es verdad que en ellos consista la Nobleça natural (segun Bono de Curte y Azeuedo) mas porque cada vno, como dize Bartulo, aficiona-

L.6. tit.27.p.2. Hernan. Mexia in nobiliar. lib.1 cap.63. & 64. Otalora 5.p. c. fin. num.19. Casan.8.p. consider.46. Guardiola en la nobleça c. 5. L.2. tit.21. p.2. Bono de Curte, de nobilita. 3.p. num.12. Azeued. in cur. Pisa. c.12. n.13. Bart. in l.1. n.56 C. de dig. lib.12.

:ionandose a sus propias virtudes procurara conse
;uir mas honra, y estimacion de la que pertene-
:ia y era equiualente a la calidad de sus hechos y
:stadode persona, no respetando a otro por mas
luentajado, de donde resultàra muy graue daño y
:onfusió irremediable) estatuyó el Derecho, que
ninguno por mas merecimientos que tuuiesse, ni
por mas aclamació que el pueblo le diesse, pudie-
e conseguir el titulo de Noble è Hidalgo, ni dig-
nidad, ni hõra, sino fuesse por gracia y merced de
os Principes y Reyes soberanos, de sus leyes y de-
echos: y a si concedida la llamamos Nobleça, Po-
litica, èHidalguia.

Los caminos por donde cada vno puede mere-
:er que el Rey se la cõceda, son, Por la Patria: Por
as Armas: Por las Letras: Por la Riqueza, ò por
qualquiera virtud, y hecho heroyco que fuere del
:eruicio de Dios, del Rey, y de la Republica.

Por la Patria.

PORque ay muchos que consiguieron la No-
bleça, è Hidalguia, por solo ser naturales de
.erras, y lugares que eran nobles, por Preuilegio
mercedes de los Principes y Reyes, segun Lu-
asde Pena, y Tiraquelo. Los Reyes de España
oncedieron esta Nobleça à muchos lugares:
los vezinos por su grande antiguedad, y va-
or, han adquirido Nobleza a su Patria; de
al suerte, que con solo probar, que son natura-
:s originarios de Vizcaya, ó descendientes de ta
s por lineas de varon legitimos y naturales, con-
guẽ executorias de Hijosdalgos de sãgre, como
resueluẽ Azebedo, Iuan Gutierrez, y Garibay.

Lucas de Pena, in l. mulieres C. de dignit. lib 12
Tiraquei de nobilitat. cap. 12. vbi plura.
Azebed. in rub. tit. 2. n. 214. lib. 6. Recop.
Gutier. lib. 3. pract. q. 17. n. 48
Garibay en el Cõpend. lib. 15. cap. 34.

Por

Quarta excelencia del Español.

Por las Armas.

CAsi todas las Nobleças de España, y de todo el mundo fueron adquiridas, y concedidas por hazañas de guerra: principalmente en las largas y continuas que los Españoles tuuieron con los Arabes Moros, como claramente se muestra en los libros de los linages de España, y en todos los de la Antiguedad.

Por las Letras.

L.2.tit.21.p.2. Bobadill.Polit. lib.1.cap.4. refiere muchos. Sapien 4.omnibus nobilioribus nobilior, est sapientia. Casan. 8. part. conside.10. Palac.in repet. Rubr. de donat. matr. §.38. Gregor. Lop. in l.3.glos.8.tit.10 part.2. L.8.tit.31.p.2. L.vnic.C.de possessoribus,qui in vrbe,lib.12.

POr Ley de Partida, y comun parecer de los Doctores, se consigue Nobleça por las letras. En las Diuinas se dize las ventajas de ellas; y Casaneo aduierte,que mientras el Rey no les concediere la politica por voluntad particular suya, ò por la general de sus leyes, y derechos, no tendrã Preuilegios. Muchos señalan Palacios Rubios, Gregorio Lopez, y otros, y es marauilloso el de la ley de la Partida, y del volumen en el Codigo, que conceden Dignidad y honra de Cõde, al Catredatico Iurista,despues que huuiere leydo veynte años, y estuuiere jubilado. Con que se declara el afecto y voluntad que tienen los Reyes, de hõrar a los cursados, è insignes Legistas. Conoci yo en Salamanca, entre otros famosos varones, vn portento marauilloso de solidas y eminentes letras, el acutissimo y graue Doctor Grabiel Enriquez, Catredatico de Prima de Leyes muchos tiẽpos: lustre y corona de los nobilissimos Iurisconsultos de nuestra España,de cuya disciplina se hõrara

ra Lascedemonia, Atenas, y Roma. Viue al jus- o este Fenix renacido en los Consejos de Casti- a, Nauarra, é Italia, que dignamente pueblan s hijos en superiores lugares. Empleo tambien e los postreros años de su insigne padre, en el de real hazienda, que con pocos mas que viuiera, o duda juzgara en la primera silla de los Conse s de la Corte, quien tantos años leyo en la pri- iera Catreda de Salamanca.

Por las riquezas.

LOS ricos hazen dados, tienen vna calidad que les illustra, y perficiona sus noblezas: or las riquezas son mas estimados y conocidos, los Hijosdalgo cobran epitetos, y renombres as altos, como es de Caualleros, (segun dize edro Mexia) y los pobres apenas son llamados cuderos. No refiero las dignidades, y titulos, q̃ s muy ricos consiguen de Condes, Marqueses, Duques, illustrãdo sus apellidos, casas, y linages, on vassallos y ricos mayorazgos. La nobleça se onserua, y crece con la riqueça, como dize la y de partida, y sin hazienda es como muerta, orque compelidos con la pobreça, vienen mu- as vezes a hazer cosas viles (como el derecho presume) agenas de su calidad. Dize Salomon pobreça en los nobles, es causa de que sean de- stimados, y aunque seã buenos y virtuosos, no s estiman los hombres, ni les oyen, ni aplau- en sus razones por discretas que sean.

De tal manera han sido estimados los ricos, q̃ uchos hombres doctos, como son, Alberico, Bal o, Gillelmo, Cesaneo, Tiraquelo, afirman, que la noble-

Pedro Mexia en la silua 5.p.c.3. l.12.ti.21.p.2. l.testium ff.de test. Prob.c.30. mendicitatẽ ne dederis mihi, ne egestate compulsus furem & periurem nomen Dei mei. Ecclesiast.c.27. Propter inopiam multi deliquerunt. Ecclesiast.9. Sapientia pauperis contempta est quia verba eius non sunt audita. Albericus l. imperator ff. de decurionibus. Bald. in c. supra el 2. de testibus. Gillelmo Bened. in c. Reynutius. Casaneo p. 12. consid. 54. Tiraquel. c. 3.

apitulo IX. Donde se refieren algunos Priuilegios de los Hijosdalgo.

POr Leyes de nuestra España los Hijosdalgo son libres y exemptos de todos pechos, tributos, pedidos monedas, y contribuciones, assi Reales, como Cõ ... giles, y de otros repartimientos de qualquier ... nero que sean (Saluo de los que se hazen por el ... en comun.) *L.4.tit.14.lib.6 Recopil. & ibi Doctores.*

Son libres de los cargos personales, Y no pue... n ser compellidos de yr a la guerra, sino es quan... fuere la persona del Rey, y entonces se les ha... hazer saber.

Ni pueden ser apremiados, a que reciban Ofi... os baxos.

Son libres de que les repartan huespedes, saluo ... ando el Rey, o la Reyna, è Infantes vienen a su ... gar.

El derecho les cõcede tener los Oficios honro... de la Republica, y ser preferidos en las Prouisio... s de las Dignidades Eclesiasticas y Embaxadas ... egacias.

Quando fueren presentados por testigos, los hã ... exrminar en sus casas.

En Actos publicos, è Iglesias, tienen el asiento ... spues de los Iusticias: y en esto se mira la costũ... e del lugar.

No tienen obligacion a salir al desafio del que ... es Hidalgo: porque en caso que se permitan, ... de ser entre yguales.

Las

Las Fortalezas, y Castillos, no se pueden entregar, ni encomendar, para que sean Alcaydes, y Castellanos dellos, sino a Hijosdalgos y nobles.

Asientanse delante de los Iuezes, y en las Chancillerias tienen asiento. No se les puede hazer execucion en sus personas, ni en sus casas, vestidos, armas y cauallos.

No pueden ser presos por deudas, que no deciẽdan de delitos, ni de rentas reales que tuuieren a su cargo.

La carcel de los Hijosdalgo, ha de ser distinta de los demas, y por esso se le suelen señalar sus proprias casas con guardas, o pleyto omenage, o las del Regimiento, o toda la Ciudad, o lugar donde viuen. Y en algunos casos, y a grandes Caualleros, les dan por carcel los Castillos, o casas fuertes.

Por los delitos deuẽ de ser cõ menos rigor castigados. Y no se les deue dar penas ignominiosas, como son verguença, açotes, y galeras al remo. Ni tã poco pueden ser ahorcados, sino degollados, sino es en los crimines de lesæ maiestatis diuina, y humana.

No se les puede dar tormento, ni question del, sino es en los granissimos delitos que señalan los Doctores. Por ninguna injuria de palabra que dixeren a qualesquiera personas (aunque sean de las cinco maiores) pueden ser condenados a desdezir. Otros preuilegios tienen muchos, estos son los mas comunes.

'apitulo X. De los diferentes nombres, y grados de la nobleça de España.

DESPVES de los Hidalgos que auemos dicho como fundamento de toda nobleça, entran las diferencias y calidades a que ascienden: lo primero a ıūalleros.

Tira de nobili. c. 8. & 77.

l. vnica C. de Equest. vig. li. 12

Este nombre de Cauallero, es lo mismo que el los Equites de Roma, los quales eran vn Esta. de gente illustre y principal, y eran los defenso ; de la tierra, yendo a las guerras a cauallo, de nde tomaron el nombre, y para este mismo efe se introduxeron entre los nobles, y gente de erra en España, Romanceando solo el nombre Equites en Caualleros, que todo es vno. Y este mbre, titulo, y dignidad de Caualleros, lo han lo y conceden solamente los Reyes, o otro con especial poder, y contiene muy grande honra y imacion.

l. 1. cum toto t. tu lo 21. p. 2.

l. 26. tit. 2 p. 3.

l. 2 3. 4. 13. titu. 21. p. 6.

l. 13. 14. tit. 21. p. 2. & ibi Doctores

Llaman a esta Caualleria, de Espuela dorada, q̃ ıceden los Reyes a los Hijosdalgo, que por hechos valerosos la merecieron. Y la forma : tenia en darse, segun nuestras leyes era, que endo el Hijodalgo velado las armas toda vna :he en la Iglesia, o otra parte que le era seña- a, le ceñia el Rey, o otro Cauallero con su es- ial poder la Espada, mandandole calçar las es. :las doradas, y tocauale con ella diciendo Dios bienauenturado Apostol Santiago, os haga

buen Cauallero. El qual juraua de no reusar la muerte por la defensa de la ley de Dios, del Rey y de su patria. Fue, y es de tanta estimacion esta Cauallería de Espuela dorada, que no solo se daua a los Hijosdalgo, a los Infançones, a los titulados, y Ricos Omes, mas tambien a los Infantes, Principes, y Reyes, como se colige de la ley

l.36. tit. 2. p.3. de partida, y se sabe que el Rey don Alonso el Onceno fue Armado Cauallero, como se lee en su Historia y otros Principes.

Lo qual hazian en honra de la Milicia, y los nobles y Hijosdalgo con esta Cauallería, erã muy honrados, y sus linages y Hidalguias, quedauan con mas calidad y estimacion.

Y a cobrado tal valor este nombre de Cauallero, que los mismos Principes, y grandes Señores, aunque no sean armados desta Cauallería, se precian del apellido de Caualleros: que parece lo estiman en mas que los otros titulos, y dignidades que tienen.

Como dize Guardiola cap.32. Estos Caualleros de Espuela dorada, tienen particulares preuilegios, segun las leyes, y en honor suyo, y para su lustre y ornato, se instituyeron ordenes particulares de Cauallería, los quales dize el Licenciado Madera, son casi de proprio instituto de España. La de Santiago, Calatraua, Alcantara, San Iuan, Christus, Montesa, Auis, &c. Y pocas vezes se arman Caualleros de Espuela dorada, que no sea dandoles algun habito de las dichas ordenes Militares. Porque los Reyes de Castilla, y Leon, como instituydores de las Ordenes de la Vanda, de la Schama, de la Iarra, Azucena Terraca, Collar, S. Espiritus, que fueron antiguos, y agora

no

no las ay, despues como administradores perpe-
:uos de las que oy vemos, las han dado, y dieron
a muchos Hidalgos titulados grandes, é infantes
del Reyno, especialmente la insigne Orden del
Tuson de Oro, que su Magestad da, como Maes-
re que es desta Orden por la casa de Borgoña, a
donde primeramente se instituyo.

Oy ningun Hijodalgo por calificado y rico
que sea, se puede verdadera, y propiamente lla-
mar Cauallero, sino fuere estando armado por
al, o teniendo orden militar. Mas ya abusiua-
mente (como dize Pedro Mexia) llamamos Ca-
alleros, a los Hijosdalgo notorios de casa anti-
ua y apellido conocido, que tienen sus Esta-
os mas eminẽtes y ricos q̃ los otros Hijosdalgo. *Pedro Mexia en la Silua 4. p.cap.3.*
Supuesto que todas las dignidades de la noble
a de España, se fundã en la Hidalguia y Caualle-
a, comencemos por las mayores.

Rey.

LA primera es la del Rey, esta dignidad fue inf *Reg. 1. cap. 18.*
tituyda por Dios, y los Reyes son Vicarios su-
os en la tierra, y assi en todas las naciones del Mũ
o tuuo su principio por eleccion hecha en los
as auentajados: assi se hizo en España hasta Pe-
yo, Cuya eleccion fue hecha año de setecien-
s y diez y siete, y despues aca, siempre los Re-
s han sucedido por legitima succession de pa-
e a hijo, o hermano por mas de ochocientos
os: de tal manera (como nota y prueba Ambro- *Morales lib. 12. cap. 8.*
de Morles) nunca los Castellanos desde en-
ces, auemos vesado manos de Rey, que no
huuiessen vesado tambien las de su Padre, o



abuelo. A cerca de si esta dignidad es mayor que la del Emperador, y como los Reyes de España no conocieron superior, por ser señores y Monarcas absolutos, y de su sangre, antiguedad de Nobleça, poder y religion Catolica, y como tienen titulo de Emperadores, y en particular el Licenciado Gregorio Lopez Madera en el tratado de las excelencias de España.

Madera c.2.§.4 3.

Principe.

EL nombre de Principe, generalmente cōprehende a todos los Reyes, Emperadores, y altos Señores que tienē Estados y Señorios señalados, y aun se estiende a todos los titulos de Condes, Vizcondes, Marqueses, y Duques, segun Gregorio Lopez.

Gregor. in l. 21. glo. 1. tit. 1. p. 2.

Pero en España llamamos Principes a los hijos mayores y herederos de los Reyes en el Reyno, como aduierte Mexia, y durante que no sucedieren en el, tienen señorio señalado, el qual es llamado Principado, y es la tierra de Asturias segun nuestros autores, y dizen que el primer Principe de Castilla que tomò este titulo, y se llamò Principe de Asturias, fue el Infante don Enrique, hijo del Rey don Iuan el Primero, que despues fue Rey. Bien es verdad que ay algunos Señores particulares que tienen sus Estados con titulos de Principes, y no son de mas dignidad que los Duques, y su excelencia cōsiste solo en el nōbre, como son el Principe de Salerno, el Principe de Melito, el de Asculi, y Esquilache.

Mexia libr. 1. c. 77. & 82.

Zurita 2. p. libro 10.

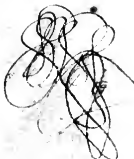
Garibay lib. 15. cap. 25.

Infan-

Infante.

INfantes se llamã en España los hijos segũdos de los Reyes, aquellos q̃ no son inmediatos sucesores del Reyno, como aduierte Couarrubias, como quien dize Señores de menor poderio y hacienda que los Principes sus hermanos. Antiguamente en Castilla se llamauan tambien Infantes, los Nietos y Viznietos de los Reyes: y por esta razon llamaron Infantes a los siete hijos de Gonçalo Bustos Señor de Salas, por ser como eran Viznietos del Rey Don Ramiro de Leon.

Couarr. tessoro de la lengua Española verbo Infante.



Ricos Omes.

RIcos Omes, dize la Ley de Partida, son llamados, los q̃ en otras tierras se dizen Condes. ò Varones. Y Santo Thomas dize, que en España todos los Caualleros que son Señores, se llaman Ricos hombres, y principalmẽte en Castilla. No solo para conseguir esta Dignidad, vastaua ser ricos de Vassallos, y Lugares, sino que era necessario que el Rey les cõcediesse el dicho titulo y esto lo hazian con particular ceremonia, dandoles insignia de Pendon, y Caldera: la qual era la demostracion, que de alli adelante eran tan ricos Principes, y tan ricos Señores, que podian leuantar gente de guerra, y para esto se les daua el pendon, y que podian mantenerle a su costa para seruicio de los Reyes, y esto significaua la Caldera: y eran los que despues del Rey tenian mayor Dignidad. El qual titulo es el mismo que agora llamamos Grandes del Reyno, Podianse llamar Don, y tenian otros Preuilegios.

l. 10. ti. 25. p. 4. D. Thom. de Reg. Princip. lib. 3. c. fin.

l. 6. tit. 9 p. 2.

l año de mil y quiniētos y ochenta y seys por Feli
e Segundo, los Duques han de ser llamados en
artas, y de palabra Señoria por qualquier perso-
ia destos Reynos.

Conde.

DIZE la ley de partida, que Condes es lo mismo que Ricoshombres, y es el titulo mas an guo, y vsado que en España se halla, y lo mesmo ue los que los Romanos llamarō Comes ó comañero. Todas las vezes que alguno tenia oficio, cargo de la Republica, le dauan vno que le ayu-asse, y fuesse compañero en la administracion de quel oficio, y lo mismo hazian despues los Gos. Y en esse tiempo dize Guardiola, era Conde as que Duque, y firmaua primero que el, y durò sto muchos años despues de los Godos, en el Rey o de Leon y Castilla. Y es cierto que Castilla, ragon, y Portugal, fueron primero Condados, y Soberano Señor del Conde de Barcelona, los iezes de Castilla, y otros altos y grandes Señores. n tiempos del Rey don Pedro, fue Cōde de Trasmara su hermano don Enrique.

l.2.ti.5.p.2 vbi Greg.
Garibay lib.10. cap.4.
Morales lib.12 cap.4.& 31.

Marques.

MARQVES, segun derecho se deriuo de Marchia, Prouincia que esta junto al Mar, y eynos estraños, aquien llamamos Comarcanos: s quales se dauan a Caualleros, para que las go-ernassen en paz y en guerra, aquienes por denoinacion de la Marchia, llamaron Marquiones, mas corrupto Marqueses, y aunque a los Principios eran temporales, despues se perpetuarō como

libro. 2. feudo. tit.10.
Morales lib. 13 cap.23.

los demas Estados. Esta dignidad y titulo no le huuo en España hasta el tiẽpo del Rey don Enrique el Segundo, por cuya merced fue el primer Marques que en ella huuo, don Alonso hijo del Infante Doñ Pedro de Aragon, que fue Marques de Villena, como dize Mariana: aunque ya se incorporò en la Corona Real. Los quatro mas antiguos son de Santillana, de Astorga, Coria, y Moya. Si es mayor Dignidad la del Marques, ò la del Conde, ay grande diferencia entre los Autores, y resuelue Bobadilla q̃ en España no se puede distinguir qual sea mayor, sino es por la ley dela Partida, que puso al Cõde inmediato del Rey. Mas ya la costũbre tiene por mas superior el titulo de Marques, y en todas las Prouisiones y Cedulas Reales, se nombran primero los Duques, luego los Marqueses: y despues los Condes.

Mariana lib. 17 cap. 7.
Parladorio lib. 2. rerũ cotid. c. 13. vbi plures.
Bouad. libr. 2. c. 16. l. 3. tit. 14. p 4.

Vizcondes.

VIZcondes son los hijos mayores de los Condes, y successores de su Estado. Llamãse assi, porque en ausencia de sus padres tienẽ las vezes del Conde para la administracion de sus tierras y Vassallos, como dize la ley de la Partida.

l. 11. tit. 1. p. 2.

Pero algunos titulos ay de Vizcondes, particularmente en Nauarra, Aragon, y Cataluña, que no dependen de los Condes, sino que son Estados de por si, y es menor que el Conde, y mayor que el de Varon.

Varones.

FVeron Varones tambien los Ricoshombres, y es lo mesmo que hombres fuertes y valerosos,

os: y porque semejantes Caualleros se auentajauan en la guerra, por cuya causa los Reyes les hazia merced de algunas tierras y fortalezas, por esto los llamarō Varones, y sus Estados Varonias, y se prefierē a qualesquiera otros Caualleros sin titulo, como dizē Couarrubias, y Mexia, ay estos titulos en Nauarra, Aragon, y Cataluña.

Couar. tesoro de la lēgua Española, verbo Varon. Mexia libro. 1. c. 81.

Condestable Almirante, y adelantados.

Y Ay otras dignidades de Condestables, Almirātes Adelātados, y Mariscales: el Cōdestable, es Capitā General delos Exercitos de tierra, en presencia del Rey y todos hā de estar a su ordē, y solo ay dl apelaciō para el Rey. La misma jurisdiciō es la del Almirāte en el Mar quādo el Rey estuuiere en el.

Condestable.

EL primer Condestable de Castilla, fue don Alōso de Aragō Marques de Villena por concessiō q̄ le hizo el Rey dō Pedro, oy està en la casa de Velasco Cōdes de Haro, y Duques de Frias, y el primero fue dō Pedro Fernādez de Velasco, y Sexto Cōdestable en Ordē. Cōdestable de Nauarra es el Cōde de Lerin q̄ esta oy en la casa del Duq̄ d Alua, y el de Aragō el Duque de Cardona y Sogorue.

Almirante.

EL primer Almirante que huuo en Castilla fue don Ramon de Bonifaz Cauallero principal de Burgos, por merced que le hizo el Señor Rey don Fernando el Tercero, quando ganó a Seuilla,

y despues de otros Almirantes que le sucedieron, se hizo merced a don Alonso Enriquez hijo del Maestre de Santiago don Fadrique hijo del Rey don Alonso el Onceno, en cuya casa y descendientes (que son los Duques de Medina de Rioseco) sea perpetuado.

Adelantados.

ADelantados ay muchos en España, los principales son tres, el de Castilla, que es grãde y està en la casa de Padilla. El del Andalucia, que tambien es grande, està en la casa de los Riueras, el de Murcia en la casa de los Fajardos. Tambien Adelantado de Leon es el Duque de Nagera, El Adelantamiẽto mayor de Granada, del Duque de Maqueda. El de Galicia del Cõde de Ribadauia. El de la Caçorla, el Marques de Camarasa, ò la Iglesia de Toledo, ò el Duque de Lerma. Esta dignidad de Adelantado, es oficio de jurisdicion, de la qual tratan nuestras leyes, quiere dezir Adelantado hombre antepuesto, o preferido, como dize la ley 1. tit. 14. p.3. en Aragon se llaman sobre junteros, como si dixessen sobre las juntas, o Presidente de las comunidades. La jurisdicion que en Castilla, y Leon, solian exercer los Adelantados, tienen oy tres Alcaldes mayores, que llaman de Burgos, Leon, y Campos a prouision de los Reyes.

li. 5. & 22. tit. 9. p. 2. l. 1. cum sequen. tit. 4. lib. 3. recopila.

Mariscal es oficio de guerra, tratan del Couarrubias y Guardiola.

Couar. Thesoro. verbo Mariscal Guard. c. 49.

Otros titulos de nobleça a auido en España, que por no estar en vso no se haze memoria dellos.

Haze la muy a lo largo de todos el Erudito Canonigo de Toledo, el Doctor Suarez de Mendoça

en

en su libro muy trabajado, y atentado de las dignidades seculares de Castilla, y Leon. Donde pone muchos titulos de Duques, Marqueses, y Condes que huuo antiguamente en nuestra España, que agora no los ay, y todos los titulos que ay al presente en Castilla.

Numera los muchos Condestables, Almirantes, Adelantados, y Mariscales que huuo en los tiempos passados, que como no eran entonces estas dignidades perpetuas, a todos tocaua su vez, segũ sus meritos y valor, y segun cada vno ganaua reputacion, y tierras para su Rey. Auia en aquellos tiẽpos muchos Reyes en España, y se dauan los oficios a las personas, valerosas q̃ lo mereciã. Agora no ay ocasion para esso, estan todas las Españas goçando de paz y de vn Monarca, y assi las dignidades son perpetuas, y siempre en vna casa.

Capitulo XI. Como causa gran parte del despueblo de España, auer tan pocas ocasiones en ella de adquirir nobleça (como en los tiempos antiguos) para conseguirlos muchos premios que los Reyes dauan a los nobles, y oy dan solo a sus descendientes.

Es mucho deponderar las pocas, o ninguna ocasion que oy ay dentro de España para adquirir la nobleça y Hidalguia, que los antiguos Españoles ganaron para ellos y sus descendientes.

Es el caso q̃ la nobleza y Hidalguia Politica, co mençó como vimos en España, de los tiempos quã do se començo a restaurar, y para ello era necessario pelear, y para esto era forçoso auer de comer, y assi los Reyes que andauan en estas Conquistas diuidieron en dos partes sus gentes, escogiendo los de mayor virtud, y que eran hijos y nietos de personas mas conocidas, y de mayor verguença para la guerra, y para que entendiessen que auian de defender la tierra, y ser valerosos los llamaron Hijosdalgo: como si dixeran, hijos de padres honrados y de nombres.

Y los otros que no eran conocidos, ni por sus hazañas ni por sus padres, quisieron que cultiuassen la tierra, pues sin esto no se podian socorrer de comida: y por la labor de los campos que exercitauan, los llamaron labradores.

Tres maneras de nombres tienen los nobles en España, Escuderos, Hijosdalgo y Caualleros: y tres maneras de nombres tienen los que no son nobles, labradores, villanos, y pecheros, de los dos està ya considerada su denominacion en Hijosdalgo; y labradores. La de Escuderos, y Villanos parece se puede dezir, que este nombre de Escudero tiene vno de dos principios, o por ser tales personas, que con su valor defendieron a los de mas, como el Escudo defiende a quien le trae, o porque seruian, y acompañauan a los Caualleros que les lleuauan el Escudo mientras no peleauan: sea lo vno, o sea lo otro, vienen a ser personas q̃ seguian la guerra, y la defensa dela tierra, y como tales sus señores y ellos habitauan siempre en sitios altos, y fuertes, como se vee en todas las casas antiguas,

y so-

ſolariegas de Eſpaña, que eſtan edificadas en ſi-
os fuertes, y ſegun la fortaleza de aquellos tiem
os.

Los Villanos que auian de cultiuar la tierra, pa
ı eſtar mas a mano de ſus ſembrados, y viñas, po-
laron en lugares llanos, y fue vocablo muy vſado
ı Caſtilla, llamar villas a los lugares, y aſsi como
perſonas que viuian en las villas llanas ſin cerca,
s llamaron Villanos. Caualleros ſe dixeron ſe
ın lo que vimos arriba, como auia de ſeguir la
ilicia acauallo. Y como ſe fueſſe dilatando la tier
que ganauan a los Moros, y no pudieſſen con
ımodidad y preſteza lleuar los labradores el mã
nimiento a los que peleauan, fue conueniente,
ues del trabajo de los vnos nacia el repoſo de los
ros) les pagaſſen y contribuyeſſen con parte de
s frutos: y como a toda forma de paga ſe llamò
Caſtilla y Nauarra pechar: por eſſo a eſtos que
gauan, los llamaron pecheros.

Ya ſegun lo dicho, bien claramente ſe colige
auer en Eſpaña ocaſiones para ganar nobleça,
lidalguia, porque no ſolo no ay Moros q̃ echar
lla, pero todas las Eſpañas eſtan debaxo de nue
o Monarca, lo que antes aun muchos Reyes
ıriſtianos tenian: y ſe acauaron de todo punto
las las diferencias y ocaſiones de guerras, don-
los vaſſallos de cada Principe ſe moſtrauan va-
ıoſos, haziendoles ſeñalados ſeruicios, merecien
por ellos, nobleça, renombres, y apellido, nue-
armas, y blaſones.

Ya no ay ocaſiõ de fabricar caſas fuertes, y ſola
gas, ni merecer titulos, dignidades, ni que les
comienden lugares y fortalezas, y que por ſus
gran-

Cap. 3.

grandes hechos se las perpetuê, ya se acabarõ tan tos Principes, è Infantes con quien emparentauan los Españoles, ya son tan infinitos los Caualleros, y los Señores de Vassallos, y grandes titulos, que mas necessidad ay de cercenallos que de aumẽtallos. Leanse las Historias de España, y se hallarà en ellas, que casi toda nuestra nobleça politica, se originò de las guerras destos Reynos. Pues los Españoles de oy tan ansiosos de honras, y de imitar a sus antepassados, que pueden grangear con sus valerosos hechos y magnanimos coraçones? y como se podran contener tocandoles al Arma de tantos Reynos sugetos a esta gran Monarquia? donde apenas han llegado (quales otro Iulio Cesar) vencen lo que vieron, y por lo menos adquieren estimacion y riqueças, y papeles companudos para cursar con ellos los Reales Consejos, ya que no tienen en España Reales exercitos.

Capitulo XII. Como es parte del despueblo de España, ser la sangre y descendencia, el merecimiento de casi todos los premios honrosos que ay en ella.



LOS premios honrosos como se ha dicho en los capitulos passados, son tantos titulos de Señores, tantos preuilegios, y essenciones de la nobleça, tantas Ordenes militares, y encomiẽdas tan ricas,

tan principales Iglesias, tantos Tribunales del Santo oficio, con tan inmensa copia de sus ministros honrados, tantos y tan insignes Colegios, comunidades, y cofadrias de apretados estatutos, y otros muchos. Y todos para solo los que deciendeu de los nobles, y sangre antigua clara, è illustre, sin que el valor de la persona por auentajada que sea, pueda merecer por si sola, quando no le acompaña la sangre, y se funda en la nobleça de sus mayores. Por donde parece, que la virtud y valor de los que oy viuen, es de diferentes quilates que la de los antiguos. Quiero discurrir vn poco en este particular, para que se aduierta mas claro el despueblo que causa esto en España.

Es cierto que la virtud ha de ser de razon mas estimada en el que haze la obra, que no en los que del deciendeu, pues no se sigue que ayan de tener la mesma virtud. Y en España es al rebes, que la hazaña que hizo fulano antiguamente siendo Pleneyo, le dexò a el, y a sus decendientes honrados, y aun illustrissimos como oy los conocemos, y podriamos señalar: y que la mesma hazaña, o otras de mayores quilates que oy haga vn Pleueyo, no honre al mismo que la obrò: y que para ser noble sea mejor que mi visabuelo aya sido bueno y virtuoso, o valeroso, que no que yo lo sea, y me valga mas la virtud agena que la propia. Y de gran lastima es, que aya tantos caminos como vemos para perder la honra, y ninguno para adquirirla. Esto desconsuela tāto a los Españoles destos tiēpos, que a muchos q̄ les aflige este pensamiēto les haze desamparar sus patrias, y buscar en otros Reynos desta Monarquia, la medra y logro que los

los passados tuuieron en ellas por sus virtudes.

Y no solo ay esto, sino que los premios de honor causan infamia a muchos, y no ay ya ninguno que honre al que lo merece, y puedese dezir esto, porque los habitos de las ordenes militares, y los demas premios, no honran a ninguno, ni le dan hõra, porque si no la tuuieran no se les dieran: solo son vnas insignias y testimonios, de que los que los alcançan por sus passados, tuuieron honra. Y es justo, necessario, y conueniente, que en estos tiempos aya el premio para la virtud que huuo en los siglos passados, con el qual se dio causa a que se hiziessen tantas, y tã excelentes obras como ha auido, y podemos ver de quanta importancia es el premio para que los hombres sean virtuosos, y no se aparten jamas de obrar bien, y que esto sea asi està claro, pues dixo Dios que le siruiessemos (propter retributionẽ) y no se yo quiẽ da a entẽder que es abuso y mala introducion, dar honra al que es tan valeroso, que si naciera en tiempo de Pelayo, o el Conde Fernan Gonçalez la tuuiera, y la dexara para sus decendientes, y aun hartos siglos despues que naciera, fuera lo mismo. Es sin duda que este a sido medio para que se resfrien los animos valerosos de muchos, y se ha defraudado su Magestad de notauilissimos seruicios: porque el defecto del Vil, y del Pleueyo, nadie lo saue, y al q̃ es valeroso; si tiene defecto (como el mundo està agora en este error, de que no pueda por sus obras valerosas vno ganar la honra) estas le hazen descubrir, y hazer notorio el defecto que tiene, y asi quiere en cosa que no auẽtura ser mejorado y està cierto el perder, dexar de trabaxar en ser valeroso,

so,y contentarse con mediania, o buscar otras tier ras en notable perjuyzio del Rey, y de la Republica. Pues se ve cada dia, que la embidia al que fue priuado del Rey, ó tuuo grandes cargos en la guerra,o en la paz,por su discrecion,o valentia, o letras,le publicaron sus defectos, en forma que todos sus descendientes quedan condenados por ruynes,por la propia razon que quedaron por buenos, los de los que hizieron menos,algunos años atras. Y no solo esto publicà los defectos que vno tiene,que deuiera de purgar: Mas tambien da causa, a que los q̃ sus emulos les leuantan, sean creydos. Y que aya algunas,y aun hartas familias con mala opinion sin ninguna verdad ni fundamento, por solo auer ocupado grandes lugares sus antecessores,y que les huuiera sido mejor suerte, que sus vissabuelos huuieran sido Zapateros, o tener otros oficios mecanicos, que auer sido priuados de sus Reyes, o grandes Capitanes, o admirables Consejeros.

Parece cosa dura, que vn soldado destos tiempos, que por su valor y obras, oy a llegado a que su Rey le haga General,o Maesse de Campo de vn tercio,si sucede que no sea Hijodalgo: este tal no quede *ipsofacto* Hijodalgo: y porque no se ha de dar juntamente con el cargo la Hidalguia, y nobleça que adquirieron los nobles antiguamente con menores cargos? pues no puede vno subir a tales puestos,sino es con grandes meritos.

Lo mismo se deue dezir de los grandes,y excellentes letrados que el Rey los constituyò en tan alta dignidad,que les traxo a su Real Consejo, y le aconsejan,y dizen cada dia sus pareceres, y a las

N vezes

vezes le enderecan sus intentos, y le dan a entender las injusticias que podria auer en algunos, para que los dexe, y la justificacion que ay en los otros, para que los execute. Y es tan excelente este consejo, qne es la verdadera potencia del Rey, y este se puede, y deue llamar el seso, y juyzio del: y justamente el Rey los estima, y todo el mundo los respeta, y el Reyno los reuerencia como a retratos viuos dela persona Real. Y seria bien, que el hijo, o nieto del tal que merecio ocupar tan grã de lugar: sino nacio de padres nobles, pechc con los hijos, o nietos de los que son viles? y que no le aya aprouechado la dignidad de su padre, o de su abuelo, mas que al comediante que acabado de representar la persona de vn Rey, luego represen ta la de vn pregonero?

Y cierto que el verse los hombres en semejantes lugares, y que no han de quedar sus hijos honrados, les es causa que conla inclinaciõ natural de honra, y con su potencia, busquen medios quiça illicitos, por donde la alcancen. Y si por ley quedasse noble con sus descendientes (el que huuiesse sido, o General de Mar, o tierra de gente de apie, o de acauallo, o Maesse de Campo nombrado por el Rey, y el que huuiesse sido Mayordomo, o Gentilhombre de la Camara del Rey, ó de Presidente de qualquier Consejo, o Consejero del Real) y en dandoles su Magestad los dichos cargos fuessen Hijosdalgo, limpios, y tan nobles, que con solo esto por esta parte fuessen sus descendientes Idoneos de todas las hõras, habitos, y dignidades que ay establecidas para nobles en estos Reynos, seria causa de que se cõ

siderassen

siderassen mucho semejantes prouisiones: y para vno que en vn siglo se aprouechase desta ley, auria millares que harian tales obras, que procurassen merecerlo: y estaria el Rey mejor seruido, y sus cargos muy estimados. Y teniendo esse caudal de honra, no procurarian tanto el de hazienda para introducirse, y suplir con ella, lustre y nobleça.

Y pues ya faltan en España los caminos que se teniã antes para adquirir nobleça (como diximos) conforme a la proporcion destos tiẽpos, se han de buscar otros, para el premio de la virtud de estos siglos: para que todos tengan premio: y sauiendo que no se les cierra las puertas, y que en España pueden conseguir nobleça y honra (que tanto el Español apetece y procura) no vaya a buscarla fuera.

Finalmente, oy con mas facilidad ocupan los premios del honor, la sangre mas dichosa por cacer de enemigos: la sangre menos conocida por conocerse su antiguedad, la sangre mas holgã con el ocio de la Corte. La sangre mas alegre, agaz con la adulacion de los poderosos. Y la sangre mas lucida, con el fausto de la handa.

Quarta excelencia del Español.

Capitulo XIII. Que para que se conserue la nobleça antigua de España (en que consiste su mayor lustre y poblacion) y por la mezcla de casamientos poco a poco se deslustra: conuiene se aduiertan, y abracen medios conuenientes, y algunos se señalan.

POR el pecado original, nos priuaron nuestros padres del Cielo: Y nuestrõ Señor Iesu Christo nos le aurio con su Pasion: Y nos hizo Idoneos para entrar en el, haziendo de nuestra parte obras tales, que por ellas mereciessemos su amistad. Mas el mundo como no es de la condicion de Dios, con mayor rigor castiga que su diuina Magestad. Y asi el que murio en culpa de no casarse bien, aunque sea illustrisimo, y aunque el, y sus descendientes hagan las mas heroycas obras que se puedan imaginar, no solo con ellas alcançan la gracia del mundo y su gloria (que es la honra) mas por ellas, y con cada vna dellas se renueua, y refresca su infamia, juzgando tan injustamente, que al mas virtuoso condenan en mayor pena. Mirese con atencion, y considerese con ponderacion, porque es caso donde se auen-

auentura toda nuestra nobleça: Porque aunque todos los hombres honrados hâran lo que deuen en ser virtuosos, y procuraran con gran cuydado conseruar su nobleça, la pueden venir a destruyr sin culpa suya, y tener tan rigurosa sentencia y la pena della. Porque puede vno casarse no bien, ahora sea por amores, o por codicia de hazienda: porque despues que se descubrieron las Indias, dan los mercaderes muy lucidos dotes en dineros con sus hijas a los Señores, y Caualleros, que para el desempeño de sus mayorazgos, y mayor lucimiento procuran y apetecen.

Mas vengamos a quando se casa muy libre de pasion y cudicia, y para efetuarlo, haze las diligencias que todo honrado y prudente Cauallero deue poner: y para ello suelen los mas circunspectos, hazer vn riguroso examen de las calidades de la muger con quien tratan casar, informanse de cuya hija es, y de cuya nieta, y pocos llegan a saber quienes eran sus visabuelos, y no es de marauillar, porque pocos ay que saben quienes eran los suyos, y como se llamauan. Pues aunque aya hecho este examen tan largo y apretado, y halladole perfectissimo, y su vezino, o su enemigo, para le destruyr haziendolo mayor, le halla que vna sexta abuela de vna visabuela de su muger (dize) era morisca, o confesa, y por ser el tal persona honrada, y muy conocida, y Cauallero casado con hija de tales, vienen a quedar sus hijos tan destruydos, como si ellos mesmos se huuieran cõuertido, y quedan incursos los que no pecaron: y dado caso que algunos cassaron aunque supieron sus de-

N 3 fectos

fectos, es justo que las obras excellentes de muy grandes Caualleros que tuuieron por ascendentes, y las obras, y valerosas hazañas de sus descendientes, todas las borren, y testen en vna sola hora para siẽpre? Miren esto los mas principales Caualleros, que son los que mas auenturan en este vaxio. Y como en los sucessos del mundo, y sus desuarios no puede auer cosa segura, bien serà poner tal forma ala honra, que no puedan suceder en ella estas desuenturas.

Y considerese, que aũq los grandes, Señores heredan las casas de sus progenitores, el seso, ni la prudencia, no todas vezes la heredan, ni las demas virtudes que tuuieron sus passados. Y por la pasion que vno tuuo en se casar mal, no es justo que condene para siempre, la honra de muchos antecessores suyos, que la adquirieron siendo virtuosos, y siruiendo a sus Reyes, ganando estos Reynos de sus enemigos. Y que dexen a sus descendientes infamados, que por ser quienes son, jamas se oluidarà. Y los mas calificados como quien tienen mas que perder, deurian procurar se pusiesse el remedio, para que la passion, o poca suerte de vno de sus descendientes, no perjudicasse a todos: que sin duda los defectos de los tales se saben mas. Y quando hablamos, aunque no sea muy a proposito, los traemos a consequencia, y se va por tradicion perpetuando de edad en edad, y de en gente en gente para siempre.

Nace de lo dicho, vn caso de gran perjuyzio para el seruicio de Dios, y de su Magestad, y para el beneficio de la Republica, y es, que los hom-

hombres cuerdos que sienten en si algun defeto de sangre, por pequeño que sea, y por remoto que les venga, aunque se sientan de valor excelente para ser Capitanes, de prudencia grandemente para gouernar. En letras insigne para administrar justicia, se priuan assi mesmos de semejantes pretensiones voluntariamente: defraudando al Rey, y al Reyno de vn perfecto ministro. Y esto lo hazen, porque los maliciosos con verlos puestos en gran lugar, haràn notorio su defecto, y renouaran lo que a muchos años passò, y es quiça oculto a los mas. Y assi escogen antes con la vida humilde, procurar se oluide, que con el estado, y puesto honroso, acrecentar su posteridad, dexandola con la renouacion de su defeto. Y assi vienen a serlos mismos caminos con que se adquirió la nobleça, y nos distinguimos los vnos de los otros (teniendo vn mismo principio) contrarios en el efecto de lo que fueron: y de la sentencia de la Filosofia diuina, y humana, que afirma, que a la virtud no se le puede dar mas con digno premio que la honra, y ahora se le dà de afrenta, é infamia.

Y pues todas las leyes han puesto fin, y termino a estos impedimentos, razon seria que la del honra de España le tenga. La ley de Dios tenia edades para los alienigenas. Las leyes Canonicas y ciuiles lo tienen. Y si en esto no se pone limite, es impossible que se pueda como ahora passa, dexar de perderse mucha nobleça de España, pues por casamientos se mesclan tanto los linages, y se han de dar los premios de honra, y sus insignias, a personas que realmente padezcan de-

C. statum de hereticis in 6. Tiraq. de nobil. cap. 5 num. 6. Iuan de Monte Leon in Promtuario diuini, & humani iuris verbo nobilis, y muchos modernos pios y rectos.

uosos, y que todos trabaxassen, y siruiessen a su
y, y el infeliz que errò en no casar como deuie
quedarà bastantemente castigado, en el impe-
iento de cinco generaciones que se ha de re-
ar de ciento y cinquēta años. Que quādo Dios
is riguroso solo hasta la quarta se estendia su in
gnacion, y no quedarà el castigo eterno como
lo es, y con esto serà la justicia mas ygual que
ora, que a vnos se les examinan quatro abuelos
no mas, y a otros se les examinan quarenta, y ay
irtos que pierden por el decimo abuelo trans-
ersal.

Capitulo XIIII. Como son ocasionadas las informaciones secretas de limpieça para el deslustre de la Nobleça de España, y para que aya muchos Malsynes.

PARA ser vno admitido a las ordenes militares, Tribunales y oficios de la Santa Inquisicion, Iglesias ricas, Colegios insignes, y otras comunidades, y cargos honrosos, se hazen las pruebas secretas de limpieça è Hidalguia, examinando los testigos con mucho secreto, y se vē las dichas pruebas, y determinan secretamente, yendo en ello la honra del que pretende, y la de todos sus deudos, no solo los de su apellido y nombre, mas la de los otros costados que por hembra le tocan. Y no solo se trata, y determina la honra de los viuos y de los

muertos, ſino tambien la de los no nacidos, ni engrendrados, ſin que pueda boluer por ſu honra ninguno, ni aueriguar ſer falſo lo que le imputan: o porque ſus enemigos ſe lo leuantan: o porque la ignorancia de los teſtigos viene a condenar por malo lo que no lo es: y podra ſer que por ignorancia, o por malicia ſe ayan equiuocado, dando al pobre pretendiẽte, padres, o abuelos que no lo fueron ſuyos: y haziendole otras mil ſin razones, quitandole la honra irreparablemẽte, ſin que pueda boluer por ſi: y quedan muchos condenados que no ſon nacidos, y otros que jamas entendieron que ſe trataua de coſa que les tocaua.

Y pues el derecho y los legisladores del, con tan maduro acuerdo, y ſanta determinacion, han dado orden para que en el juzgar de todas las coſas ſe guarde ſingular y recta juſticia (eſta) en que vamos que en todas juntas, y en que mas ſe ha de eſtriuar, porque ha de carecer de los limites, y conſideraciones juridicas en ſu determinacion? Porque ſi en vna probança tiene vno cien teſtigos que le califican por Hijodalgo y limpio: y ay dos que le condenan, ſin que eſtos depongan de acto contrario, ni de proceſſo, ni de condenacion, ni conuerſion, ni aleguen padron, le han de condenar porq̃ ſolo digan, en poſſeſsion de confeſſo le he tenido, y le è oydo tener, ſin dar raçon? y que ſin moſtrar acto de afirmatiua, valgan mas dos teſtigos que nieguen la buena ſangre de vno, que ciento que de afirmatiua lo confieſſen? Admira, y con razon a los que lo ponderan, porque ſi los dos teſtigos la dieſſen, pareceria muy juſto ſe

les

les diesse credito, pero que se les de sin darla, causa admiracion.

Y si esto no se preuiene, serà como el gusano que se cria en el arbol, y le come, y roye hasta que se seca.

Y assi auiendose criado en este Arbol de la nobleça de España, que es de tan grande Copa, de tan olorosa flor, y de tan suaue fruto, ha de venir a secarle, y corromperle. Y por querer esmerar la nobleça en este Reyno por medios menos cautos que conuendria, se ha de perder del todo. Aduiertase mucho esto, que si al Español le menoscauan la honra que tanto apetece, y suda por ella, ni aura valor, ni hechos insignes entre ellos, y la virtud se marchitarà, y la Monarquia padecerà quiebra. Porque sin duda vno de los principales Apoyos, y fundamentos suyos, y las murallas fortissimas de ella, es la gran nobleça, honra, y presumpcion generosa del Español: y quiē procurare auatirle, y derriuarle della, es enemigo que dà vateria, y asalto a los Castillos roqueros, y fuerças mas valientes desta gran Monarquia: y por el consiguiente estos malsines, y polillas de las honras de España, son espias dobles que nuestros enemigos tienen en ella: y gente pagada por los embidiosos de la honra y nobleça de nuestra nacion.

Estas probanças secretas auren puerta, paraque las personas maldicientes roedoras, y robadoras de honras agenas, puedan hazer vn daño irreparable, vaciando su ponçoña a su saluo.

Lo qual se ha de presumir que haran, o por odio què tengan con el pretendiente, o con cosas suyas, o por costumbre de dezir mal de todos, o

por

por odio de la nobleça Española, como por nuestros pecados ay hartos que tengan esta inclinaciō: o lo haran por inducimiento de otros que sean enemigos de los pretendientes del honor. Tambien por inducimiento, y malicia de los informantes: o por ignorācia de los testigos, o por equiuocacion. Y como saben que jamas se ha de ver lo q̄ dixeron (paraque lo sepan las personas contra quien malsinaron, y que ellos son los autores de la Nota que les pusieron) dexan sin honra al que quisieron quitarsela, y el desdichado se halla sin ella, y no sabe por dicho de quien la a perdido: y con esta seguridad alargan las lenguas, y dizen lo que no saben, lo q̄ no passō, y lo que jamas oyeron: y ansi viene a quedar honrado, no el que es mas noble muchas vezes, sino el que es mas dichoso.

Por esto, ya se dize comunmente, fulano ha pedido vn habito, y ha hecho mal porque es malquisto: y fulano que le ha pedido a hecho bien, porque es bien quisto, y hombre que anda con la gorra en la mano toda la vida y todos le quieren bien. De suerte que no consiste la verdad en la misma, sino en la condicion de vno, o en la aficion que le han tomado. Y con esto viene a ser mas noble, y mas limpio, no el que lo es, sino el que el, o sus padres fueron menos illustres, menos conocidos, o el que tiene menos enemigos, o el que fue menos valeroso. Siendo la verdad, que la imbidia comunmente se tiene a los buenos y virtuosos: y el valor y virtudes de vno, le causan mas emulos, q̄ al malo sus culpas. Y assi no con pequeña lastima se ha de considerar, que viene a ser suerte las mas vezes, lo que de razon ha de ser verdadera y recta

justi-

justicia. Y para que los mas nobles, y mas Caualleros lo consideren, y entiendan (que a estos les va mas que a los no tan nobles) consideren, que cada dia se vee dudar de la limpieça, cuyos hermanos tienen habitos, y cuyos abuelos lo tuuieron, no auiendo de nueuo, processo, ni instrumento por donde se conozca mas verdad, que la que huuo en darse a sus deudos, y passados que le tuuieron. Y esto es assi verdad, que lo que causa que pierda el triste que pierde es, ò el odio, ó el rencor del testigo, o su mala inclinacion, ó su ignorancia, ò la malicia del informante, y esto es la ley por donde se juzga. Como si en España de vn mesmo apellido no huuiesse, ni pudiesse auer buenos y malos por mil causas, o porque aunque sean todos vnos se mezclan los vnos, y no se mezclaron los otros: o porque vn ruyn tomò el apellido del bueno, o porque quando los passados de los vnos se conuirtieron, fueron sus padrinos los de los otros, y les pusieron sus nombres: o porque vno que no era bueno, se casò con muger que lo era, y sus hijos tomaron el nombre de la madre: y por qualquiera destas cosas que aya en la voca del malicioso, o del que es enemigo, o del ignorante, por vno que aya ruyn de vn apellido; todos los de aquel nombre quedan condenados, y lo que vn testigo confundio, y no supo dezir, venga a quitar la honra a cien mil.

Quando se dize de publica fama; si se apura, las mas vezes se cobra esta fama, no de que sea verdad, ni que sea ruyn el que la padece, sino porque su abuelo tuuo vandos, y los enemigos quando riñen, pocas vezes honran a la persona con quien

riñen:

riñen: y muchas, deponen los testigos de vno, diziendo que le tienen por confesso,o por villano, y si se les replica porque le tienen en esta opinion, dizen que en la misma vieron le tenian fulano, y fulano, que ya son muertos: y quiça los testigos mienten: porque nunca tal le oyeron: y sino mienten, y es verdad lo que oyeron a los que dizen, si a ellos se les preguntara porque le tenian en tal posession dixeran, porque era muy entremetido, por que era porfiado, o otras simples congeturas, sin dar mas razon. Y con esto hazen que vno pierda, y que quede por ruyn, sin auer causa, dandola para que de alli adelante, todas las vezes que sus descendientes se opusieren a cosas honrosas pierdan con ella, diziendo los testigos, que le tengo por confesso, o villano, porque su padre perdio vn habito, y aunque tuuo la merced no salio con el. Y lo que no era nada, viene ya a ser algo, y cierto lo incierto, y a ser causa suficiente, y bastante, para que de alli adelante pierdan todos sus deudos.

Bien se vee, que este modo de probanças, no es otra cosa, que vn contradezir a la intencion del Rey, pues el quiso honrar a vno, y por el mismo camino le deshonra y con el a todo su linage. Lo otro, ò puede ser que con verdad, o con mentira los testigos digan que vno es confesso de parte de su abuela madre de su madre, y este pierde, y como en el pueblo no se saue el linage por donde perdio (y si es honrado, son notorios en su tierra, y aun de algunos, en las agenas todos sus abuelos) sucede que auiendo perdido por vn costado, todos los que sauen que perdio se recatan de todos los costados que le tocan, y todos sus deudos pier-

den

den sin culpa, aunque sean muy grandes Caualleros? porque mas credito da el mundo para condenar vn linage, con solo ver que a perdido vno de la honra que pretendia, que a ciento que sepan cierto la han alcançado, y la tienen. Y no basta para persuadir a los que toman esta opinion con dezirles, que el tal que perdio, no fue por el tal costado, porque de aquel, fulano, y fulano tienen habitos y Colegios, que luego dizen yo lo creo, sea lo que fuere, yo no me quiero meter en aueriguarlo, y aunque sus deudos tienen habitos, bien emos visto tenerle vn hermano, y en la probança del otro, hallar tales cosas que no lo pudo tener. Y assi vienen a tener por sospechosos a todos los linages del tal. Perjuyzio notable, con el qual se destruye la honra de familias illustrissimas, porque en llegando a la materia de limpieça, ay cosas dignas de lastimar se mucho.

Como que sea justicia que sea limpio vn muchacho exposito, que serà a caso hijo de muy ruynes, y que vn hijo de vn Señor titulado, porque vn testigo dixo, que la abuela de su reuisabuelo se llamaua fulana que no era limpia, aunque sea de todas partes descendiente de las mas illustres familias le dañe?

Considerese, quanto importa mas la hõra, q̃ no la hazienda, y para lo que menos va ay tres sentencias, y se mira, y cõsidera por diferentes juezes tres vezes, y se ponderan todas las calidades, y particularidades de la justicia, y se està al mayor numero de testigos, y de todo se da traslado a las partes para q̃ se verifique lo que es verdad, y cada vno infor

ma.

ma de justicia, y con el processo y allegatos contrarios la da a entender a los juezes. Y para quitar la honra a vno, y a sus hijos, y a todos sus deudos, y a los viuos y a los muertos, y a los no nacidos, ni engendrados, no ay mas devna sentencia, y esta dada por hombres, que como tales pueden tener passiõ; y sin auer dado traslado a la parte, y sin auer informado a los juezes, y sin que sepa porque le condenen, estandose al menor numero de testigos, y menos calificados a las vezes, sin auerle oydo, y descargadose de las objecciones, aunque sin que la parte lo entienda, le vienen a dar una rigurosa, y lastimosa sentencia, por dicho de tres testigos que no supieron lo que dixeron: que fueron examinados porquien no entendio, o que quiça no quiso entender lo que se hazia: y juzgado por los juezes que no han sido informados, ni lo han podido ser, pues no se sauia en lo que dudauan. y hartas vezes se ha visto, que vn testigo dize mal engañandose, pensando que le preguntauan por otra persona de aquella de quien le preguntan: y cada dia se vee, que los testigos dan a los Caualleros los padres, y abuelos que se les antojan por equiuocacion, y les quitan los proprios: y harto de lo dicho se ha reconocido ser ansi, en que se ha visto hartas vezes, que vn testigo dixo mal de vno en la probança secreta, o por malicia, o por ignorancia, o por equiuocacion, y despues si al mesmo le presentã en probança publica, dize mejor del tal, que pudiera dezir del mas illustre Cauallero: y no es esto imaginacion, sino verdad muchas vezes experimentada.

Pues en caso que de piedad alguno le diga vna palabra al que esto le succede, es tan ambigua, y con tanto recato, y con tan poca claridad, que no le sirue sino de confusion, y de traerlo Atonito, imaginando si le dizen por su madre, o por su abuelo, si tiene este defecto el tal linage, o el tal: y anda el proprio leuantado consigo mesmo mil testimonios a todos sus linages, y a las vezes curandose de donde esta mas sano: y no es mucho que pierda el seso, quien ha perdido su honor.

Capitulo XV. Que para obiar parte de los daños referidos, se apuntan algunos medios conuinientes.

PARA obiar estos daños que se han propuesto en el Capitulo passado, que tanto perjudican a la nobleza de España, y se aberigue la verdad justa y verdaderamente, sin que malicia, o ignorancia, o equiuocacion la escurezcan: parece seria conueniente, que ya que las prueuas fuessen secretas conforme los estatutos de las cosas de honra que se pretenden, y que han de ser con testigos, no los mas intelligentes, ni mas calificados, sino por los que los informantes buscaren, y que han de deponer de cosas que no han visto, ni passaron en su tiempo, sino que todas ellas son de oydas, y de opinion, y no de vista, y se trata de la cosa de mayor importancia que ay: Que quando vn pretendiente perdiesse, se llamasse por el tribunal, o comunidad q̃ ha examinado sus pruebas: y se le dixesse, sa

tisfaced (pongamos caso) *a que se dize, que vuestra Abuela se llamaua fulana, y era natural de tal parte, y tenia este defecto*: sin dezir quien lo dize, y aun quiça fuera justo se le diera copia de todo, pues para cosa que menos importa se admiten tachas de testigos, y las tales necessitan tan grandes: y que se le señalase vn breue y competente termino, para que se descargasse dela obieccion, con esto si lo que se dize del es verdad, no podra contra ella dezir nada, y aunque lo haga luego se ve. Y la forma q̃ para su descargo pudiera auer, serian dos. La vna, que pueda presentar instrumentos por dõde se verifique lo contrario, de lo que le imputan. La otra es, que el diesse vn memorial en que diga, esto que se me imputa es falso por estas y estas razones, Y sobre lo q̃ el alega, para verificar la verdad, por otros informantes distintos de los primeros se voluiesse a su costa a verificar: y si le hallasen toda via ruyn, el tal no ha perdido nada, pues no tenia la honra que dezia, que se quede sin ella: y es facil preguntar a los vnos testigos, con las dudas que nacen de los dichos de los otros, y no es posible q̃ tanto se absconda la verdad, q̃ con esto no se aclare. Y pues se busca verdad, no puede auer inconuiniente ninguno en buscarla, é inquerirla: y pues no se admite testigos presentados por las partes, tampoco se puede dezir que se escureceria la verdad, y q̃ no vendria jamas a perder nadie, lo qual yo niego: pues por este camino aberigua el Santo Oficio, haziendo justicia con verdad sus causas.

Mas en caso que alguno q̃ tuuiesse algun minimo defecto lo encubriesse, o disimulasse, este tal seria muy pequeño, o muy remisible, y en todo acõtecimiento

recimento es menos inconueniente q̃ llegue a ser bueno vno q̃ no lo es,y no quedẽ por ruynes mil,q̃ son buenos.Finalmente es cosa muy dura de digerir, q̃ se dè tanta mano a la malicia de los testigos, que algunas vezes se admitan defectos,q̃, o es imposible q̃ los padezcan aquellas personas aquien se les imputa,o en caso que los padezcã, se podria dezir, q̃ es imposible dexen de padecerlos muchos de los mas q̃ han conseguido sus pretensiones:porq se ha visto, que vn Caualiero de habito tenia dos hijos,y le dieron habito para el mayor,y le recibiò,y dandosele para el segũdo, no le pudo recebir, porq̃ algun testigo dixo, era decendiente de fulano por tal parte,y el tal fulano auia sido cõuertido,y contando desde el q̃ se auia conuertido hasta el q̃ pretendia auia doze generaciones. Es cosa absurda y de gran perjuyzio para la nobleza destos Reynos: porq̃ es verdad,que en doze generaciones viene a tener cada persona quatro mil, y nouetan y seys ascendientes, y es posible que tenga otros tantos linages,porq̃ no aura casado cõ dispensacion ninguno de sus passados. Y pues en toda Castilla, y Andalucia no ay millon, y medio de vezinos,y q̃ por poco que se estienda cada linage aura treynta, Considerese quãtas vezes de fuerça nos hemos de mezclar los vnos con los linages de los otros, y que en quatro mil y nouenta y seys linages del grande ; y quatro mil y nouenta, y seys linages del mecanico, se encontraran en algunos, sin ninguna duda: con lo qual queda bastantemente probado, que no se dio el habito o colegio, o otra cosa de honor a Iuan, y a Pedro se negò,porque fuesse Iuan mas honrado,sino por

que sus abuelos de Iuan fueron menos conocidos que los de Pedro, de lo qual se sigue vn grande absurdo, que de la honra y autoridad, y valor de los hombres; nace la infamia para sus decendientes, deuiendo de ser lo contrario: y se colige, que si vn Cauallero, y vn cerragero cayeron en vn mismo delito y culpa, la imfamia del Cauallero es eterna, y la otra tan temporal, que aun hasta sus hijos no llega, ni ay vecino que lo sepa, ni se acuerde dello: y quando se haze informacion de vno, cuyos padres fueron humildes, apenas se hallan testigos, que sepan quienes sean sus abuelos, ni como le llamauan, y al Cauallero le aueriguan por ser mas notorios, todas sus generaciones. Y quando en algun Cauallero cayesse por linea trãsversal alguna escoria, vastar auria la mucha sangre buena que tiene, para que con la diuturnidad del tiempo purgasse escoria tan minima que se le pegó.

Cap. XVI. Como los Españoles de puro honrosos desamparan sus tierras, y van adelantar sus casas.


LOS Españoles que tanto cudician la honra, sino tienen el lleno de las partes que tanto dessean en su natural, van fuera del a buscarlas, porque sin el honor y muy cumplido, no les entra en prouecho qualquiera otra cosa, y jamas le pusieron limite, si no que siempre estan en continuo mouimiento, pareciendole a cada vno, q̃ mal logra su vida y suerte por mas honrada que la tengan, sino adelantan sus casas, y ponen algun blason nueuo a su escudo.

Y quan-

Y quando se halla tan obscuro y desualido que solo tenga la nobleça de auer nacido en tan honrada patria como España, la logran marauillosamente en tantos Reynos desta gran Monarquia: porq̃ es mucha la estima y aprecio que se haze del Español en todo el mundo donde llega (que dentro de España no tienen particularidad, por ser todos vnos, y conocerse.)

Por el nombre honroso de Español, les dan fuera de España, principalmente en las Indias, los hombres nobles y ricos dellas, sus hijas en matrimonio, con lucidos dotes. y facilmente cargos, y oficios honrosos.

Tengo para mi, y es facil de entender, que buena parte del despueblo de España, causan los muchos habitos militares que en ella vemos: donde parece que ya la hazienda y sangre sola, solicitan el honroso premio que el esfuerço y valor inuentaron, Y segun todos los Españoles estiman la hõra el dia de oy, el que no tiene habito militar, se encoge, viendo a su vezino y amigo con el. Dize Petrarca, quien ay tan templado en sus costumbres, a quien no inquiete el esplendor y lustre con que ve se trata su vezino? donde por otro lado, la corta fortuna de su nacimiento y patrimonio, el enemigo, y poca mano le amilana. Y para carecer de esta carcoma salen algunos de España, y van a otros Reynos desta gran Monarquia, donde todos los dias se adelanten en reputacion y nobleça, ganando lustre y honor para ellos y sus hijos, librandose de pechos, tributos, è imposiciones, que tanto el Español reusa, regatea, y gime, escapandose del curioso, è inuidioso vezino de su tierra, que en qual-

Petrarca lib. 5. epist. 11.

quier medra que le ve por su virtud y valor, lo que passò, o se imaginò passar aora docientos años en su linage, o en semejante apellido, se lo resucita, a crimina, y da en cara. Y de que nace que muchos hõbres de estremadas partes se acobardã, y encogen en España, no queriendo con semejante premio, descubrir la obscuridad de su origen, por no recebir infamia, en vez de galardon, lo que notò grauemente vn Autor. Que como no ay termino en España que pueda purgar si quiera la mala voz, no ay otro remedio sino buscar donde no corra esse lenguage, pues es cierto que al Español nada le es de justo si le falta la honra.

Brauo libr. 2. de reg. Ne ipsius obscuritas, clarior efficiatur non mirum ergo si illa serta virtus ab ipsa enim vnde honor Olim, hodie infamia nascatur.

Y para que se vea claro quanto caudal haze de ella. Quien no aduierte el grande lustre, y multiplico de los ministros de los Santos Tribunales de la Fee. La infinidad, y multitud de los habitos Militares que a cada passo se topan, donde el rojo, verde, y blanco esmalta, y hermosea el costoso, y honesto negro de su trage.

Las infinitas Hidalguias, y executorias de nobleça que cada dia se litigan, ocupando tantos Tribunales dedicados para esso, con tan grandes gastos y extraordinarias diligencias.

El aprecio de las Iglesias, Colegios, Cofadrias, o qualquiera junta, o comunidad, qualquier cargo, y oficio de apretados estatutos de sangre limpia, y noble, que ninguna nacion otra que la Española, puso semejante cuydado, por solo entender que aquello es de honor.

De ser altiuo el Español, y preciarse de Señor, le nacio el apetecer llamarse Don, que es lo mismo que Señor. Y es tanto el caudal que haze de

esto

esto que no ay cefiro mas regalado, ni suaue a sus oydos como el oyrle. Ni Ama que no se le ponga desde la Cuna al niño que cria, chillandole cō el, ni criado que no haga lo mismo lisongeando a su Señor. De que las demas naciones se admiran. Goselini en la vida de don Fernando de Gonçaga dize, que por grande honor suyo, le llamaron Don, los Españoles. Y queriendo remunerar el Emperador Carlos Quinto, los grandes seruicios del famoso Conquistador Fernando Cortes, entre otras mercedes, la primera q̄ le hizo fue llamarle Don, y quando el Conde de Cabra prendio sobre Lucena al Rey Chico de Granada, y le ganò 22. vanderas, entre los premios que por este seruicio le dieron los Reyes Catolicos, fue darle preuilegio para que se pudiesse llamar Don, mercedes que hā hecho a muchos los Reyes de España.

Aduiertelo Salaçar c. 54. dela Coronica del gran Cardenal de España.

Y viendo los Españoles, que el Don, que tanto dessean honrarse con el, requiere fausto y caudal, y que el poco suyo lo deslustra, segun lo que dispuso a cerca desto el Rey don Alonso: otro si tuel'e el derecho q̄ non sea Cauallero home muy pobre Canon tuuieron los antiguos, q̄ era cosa muy guisada, q̄ hōbre de Caualleria, q̄ es establecida para dar, y facer bien, fuesse puesta en home que houiesse amendigar en ella, ni facer vida deshonrada.

El Doctor Salaçar de Mendoça dize, los ricos homes podian tambien vsar el alto pre nombre, Don, cosa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. Porque la riqueça cubre la vileza (como dize el derecho) y Casiodoro en tāto es vno mas noble en quanto fuere mas virtuoso, y se tratare con mayor ostentacion de rique-

En el lib. delas dignidades de Castilla.

zas. Y dize Bono de Curte hallarse sin ellas muerta la nobleça. Y San Ambrosio dixo auer llegado tã adelante la costumbre, y admiracion de los hombres, que solo juzgã digno de honor al rico: lo que con elegancia pondera Ouidio. Y como consideran los Españoles, que la pobreça, y deslustre les haze incapaces de llamarse Don, y las riquezas los habilitan, y proporcionan con tan altos Señores, passan a las Indias Orientales, y Occidentales y a otros Reynos ricos desta Monarquia a buscarlas, y a adquirirlas. Y es cosa notable que como lleuan esse pensamiento, apenas han puesto el pie en ellos, quando muchos se llaman Don, aunque en España ayan sido muy pobres y mecanicos, aũque no lleuen oficio, ni caudal: y entrando la tierra, a dentro, no ay Principes q̃ les ygualen, al punto se desembueluen, y dan ensanches a todo genero de nobleça, arrastrando apellidos fantasticos, y campanudos, soltando la presa del forçoso encogimiẽto que tenian en sus tierras, que aun por solo desfogar en esso, dan por bien lograda la salida dellas. Que pudieramos dezir de los delicados pundonores de los Españoles, faciles en darse por sentidos y afrentados sobre qualquier leuisimo tiro, o cañita que presuman, o imaginen que les asestò a la hõra. Toda España està muy llena de esperiencias, y cada vno en qualquier estado que tenga, las aura experimentado muchas vezes, que de casas, que de linages, y familias, que de lugares y pueblos enteros se han abrasado, y asolado por semejantes casos, començando siempre por muy menudas centellas, (propiedad congenita del Español.)

En los demas Reynos por mas que se descuy-

den

den con los naturales dellos, no se hallan semejantes cosquillas, por marauilla en muchos dellos, hazen caso de las cinco palabras mayores, ni aun de otras que lo parezean, ni del enfasis, ni modillo, no solo por las diferencias de Idiomas, y lenguages, sino que apenas entre ellos, tales puntillos y pundonores tienen el a precio que les da el Español: mas antes los naturales dellos, quando les ven en sus tierras, y mas los habitadores de Indias, les hõran y estiman, y de muchos modos llenando de viẽto todo el trapo desus velas. Cerraldes las puertas a estos tales que quieren salir de España, y sintireys lo que de Agathocles ponderò Trogo, que el que imagina que tiene perdido el resto del honor, y no ve camino por donde restaurarlo, a qualquiera inquietud, y traycion se inclina y abalança. Y por el contrario quando tiene ocasion de grangearlo, haze marauillas. Porque es cierto, que esta honra que el Español tiene tan deriuada de sus mayores, tan metida, y entrañada hasta las medulas, le sirue de valentissimo estimulo, para conseguir, y alcançar las infinitas faciones de tanto valor, y fama que en todo el mundo a conseguido: y con hechos heroycos, y sobre salientes sepultan quiebras del vltrajado honor. Muchos casos tenemos desto en nuestras Historias.

Trog. libr. 2. diu sine fide fuit quoniam nec in fortunis quod amitteret, nec in verecumdia quod in quinaret habebat.

Pues ya en estos tiempos quando consideran los muchos Señores de titulo que ay oy en España, los Señores de Vassallos, los sin numero de mayorazgos de crecidas rentas, les sirue de modelo y exẽplo, para imitarles en quantopudieren, q̃ a esse passo a crecido la nobleça de España en los muchos hermanos, y los que con estos y aquellos se

enlaçan, y emparientan por afinidad, queriendo todos ygualarse en mandar y ser Señores, pues en la sangre y parentesco lo son.

Consideran otros, que el que ayer era vn particular Cauallero oy se vee Señoria, y excellencia, y a vn Señor de su propio lugar, aquien por fuerça han de tratar, y respetar como a Señores: el que tiene natural altiuo, y de querer mandar tābien, claro està que no solo ha de procurar sacudir semejante carga, pero buscar muchos caminos para ygualarse. Y con esta emulacion viendo que la tierra de España es tan corta, y que no pueden en ella ser todos Señores ni tener faustos ni rentas, y que no ay dentro della tantas ocasiones para adquirirlo, ni que todos pueden ser validos para alcançar mercedes de los Reyes, batallando con estos pensamientos, al punto buscan Reynos y lugares anchurosos, para poder dilatar su magnanimo coraçon, y ser señores, y mandar en la forma que pudieren, pues por lo menos ninguno ay que no lleue caudal de Señoraje, de las muchas lecciones a predindas de los Señores que dexaron en España: y asi muchos hombres de calidad de ordinario salen della a los sobredichos Reynos, donde hallan tan a la mano el lleno de su natural, de titulos varonias, de emparentar facilmente con Señores, gozar su lado, mesa, y conuersacion, llamandoles Señoria, y aun Excelencia. Y los que van a las Indias alcançan ser encomenderos, que es lo mismo que señores de Vassallos, aquienes por orden de su Magestad, les repartē lugares de Indios naturales, o porque los Conquistò, o reduxo a poblacion, o por premios de otros seruicios: los quales les pagā tribu-

tributo, y acuden con mucha humildad al seruicio de sus casas y personas, a la labor de las minas del campo, cria y guarda de los ganados, al trabaxo de los ingenios, obrajes y trapiches: y ohi dezir a muchos destos tales encomenderos, que tenian mas Vassallos, mas renta y seruicio, que el Marques, y Conde tal, Señores de sus lugares. Y estas encomiendas son muchas, y gran parte dellas ricas.

Por lo menos en sobredichos Reynos, estiman y reuerencian al Español, siruiendole siempre los naturales dellos, sin que sea Vassallo de otro alguno; sino solo de su Rey. Y con dezir soy Español, y se me deue toda cortesia y respecto, vasta para grã blasõ. Y no tienẽ necessidad de otro apellido, para todo lo q̃ intẽtare de hõra. A ninguno faltó jamas la comida y vestido, ni mẽdiga, ni pide limosna en ellos, de q̃ tãto la naciõ Española se afrenta, lo que otras tienen por oficio, y gusto el mendigar.

Cap. XVII. En que ponen su lustre y honor algunas naciones, y la diferencia que en esto tienen los Españoles.



COSA marauillosa es considerar en que fundã otras naciones el lustre y honor. Los Napolitanos en Ruar sobre cauallos, entrar en torneos, en lleuar grã tropa de pajes, y en el fausto esterior de vn lucido acompañamiento.

Esto mesmo hazen los milanases. Los nobles Venecianos son del todo sus contrarios, por tener humor de yr solos vestidos de ropas largas, y bonetes redondos: tienen sola vna gandola, o varco en cierto lugar, que dẽtro del agua se cierra. Exer-

citan

citan la mercancia que fue menos preciada por los antiguos Romanos, y ſiẽpre de los Eſpañoles. Los Genoueſes ſo n caſi ſemejantes a los Venecianos. Los Romanos modernos, atiendẽ a la grandeza de las Cortes, ocupandoſe en caça, en milicia, y en goçar delas dignidades, y oficios que ſe diſtribuyen en ſu Ciudad.

Los Alemanes de mas humano ingenio, atienden a cortejar ſus Principes: y los mas feroces habitan en ſus caſerias y Caſtillos. Como tambien algunos Señores de Italia. Los Franceſes nobles, huyen de las Ciudades, y reſiden en ſus Villas, gozando de ſus haziendas, y gaſtandolas en cauallos, y en armas con deſprecio de la mercancia, y juzgando por pleueyos los que habitan las Ciudades aquien llaman Burgeſes.

Los Ingleſes ſiguen a los Franceſes en viuir fuera de las Ciudades, mas ocupanſe en corſos y exercicios de mercancia por mar.

Los Indios de toda el America, ponen ſu honra ſolo en tener largo el cauello peynado, y bien cõpueſto, y es para ellos grande afrenta quitarſelos: y a la proporcion varian las de mas naciones.

Pero el lleno del honor de Eſpaña conſiſte en ſer los Eſpañoles Catolicos, y obedientes a la Silla Romana, dilatando la fe por todo el mundo, haſta morir por ella: en ſer profeſſores eminentes de las nobles facultades de la diuina Theulugia, y ambos derechos. En ſeguir las Armas con esfuerço y valentia. En ſer y preciarſe de ſangre Noble, antigua y limpia, y parecerlo cõ las inſignias delos habitos militares, y del SãtoOficio dela Inquiſiciõ. Y de tener riquezas para el lucimiẽto de ſu perſona y caſa. Y exercitar todos generos de liberalidad.

QVINTA

QVINTA EXCELENCIA DEL ESPAÑOL.

LOS ESPAÑOLES HAN POSſeydo, y tienen mas oro, y plata que nacion otra alguna, y ſon los mas luſtroſos, magnanimos y liberales de todo el Mundo.

Capitulo I. De las grandes riquezas que España ha tenido, y tiene en ſus Minerales.

DE ningun Reyno del mundo ſe puede dezir, ni imaginar que aya tenido mas oro y plata que España, aſsi de la coſecha y fruto de ſu tierra, como de lo que le ha venido de las Indias. Y primero veamos la riqueza de ſu ſuelo.

De las Minas y metales ricos de España dizen coſas prodigioſas los Hiſtoriadores Griegos y Latinos: Plinio dize que toda España eſtá laſtrada, y brillante de oro y plata: Y Apiano, que es tierra ferti-

Plinio lib. 3 c. 5 [illegible] lo lib. 1, cap. de Hiſpanis metallis.

fertilissima dellos, y de piedras preciosas, y todo metal. Y Lucio Floro que la naturaleza de tierra es produzir oro.

Quien mas noticia nos dio de las riquezas de España, fue Estrabon, el qual hablando de las tierras que baña el Rio Tajo, dize que ay en ellas Montes de oro y plata, y que causa admiracion la destreça de los Españoles en beneficiar las minas de las quales està lleno todo el Reyno. Hablando el mesmo autor de las ventajas que hazen los metales de España a los de Francia, pondera que se hallan pedaços de oro de a media libra, sin auer necessidad de acrisolarlos, y que hombres particulares suelen sacar de las minas en tres dias vn talento. Fue Estrabon en tiempo de Tiberio Cesar.

Refiere a Posidonio Celio Rodiginio lib. 10. cap. 12.
Diodoro lib. 6.

Mas antiguo fue Posidonio, y el que entre los Griegos mas ponderò las riquezas de España, el qual hablando del incendio de los Montes Pirineos (que fue nouecientos años antes que naciesse Christo] quando con la fuerça del fuego se derritieron los Montes y huuo arroyos de oro y plata. Lo mismo afirma Diodoro Siculo: y que todos los Montes y collados de España dan materia para acuñar moneda. Y quien considerare la tierra hallarà que es vn Erario de tesoros, y vna fuente perpetua de metales, y que Platon Dios de las riquezas mora en sus entrañas. Y hablando de Galicia dize que la mesma tierra brotaua oro, plata, y estaño, y que hasta los Rios lleuan estos metales.

Morales lib. 9. cap. 33.

De las Minas de Asturias y Galicia sacauan cada año dos Millones y veynte mil ducados, como escriuen

escriuen nuestros Historiadores por autoridad de Plinio.

Polibio Maestro de Scipion Africano, y assi mas antiguo que los Autores referidos, trata largamente de las minas que auia en Cartagena, a donde trabajauan cada dia quatrocientos hombres, y dauan todos los dias al Imperio, veynte y cinco mil dragmas, que son tres mil ducados.

Tambien de la tierra de Portugal que cae entre Tajo y Galicia, dize q̃ es fertilissima de oro, y plata; y lo confirma la Historia Santa de los Macabeos, a donde se haze memoria de nuestras Minas, *1. Machab. c. 8.*

Aristoteles fue primero que Iudas Macabeo, y hablando del incendio de los Montes Pirineos, dize, que los vezinos se hizieron ricos con los tesoros de España. *Aristote. lib. de mirabilibus.*

Entre todas las Prouincias della, la mas rica destos metales fue el Andaluzia, a quien los antiguos llaman Turditania: cuenta Estrabon que los Cartagineses caminaron con sus exercitos cõtra los Españoles, siendo el Capitan Barco, y hallaron en el Andaluzia, las Vacias, y los pesebres de plata. Y en otra parte del mesmo libro tercero dize cosas que causan admiracion, y es menester para creerlas la autoridad de tan graue Varon, en el lo podra ver el curioso. Dize que los Montes cercanos a Guadalquiuir estan llenos de metales y que la sierra donde nace este Rio se llama Plata, por las riquissimas minas que auia alli de este metal. En esta cõformidad Stesicoro Poeta Griego llama a sus fuentes plateadas. Y Polibio dize, que el Reyno de Granada està lleno de oro y plata

Bien

Bien celebrados son los dos Rios que bañan essa insigne ciudad delas mas ricas populosas y nobles de España, llamado el vno Genil de Arenas de plata, y el otro Darro, de Arenas de oro, esso quiere dezir su nombre *Daurus*, que siempre da oro. Para encarecer los antiguos vna suma riqueza, y la mayor del mundo, ponderauan la de España, y como para esso mesmo dezimos agora, Darete el cerro del Potosi, dezian antes, ofrecerte he la plata y oro que se cria en España, como lo dize el facetissimo Marcial in Cayum lib. 10. Epigram. 15.

Marcial in Caium. libr. 10. Epigram. 15.

Si donare vocas promitere, nec dare Cai
Vincam te donis, muneribusque meis,
Accipe Callaicis quidquid fodit Astur in aruis
Aurea quidquid habet diuitis vnda Tagi.

Salustio. Prisciano. Isacio. Festoauieno. Plinio. Marcial. Mariana lib. 1 cap. 21. Florian. lib. 1. cap. 5. Estrabon. Becano. Pineda lib. 4. cap. 14. Herodoto lib. 4

Todos conuienen que en nuestra España auia vn Puerto y Ciudad que se llamaua Tarsis, tan rico, y principal que era la Corte de los Reyes, y la Feria vniuersal, (agora fuesse Cadiz, Carteya, Tarifa, o Algecira) y que por su grande riqueza y comercio tenia nombre no solo en Palestina, y Fenicia; pero en todo el mundo. Y afirma Pineda sobre Salomon, que Tarsis quarto hijo de Iauan, nieto de Iafet, y visnieto de Noe, pobló en nuestra España, y dio el nombre á la Ciudad.

Tratádo deste Tartesso Herodoto antiquissimo Autor haze memoria de vn Nauio de Samios q̃ aportò a aq̃l lugar y dize, *Los Samios aportarō a las Columnas de Hercules, y vinieron a Tartesso, y boluieron a sus tierras los mas ricos de quantos Griegos conocemos*, y Aristoteles hablando del dicho Tartesso y sus riquezas dize assi: Cuētale q̃ los antiguos Fenices

Aristot. lib. de mirabilib' auscultationibus.

nices nauegaron a Tartefo, que les dieron los Españoles tanta plata, en trueque de azeyte y otras mercaderias viles, que no cupo en los Nauios: y assi se vieron obligados al partir, hazer de plata todos los vasos ordinarios, hasta las Ancoras de los Nauios.

Toda quanta riqueza de oro y plata auia en Ierusalem en tiempo de Salomon (de quien dizen las Diuinas letras, q̃ era en tanta cantidad que de la plata no se hazia caso) fue sin duda de la que le trahian las Flotas que embiaua en compañia del Rey Hiran de Fenicia, al Tarsis rico de nuestra España: de donde tambien se auiaua para passar adelante al Ofir de las Indias Occidentales, que nuestro Arias Montano afirma que era nuestro Peru.

Pineda lib. 4. de rebus Salomonis cap. 16.

Atanasio Syna ita en su examẽ rõ in 3. lib. Reg.

Arias Montano in 3. Reg. c. 10.

Capitulo II. Como por causa de los ricos Minerales de España, vinieron a ella muchas naciones.

3 7



Esta abundancia de oro, y plata que los Españoles tenian en su tierra, se siguio que tãtas naciones viniessen a desfrutarla, con estar tan al cabo del mundo: mas quando no hizo essos milagros el oro, y plata? Causò este riquissimo tesoro de España, lo que la hermosura de Elena en Grecia, porque la criò, y Troya porque la robò: Troya quedò abrasada, y a Teucro desheredò su padre, y à Diomedes le agrauiò su muger: y fue tambien causa q̃ los Griegos descarriados por la larga au-

sencia de sus tierras, se acordassen de venir a tyranizar a España, como fueron Hercules, Vlises, Teucro, Diomedes, y otros Capitanes. Dize el Arçobispo don Rodrigo que dellos estuuo oprimada España hasta que vinieron los Romanos. Y de los Fenizes dizen nuestras Historias, que robaron la plata y oro della, con que Tiro se hizo tan poderosa como escriuen los Prophetas Esaias, Ezechiel, y Oseas.

Lib. 1. cap. 7. Florian lib. 2. cap. 11. Esaias cap. 13. Ezechiel cap. 26 27. 28. 29. Oseas cap. 9.

Y hablando Diodoro, de lo que interessaron de oro y plata los Romanos, de las Minas de España dize ansi. *Despues que los Romanos sugetaron a España, la codicia hizo a los Italianos que se encargassen, del trabajo de las Minas, con el qual se hizieron ricos: compran muchos Esclauos, y ocupanlos en este trabajo, Estos buscan las venas del metal, y cauando la tierra à lo largo, y profundo, sacan mucha plata, y oro, haziendo en la tierra Socabones de muchos estados de fondo. esta diligencia es mas facil, y prouechosa que la de las Minas de Atenas, porque aquellas son de mucha costa, y muchas vezes sin prouecho, porque no hallan lo que buscan, ò es tan poco que mas es lo que se gasta, que el interes que se saca. Pero en España siempre la ganancia es mayor que la Esperança: algunas vezes se hallan debajo de la tierra Rios, y porque no estoruen su ganancia les dan otra corriente con grandissima violencia. Y lo que es mas admirable, con las bombas, que llaman Egipcias diuierten el agua (Fue esta inuencion de Arquimedes, que la hizo estando en Egypto) Con estos instrumentos sacan el agua fuera, y con grande industria, y diligencia secan el lugar donde estan los metales. Los Esclauos que andan en las Minas adquieren increibles intereses para sus Amos: pero como esten siempre de*

dia

y de noche en este continuo trabajo. muchos dellos pe i: por que nunca cessan, ni les dexan descansar, obli- ѕoles con açotes a trabajar continuamente, y assi ra vezes viuen mucho. Los mas robustos duran mas tiẽ esta calamidad, a los quales les seria mas agrada- la muerte que viuir: tan grande es la miseria que cen.

Todo esto que dize Diodoro, puntualissimamẽ- s vn retrato al viuo de lo que oy passa, y vi mu- s vezes en las muchas Minas de oro, y plata, y gue que por orden de los Españoles se benefi- n en las Indias Occidentales por manos de infi- os Indios naturales de aquellos Reynos, y Escla- negros de Angola y Guinea, como veremos al- dello en el siguiente Capitulo.

apitulo III. *De la inmensa riqueza que gozan los Españoles de las Indias Occidentales, y de sus admirables, y riquissimas Minas de Oro, y Plata, y Azogue.*

LAS Minas de Plata (que principalmente està la fuerça, y abundancia dellas, en los Reynos del Peru, en la dilatada Prouincia de los Charcas) son los asientos e los Lipes, Chichas, Tarasi, Oruro, ò San Felipe de ustria, Cochinoca, Zipuro, Porco, y otras.

Quinta excelencia del Español,

Descriuese el Cerro *de* Potosy.

PEro la Reyna de todas, y de quantas minas ha auido en toda la tierra, ha sido y es la increhiblemente riquissima del famoso Cerro de Potosy en todo el mundo celebrado, pues a todo el ha llenado de plata sus buenas entrañas; no auiendo nacion q̃ del no tenga parte y noticia, estimando su retrato, y relacion como cosa tan portentosa y admirable, que de diuinas, ni humanas letras jamas se hallò simil, rastro, ni memoria. Y pues tan buen testigo soy, bien tendre voto en lo que dixere: No es sacado de libros, sino de inspeccion ocular, y muchas vezes notado, informado y practicado con los mas inteligentes y experimentados de aquellos Reynos.

En todo es este Cerro admirable, està su asieto diez y ocho leguas de Chuquiçaca, o Ciudad de la plata, donde està la Catredal, y Chancilleria, en 21. grados de la linea Equinocial, allà en nuestros Antipodas, y por la cuenta de bajo de la Torrida zona: y auiendo de ser segun el parecer de los mayores Geografos del mundo, tierra adusta, y abrasada por la cercania del Sol, y herirla derechamẽte con sus rayos: Vemos por la experiencia este portento de naturaleza, que es frigidissmo Paramo (o *Puna* como dizen allà) sin que pueda fructificarse alguna cosa en el, ni aun nace yerua, sino alguna matilla de Hicho, que es tan duro como esparto.

En la Magestad q̃ representa, muestra muy biẽ ser el Rey de todos los Cerros, està sobre la cima, y altura

y altura de los mas altos montes que ay en toda la tierra: Porque de la parte de la Ciudad de la Trinidad, que es el Puerto de buenos ayres, sito en la orilla del Rio de la Plata, se viene subiendo cerca de 400. leguas a Potosy. Este Rio por aquella parte es el mayor del mundo: pues tiene de madre hasta la otra orilla que diuide el Brasil del Peru (y estan los Indios llamados Charruas gentiles) doze leguas: y desde alli hasta el Mar del Norte, cerca de 80. y la boca por dōdedesagua tiene 60. de ancho: y llamasse de la Plata, porq̄ en sus pequeños principios baña casi los margenes de Potosy, aquien augmentan las vermejas aguas con q̄ se benefician los metales del dicho Cerro, lleuando cada dia mucha plata sus corrientes, de la que se desperdicia y no se puede coger, que como es tan considerable vastó a dar el nombre della, a Rio tan caudaloso. Y de la otra parte desde la Ciudad de los Reyes, o Lyma donde reside el Virrey, hasta el dicho Potosi, se viene tambien subiendo mas de trecientas leguas: y lo mismo de todas las costas del Mar del Sur se sube buena parte. Esta es la razon porque aunque està en veynte y vno grados y debaxo de la torrida es tan frió, porque ya toca en la media Region fria del ayre: y lo que por naturaleza auia de ser calido, por el accidente de su demasiada altura, es tan frio todos los tiempos del año, porque todos ellos està affecto con esta calidad: y tan grande es el frio, que las canales de madera por donde va el agua alos ingenios de plata, estan continuamente llenas de racimos de carambalos, y cristalinos hielos.

Boxa este cerro quatro leguas por la falda, y na
 cimiento,

cimiento, y tiene vna legua casi de alto, que haze figura de vn pan de açucar, estrechandose con vn remate proporcionado, en cuya corinilla perpendicularmente se aduierten muchas estrellas, y algunas claras neblitas, que dizen por allà son las influencias que cria aquella fuerça de plata.

El color es roxo, y assi las aguas que lauan sus metales tienen esse color. Y casi al medio por vn lado nace deste cerro, otro pequeño que llaman los Indios Guaipa, que quiere dezir hijo del otro, y este Guaina Potosi ha dado infinita riqueza, y cada dia se hallan en el muchas mantas y bolsas de metal rico.

Cerca de su mayor altura el año 1545. se hallò casi descubierto de la tierra vn creston de plata, q̃ casi estaua ya purificada, y desde entonces, hasta agora sin leuantar jamas de noche, y de dia la mano de su labor, se ha ydo cõtinuando, diuidiẽdose por quatro venas principales, y estas por muchos ramos, haziendo varios caminos, y el principal Apique: desuerte q̃ oy estan sus Minas de fondo docientos estados, con socabones y plaças dentro, que en algunas se pueden jugar cañas, y cuesta vna grande suma las puentes, arcos, y reparos q̃ ay dentro en estos Socabones, para assegurar las labores, y vidas de los que trabajan en el: aunque desgracia ha auido, que setecientos Indios juntos de vna vez los ha aplastado. Es cosa lastimosissima los Indios que ha consumido este Cerro: albergue forçoso de aquellos miserables, y enemigo cruel que tantas Prouincias dellos ha despoblado,

Capi-

Capitulo IIII. De la Villa Imperial de Potosy, delos Indios que trabajan en su Cerro, y otras Minas, de los Ingenios de plata, y carneros del Peru que siruen para su comercio.



LA falda del Cerro de Potosy, por la parte que caen las Minas està la Villa Imperial de Potosy, fundacion del tiẽpo del Emperador Carlos Quinto, que tantos priuilegios le dio, (bien lo han merecido sus seruicios de marca mayor) tẽdra como mil y quinientos vezinos de Españoles, que son los dueños delos Ingenios, sobrestantes, mineros, y mayordomos desta maquina, y algunos pocos, y gruessos mercaderes de crecidas ganancias que entran, y salen por momentos. y mas de cien mil Indios, que en veynte dotrinas estan auecindados, y que salen, y entran en pequeñas, y miserables casillas de Hicho, palillos, y esteras, y mantas, y en las cueuas de aquel monte, y en los ingenios de la plata Donde ay casa de moneda, y siempre se labran reales de a ocho, y algunos de a quatro en grande cantidad, Estan las casas de la fundicion de las piñas en barras, que se quintan cada semana con asistencia delos juezes y oficiales Reales.

Todos los que labran y benefician las Minas de plata de aquellos Reynos, y principalmente de Potosy, son Indios naturales dellos, acudiendo por Ayllos y parcialidades de diferentes Prouincias conuezinas, cada año mas de catorze mil, segun vn repartimiento, y Myta que para ello hizo el Virrey del Peru don Francisco de Toledo, hermano del Conde de Oropesa: y estos Indios que estã adjudicados para la labor del Cerro, los reparte todos los Lunes en Guaina (que es vna plaça al pie del) el Corregidor de Potosy, segun la cantidad que cada Ingeniero y Minero tiene de cedula de su Magestad, y Virrey en su nombre: y cada Indio de cedula tiene de jornal cada dia quatro reales, y si son menester mas Indios para la labor, los hallan de los que han cumplido cõ su Mita, y de otros que vienen de diferentes partes, y los mingan, ò alquilan por ocho reales cada dia: estos son libres, y a quien les da mas siruen. Y ay Indio tan buen Minero, y Barretero que gana dos reales de, a ocho cada dia. Desuerte que suele auer trabajãdo de dia y de noche en las Minas del Cerro, en los ingenios, y en el Tragin, o acarreo de los metales, mas de treynta mil Indios. Y se gastan mas de cien mil ducados cada vn año en solo belas de seuo para la luz de la labor. Acarrean los metales de las Minas a los Ingenios con grandes tropas de carneros de la tierra, que son como jumentillos pequeños, y casi de echura de Camellos, y cada vno lleua de carga seys arrobas. Estos carneros son de grandissimo seruicio, y cada Indio rige veynte y cinco, que llaman vn Ayllo, y comen de aquella yerua dura (que llaman Hicho)
y se

y se crian y engordan miẽtras la tierra fuere mas fria, y comen solo de dia, y en ninguna manera de noche, sino toda la gastan en rumiar y descansar: y la carne dellos comen los Indios, y los corderos son muy regalados y sabrosos: y quando vno se cãsa en el camino se asienta, y no ay jamas lebãtarlo por mas diligencia que hagan, y assi le quitan la carga, y la ponen en otro (que lleuan siempre muchos derremuda) y lo dexan alli hasta la buelta. Valdra cada carnero destos ocho, o diez reales de a ocho, y siruẽ a todo el Tragin dela sal para el beneficio de los metales, del azoge, del hierro, del vino del Aji, dela Coca, harina, Maiz, yerua para las mulas, y de otras cosas de bastimentos, con que Potosy està bien abastecido: y sino fuera por estos carneros, era imposible viuir alli, sino con grandissimas incomodidades. Ay mas de cien ingenios de plata, donde muelen, y benefician los metales con agua llouediça de aquellas siete lagunas tan nombradas y necessarias: y porque suelen acabarse, y faltar agua a tiempos, don Rafael Ortiz de Sotomayor Comendador de San Iuan, y recebidor de la dicha Orden, que fue Corregidor ocho años en Potosy, mandó hazer por su industria y arbitrio otra laguna encima de las demas (que llaman Taconuño) poniendo vn Parapeto y terrapleno a vnos montes, que coge gran cantidad de agua: y con esta preuencion, por marauilla falta todo el año, para cebar las demas lagunas en faltandoles el agua, y no cesa como solia antes la moliẽda. Acierto marauilloso, y de grande interes. Fue don Rafael para el cerro de Potosy, otro segundo don Francisco de Toledo, que vno y otro tiene gran-

de fama en aquellos Reynos. En algunos ingenios destos trabaxan mas de quatrocientos Indios, y vale cada ingenio con la merced de la cedula de Indios mucha cantidad: y algunos estan en tan buen sitio, y tambien auia dos, y con tan ricas minas, que vale mas de vn millon el interes que sacan en pocos tiempos. Antiguamente no se acertaua tanto con el beneficio de la plata, y por falta de azogue se desperdiciaua mucho en las guayras o fundiciones que hazian por fuego: pero supliallo entonces la mayor riqueza de metal. Agora se beneficia con mas facilidad, y por el mucho azogue que se trae del otro portentoso cerro de Guã Cabalica, ò Castro Vireyna, donde tambien trabaxan gran multitud de Indios, no solo en el azogue, pero en las minas de plata que tambien alli ay, y es de casi tanta importancia como el de Potosi, pues todas las demas minas participan de esse azogue. Y es otra marauilla grande, que estando las Minas del Cerro de Potosy tan hondas de mas de docientos estados (como diximos) nunca se ha dado en agua, mas antes està tan seco alla dẽtro, que se leuanta poluo, y en las faldas del monte que estan mas altas, ay poços de agua que se alcança con la mano, y algunos la vierten fuera: secretos del altissimo. A mi parecer en este Cerro, y en todas las demas Minas del Perú de plata trabaxan mas de cien mil Indios, y muchas partes de aquellos Reynos estan lastradas de plata: y es tanta la cudicia de los Españoles en buscar Indios para su labor, que no se puede exagerar, y para ponderar el trabaxo, y desdicha que padecen

aque-

aquellos pobres miserables Indios, es muy a proposito lo que pondera Diodoro Siculo de la otra cudicia de los Romanos en nuestras Minas de España, y la desuentura que entonces padecian muchos de sus naturales en el beneficio dellas, assi como sugetos entonces a los Romanos, como los Indios estan ogora a nosotros.

Las Minas de oro del Peru, Quito, y nueuo Reyno de Granada, son muchissimas y muy ricas como Carabaya, Zaruma, Almaguer, Guamocó, Caceres, Remedios, Zaragoça, Antiochia, las de Pamplona, y Rio del Oro, y otras muchas: que casi las mas se benefician por grandes cantidades de negros de Ginea y Angola Esclauos, principalmente en las tierras muy calientes, con grandes ingenios de labaderos, y a vezes se hallan pepitas, y pedaços de oro puro fino, y de veynte y tres quilates, de a dos, y a quatro libras, y otros pedaços de mucha cantidad.

Sin estas Minas ay en las Indias Occidentales de la nueua España muchissimas de oro y plata, no tanto como en el Perù. Pero en proporcion a otras partes del mundo, son las de nueua España, y otras Prouincias de las Indias, muchas y ricas.

De solo el Cerro de Potosy, hasta oy se ha sacado de plata, desde que se descubrio (la que parece por los libros de los Registros) sobre mas de mil y docientos millones: pues que serà de las demas? es vna inmensa suma. Segun esto, muy bien podemos afirmar con mucha verdad, que España fue la mas rica del mun-

mundo, por las riquezas de sus minas que tuuo (como vimos) y tiene, sino que no ay Indios del Occidẽte para beneficiarlas agora, y por la riqueza infinita que le hã traydo, y traen de sus Indias. Mucha torpeza, è imbidia ha de tener el que negare esto: que Reyno jamas tan grande fama de rico tuuo, y tiene agora? que Rey no tiene vna flota de plata y oro cada año de tantos millones que entra por el Puerto de Cadiz y San Lucar? y otra de la India Oriental de infinita mercaderia, especeria, y pedreria finissima? si en esto me dilatara, podria hazer vn grande tratado, y todo admirable, curioso, y sin exemplar.

Capitulo V. De las diligencias que ponen y cuydado que les cuesta a los Españoles buscar las minas de las Indias, y el beneficio de sus metales.



EL oficio principal de los Españoles en las Indias, es buscar minas, (que a esso solo fueron muchos de España) y hazen trabaxar en la labor dellas a los naturales de dia y de noche: y para ello les apremian, embiando juezes a sus tierras, para que los saquen dellas, y traygan por fuerça, castigandolos con rigor si hazen falta, principalmente en aquellas Prouincias de la Myta, y repartimiento de Potósy (que segun ordenanças estan obligados de dar tantos Indios cada año para este mininisterio

(y si

y si estan muertos ausentes, o huydos sus Caciques y Capitanes han de dar plata de la que repar ten entre los demas para suplir la falta, y que se alquilen otros ensu lugar.

Es cosa de grãde lastima ver la desuẽtura,y afliccion que passan los Indios en estos trances, y mas quando llegan a meterse en vna mazmorra y calaboço infernal de docientos estados de fondo, y muchas vezes sin salir todo el año del, sino por marauilla a oyr Missa el dia de fiesta (q̃ para ellos son muy limitadas) sin ver la luz del Sol, sino solo de vna vela de sebo. Considerense las infinitas incomodidades, que con todos cinco sentidos padeceran aquellos miserables: y si huuiera de contar por menudo lo que yo vi en esto, fuera mas que horribilidad: con que pagan los pecados suyos, y de sus padres, y les da Dios a los que son Catolicos Christianos harta materia de merecer, y priessa para salir desta mortal vida, dexando la suma infelicidad, por el sumo gozo y bienauenturança.

Los mas entendidos, animosos, y alentados Indios, por redimir tan grande vexacion cada dia se desparecen de las manos de los Españoles, y se retiran a las mas asperas sierras y cordilleras de aquellos Reynos, y adonde la esterilidad de la tierra, en minas, frutos, y comercio, les de saluo conduto de los trabajos, y algun aliuio y reposo, de que tanto necessitan. Y los Apostolicos Religiosos cõtinuamente con misiones penetran las asperezas destos montes con grãde incomodidad y caridad, buscando estas remontadas ouejas, para que no se bueluan a su antigua Idolatria, y para catequizarlos

los y confirmarlos en la Fe: y es notorio los grandes frutos que en esto hazen; porque essas son sus Minas y riquezas dellos, y essas solo fueron a buscar: que el padre de las misericordias buen Pastor, y medico, al paso de tan grande desdicha que los Indios padecen, proueyò de remedio y medicina a aquellas almas.

Quando conquistaron Baldiuia, y otros a Chile, fue tanto el desordenado desseo que tuuieron luego de buscar el oro finissimo de aquel Reyno, que hazian notables diligencias, y crueldades en los naturales dellos: y fue mucha causa para que los Chilenos se alçaran, y retiraran a lo mas aspero, è in accessible de aquella cordillera, y en vna Guaçabara y Asalto, cogieron sobre seguro a Baldiuia, y le hecharon oro derretido por la boca, diziendole, *hartate de oro*: con que le mataron a fe que en este hecho tenia bien que esplayarse el Poeta Griego y Latino. De donde nacieron las alteraciones, y guerras tan porfiadas y costosas, que hasta oy tenemos con estos Indios. Y si el noble Cauallero valiente Capitan, y Poeta insigne don Alonso de Arcilla les celebrò tanto al principio en su Arauco no domado como testigo de vista, o y se podian hazer mas notables libros deste assumpto. Quiso el Padre Baldiuia de la Compañia de Iesus, con autoridad que su Magestad le dio, y con grande celo y caridad, reduzir a paz y quietud estos Chilenos, y no se tuuo el efecto pretendido, si bien serian los martyres Religiosos que consigo lleuò. Tenia el nombre de Baldiuia con quien les sucedio la de marras, que muchas vezes el nombre facilita, o dificulta

culta la cosa. Estan ya muy persuadidos, que con la paz que les ofrecen, han de emplear a muchos en las Minas: por cuya ocasion fue el principio de su guerra. Y tienen por mejor viuir en sus montañas donde no llega la cudicia, ni el juez que los reparta en Mytas, y les cõdene a Socabones profundos. Estando yo en la Ciudad de la nueua Vega de Granada, que esta al pie de la Cordillera de los Chiriguanes, ochenta leguas màs adelante de Potosi, donde estaua poblado Iuan Porcel de Padilla gouernador de ella, y Corregidor de Tarrija y Chichas: Luego que lleguè me vino a ver vn Indio gentil llamado Meringà, gran Capitan de aquella inexpugnable sierra, con veynte Caciques sus hijos y nietos de muy buenos talles, y muy fornidos (y estos tienen coronas de Frayles, y camisetas de varias colores de Algodon a modo de Naçarenos) y tratandoles yo que reciuiessen la fe de Iesu Christo, y se reduxessen a Policia, y poblassen aquella Ciudad, estando ya muy conuencido, se resoluio que aunque via la mejoria, y el lo desseaua, lo dexaua de hazer, por tener de cierto entendido el, y todos los treynta mil Indios sus Vassallos (con los del Tacuro su ygual y compañero) que habitauan aquella cordillera, al momento que estuuiessen de paz, y se reduxessen a la obediencia del Español, les auian de ocupar en la labor de las Minas de Potosi, y de las otras que auia por alli cerca, que lo tenia experimentado en muchos millares de Indios sus vezinos, y los trabajos infinitos que padecian en essa ocupacion, y que disimulados lo auian ellos ydo auer, y que en su mõtaña auia mu

chos

chos de los huydos de semejante trabaxo.

Lo mismo a sucedido en otros partidos, retirandose a los Andes del Cuzco, y por la parte de Sãta Cruz de la sierra, y por los Quijos, Motilones, y en todas las partes de la America: solo he querido referir esto, porque es lo mesmo que sucedio a los Españoles en sus ricas Minas de España, con los Romanos, y otras naciones que vinieron a ella.

Capitulo VI. Que lo mesmo que sucedio a los Españoles con las Minas de España a sucedido, passa, y sucedera a los Indios con las riquissimas de sus tierras.



VIEN leyere con atencion los Autores que tratan de las Minas de España, hallarà que no huuo Prouincia, mõtaña, ni Valle della, adonde no huuiesse Minas de oro, y plata, azogue, estaño, hierro, y cobre, assistiendo infinidad de hombres a sacar, y beneficiar todos estos metales: y como este no era trabajo de gente libre y hidalga, quales eran en aquellos siglos todos los Españoles por merced de los Cesares (como aduirtio Plinio) era necessario acudir alli esclauos, y destos auia pocos, por ser acabadas las guerras; en cuyos lugares entrauan los Santos cõfessores, que por ser fieles a Dios les quitauan los fueros, y tratauan como a gente pechera y traydora: assi estaua nuestra España llena de constantes confessores que labrauen las Minas

Estrabon libr. 3. Pineda de reb. Salom. libro. 4. cap. 14. Diodoro Siculo Plinio Posidonio y otros.

Plinio lib. 3. c. 3. Morales libr. 9. cap. 22.

Minas: dize Victorino Pictauiense, que fue condenado San Iuan a la Isla de Patmos a sacar metales: y era el ordinario castigo en tiempo de los Romanos, condenar a los malhechores a esto: para que con este trabajo en breues dias pereciessen los Christianos.

Victorino Pictauiense, en los Comentarios sobre el Apocalipsi.

Por euadir los Españoles esta persecucion, y no ver vltrajado el valor de su generoso pecho, se retirauan a las Montañas, y Serranias de España, a las ocultas soledades, esteriles y fragosas habitaciones de los Montes Pirineos de los Vascones, y sus Margenes de los Asturianos, y Cantabros: dexando las tierras Gentiles ricas y de grande comercio, de lo Meridional y Oriental de España, teniendo por mas riqueza su entera libertad, y goçar del quieto culto de Dios verdadero. Y como conocieron que tales riquezas fueron causa que los estrangeros les hiziessen tantos agrauios, y turbassen la paz, Hizieron estos Españoles retirados vna ley, que nadie de ellos tuuiesse oro, ni plata, ni manifestasse Minas, de que haze memoria Aristoteles, y la refiere Diodoro. Y añade que se tenian por seguros de las vidas, no teniendo estos metales ricos: Filosofia que nos enseñó el Apostol San Pablo, quando dixo que la cudicia era la rayz, y fundamento de todos los males.

Aristot. lib. de mirabilibus auscultationibus. Diodoro lib. 6. cap. 65.

Por esta causa dize Estrabon que los Asturianos, Nauarros, Vizcaynos, y Gallegos, no admitian entonces gente estrangera en su tierra, y que estauan muy retirados fuera de todo comercio y trato.

Estrabō lib. 3.

De donde se muestra claro que lo mismo sucedio a los Españoles, con los Romanos y Cartaginenses, por razon de sus Minas, que a los Indios les sucede

agora con los Españoles, como vimos en los retiros que hazen a las Serranias, y Cordilleras huyendo de la persecucion que les hazen. Y es en tãto grado el aborrecimiento que tienen los Indios al oro, y plata, que jamas quieren manifestar Mina alguna, auiendo muchas, y muy ricas, por tradicion de sus passados, y porque son excelentes Mineros, y conocen los Parages, y terruños dellas, aunque mas les rueguen los Españoles las descubran: y aunque les den muchos Dones y regalos, y aunque se bueluan en rigores y amenaças. Que notè muchas vezes la perseuerancia que tienen en esto los Indios siendo de naturaleça tan fragil y mudable en todo lo demas. Fundanse en que los martyçaran en el trabajo de la labor dellas.

Pudieran muy bien los Españoles considerar, quanta razon era aliuiar el trabajo que padecen estos miserables: pues ninguna nacion del mundo experimentò en su tierra esta penalidad mas que ellos: pues en dãdo cabo delos Indios, se acabarã las Indias para España, y los Españoles de allà no tendran amor a la tierra, ó si se quedan en ella se tornaran Indios, y entonces baxaran de las Cordilleras y Sierras los naturales ausentes, y seran señores como de antes: Lo que sucedio a los Españoles, quando acauaron las naciones estrangeras, el sacar el oro y plata de sus tierras. que entonces començaron a descollarse y desencaramarse de sus Montañas altas, y ser señores de toda la tierra. Y es cosa muy experimentada en las Indias, que en faltando la Mina, y los Indios que la labran, al momento se deshaze el asiento y poblacion del Español que por razon della, se auia fundado alli, y no solamente

aquel

aquel lugar perece, sino los del contorno y Comarca se desminuyen y van poco a poco despoblandose. Agora llega a las Indias la procession, que passò por España, y como aqui passò, tambien andando los tiempos, passarà por allà: para que se cumpla lo que dize el Espiritu Santo, que no ay cosa nueua debaxo del Sol, que lo que agara es, es lo que antes fue, y lo que fue, es lo que serà.

Capitulo VII. Ponense las muchas viñas que ay en el Peru, y los daños que causan a sus Minas, y a sus naturales, a España, y a los Españoles que allà viuen.

BIEN sentian los Romanos los muchos daños que causan las viñas en las Prouincias donde se labrauan las Minas: pues quando se beneficiauan en España prohibieron no se plantassen viñas en ella, como afirman nuestros Historiadores, y si los graues inconuinientes que causan en estos tiempos las muchas viñas de España se huuieran de ponderar, se gastaran muchos Capitulos: vasta dezir, que son gran parte de empobrecerla, y de estragarle las costumbres, y de todo punto auer cessado la labor de las Minas ricas della. Y porq̃ no suceda lo mismo en los Reynos del Peru, donde estan las Minas riquissimas que desfructa agora España, y es facil el remedio preuenido con tiempo, ponderarè los daños que causa en aquellas tierras, y para que se

aduierta mejor, en primer lugar auemos de suponer.

Que jamas se dio licencia para que en las Indias se plantassen viñas, mas antes muchas vezes se han mandado prohibir, no solo porque cessaria el expediente y comercio de los vinos de España, como principal fruto, y mas copioso que a aquellas partes se embia, sino que tambien cō diuino acuerdo, por otras muchas razones que la experiencia ha descubierto, era muy conuiniente la prohibicion, y fuera muy acertado que huuiera auido mucho cuydado en que en los dichos Reynos del Peru no se huuieran plantado tantas viñas, y que los Gouernadores no lo huuieran permitido, pues tantos son los inconuinientes, y daños que se siguen, quanto ha crecido su multiplico. Y para que se vea quan grande es, pondrè por mayor las partes, y lugares donde las ay, y que con mas fertilidad se dan. En toda la costa del Mar del Sur, desde Chile, hasta cerca de Payta, que ay mas de setecientas leguas: conuiene a saber, en Tarapacà, Arica y sus Valles, Hilo, Moquegua, el Valle de Vitor de Arequipa, el de Ciguas, los Majes, Pāpamico, la Nasca, Oyas de Guaiuri, Ica, Pisco, y muchas partes junto a Lima, Sāta, Truxillo, y otros Valles.

Tierra adentro en las Charcas junto a Potosy, los Valles de Mataca, Oroncota, y otros Valles a la orilla del Rio grande, Trigopampa, Mizque y sus Valles, el de Homereque, Cochabamba, Pazpaya, y Pilaya, Tarija, y otros muchos valles y lugares. y ay algunas viñas tan grandes, que dellas se cogen diez, ò doze mil botijas de vino, cada botija por lo menos de vna arroba. Y finalmente donde ven los

Españo-

Españoles tierra a proposito para plantarlas, por darse presto y con mucha fertilidad, las plantan: y como ya ay tanto vino todo es buscar traças para espenderlo por mar y tierra, y en muchos Baxeles lo lleuan por las Costas del Mar del Sur a Panamà, Nicaragua, Guatimala, Realejo, y otros Puertos, hasta Acapulaco, y puertas de Mexico: y de los sobredichos Puertos lo lleuan tierra adentro, hasta los Puertos del Mar del Norte. Del Puerto de Paita lo suben a Piura, Loxa, Minas de oro de Zaruma, Cuenca, y otros lugares. Por el de Guayaquil, a Rio bamba, a Quito, y toda su tierra: a la Gouernacion de Popayan, hasta Timanà, que alli alcança ya lo de España, que entra por el Rio grande de la Madalena, al nueuo Reyno de Granada.

Desta abundancia de vino se han seguido grauissimos daños en aquellos Reynos, como de causa q̃ alli especialmente milita, y se toca con la mano cada dia.

Capitulo VIII. Del Primer daño.

ENflaquezer, y atenuar la tierna Fè de los Indios naturales de aquellos Reynos, empeorarles sus costũbres, llenarles de torpezas y grandes vicios, causarles pobreza, violentas y agudas enfermedades, muertes repentinas, con que la Mita de Potosy, y la labor de las demas Minas padece quiebra: el despueblo de las Prouincias y lugares de los dichos naturales, antes populosos que con tanta abundancia buuiesse vino.

PRVEVASE.

LOs naturales de las Indias Occidentales son todos, sin reseruar alguno, aficionados a beuer

hasta embriagarse, y este es su principal vicio, como gente comunmente sin cõsideració ni regla, y al modo q̃ estan habituados a beuer Chicha beuida q̃ era suya, hecha de Maiz, que es en grande cãtidad cada dia, y con grande desorden, en qualquier fiesta y jũta que hazen, a essa proporcion beuen el vino: y porque les den mucho y barato, es lo peor y dañado, y alguno tan nueuo que es mosto: y aunq̃ muchas vezes se ha mandado no les vendan tales vinos, jamas se remedia, como es notorio, y assi es fuerça les cause enfermedades agudas de dolor de costado, garrotillos, postemas, inchaçones: y como ni se quexan, ni se curan, ni tienen regalo, mueren muchas vezes de repente sin Sacramentos. Y aunq̃ la beuida de chicha les priua el sentido, no es cõ tanta violencia, ni se siguẽ tales enfermedades, porq̃ es facil y purgatiua, y por las esperiencias antiguas se saben reparar, y siquiera por beuerla sembrauan mucho Maiz, y agora como beuen vino ay falta en esto, con q̃ tambien se sustentauan, y podian pagar mejor sus tributos. Y del vino solo son dueños los Españoles, y se lo venden a cuenta de sus salarios, y les tomã la plata que tienen para pagar sus tributos, y el sustento de sus casas: y quando no tienen plata se lo fian, y el Indio de buena gana lo recibe; porq̃ no se acuerda de mañana: y como no lo puede pagar, porq̃ mientras mas tiene, mas beue, sin acordarse de otra cosa: les quitan sus pobres alajas, y con rigor los maltratan y prẽden: y sino es por esta causa muy pocas vezes se empeña el Indio: porq̃ su bestido el lo haze: el Maiz, q̃ es el pan de su sustento, y demas frutos, los siẽbra y coge, cria y guarda el ganado, ni gasta en ropa de España ni juega. Dõde se sigue, q̃ el vino es

causa de empobrecerlos. Al Indio no se le ha de quitar la plata sino el trabajo, y q̃ estè ocupado, pues el Español no quiere trabajar por allà en los oficios q̃ ellos trabajan, antes dalles lo necessario de comida y vestido, y que tenga plata para comprar lo que en sus casas les faltare, y criar sus hijos, y al contrario se haze vendiendoles el vino.

Tambien como en las viñas ningun Español trabaja, aunque ay muchos negros en ellas, q̃ como valen tanto precio no pueden tenerlos todos los señores de viñas, ni tantos como quisieran y eran menester, se valen de los Indios para el beneficio: y en la vendimia como beuen mosto del pilon, alli es el desorden.

Ocupanse tambien en el Tragin y acarreto del dicho vino, pues ày Español que tragina cõ quatro y seys mil carneros de la tierra, à Potosy, y otras partes, q̃ lleua cada carnero dos botijas de vino: ministerio q̃ solo saben hazer los Indios, por el espacio y flema que es menester para cargar y descargar los dichos carneros, curarlos, guardarlos, y apacentarlos, y cada Indio lleua a su cargo veynte y cinco carneros, que llaman vn Ayllo.

En los Puertos de Mar se ocupan para embarcarlo, y nauegarlo, y ellos lo hazen con mucho gusto, por andar al olor y al sabor: y los miserables como simples Mariposas al rededor desse fuego, por mas q̃ los lastima mueren abrasados, con que es fuerça faltar a sus Mytas y lugares.

Esta es la causa que yendo a la Myta de Potosy muchos Indios cada año, bueluen muy pocos a sus tierras quando se les acaba la Myta que principalmente se ha de atribuir a esto y no al trabajo de las

Minas: porque como alli ay tanta abũdancia de vino (que siempre ay de sobra en las Canchas, y Almacenes de Potosy mas de docientas mil botijas, sin lo que ay en las muchas Pulperias) lo beuen con abundancia por tener todos los dias plata de su jornal, y del metal rico que les es permitido vẽder en la plaça grande, sin lo que hurtan y sacan por beneficios pequeños, y de los carneros y ropas que traen de sus tierras, que lo rematan todo en vino. Y es de aduertir, que como Potosy es Puna y Paramo muy frio, por donde el calor se reconcentra mas al coraçon, cargando de vino los ahoga, y se causan las sobredichas enfermedades, y avezes se mueren tantos que parece peste.

Tambien se quedan muchos en los contornos dõde estan las viñas, y por mas diligencia q̃ hagan sus Capitanes se les esconden en los valles, y los dueños de viñas los recogen y amparan: y como se han criado en tierras frias, y van a tan calientes dõde estan las viñas, como fuera de su natural, y abrasãdose mas cõ el vino nueuo q̃ beuen, se llenã de achaques, y enfermedades, y mueren muy a menudo.

Mirese a la proporcion las Prouincias q̃ menos alcançan el vino del Peru, y se verà quan mas pobladas estan de Indios, y por mas que a la fama del vino vienen Indios de otras partes, como beuẽ tanto del, y fuera de su natural, les sucede el propio daño: y siẽpre por mas q̃ vengan ay esterelidad dellos, y los q̃ viuẽ estan muy pobres y enfermos. Llegase a esto q̃ para mas destruyr estos miserables, casi todo el delito y descõcierto de los Corregidores de Indios, y de sus Teniẽtes, es ocuparlos en los Tragines, y acarretos del vino, por mas quẽ se les prohibe

no

no tratan,exerciendolo en cabeças agenas,y si no van luego y piden sus salarios,los maltratan,è impiden a sus Capitanes no les lleuen a las Mytas, y que no acudan á sus sementeras a tiempo, faltando mucho tiempo de sus casas y lugares. Y en esto ay grande desorden,y a los Caciques yCuracas dan partidas de vino,para que en sus Ayllos y parcialidades las expendan ,y con imperio y amenaças les mandan que les traygan luego la plata,y es fuerça los miserables beuerlo,aunque no quieran, y para ello les ordenan fiestas, y que conuoquen a sus parientes,y a los que estan en la labor del campo y de las Minas. Lo mismo hazen algunos Doctrineros y Encomenderos,y como los que lo han de remediar son los Autores, es impossible el remedio.

Por otra parte las inumerables pulperias,tabernas,y bodegoncillos que gran numero de Españo les ocupan,vendiendolo por menudo a estos pobres,con que sacan en breue tiempo grandes caudales:porque no solo se lo venden, sino que en el precio y medida los engañan,brindandoles de mil maneras,ocasionandoles quando no tienen plata, à que la hurten,y se huyan,y como Zimarrones facilmente se bueluen a su idolatria: porque como dize el Espiritu santo,el vino los haze apostatar, y a la proporcion sucede mucho desto en los Mestiços,Zambos,Mulatos y Negros, que ay grande cantidad.

Y porque se vea de rayz y con mas fundamento, como casi todo el vino que se coge en el Perù, se gasta en los Indios. Es de aduertir,que desde el Puerto de Buenosayres, que es la Ciudad de la

Trinidad, sita en la orilla del Rio de la plata, que diuide el Brasil, con doze leguas en ancho de madre, hasta Popayan, que alcança el vino del Perù, ay mas de mil leguas por tierra de largo, y casi ciento y cincuẽta leguas de ancho por donde mas de la costa del Mar del Sur, hasta la Cordillera q̃ llaman los Andes del Cuzco, que aguas vertientes por la otra parte està por descubrir y conquistar, hasta el Mar del Norte, y espaldas del Brasil. En la parte como digo del Mar del Sur, que agora habitan los Españoles, hasta Popayan, donde llega el dicho vino, ay muchas Prouincias, y en ellas cinco Chancillerias, quatro Presidentes y vn Virrey, que son Chile, Charcas, Lima, Quito, Panamà: catorze Obispados que son, Buenosayres, Paraguay, la Imperial, Santiago de Chile, Tucuman, Mizque, Arequipa, Chuquiabo, Cuzco, Guamanga, Truxillo, Quito, Popayan, Panamà: dos Arçobispados, Chuquizaca, y Lima.

Viuen los Españoles en cincuenta lugares pocos mas, que son Buenosayres, la Assumpcion, Concepcion, santa Fè, Cordoua, Mendoça, S. Miguel, Santiago del Estero, Esteco, Iujuy, Salta, Tarixa, Potosi, Chuquizaca, S. Cruz, Mizque, Oruro, Cochabanba, Chuquiabo, Cuzco, Guamanga, Guanuco de los Caualleros, Chachapoyas, Iaen de Bracamoros, Loja, Cuenca, Riobamba, Latacunga, Quito, la Villa de Ybarra, Pasto, Almaguer, Popayan, Buga, Cali, Anserma, Cartago.

Y por los llanos, y la costa del mar del Sur, Santiago de Chile, la Imperial, la Concepcion, Arica, Arequipa, la Nasca, Pisco, Ica, Cañete, Lima, Santa, Truxillo, Saña, Piura, Payta, Guayaquil, Panamà,

mà. Aurà otros diez o doze lugarcillos despoblados, que a penas ay diez vezinos en cada vno de estos lugares. Lima tendra como quatro mil vezinos, Cuzco, Quito, Potosy, vno con otro a mil y quinientos: los veynte lugares vnos con otros a trecietos, y los demas a ciēto y cincuēta, que es lo sumo.

Viuen tambien Españoles, aunque muy pocos en los lugares de Indios en los asientos de Minas en algunos Valles, chacaras, y Estancias, que el numero de todos ellos no es tanto como tiene la Ciudad de Seuilla, y de quatro partes destos Españoles: la vna ni beue chicha ni vino: la otra beue chicha, y otras beuidas de los Indios: y delas dos que beuen vinō, la vna es con mucha templança.

Aora se considere la multitud de pueblos, Valles Estācias, Chacaras, Guaicos, arcabucos, quedradas zerros, Minas, campos de ganados, y sementeras, obrajes, trapiches, ingenios que ocupā los Indios. Y se vera, que por mas pocos que aya en tanto sitio de tierra, de tantos Obispados, y Audiēcias, respeto de los Españoles, son vna infinidad, pues en las cinco leguas al rededor de Quito, ay mas de dociētos mil Indios: en Potosi comūmente mas de ciē mil, vna infinidad en la labor delas Minas, y demas beneficios de lana y algodō. Y en los lugares de Españoles ay ocho vezes mas Indios q̄ Españoles: y es euidencia q̄ casi todas las viñas q̄ ay, y tan priessa se plantā sea para los Indios. Y es para llorar lagrimas de sangre, quādo cōsidero la priessa y codicia conque los Españoles de contino estan brindando a estos naturales: y auerles metido vino en tanta abundancia en sus tierras, ha sido meter pobreça, enfermedades, muertes violentas, y tantos

tantos pecados de embriaguez. Y lo que se sigue de homicidios y de incestos: porque quando el Indio està embriagado no ay torpeça ni desafuero que no cometa. Estas son las buenas costumbres, y el establecimiento de nuestra Fé, que el vino causa en aquellos miserables de suyo incapazes y desreglados: y que los Españoles que principalmente fueron a su conuersion y reformacion, les ayan lleuado en esto subersion, y assolamiento de los cuerpos, y de las almas, haziendoles de peor condicion que ellos eran con la beuida de su chicha.

De todos quantos arbitrios ha auido, y al presente se trata de reducciones y retenciones de Indios del Perù, que tanto desuela a muchos el imaginarlo, y tanto tiempo ocupa el oyrlos y tomar resolucion, ninguno es tan vniuersal, tan eficaz, tan seguro y firme, como quitar esta abundancia de vino del Perù porque no solo ha consumido y consume los dichos Indios naturales del Perú, sino q̃ todos quantos han venido y vinierẽ los assolarà y acabarà: y buscar q̃ vengan de otras partes a suplir la falta dellos q̃ oy ay, es traer mas al matadero, y no surtir prouecho, sino mas graue cargo de cõciẽcia.

Y en todos los demas arbitrios las causas que dan: porque hazen falta a las Mytas y Minas y sus lugares, no tienen tan descubierto el cargo de cõciencia, assi los Indios q̃ assi faltan y los Españoles que los ocupan, como el estrago claro y euidente que haze la sobredicha abundancia de vino. Que con las ocupaciones delos demas arbitrios alfin el Indio, viue, gana salario, y quando mucho haze falta a las Minas: pero el daño q̃ les haze el sobredi-

cho

› vino, es de vida, alma y hazienda, faltando ·esto a todos los ministerios que el Español los menester.

Cap. VIIII. *Del Segundo daño.*

POR auer en el Peru tanta abundancia de viñas y permission para plantarlas, no han descubierto, ni quistado los Españoles lo mucho que falta, siendo tan :inos a tan ricas, y dilatadas tierras, que ocupan nde infinidad de Indios idolatras, dociles y suaues a recebir nuestra Santa Fè, no se descubren Minas :s descubiertas y començadas a labrar se desampa-

PRVEVASE.

COmo los Españoles estan hechos a las ganancias que saean, y vẽ a otros sacar de las viñas, o su desuelo es quando tratan de descubrir y ıquistar, informarse si son tierras para plantar vi › y que junto con esso aya comarcas de faciles radas y salidas, y aun Puertos para gastar y traar el vino, y como lleuan essa mira por princiassumpto, desde que se començaron a plantar :l Peru, no han cõquistado vn palmo de tierra. s el caso, que como lo q̃ habitã oy tiene por terıos el Mar del Sur, y por la otra parte la Cordia alta y neuada, que corre desde la Costa de la rgarita onze grados del Norte, hasta cincuentres del Sur, en que està el Estrecho de Magaıes, que por todas partes està por descubrir, ıas vertientes al Mar del Norte, y espaldas de la ·osta Costa del Brasil, donde ay mas de ochociẽ

tas

tas leguas de ancho, y mas de mil y quinientas de largo, tierras muy ricas y populosas, principalmente en los llanos de infinidad de idolatras Indios. Y aunque muchas vezes han acometido los Españoles a passar la dicha Cordillera, y conquistar las dichas tierras, ni se ha continuado, ni surtido el efecto que se pretende: porque como buscã luego valles con las circunstancias dichas, les espanta tanto cerro y montaña, de treynta, cincuenta, y ochenta leguas de ancho para passar a los llanos y valles. Y por otra parte acordandose de las viñas que dexaron a las espaldas, y tierras a proposito para ellas, desmayan en el camino, y tan presto como entraron se bueluen, y mas acabandoseles el vino que lleuauan, q̃ con grande abundancia estan ya habituados a beuerlo. Esta es la ràzon porque no se puede hazer este descubrimiento y conquista por personas particulares: porq̃ aunque entren cincuenta y ochenta leguas adẽtro, como no les aprouechan las tierras, y no ay Indios en ellas sino muy pocos hasta los llanos, desmaya la gẽte y se les acaba el caudal. Y requiere forçosamente para q̃ aya efecto, que corra por cuenta de su Magestad. Y por esto no ay que marauillar que en tantos años no se ayan dilitado y estendido los Españoles del Peru, que forçosamente lo auran de hazer, quando ayan consumido con su vino los Indios que tienen entre manos, si Dios no lo remedia. En vna parte de la dicha Cordillera, que llaman de Chiriguanes, q̃ la habitan Indios idolatras, que es àzia Tarija, se poblò al pie de ella Iuan Porcel de Padilla, y fundò la ciudad, que llamò la Nueua vega de Granada. Luego al punto cõprò trecientos negros Angolas,

las,de los que entran por Buenos ayres, que le costaron ciento y cincuenta mil pesos, y los lleuò a la dicha Ciudad , y començò a plantar viñas muy a priessa,y por ser la tierra muy viciosa y empantanada por mas diligencia q̃ hizo nunca se dierõ las dichas viñas, y se perdieron; y sacò los dichos negros y los lleuò a las viñas de Tarija,y a plantar otras de nueuo , y la dicha Ciudad por esta causa se despoblò. Y cinco leguas mas adelante estaua poblado el Indio Meringà gran Capitan de aquella Cordillera,y auiendo hecho muchos daños a los Españoles, ni fue castigado,ni cõquistado,y solo por aquella Cordillera de los Chiriguanes auia treynta leguas de Montaña , para dar en los grandes llanos del Chaco , donde ay innumerables Indios poblados, que llaman Chanees idolatras,de quien se siruen los Chiriguanes. Desuerte que por no ser tierra para viñas se deshizo esta Ciudad,y a los demas quitò la gana de proseguir la conquista y descubrimiento por aquella parte,de que soy testigo de vista,y es notorio.

Y corriendo la Cordillera àzia el parage de las Charcas, entró por ella por las fronteras de Tomina,Rui Diaz de Guzman con ayuda de costa de la Real caxa , pretendiendo abrir camino desde alli al Paraguay, y aunque tuuo diuersas guazabaras y malocas con el idolatra Tacuro, que se fortifica sobre el Rio Pilcomayo , ni passò la Cordillera,ni tuuo efecto: porque los soldados se le huian y lo dexauan al mejor tiempo, y se boluian a las Charcas, y dezian que ya estauan hartos de Cordillera , y que no auia donde plantar vna viña.

Y mas adelante por SantaCruz de la Sierra,aũque

que muchas vezes entraron la dicha Cordillera dō Iuan Mate de Luna, y al Gouernador Gonçalo de Solis, sucedio lo propio: y en ninguna manera podian sacar gente de Mizque y sus Valles, por estar los Españoles arraygados con sus viñas, y otros plātado de nueuo, y todos gozando del abundante vino, y sus ganancias que del hazē. Por el pueblo de Pelechuco doze leguas de Carabaya en la Prouincia del Arecaja El Gouernador Pedro de Leaegui Vrquiça: y el Maesse de Campo Iuan Recio de Leon, entrò por la dicha Cordillera ochenta leguas a dentro, y casi solo faltaua veynte leguas para llegar a los grandes llanos, y Laguna famosa llamada Paititi, de gran numero de Islas habitadas y pobladas de muchos Indios idolatras, q̄ por otro nōbre son todas aquellas tierras el Dorado Rico, que tanto ha costado el pretender yr a el, por dōde el dicho Maesse de Campo pretende abrir camino hasta llegar al Mar del Norte, para que con mas breuedad y menos costa se comunique el *Peru* con España, y aun se trayga la plata por alli, la que se trae por Arica, Panamà y Puertobelo.

En dichas tierras, que el dicho Gouernador y Maesse de Campo han descubierto ay mucha cantidad de Indios Idolatras, que dessean recebir la Fe, y son muy dociles, y se muestran amigos de los Españoles Dizen que ay muchas Minas de oro, y plata, mucha especeria, y otros frutos. Lo cierto dello es, que apenas dieron vista a lo dificultoso, quando al mejor tiempo se vieron llenos de incomodidades, y faltos de gente para proseguir, y hartādose de Cordillera, sin ver a cada momēto los Valles y viñas del Peru, a que muchos estauā hechos.

Tambien

Tambien han entrado por la dicha Cordillera lo que llaman los Andes del Cuzco. Por los Chunchos Iuan Arias Maldonado. Por mas arriba el Capitan Tordoya. Por Guanuco de los Caualleros Aluaro Enriquez. Y por Chachapoyas a los Indios Motilones. Y por los Quijos el Gouernador Vaca y otros, haziendo el mismo efecto que los demas, quiçà porque van mas a buscar viñas y tierras para ellas, que a conuertir almas. Y assi desde el dia que los Españoles se saborearon en la ganancia de las viñas, no se ha conquistado cosa alguna, aunque tantas vezes se ha intentado: y quando no huuo tal pensamiento, quarenta Españoles con el Marques don Francisco Pizarro, y el Adelantado don Diego de Almagro, y despues pocos mas, descubrierō conquistaron, y señorearon todo lo que oy los Españoles tienen habitado en el Peru.

No se que secreto del cielo tiene el dilatar Dios los descubrimientos y cōquistas de Idolatras, y dificultarlas tanto, quando el intento es, por plantar y gozar de fertiles viñas. Como claramente se colige de lo que les sucedio à los hijos de Israel, quādo iban caminando por el desierto, vitoriosos de Pharaon, quando embiaron sus Esploradores y descubridores a la tierra en cuya demanda iban. Los quales como la descubriessen, y traxessen en señal de su fertilidad vn racimo grande, y hermosissimo de vbas, que denotaua que era tierra de viñas fertiles y abundosas: al punto que vieron todos el dicho racimo fue piedra de escandalo, ofreciendose montes de dificultades, y estando muy cerca parece que se les puso vna Cordillera tan grande y aspera como la del Peru, creyendo que al passo del ra- *Nume. cap. 13.*

 cimo

siempre que gustaren venderla tendran presta, y buena salida, por el credito que tienen para cō todas las dichas viñas: y que esso solo faltaua de España, y que teniendolo ya allà mejor, y con tanta abūdancia, les ayuda a desaficionar de España: que si della les viniesse el vino (por mas oro y plata que tuuiessen) principalmente si se criaron con el se acordarian, y suspirarian por ella con mas razō que los Hebreos, por las cebollas de Egypto, por mas Manà del cielo que en aquel desierto tenian, por auerse criado con ellas donde nacieron. Y al fin conuiene, que el riquissimo Reyno del Peru dependa de España mas que otras partes de las Indias: porque casi todo el tesoro que acà llega, viene de sus opulentas Minas de oro, y plata.

Ni mas ni menos el que descubrio la Mina, y començò a labrarla, quādo llega à auer sacado la plata que es menester para plantar y comprar alguna buena viña auiada de negros, que les suele costar a cincuenta mil, y a cien mil pesos, dexan la labor de la mina, y vienen al ocio de la viña, y dizen que siēten mas ganācia en ella, que si dos vezes prosiguieran la Mina en el estado y riqueza que la dexaron, gustando mucho de auer hecho tal eleccion, diziēdo q̄ al fin la Mina se acaba, y la viña es perpetua, y otras cosas semejantes, como yo vi hazer a muchos.

Capitu. X. *Del Tercer daño.*

Las muchas viñas del Peru son causa q̄ gran parte de plata sin registro, ni llegar a España, vaya à Reynos estraños, y causē a los Criollos q̄ las tienen mas pobreza, q̄ prouecho, y de vn grāde desorden q̄ ay en los Puertos de Cartagena, y Buenosayres.

PRVEVASE.

YA se ha dicho que los vinos del Peru se lleuā a muchos Puertos del Mar del Sur, y de ahi se comunica a tantos lugares, hasta el Mar del Norte, por cuya razon chupan la plata q̄ ay en los dichos Puertos, y tierras, y la bueluen a su centro que es Lima, Potosy, y demas Comarcas, solo en precio del vino traen alguna brea de Nicaragua: porque el Peru no ha menester otra cosa q̄ le sea necessaria de aquellas tierras donde lleua sus vinos: y los Criollos que comũmente tienen estas viñas, no estiman la plata, y la gastan en costosas galas, y grādes arreos de casas: solo hazen caso de costosas telas de Italia, delgada lenceria de Reynos estraños y toda Bugeria, y curiosidad estrangera: y con grande abundancia gastan sedas, venidas por la via de Acapulaco, de China, y labradas en Mexico, y otra ropa de contra bando, por mas que se prohiba (que quiçà quien auia de executar las penas, son los interessados) y con esto es fuerça quitarle a la dicha plata su comun derrota, que es España, que ya venia caminando, y el vino la rebuelue al Peru, para que se gaste desta manera, y la lleuen a Reynos estraños sin registro; y como lo sobredicho cuesta mucho, los dichos Criollos casi siēpre estā empeñados, pena de la pobreza q̄ a los naturales causa su vino, efecto propio suyo, como dize el EspirituSanto.

Compran muchos negros para el beneficio de las dichas viñas, y tienen en ellas grandes numeros, y para esto con buen animo arrojā la plata, y se empeñan, y les està cada negro boçal, puesto en su viña, sobre mas de quinientos pesos, y ay vez que

de

de qualquiera enfermedad se les mueren muchos juntos, y con presteza los reponen: porque lo sufre la ganancia, y esta abundancia de negros que por las viñas ay en el Perù, se dize por cierto hallà, y lo han muchas vezes experimentado, que se han pegado muchas enfermedades a los naturales de viruelas, y otras contagiosas, como vienen los dichos negros desnudos, y enfermos de tã largos viajes, y por tantos climas, para que tambien por este lado cargue la viña sobre el Indio, y los consuma.

Los que traen los dichos negros a los puertos, y los venden son siempre Portugueses, y la plata va a Portugal, y adonde tienen sus contrataciones, y la passan a la India Oriental: porque tienen grangeria en ella. De los derechos que su Magestad tiene de los dichos negros, se ocultan muchos: porque en Cartagena, donde desembarcan los negros, se registran, ay grandes latrapas desto, como en la visita que hizo el Contador mayor de Santa Fè el nueuo Reyno de Granada llamado Pedro Gil aueriguò mucho, y otros juezes, haziendo grãs condenaciones: y estos negros que entran por artagena, son para las viñas de la costa del mar l Sur, que los menos son los que se lleuan a las nas de oro, de Çaragoça, Remedios, Guamocò, aceres.

os negros que entran por el puerto de Buenos es son para las viñas de las Prouincias, de las rras y para Chile, y aũ hasta à Arica, y es mucha idad cada año (por mas que se mande cerrar cho puerto, para que por el no entrẽ negros). ansi mismo los lleuan Portugueses del Brasil, Angola en Nauios que llaman de Arribada, y

algunos traen en los de permision, y los venden a los Peruleros q̃ van por ellos con muchas barras de plata, piñas, y patacones, y suele lleuar cada Perulero a trecientos, y a quinientos negros, y los vẽden a los dueños de viñas en cincuentas, y cientos a quinientos pesos cada negro, y es fuerça q̃ la dicha plata vaya por el dicho puerto a Reynos estraños, y casi toda sin registro, y para q̃ los enemigos la cojan, como se ha visto muchas vezes. Y el mucho desorden que passa en lo sobredicho, aueriguò el Gouernador Fernãdarias de Saauedra, procediendo, y condenando a muchos culpados en ello, como deue constar al Real Consejo. Y es cosa notable la facilidad, con q̃ en el dicho puerto admiten semejantes Nauios de arribada, por el interes grande q̃ dello se les sigue a Gouernador, y demas juezes, y todo lo suple la ganancia grande q̃ veen de los negros, y la plata al ojo de los Peruleros: q̃ si las dichas viñas no passassen adelante, el puerto se cerraria en esto, y la dicha plata no se lleuaria tan desordenadamente: porq̃ los dichos negros no se compran para la labor de las Minas de plata, que jamas negro trabaxò en ellas por el temple frio, y porq̃ a menos costa las entienden y labran mejor los Indios. Ni para obrajes ni labor de campo, ni para guardar ganados, quando mucho algunos se ocupan en el seruicio de las casas: porque viendo que el negro no gana plata ahorran del, y es cierto que tanta cantidad de negros que entra cada año, sea para la labor de las dichas viñas, que muchos tienen en ellas a ciento, y a docientos.

Capitu. XI. *Del Quarto daño.*

L vino del Peru ha lleuado tantas vezes a los cosa rios enemigos de nuestra Santa Fe Catolica, a infes y robar aquellos Puertos, y Mares, y es el cebo, y gaça que los lleua con tanta sed y cudicia: y es causa en los dichos Reynos aya tantos estrangeros, y se lla vnos a otros, que es de grande inconueniente.

PRVEVASE.

I los daños referidos causa el vino del Peru en os Indios, no son menos los que causa al Espa- :n pena de auerlo plantado,

:omo se nauega por el Mar del Sur con tantos, :erentes baxeles cargados de vino, tan desar- os, y con tanto descuydo, es cosa aueriguada el ble daño que se ha seguido, como la experien- ia mostrado, y como los dichos enemigos sabẽ an menudo lo q̃ passa por allá, quales otros In- aficionados a beuer, y embriagarse, y mas si es vino, como todo lo del Peru lo es: han passado tos tiempos con mucha continuacion, lo que n Estrecho de Magallanes, con graue daño y roto de aquellos Reynos, y al passo que ha ydo endo el abũdancia del vino, a esse mismo hã adeado diferentes Esquadras, lleuados de la ı y bondad del q̃ en tantos baxeles, q̃ de con- :stan Surcando el Mar del Sur, parece que les brindando con ello. Y juzgan los dichos ene s, q̃ quando no tẽga otra medra sino llenar del auios, tendran buena ayuda de costa para el

Quitenle al enemigo el vino de delante, y que lo tenga siempre tan a mano, y se verá quan po- vezes haze aquel viage, viendo el poco fruto : saca, y que no puede matar la sed, y ya que le uenga passar por aquellos Mares, no se arrima tanto a las Costas, donde es fuerça perder tiem y ganar poco, que bien tiene ya considerado la cultad que ay para coger la armadilla de la pla- que como sola vna vez parte al año viento en ia, y con gran preuencion, no puede estar tan a ito para encontrarse con ella: y mas con la vigi- cia que tiene el Virrey en poner espias y guar- para auisar desde que desembocare por el Es- cho. Y de los otros Nauios que ha menester, ay chos a todos tiempos, que van cargados de vi- y vienen con plata de la resulta del. (Y si tam- n nauegan otras Barcas y fragatas de prouisio- , como de trigo, maiz, carbõ, leña, madera, gua- , jabon, cordouanes, y alguna poca de açucar, i todo no les eprouecha, ni lo han menester, y nen siempre las dichas Fragatas, y Barcas a vis- le tierra, y facilmente se les escapan, y son en to ellos los perdidosos, y la plata como viene a Es- ia para tantos buenos vsos, y que se pide a Dios) tantas oraciones y sacrificios su saluamento, la cogen los enemigos, como se ha esperimen- o con tantos milagros: pero como el vnio cau- an malos efetos en aquellas partes, y estan cla- ndo al cielo tantos agrauios y extorsiones que r el se cometen, quiere Dios penar a los que tan en el, y a los que no lo remedian.

Llegase a esto el gran numero de estrangeros, e lo principal que los detiene en aquellos Rey-

nos, es gozar de tales y abundantes vinos, como elemento propio suyo, y por mas que cada dia los componen, y les cierran los Puertos, ay muchos: y comunmente los criollos y naturales de aquellos Reynos a todo Europeo llaman Español, y cõ mucha llaneça tratan con ellos, casan y emparientan, y como los tales saben muy bien el camino por dó se comunica la ropa de contrauando, es fuerça ocultar drechos y enriquezer mucho: y sabiendo el manejo de tales mercaderias muchos tratan por sus manos, y es cierto que no solo remiten la plata a sus tierras, Reynos estraños, sino que entre ellos ay muchas Espias, y como Reynos tan dilatados, y que la gente natural es tã simple, y sin recato sembraran errores, y heregias, como en estos tiempos lo han experimẽtado las Inquisiciones de por allà.

Multos enim exterminauit vinum. Eccle. c. 31. Vinum multum potatum irritationem, & iram & ruinas multas facit. Eccle. cap. 3. Cui ve? Cuius patri ve? Cui rixe? Cui fouee? Cui sine causa vulnera? Cui suffusio oculorum, nonne his qui commorãtur in vino, & studerint calicibus. e potandis? Prober. cap.

Capitulo XII. Del Quinto daño.

ALgunos Españoles, hallando mucho vino que beuer principalmente si se han criado con ello, estan ociosos, y los pensamientos que conciben son furiosos, como se ha visto en los bandos, è inquietudes que en estos tiempos ha auido en el Peru.

PRVEVASE.

AY muchos Españoles en aquellos Reynos, ocupados en pulperias y tabernas, vendiendo vino, que aunque en España se auergõçarã, por la mucha ganancia lo exercen, y el q̃ vna vez se pone a esse trato, oluida su oficio, y cõuoca a sus amigos, y todo es jugar y beuer, y al rededor de los Almacenes, y dichas pulperias, estan cõ mucho gusto

y dizen,

ydizen,que con vn trago de aquel vino, y vn puño de Maiz cocido,cō vn mal tasajo, no han menester mas, y como se les calienta la boca, todo es regir, y gouernar: y principalmente acontece esto en Potosy que como no tienen rayzes que perder, y por otra parte dizen, que les costó mucho trabajo el llegar alli, que no cumplen, sino torna cada vno muy sobrepuesto. Y para esto sino trabajan que hā de hazer? El agua fria de *Potosy* muy poco brio da para semejantes facciones, que si les quitassen, o moderassen el vino, al punto no auria alli mas jū tas, y los tales holgazanes seguirian sus oficios, y buscarian por muchos caminos la vida, y no se huuieran visto algunos malos efectos, que aunq̄ mejor se doren seran inquietudes, y assi como los enemigos Cosarios inquietan las Costas del Mar del Sur por auer en ellas tantos vinos, ni mas ni menos en Potosy, ay inquietudes por lo propio: y como ay Presidio en el Callao, para defensa del vino, auia de auer otro en el dicho Potosy, para lo propio.

Y vi yo el año de 20. en Potosy, que por solo defender vna viña q̄ està diez y ocho leguas de alli, que tenia vna gran cosecha de botijas de vino, por dezir que veniā los Indios Chiriguanes sobre ella, salir mas de mil Españoles de Potosy, sin muchos Indios de la labor del Cerro con grandes gastos y alborotos, y muy a pique de que si huuiera malos animos de perderse Potosy y saquearle. Cuente esto don Francisco Sarmiento de Sotomayor, q̄ era entonces Corregidor, y Capitan General, que yo a proposito lo digo, de que por todas partes causa Potosy inquietud, y gastos el vino.

Capitu-

Capitulo XII. *Donde se aduierte el remedio que puede auer para los daños que causan las viñas del Peru.*



Onsiderados los sobredichos daños, y otros que se podian traer, que causa el mucho vino que se coge en el Peru, parece que es muy puesto en razon, que se trate del remedio, y se busquen medios eficazes para atajar los sobredichos daños, y preuenir no sucedan mayores.

Toda la dificultad consiste en que no vaya adelante el multiplico de sobredichas viñas, y que las plantadas se moderen, y en que se ponga azibar y pension a los Españoles que tratan en el dicho vino, para que se desaficionen de tal trato, y con mas seguridad de conciencia busquen por otro camino la vida, sin tanto perjuyzio del bien comun. Lo q̃ a mi se me ofrece al cabo de largas experiencias, y comunicacion de los mas baqueanos, y bien intencionados de aquellos Reynos, es lo que se sigue, Y supongo primero.

Que los que han plantado viñas en el Peru, no ha sido con licencia de su Magestad, sino muchas vezes mandandose lo contrario, solo ha auido vna dissimulació, que al passo que se descubriessen inconuinientes, se pondria remedio, y no auiendolo, y vsando bien dellas, se iria disimulando: pero estando ya la cosa de la suerte q̃ se experimenta y parece,

rece, y por tanto se ha aduertido, es justo començarlo a poner antes que se venga a mayores daños: assi como pone aora cuydado en Castilla el multiplico de la moneda de bellon, y se trata por los inconuinientes que se han seguido, y esperan mayores del consumo, como vnico medio, y al passo q̃ se ha dexado de preuenir esto con tiempo, ha crecido la dificultad de componello.

Tres cosas son las que se me ofrecen.

La primera. Que no se planten en adelante viñas en los Reynos del Peru, y que para ello no obsta el estar ya en possession de poder plantar.

No el descuydo de los Gouernadores, en auer permitidolo, puede derogar lo que tan justamente se mandò, y mas estando tan apartado el Real Cõsejo que lo podia remediar.

Las permissiones de dichos Gouernadores, en tiempos que no auia tantos inconuinientes, ni se auia reparado tanto en ellos, no induzen derecho a que siempre por el propio caso se ayan de plantar, y mas creciendo los sobredichos daños: porq̃ solo es la permission de la realidad, y hecho que se aduierte y dissimula, y no de lo futuro, que solo tiene ser en la presencia de Dios, y no en la de los hõbres, por mas Gouernadores q̃ sean, q̃ si por los gastos hechos en plantarlas, de equidad se les permitia: mandando agora no se planten en adelãte, antes les escusan dellos, para que tenga lugar lo que tanto se ha mandado, La permission no perjudica a la causa que huuo para la dicha prohibicion, pues claramente se vee, que la dicha permission fue vn descuydo culpable, y la causa de la prohibiciõ, tanto mas justificada, quanto la dicha permission ha

dado

dado lugar, para que se conozca la buena prouidẽcia del justificado que se mandò, de q̃ no se plantassen en dichos Reynos viñas, y la vigilancia de los Gouernadores de otras partes de las Indias se luce mas, y condena este descuydo, principalmente aun no militando en las dichas Prouincias, los inconuinientes que en el Peru: y quando huuiera licencia expressa, para q̃ siẽpre se pudiessen plantar atento los sobredichos daños recrecidos, es muy justo se mandara cesse el plantarlas en adelante.

La segunda, Que las viñas que ay oy plantadas en el Peru, no se amugronen, repongan, ni replanten, sino que dessa suerte las gozen sus dueños, hasta su consumo.

Porque los tales dueños sean cõprehendidos cõ los demas de no plantar de nueuo: porq̃ si las repusiessen, durarian perpetuamente, y no replantandose, es fuerça que como cosa que tiene vida vejetatiua, aya de tener fin; que es lo q̃ se pretende, sin daño notable del q̃ la possee: y aun siendo esto ansi en alguna manera crece el valor de su viña, por razon de no auerse de multiplicar otras, y tanto, y mas prouecho sacarà della, aun no replantandola, que en mucho tiempo q̃ la tuuiesse repuesta, pues venderà por mas precio su vino, siẽdo la viña sola, no plantandose alli otras, ni en otras partes: el tiempo de duracion q̃ se le prohibe, se recompensa con el mas crecido valor, sin multiplicar trabajo en amugronar, y reponer.

Pero hase de poner limite de tiẽpo, desde el dia que se le ordenare lo sobredicho, a juyzio, y arbitrio de personas q̃ lo entiẽdan, dentro del qual goze su viña sin reponerse, y q̃ seavisto acabado aquel termino,

nino, tenecer la viña, conforme tal viña en tal
uincia suele durar, y esto por escusar de aueri-
r si la repuso: porque cierto es, que no replan-
dola ha de tener fin y termino, sin embargo, q̃
o el interin la repusiesse se procedera contra el,
ndandole descepar otro tanto mas q̃ replantò.
Y aunque se ponga el dicho termino, se puede
orrogar, si a caso la viña con efeto de la reali-
d no se consumio por mas suauidad.

Lo tercero, que mientras duraren las dichas vi-
as se moderen, y ordenen las ganancias del vino,
ue fueren en daño delos Indios, y del peligro que
y en nauegarlo a todos tiẽpos por el mar del Sur,
señalar la cãtidad q̃ a Potosi se ha de lleuar cada
ño, por euitar los daños referidos, q̃ alli especial-
mente causa, que no sea cõ el abundancia q̃ hasta
aqui, y con el desorden.

Que los Corregidores ni Tenientes de Indios,
ni otra qualquier justicia por si, ni tercera perso-
na traten en dicho vino.

Que ningun Indio se ocupe en labor de las vi-
ñas, ni en el tragin y acarreto del dicho vino, ni en
nauegarlo y embarcarlo.

Que los dichos Indios sean visitados en sus ca-
sas, y en sus juntas, si beuen, o tienen el dicho vino,
y hallandolo, se auerigue quien se lo diò, o vẽdiò.

Que ningun Español, ni otro alguno pueda vẽ-
der por mayor, ni por menor vino a ningun Indio.

Que no se vẽda vino en todas las pulperias, sal-
uo en las q̃ en cada lugar se señalaren, y que los q̃
han de vender el dicho vino, sean personas mayo-
res, quietas y de buenas costumbres.

Que no aya en puerto alguno del mar del Sur,
almacenes, ni bodegas, saluo para las armadas.

Quinta excelencia del Español,

Que no se nauegue vino por el dicho mar, sino a tales tiempos, con preuencion y resguardo.

Y todo lo sobre dicho se mande con graues, y eficazes, è irremissibles penas, assi a los que no lo guardaren, como a los que no lo executaren en Tribunal de Iuez, y ministros, que para ello por algun tiempo se podra señalar de los mismos Iuezes que se proueen.

Capitulo XIII. *Que conuendria se quintasse el vino que se coge delas viñas del Perù, por muchas razones.*

ES Muy puesto en razon, que mientras durarẽ las viñas del Peru, se quintasse para su Magestad el vino que de ellas se cogiere, a la manera de la Plata que se saca delas minas del Reyno, por muchas razones, que son.

Por auerles repartido tierras vtiles, y a proposito para plantar viñas, que no se las dieron para esso, y en pena de auerse tomado licencia para ello, por los muchos Indios que han tenido, y por mas que se quiera remediar, tẽdrã para la labor de las viñas, tragin, y acarreto de los vinos, que tan notable falta hazen, y han hecho para la labor de las minas, en que su Magestad ha sido defalcado:

Por los muchos Indios, que el dicho vino ha empobrecido, muerto, y enfermado, que ocupados en dicha labor de minas, tuuiera su Magestad mas quintos: por los muchos negros que se ocupã en la labor de dichas viñas, que ya que su Magestad

permite su contratacion; podian ocuparse mejor en la labor de Minas de oro: y encareciendose mas por razon de las dichas viñas, no pueden comprar muchos, los que con negros labran en Zaragoça, Guamocò, Remedios, Caceres, y otros assientos de oro: porque se los encarecen los dichos dueños de viñas: y todo aquello que auian de sacar de oro los dichos negros, que tienen en sus viñas, padece quiebra el Real quinto.

Porque su Magestad ha hecho, y haze tantos gastos en la defensa del Mar del Sur, que tanto ocasiona à los enemigos su vino, segũ queda dicho arriba los daños que en este particular haze.

Porque su Magestad es desfalcado de muchos derechos que auia de auer del vino que al dicho Peru se auia de lleuar de España, si allà no lo huiesse, y ellos por su gusto, y sin orden de su Magestad lo tienen.

Porque la ocupacion principal del trabajo de los Españoles, que estan y passan a los dichos Reynos, auia de ser, descubrir y conquistar tierras, y plantar la Fè entre Idolatras, y buscar minas. Y al contrario se haze en la ocupacion de las viñas, de que su Magestad es desfalcado.

Que su vino es causa de tanto derecho, que se oculta a su Magestad, y merderia de contrabando, de tanta salida de plata sin registro, y a Reynos estraños, donde segun lo que tengo dicho arriba, su Magestad pierde tãto: y assi es muy puesto en razõ q̃ pues tantos daños le causa a su Magestad en particular el dicho vino, se recõpẽse algo cõ el quinto del, pues cõ mas descãso, y cõ mas ganancia saca el dueño de viñas lã plata, que no el dueño de minas,

por buena q̃ sea. Y si les parece que no es justo, no se les haze fuerça q̃ traten en viñas, dexenlas, y euiten los infinitos daños que hazen con ellas.

Y si dixiren, que ya diezman de las dichas viñas, no diezmen, que su Magestad se encargarà de pagar el diezmo, y sacarlos a paz y a saluo dellos, porque si el quinto de mil botijas son docientas, dãdo su Magestad ciento al diezmo, le quedan otras ciẽto para ayuda de gastos que se hazen en la defensa de dichos Reynos.

Y esse diezmo es muy justo que los Eclesiasticos siruan a su Magestad con ello, pues es fruto que tãtos achaques è inconuinientes tiene en aquel Reyno, y que tanto a su Magestad le defalca de su Real hazienda, y que tantas vezes ha mandado no lo haya. Y en virtud de la dicha prohibicion, todas las demas Iglesias de las Indias, no le tienen.

Y finalmente parece muy justo que se quinte el vino del Peru, y se aplique para los gastos que haze la Real hazienda para los Obreros del Euangelio en aquellos Reynos, y para los que descubrieren, y conquistaren lo que no està descubierto, que por no poder todas vezes acudirles con lo necessario para tales empressas, ay menos que trabajen en la conuersion de los Idolatras a nuestra santa Fè, y en que tantas tierras ricas, y fertiles estẽn por descubrir. Y las viñas, como queda prouado, impiden con su labor y ganancia, gran parte de lo vno, y de lo otro: y es razon ayude el Quinto de su vino, a reparar algo del daño que està causando. Y tambien se podia muy biẽ aplicar el dicho quinto del vino para la paga de los Presidios, y soldados de Mar y tierra, de los dichos Reynos del Peru: pues

en

Chile se pelea contra Idolatras, y en el Mar del r contra Hereges, todo en defensa de nuestra nta Fè Catholica.

Y con tales causas, tales circunstancias, y modeciones, no se puede dezir que es quitar la viña justo Nabot, que si Iezabel tuuiera vna justifica on de tantas que en este caso concurren, tan leos estuuiera de la reprehension y castigo: que an es fuera muy digna de premio: porque aqui a vn isto y Catholico Rey se le aduierte, remedie las n justicias que causan las viñas del Peru, no apli:andolas para la Real hazienda, sino que mande emplar el desordenado prouecho de particulares personas en tan graue daño de aquellos Reynos, sin interesar otra cosa que la recta y fiel justicia q̃ deue guardar a todos sus Vassallos, principalmente siendo tantas vezes aduertido de personas de letras desinteressadas, y zelosas del seruicio Dios. 3.Reg. cap.21.

Capitulo XV. Que los que pueden contradizir el remedio, son apassionados, e interessados.

BIEN presumo, que aura contradicion para que no venga a efecto el remedio de sobredichos daños, como todo lo justo y bueno la ha tenido a los principios, para que se eche de ver mas la fuerça de la verdad, y el valor de los que gouiernan.

Y claro està que la sobredicha contradiciõ serà por algunos interessados, y de los aficionados mucho al vino, por lo que se les acaban sus juntas y amistades, acabandose su abundancia, y por lo que se obligan a trabajar, y proseguir en los dichos oficios que aprendieron, dexando las pulperias.

Y otros, que queriendo beuer de golpe la sangre de aquellos pobres miserables Indios, les parecerà cosa dura les impidã el acabarlos de destruyr, cebados en las crecidas ganancias que al presente dellos sacan.

Y que tambien los estrangeros, y algunas espias disimuladas abogaran, porque no les priuen del abundancia del vino que gozan en tierra, y a los cosarios sus amigos el abundancia de baxeles, que llenos de vino les brindan del Mar del Sur, cõ cuya ocasiõ les ven a menudo, y comunican en la forma que pueden.

Otros daran oydo à la contradicion que hizieren los interessados poderosos, que por auer tantas viñas en el Peru, tienen mejor lugar en el sus mercaderias estrangeras, y sus nauios de negros. Y todos los que en este particular tuuieren parte, que conociendo se ser de los tales la dicha contradicion, que lugar puede tener en las orejas pias y Catolicas, en las justas y zelosas del seruicio de Dios, y bien comun de aquellos, y estos Reynos.

De las Iglesias que pueden hazer contradicion.

DE las catorze Iglesias Cathedrales, y dos Metropolitanas arriba dichas, que pueden hazer contradicion, por lo que cessaria el acrecentamiẽto de sus diezmos, solo quatro son las interessadas, Lima, Charcas, Mizque, Arequipa, y algunas muy poco, mas antes el vino destruye, y despuebla las demas.

Y los dichos Eclesiasticos de quatro Iglesias dichas, es mucha razon conforme su estado y obligacion, atiendan mas al reparo de los sobredichos daños, que al acrecentamiento temporal: porque no se diga dellos con verdad aquello del Apostol: Y lo que dize en otro lugar, que no sean los Obispos vinolentos, y los demas Eclesiasticos: Que pareceria muy mal q̃ aboguen por la abundancia de vino, y si vsaren del vino, sea en poca cantidad, enseñando esso mismo a los demas: Y que tan lexos està de pelar los pobres y miserables, que antes la renta de la Iglesia es para fauorecerlos y sustentarlos. En primer lugar se ha de remediar el daño sobredicho, que tantas ofensas de Dios causa, y luego tratar de su prouecho: Pues lo que por el vino no les acreciere, cumpliendo con su obligacion, por otra via, auiendo mas Indios ocupados en sementeras y ganados, los dichos diezmos se augmentaràn, y poblandose con mas Indios sus districtos (porque el vino los despuebla) serã mejor seruidos, y aura mas perpetuydad en sus Iglesias: porq̃ al paso que va la dicha abundancia los acabara presto sino se remedia.

Omnes quæ sua sunt quærunt, non quæ Iesu Christi.

Multo vino deditos.

Vtere modico vino.

Oportet autem illum, & testimonium habere bonũ ab ijs qui foris sunt.

Quærite primũ Regnum Dei, & hæc omnia adijcientur vobis.

dia. Y no auiendo Indios,no aura Indias, y principalmente Peru,que tan totalmente en su riqueza de minas ricas y copiosas depende dellos.

Capitulo XVI. *Donde se examinan los demas q̃ pueden hazer contradicion.*


Los encomenderos que no fueren dueños de viñas les està muy bien se quitẽ y moderen las dichas viñas: porque se disminuye su Encomienda por lo referido,y le quitan a su Indio la plata del tributo,y se lo embriagan,empobrecen,y enferman.y ausentã. Y porque auia de tener Encomienda el dueño de viñas,q̃ tantos estragos haze con el vino en los Indios? Esso no es ampararlos,y enseñarlos,segũ tiene obligaciõ ,sino destruyrlos y empeorarlos.

El dicho remedio les està muy bien a los ingenieros de plata y mineros,pues el dicho vino tales estragos haze enel Indio, q̃ tanto han menester.

Y de los mercaderes que tratan en los dichos Reynos en las mercaderias y frutos dellos,tendrã mejor çabida sus contrataciones,pues el vino tiene mejor lugar con el Indio que todo lo demas, y de los señores de viñas las mercaderias estrangeras,por ser mas ricas y costosas, y estar los dichos pujantes de plata.

Los maestros de los oficios por vn trago de vino,que ellos beuen,sus oficiales que son casi siempre mestizos,Indios, negros,o Zambos,les asuelã por el vino,encarecen por comprarlo los jornales, y les causan los sobre dichos males.

Las mugeres Españolas de aq̃llos Reynos,y casi

todos

todos los criollos Españoles, quãdo mucho beuen chicha, o otra beuida de los Indios, por ser faciles, de poca costa, saludables y purgatiuas.

Para los que lo beuen con templança, y moderacion lleuandose de España, ya q̃ sea vn poco mas caro, sera mas añexo, y con esse mas precio q̃ se gasta en el dicho vino cõpran el euitar tantos incõuenientes y daños q̃ por muchos titulos a los dichos les està muy bien q̃ se euitẽ, y ahorrã de gastos, y obligaciones, y se escusarà de q̃ todos sus allegados y criados lo gastẽ y derramen, q̃ por auello tã a la mano, no se repara, y al cabo del año es doblado el gasto.

Capit. XVII. Como no se puede presumir, que aya contradiciõ por tres razones.



NO se puede presumir, que considerado lo sobredicho, aya de auer resistencia ni alteracion en la pretensa de tan conuiente y Christiano remedio, por tres razones, cada vna dellas suficientissima.

La primera: Por ser los Españoles que habitan los Reynos del Peru tan Catholicos, q̃ muchos lo principal q̃ allà los lleuò, fue plantar nuestra Fè, y sembrar costũbres Christianas en medio de aquellos naturales, que tanto lo han menester, y cõ gran de piedad gastan sus haziendas en Tẽplos y sus Ministros, en muchas Capellanias, y sufragios de Missas, en celebrar Fiestas diuinas, hazen gruessas limosnas, con q̃ remedian muchas necessidades, cuya influencia se estiende hasta España, con grande humanidad amparando a todos los que van della. Como claramẽte muestra lo sobredicho aquella

Corona rica de oro, y esmeraldas tan preciosas q̃ de alli truxe, de tan hermosa hechura, de tan grande tamaño y valor, faltando yo de mi parte a necessidades precisas para q̃ fuesse tan acabada, que ya la Virgen Santissima de Monsarrate la tiene sobre su cabeça, y su Magestad la vio, coronando mis empleos en seruicio de tal Señora: assi como pretendo agora el de su bẽdito Hijo, en lo que aduierto en este Tratado, para que tambien se logre mi zelo en el de su Magestad.

La segunda: Porq̃ quando no fuera tan justo el remedio, y a ellos tanto no les conuiniera, bastaua entender que su Magestad lo mandasse: porq̃ son, y se precian de fidelissimos vassallos, como en tãtas ocasiones se ha experimentado: pues vna hora tan sola no ha estado el Peru, ò parte alguna de su tierra, cõ estar tres mil leguas distantes de España, despues q̃ se descubrio, y conquistó, por cosario, o tyrano alguno, que los dichos Españoles entendiessẽ que lo era: pues sola la vista de vn Sacerdote, sin armas, ni exercito, con la voz de su Magestad los quietò. Y si alguna vez se han dessassosegado algũnos pocos, solo dura hasta saber la volũtad y gusto de su Magestad, por los engaños que puede auer en tanta distancia. Y esto nace de puro amor y fidelidad. Y todo su desuelo de los moradores de aquellos Reynos, es imaginar y arbitrar como se dilatarà mas la Corona de su Magestad, se acrecentarà la Real hazienda, siruiendo siẽpre en descubrimientos, y cõquistas, y contra enemigos, y cosarios a su Costa, y con largos prestamos y donatiuos.

Este fue el Inquisidor Gasca, de grande valor y prudencia fidelissimo y desinteressado.

La tercera: Por las muchas mercedes q̃ su Magestad les ha hecho a sus antecessores, y a ellos de cõtino

no les haze, le hõra,hazieđa y descanso. El Español lo primero, passa a los dich s Reynos por merced y licencia de su Magestad en sus Armadas Reales, con tanta defensa y comodidad: y en llegando le repartẽ muchas tierras fertiles, muchas Encomiẽ das, en que son Señores de vassallos, y les pagan renta y tributo muchos Indios, para minas ricas: para sementeras, ganados, ingenios y obrages, y para el seruicio de sus casas y personas; muchos oficios de Republica, de justicia y de guerra, que casi todos son y han sido Regidores, Alcaldes, Corregidores, Tenientes y Capitanes.

Muchos titulos y honras para qualquier descubrimiento, y cõquista que tan poca sangre cuesta. Librandolos de muchos pechos, è imposiciones, que auian de pagar en España, con que cada dia adquieren nobleza, gozando de tan abundantes y dilatadas tierras, tan ricas de oro y plata, y defendiendolos de Cosarios, y con gruessas Armadas assegurandoles el camino de España, para que libremente traten y comuniquen, manteniendolos en paz y justicia, con tantas Audiencias, y Gouernadores a costa de la Real hazienda.

Y si todo esto es assi: porque tengo de presumir que sean tan poderosos los que defienden el abundancia del vino del Perù, que lo han de atropellar y vencer? Que si los sabios del Rey Dario pusieron el vino en competencia del Rey y de la verdad, tambien dixeron, que su poder se estendia solo a los que priuaua de juyzio su demasia. Y para que no acabe de rematar a los miserables Indios, que tanto dominio tiene en ellos, y al dicho Reyno, que de tantas maneras damnifica, le pretendo *Esdr. lib. 3. ca. 3.*

 conqui-

conquistar con la verdad, nacida de legitimos y Christianos discursos, y si sola ella, aun en aquella junta de Gentiles del Rey Dario fue la mas poderosa, aclamando todos, *Super omnia vincit veritas*: que la verdad sobre todo. La junta que su Mageſtad mandare hazer para este caso de Christianos sabios, y prudentes Consejeros, claro està que ha de tener el proprio aprecio de la verdad, y que vn Rey tan poderoso, señor de mas Prouincias que Dario, y con la ventaja de Christiano, y Catholico la aprouarà, y defenderà.

Que nadie por defender particulares haziendas de tantos inconuinientes, ha de faltar a tantos respetos diuinos, y humanos.

Y no es justo, que primero que se experimente tan conuiniente remedio, los que lo han de disponer lo dilaten, pues de ningunos otros se podrà verificar la contradicion.

Capitulo XVIII. *Como el vino, no es fruto necessario para la vida humana, y de que manera es prouechoso, y los caminos, y Puertos por donde se puede lleuar de España a las Indias, para que no les falte en precios moderados.*



Vinum in iucũditatem creatũ est, & non in ebrietatem ab initio Ecle. c. 31

Finalmente el vino, no es fruto necessario para el sustento de la vida humana, y por no serlo, se lo atribuyò Noe a si, y del trigo, y lo q̃ suple el pan, y lo demas de

de necessidad y delicioso, q̃ no acarrea su demasia grandes inconuinientes, quiso Dios ser el Autor inmediatamente (aunq̃ lo criò todo) porque es muy conforme a su diuina voluntad, q̃ no falte lo necessario, ni lo q̃ criò para deleyte vsado con tēplança, y se escuse lo demasiado, que tantos daños causa, como diuinamente lo notó San Ambrosio.

Y pues en el Peru ay tanto trigo, y tātas semillas, que siruen de pan a los naturales, y tantos generos de beuidas saludables y gustosas, que hazen dellas, y todo lo demas de regalo y comida, con mas generos y abundancia que ay en Europa, y el vino de la suerte que aora lo vsan, causa sobredichos daños, que agrauio se les haze en que se modere la demasia (que ellos se tomaron licencia para ser autores della, y en aquel mundo, qual otro Noe, se lo atribuyeron) y vaya de España, passando por tantos Mares, con que mas se purifica y embalsama, y con el tiempo y distancias se anexa, y aquilata: claro està que este tal es el vino que dize el Espiritu Santo, que causa deleyte y alegria en el coraçon del hombre, por ser de tanta bondad. Y si por esto no huuiera tanta abundancia, beuerase con mas templança: que beuiendolo en poca cantidad, dize el Apostol San Pablo repara la flaqueza del estomago. Y teniendo el vino tal calidad, aprouecha para las confecciones, y medicamētos que del haze la medicina, que con tal vso, y tales circunstancias, solo lo aprueuan las diuinas letras. Y no puede jamas faltar en el Peru semejante vino de España, si cessasse el cogerse allá, porque se puede lleuar por todos los Puertos de Tierrafirme por Hōduras, y la Laguna de Granada de Nicaragua para

S. Amb. lib. de Noe, & arca, c. 9. Necessarij fructus sunt tritici & ordei, sine quibus viuere nō possumus, vinum autem voluntariū, & causa delectationis datum. Ideò Noe magis hoc secūdùm quam quod primum erat vēdicauit.

Quam sufficiēs est homini erudito vinum exiguū. Eccle. c. 31.

Exultatio animæ, & corporis vinum moderatè potatum. Eccles. cap. 31.

Modico vino vtere propter stomachum tuū, & frequentes tuas infirmitates. 1. Thimote. cap. 5.

Sanitas est animæ, & corporis sobrius pot⁹ vini. Eccles. c. 31.

Aequa vita hominibus vinū in sobrietate. Ibid.

para que por essa via se lleue por tierra, hasta los Puertos del Mar del Sur, assi como agora el vino del Peru se comunica a dichas tierras hasta el Mar del Norte.

De Puertobelo, aquellas diez y ocho leguas por tierra de Panamà en muchas mulas, que muchas vezes se bueluen vacias, y por el rio de Chagre seys leguas de tierra de Panamà, como Puerto principal del Mar del Sur, y la llaue de todo el, a los demas Puertos hasta Chile en la armadilla, y muchos galeonzetes y fragatas, que de ordinario vienen a Panamà con muchas prouisiones, y puesto en el Puerto de Arica, que està ochenta leguas de Potosy, pocas mas todas las Charcas, y assientos de Minas. Y menos a Oruro, Lipes, y Chichas, y con mulas y carneros de la tierra lo pueden lleuar, como oy lo lleuan de las viñas de la Costa del dicho Mar del Sur.

Por el Puerto de Buenosayres lo lleuan a Chile en carretas hasta Mendoça, y passando dos dias de Cordillera, hasta Santiago: y deste Puerto se puede comnnicar a todos los sobredichos del Mar del Sur.

Y assi mismo en carretas de Bueyes cō grāde facilidad y poca costa se puede lleuar del dicho Puerto de Buenos ayres, hasta Iujui, y de alli ochenta leguas en mulas, que ay muchas en Tucuman, a Potosy, y sus Comarcas, y a los assientos de Minas de los Chichas ay solo quarenta leguas, desde el dicho Iujui, y casi lo mismo a los Lipes.

Por el Rio grande de la Madalena, y aun por la Laguna de Maracayo se puede comunicar a Popayan, y a toda la tierra de Quito, quanto y mas, que sobre-

sobre dichas tierras se proueeran bien, y con mas facilidad de los puertos del mar del Sur.

Viendo los Españoles que se vende bien su vino en el Peru, principalmente en Potosi, Carabaya, y demas asientos de minas que estan en essa comarca, y cada dia se descubren por ser tierras dellas, a buen seguro q̃ busquẽ caminos breues y faciles para lleuarlo, y será tan poderoso el vino que lo subiran por el rio Marañon, y el de las Amazonas, y grã Parà, assi como los Olandeses han subido a rescatar por los dichos rios, hasta la gran laguna del Paytiti, y de alli pocas mas leguas de rios nauegables y tierras ya descubiertas, con grande comodidad puedẽ llegar hasta la Prouincia del Arecaxa, que es en el Peru, que lleuado de España el vino hasta Potosi por sobre dicho camino, se ahorraran mas de mil leguas, y mejor y mas sano, y de menos costa, si se acabasse ya de executar y poner en practica, aunque solo fuera para despachar algun Nauio de auiso en tiempo de necessidad.

El Capitan Luys de Araña Vasconzelos entrò por mandado de su Magestad, el año de 622. buen trecho arriba por el dicho rio de las Amazonas, y podia muy bien llegar hasta la laguna Paytiti, que està 20. leguas della. Por la parte del Peru estan descubiertos rios nauegables, y con mas razon lo seran hasta llegar a la dicha laguna.

Y si antiguamente valia tan subido precio el vino en Potosi, cien y docientos patacones vna botija, y aun apenas se hallaua, por cuya causa se començo a permitir se plantassen algunas viñas, era porq̃ entonces no auia tãtos puertos descubiertos por dõde entrasse el dicho vino de España, no estauan tan abier-

abiertos y tratables los caminos, no auia tantas mulas para el acarreto: porq̃ vna mula valia en aquel tiempo mil pesos, y muchos tiempos despues valian a quinientos, y agora valen aun dentro de Potosy a treynta, y quarenta pesos, y a doze, y a veynte compradas por junto en las Prouincias de Tucuman y otras partes.

No auia tantos Nauios en el Mar del Sur, que lo pudiessen nauegar, ni se sabia tambien la derrota como agora: pues de Panamà a Lima, Arica, y Chile tardauan vn año, ocho y diez meses. Y en este tiempo, quando mucho tres meses, que lo ordinario a Lima es dos meses poco mas, o menos. Y finalmente era todo mas experimentado, con mas facilidad, breuedad, y menos costa. Y es impossible, quando el vino se lleue de España, *valer en* Potosy (q̃ es lo mas lexos, y desacomodado) arriba de veynte pesos la botija, que agora si es anexo de Arequipa, y de la Nasca, vale esso mismo, con que acabarâ de desarraygarse aquel vino dañado y nueuo, que por ser barato y auer mucho, compran los Indios que tantos daños les haze. Y a los Españoles tantas inquietudes causa. Y dezir en Potosy veynte pesos, es menos que en España veynte reales: pues aun la limosna de vna Missa rezada es dos patacones, que en Castilla es vn real.

Y si alguna viña quedasse en el Peru, auia de ser solo para gozar de las vbas y passas: y si se huuiera de sacar vino, solo se auiâ de conceder por vn gran de Preuilegio a los vezinos y habitadores de Chile, y que no las beneficiassen por negros, sino por Indios Chilenos que cogiessen en la guerra, q̃ por la crecida ganancia que del vino sacarian, no auiẽdolo

dolo en otras partes, sino solo en Chile se comeriã las manos tras de los Indios, y yrian muchos Españoles a aquellas ricas, y templadas tierras, y fuera vnico remedio para fenecer aquella prolija y cansada guerra de tantos gastos, y de tan poca reputacion y prouecho. Y aun a los dichos Indios, quando se vean en tal empleo no les pesara, y quando algun daño cause en ellos, pena es que ya tienen muy merecida.

Capitulo XIX. El mucho vino que se coge en el Peru, no da lugar a que se lleuen vinos de España, y por ello se minoran sus riquezas.



Si el remedio de los daños que haze el vino en el Peru, tanto se dessea y pide. Por otra parte està con justicia clamãdo España que estaua en possessiõ de cargar vinos al Peru, y a las muchas partes, donde ya el dicho vino del Peru se estiende y comunica, assi por lo que toca a la hazienda Real, como a los particulares interessados en las cargaçones de dichos vinos de España, y es la desgracia que vna sola cosa que podia yr de fruto suyo al Peru de consideracion, se cierren las puertas, y aya tantas dificultades para ordenarlo y executarlo, y para la machina de mercaderias que van allà de Reynos estraños, se faciliten siempre, y aya tantos valedores. Que si los estrangeros fueran señores de las Indias ellos.

ellos nos cerraran de tal manera las puertas, que nosotros tan de empar les abrimos, que aun no supieramos si tenian tales Indias, y que vn punto no se descuydaran en buscar traças para ello. Esto es cierto que solo de cosecha de España, lleuan al Peru vnos pocos paños, y ya muy poca, ò casi ninguna seda, y algunas menudencias de poco valor: porque los Reynos estraños todo quanto podia yr de España, y de antes se lleuaua, lo tienen por allà inundado y abastecido, solo lo que va de España de alguna consideracion, es herrage y planchas de hierro, q̃ quiça por serlo tuuo cabida, ni el Peru ha menester ya otra cosa, ni a España se puede traer otra del dicho Peru, sino oro y plata: todo lo que ha menester el Peru tiene: y solo lo que es superfluo y costoso de Reynos estraños tiene alla buen despacho.

Capitulo XX. *En que se descriue el abundancia del Peru, y su riqueza.*



AY en el Peru mucho trigo y mayz, y muchas otras semillas, como papas y chuño, que sirue de pan a los naturales, y en muchas partes dos vezes al año, de vna fanega de trigo se cogen ciento, principalmente quando la benefician con Guano, que es aquella tierra podrida, que muchas fragatas traen de la Isla pequeña, treynta leguas de Arica, y en la playa de las costas del mar del Sur, se vende por fagenas a doze reales, y este estiercol haze la tierra tan fertil, q̃ con poquito que le echen, vna fanega de sembradura da mas de ciento, aun con ser en aquellos

arenales, y lo mismo vna fanega de mayz en qualquier parte.

Ay todas las carnes y caças de España, saluante liebres y perdizes de pies, y picos colorados: porque de otras que lo parecen, y de tan buen sabor ay muchas, y tantas vacas y terneras, que aun por solo el pellejo las matan, y por los campos andan muchas sin dueño.

Muchas diferencias de aues y animales que se comen, y son de buen sabor y sustancia, que no las ay en Europa.

Muchos generos de pescados en todas las costas del Mar del Sur, con grande abundancia y comodidad, y en la gran laguna de Chucuito, y en muchas quebradas, y caudalosos rios, que muchos Indios contino estan pescando sin coto ni derecho que se pague.

Mucho y abundantissimo vino, y azeyte muy bueno.

Mucha miel y açucar, y toda suerte de colaciones, y datiles tan buenos como los de Berueria, y se dan presto, que yo los comi en Pisco de vna palma que solo auia tres años que se plantò por la fertilidad de la tierra.

Muchos generos de especias, y el pimiento que llaman axi allà, es muy gustoso y saludable, y suple mucha especia.

Muchos generos de frutas con grande copia, y en todas partes, y a todos tiempos del año, todas las de España, saluante guindas, y cereças: y mas de treynta generos que no los ay en Europa.

Muchos simples y compuestos medicinales, mu

chas drogas,y contrayeruas de gran eficacia y experiencia.

Muchas yeguas,cauallos,mulas,jumentos y carneros de carga , que lleuan seys arrobas cada vno,y es en tanta cantidad esto, que con lo que allà sobra se podia abastecer España.

Para vestirse ay muchos paños , que llaman de Quito,y en otras partes ya se labran de dos varas en ancho,delgados,de dura,y de buenas colores, a quinze,o diez y seys reales la vara, vendido por junto.Muchos pañetes,rajas,cordellates, vayetas, xergas,sayales,fraçadas,cobertores.

Mucho y rico cumbe de grandes labores, y ropa de Abasca , de que se hazen mucha cantidad de pauellones,colgaduras,sobremesas y sobrecamas,alfombras y tapetes ricos, y todo genero de vestidos.

Muchos cordouanes,vadanas,vaquetas,cabritillas,jabon,resinas,balsamos,&c.

Todas suertes de sedas se labra ya en Lima, y otros lugares,de la mucha que por la via de Acapulco traen de la China,y se hazen muchas suertes de telas della,sin la que traen labrada de Mexico,que este genero a vezes se puede cargar para España,y ganar en el acà.

Lino y gran cantidad de algodon,de que se haze mucho lienço delgado,y barato que puede suplir muy bien.

Cera negra,que beneficiandose bien,tiene buē color,y en algunas partes es blanca.

Muchas,y ricas minas de plata,que estan lastrados aquellos Reynos dellas,oro de muchos quilates en Carabaya,y otros assientos,con la comodidad

dad estremada de Indios para su labor, que el Español jamas trabajò en ella, sino de minero, auiador, sobrestante y mayordomo.

Mucho cobre, plomo, estaño, bronze, azogue en gran cantidad.

Ay muchas joyas, cadenas grandes de oro, y tãta plata labrada, que apenas ay Español, que no coma en ella, y lo tienen por mas barato.

Muchas barras de plata, piñas y patacones, que andan en el comercio, y la menor moneda es vn real de a dos, que los cencillos y medios apenas se hallan, y los buscan para dar la limosna ordinaria de cada dia.

Y finalmente qualquiera que va de España, luego muda pelo, por pobre que vaya, y como quiera aplicarse a buscar la vida, crece de presto su caudal, adquiere la nobleza y Caualleria que quiere: son Regidores, y les dã muchos oficios de justicia, y de guerra, que casi todos son Capitanes, que ya no se vsa el nombre de Alferez por allà: casan y emparientan con criollas de mucho dote y nobleza.

Capitulo XXI. Que todo el aliuio y riqueza de España depende del buen gouierno del Peru.



MVcho ay q̃ reparar: q̃ teniendo España la mejor ocasion de Reyno del mũdo, para ser muy abundante de oro y plata, por sus hijos valerosos, y biẽ afortunados en descubrir y cõquistar Reynos dẽ infinitos tesoros,

esté tan embaraçada con vna moneda tan fea, sin valor intrinseco, qual otra Hydra, que a qualquier corte que le pretenden dar se multiplica.

Hazese relació del mucho oro y plata que de las Indias ha venido a España.

Que de oro y plata ha entrado en España, y visto cō sus ojos, y manejado con sus manos el Español despues q̃ se descubrieron las Indias, desde el tiēpo de su Rey Tarsis hijo de Iauan, sobrino de Tubal, y bisnieto de Noe (de quien se haze mencion en las sagradas letras) q̃ en compañia de su hermano mayor Elysa baxó a estas partes Occidentales, y en cōpañia del dicho Tarsis su Rey los habitadores antiguos de España, guiados de solas las estrellas atrauesaron el Occeano Occidental, y pusieron el pie, tomando possession de las Indias Occidentales, de q̃ dize Goropio que llamaron a Tarso Atlante, que en su lengua Belga significa el que aborrece la tierra. Y los Poetas fingieron que sustentaua el Cielo, y que eran sus hijas las Estrellas, Hiadas, y Pleyadas, por lo mucho que supo de Astronomia, mediante la qual se dió a descubrir lo mas remoto del mundo: de quien tomó nombre el Mar Atlantico, como el primero que con su industria y arte lo nauegò, y descubrio sus limites.

Goropio Beccano in Hisp. lib. 5.

Con este exemplo los de España fueron tan famosos en el arte de nauegar, y tan celebradas sus Flotas y Naues, como lo escriue Estrabon, que ansi nauegauan el Occeano como el Mediterraneo. Las celebradas Naues del Tarsis, de quien tanta mencion haze la Escritura, quales puedē ser sino estas? Que por esso llamaron a España Tarsis, y por este nombre la entienden muchos Autores, y Historiadores antiguos, como Plinio, Ruso Auiena, Marcial,

Strab. lib. 3. Isai. cap 2. Plin lib. 4. c. 22. Ruf. de orij. marit. Marc. li. 9. epig. 61. Sil. Ital. lib. 16. Auso. epig. 46. Ilefsib. Clau. li. 1. in Ruf.

cial, Silio, Italico, Ausonio, Isteſichoro, Seneca, Claudiano.

A eſte Tarſis Occidental embiaua el Rey Salomon ſus Flotas en conſerua de las de ſu amigo Hiran, donde le lleuauan grande ſuma de oro, y plata, en cuya nauegacion ſe gaſtauan tres años, como ſe lee en el libro de los Reyes. Eſtas Flotas partian de las Riberas de Siria, y tierra de Idumea, y baxauan por el Mediterraneo en demanda de Tarſis, que era nueſtra España, en el Puerto de Cadiz. De aqui rehaziendoſe de Marineros practicos, hazian ſu viage por el Mar Atlantico de nueſtras Indias Occidentales, donde ponen el Ofir, de que habla la Eſcritura, que nueſtro doctiſsimo Arias Mõtano entiende por el Peru y Tierra firme, y da muchas razones, congruencias, y aluſiones del bocablo Peru del nombre Hebreo.

3. Reg. cap. 22

Deſpues por Chriſtoual Colon ſe continuó en eſtos vltimos tiempos eſte viage de las Indias Occidentales en compañia de Eſpañoles, y por orden y gaſtos de los Reyes Catolicos, aunque primero fue Colon a diferentes Reyes por ayuda y ſocorro, prometiendoles el deſcubrimiento, no ſe efetuò por ſer herencia antigua de Eſpañoles por diſpoſicion del cielo, a ellos ſiempre reſeruada, deſcubriẽdo los inmenſos teſoros de los Reynos del Peru, el Marques de los Atauillos, que ſon los Indios de Chucuito, don Franciſco Pizarro que nacio en Alanis doze leguas de Seuilla, y ſu padre era de Truxillo. El Adelantado don Diego de Almagro, que nacio en Almagro en la Mancha, aunque ſu padre era de Aſturias. Y es tanta la cantidad de plata, q̃ deſde que ſe deſcubrio el dicho Peru ha entrado

en España, hasta el año de 87. que son mas de quinientos millones, solo del cerro de Potosi y contornos, sin lo mucho q̃ no parece per registro, y cada año desde entonces entra siempre mas plata, por descubrirse mas minas, auer mucho azogue, y ser cada dia mas facil el beneficio: de suerte que hasta este año de 28. llega a vna muy grande suma de plata lo que del dicho Peru ha venido a España, sin la mucha que por el mar del Sur se saca del dicho Peru para nueua España, Philipinas, y China, y la q̃ por el puerto de Buenos Ayres va al Brasil, Portugal, Angola, y otros Reynos: sin el mucho oro de Carabaya, Zaruma, Almaguer, Popayan y sus lugares; el oro y plata del nueuo Reyno de Granada, y de la nueua España. Finalmente para venir plata a España no se puede hazer caso de otro Reyno, que del riquissimo Peru, segun auemos dicho en otro lugar.

Y pues tanto depende ya el aliuio y riqueza de nuestra España del buen gouierno delas Indias, tenemos todos obligacion de pedir a nuestro Señor participen mucho de su diuina sabiduria los q̃ las gouiernã: que solo Sabiduria de gouernar pidiò Salomon, grata eleccion a Dios, que per serlo tal, fue sabio Rey por exelencia en todo.

3 Reg. cap. 3. Viò Salomon de la importancia que era para el despacho de las armadas que embiaua al Tarsis de nuestra España, y al Ofir rico de nuestras Indias, por tan largas nauegaciones, por tantos peligros y dificultades, a Reynos tan distantes, y naciones tan varias. Y para dar el aprecio deuido a tantas y diuersas relaciones, de tan distintos sugetos, confines tan diferentes. Y con esto tornauan las Flotas a su

Reyno

Reyno con tiempo y sazon, cargadas de mucho oro y plata con gran felicidad, y prospero viage, y llegado a su Corte de Ierusalen se retenia y lograua, tãto, que corria en ella mucha cantidad de oro, y la plata era tanta, que ya no se estimaua en su Reyno, con voz del mas rico y glorioso Rey del mundo. Y aduierte la sagrada Escritura, que tenia conocimiento, desde el mas alto cedro del monte Libano, hasta el Hisopo, yerua que nace enlas honduras de los poços, para que imitandole a cuyo cargo està el sobredicho gouierno, no solo atienda a lo supremo y excelente del manejo de millones, al despacho de tantas y tan gruessas Armadas y Flotas, a la prouision de tantos Virreyes, Audiencias, y gouiernos de tantas Iglesias ricas, sino q̃ se digne tambiẽ, y aya su lugar y espacio, para atender y conocer lo muy menor, por mas infimo que sea q̃ para la conseruacion de lo grande haze armonia y consonancia: al remedio de vn Indio pobre y miserable, q̃ como indefenso, por tãtos caminos abatido, està en los abismos del oluido atollado, clamando de las profundidades: q̃ si con sabiduria de Dios se mide al pobre, por pobre q̃ sea lo leuanta del estiercol, y saca del muladar, mirando del Tribunal de las alturas lo poderoso y lo humilde. Y que se den gratos oydos, no solo a la pretensa de graues y poderos personages, a los ricos validos y empinados, sino q̃ tambiẽ a los pequeñuelos y destituydos: que a buen seguro, con tal gouierno nuestra España gozarà mas oro y plata de las Indias, y los defectos que puede auer en lo sobre dicho, no clamaran de contino al cielò q̃ impida el prospero viage de sus ricas Flotas, pues no solo vienen de tres a tres años, como en el

3. Regum. cap. 4

tiempo de Salomon, sino cada año del propio Ofir, mas descubierto y comunicable por mas faciles derrotas, y Marineros mas praticos.

Matth. cap. 11. *Eccles. cap. 37. vers. 18.*

Esta sabiduria del cielo, q̃ el Padre Eterno abscondio a los que el mundo juzga por sabios, se siruio de reuelar tambien a los pequeñuelos Religiosos, y en aquellos Reynos de las Indias principalmente ha relucido esta misericordia, ellos fueron los principales Conquistadores, cuyas Armas son aquella espada aguda de dos filos de la palabra de Dios, que tanto alcança y penetra. El primer Religioso que allá passò en compañia de Christoual Colon, fue Monge de San Benito, llamado fray Boil, hijo del gran Santuario de Monserrate, con titulo de primer Patriarca de las Indias, juntamente con doze Monges de la misma Orden, para que en la conuersiõ de todos los Reynos a nuestra Santa Fe, ayan sido los Religiosos que primero han puesto el pie en ellos. Y como conquista que tanto auian de ayudar Religiosos, fue en todo milagrosa, sin gasto ni sangre: por derramarse en lo que conquistò Dauid, no se le concedio edificar el Templo de Dios, y por este titulo vemos quantas doctrinas y Templos tienen allà los Religiosos edificados con tanta grandeça y ornato.

Fue sin gastos, porque no se auia de compadecer cõ la pobreça que professan, sino mirese aquel rinconcillo de Chile, la sangre y gastos que cuesta, por mas que el valor de las armas y consejos humanos quieran remediarlo, por ocultos juyzios de Dios, para que se vea claro, que tan infinitos Indios, y tierras que posseen los Españoles en la America, la palabra de Dios por sus Ministros, es la

sola

sola poderosa que suauemente lo dispone,y cõ fortaleza llega de fin a fin, del fin de la tierra que estaua descubierta,que es España, al otro fin, que son las Indias Occidentales: Que segun esto podemos entender, que la Religion es la muger fuerte que dize el Espiritu Santo, que toma su precio y valor de los vltimos fines, y que por confiar en ella el varon, el Rey y señor natural tendra propagacion, riquezas,y estabilidad en su Reyno: en cuya conseruacion son los Religiosos presidio fuerte, doctrinado,y amparando a los Indios, inquiriendo y aduirtiendo lo que se les deue reformar y fauorecer: en esto se ocuparon aquellos nueue Religiosos,de cada Religion tres, que en aquellos Reynos se llamã los nueue de la fama,y lo continuan otros muchos de Santo y loable zelo.

Mulierem fortem quis inueniet? Procul,et de vltimis finibus pretiũ eius, cõfidit in ea cor viri sui,& spolijs non indigebit. Prob.c.31.

Capitulo XXI. *Como por ocasion de las muchas riquezas de España, es el Español magnanimo, y liberal.*



COMO el Español se ha criado en tan grande riqueza, y ha manejado infinita plata y oro, tiene el coraçon anchuroso, y magnanimo,y a todas las naciones haze ventaja en grandeza y liberalidad: gasta opulentamente, y en todas partes derrama plata, ostenta con magnificencia el lustre de su persona, y por su hidalgo trato todas las naciones del mũdo caben cõ el, siendo siempre España madre de estrangeros.

Quinta excelencia del Español,

No huuo nacion en el mundo que no aya venido a España, y hallado buen hospedage en ella (como vimos) Tenian los Españoles leyes de generosidad, que disponian como se auia de hospedar al peregrino, dize Diodoro Siculo (hablando de los Celtiberios, que viuian en lo Occidental de Aragon, y en lo Oriental de ambas Castillas, y Andaluzia) son con los estrangeros muy humanos., y en viniendo alguno de otra tierra a la suya, le hospedan con tanta benignidad, que a porfia compiten sobre quien le haze mas honra y mayor regalo, y tienẽ por bienauenturados, y amigos de los Dioses, a los que eligen los estrangeros para hospedar en su casa.

Diodoro lib. 6. cap. 9. Cum aduenis humani, atque hospitales, aduenientes enim externos benigne hospicio recipiũt, adeò vt emulatione quadã inuicem pro illorum honorẽ certent, quos aduene sequũtur hos laudant, amicos que Deorum putant.

El libro de Mirabilibus auscultationibus, que algunos dan a Aristoteles, y anda entre sus obras, dize que desde Italia, hasta dentro de los Celtiberios, ay vn camino (que llaman Heraclea) por dõde caminan los Griegos, y otros estrangeros, con toda seguridad: porque está a cargo de los naturales, estoruar que ninguno agrauie al caminante: y si alguno es robado, o agrauiado, es ley de la mesma tierra, que los naturales del sitio a donde sucedio el caso, les desagrauien y satisfagan.

Lib. 3.

Y como toda España es maritima y Puertos, dize Estrabon, que era tanto el desseo que los Españoles tenian que llegassen los nauegantes a sus tierras, que porque acertassen a ellas, y no se perdiesen, encendian de noche Faroles en las Torres de sus Puertos. Y si esto passaua antiguamente, cõ muchas mas ventajas sucede oy, no solo dentro de España, pero en todas las partes desta gran Monarquia a donde habitan Españoles. Quien pudiera

ra aqui explayarse en ponderar la grande humanidad y agasajo que vsan los Españoles de todas las Indias, con todos los Peregrinos y huespedes que aportan a sus tierras: lo que dizen Diodoro, Aristoteles, y Estrabon, es muy poco, respeto de lo que oy passa por allà, y yo experimentè muchas vezes, y fue tan buena la experiencia, que por auerles predicado y pedido me ayudassen para vna corona que hazia a la Madre de Dios de Monsarrate, con sola la limosna que me ofreciero, y por la de las Missas, y Sermones, la hize de tanta Magestad y riqueza, q̃ tenia doze libras de oro, de veynte y dos quilates, y dos mil y quinientas Esmeraldas finissimas de mucho valor, y algunas muy grādes: la qual se labrò en el nueuo Reyno de Granada, en la ciudad de Pamplona, y durò vn año de fabricarse, trabajādo todos los dias seys oficiales (q̃ los ay muy primos en aquellos Reynos) y saliò tan insigne la obra q̃ es la mas bella y perfecta de aquel genero. Fue nuestro Señor seruido q̃ la truxesse a España, en vna costosa, y hermosa caxa de plata: viola su Magestad y toda la Corte, celebrādola todos cō grande admiracion, y por la Corona mas rica, vistosa, y graciosa q̃ jamas se ha visto. Fauoreciola la Virgē santissima en q̃ llegasse a su casa de Monserrate (celebre Sātuario de Mōges Benitos q̃ està en el Reyno de Cataluña siete leguas de Barcelona,) y honròla cō su sacratissima cabeça aquella su Imagen de la mayor deuociō del mūdo. Casa Angelical, q̃ por obrarse en ella tan infinitos milagros por la intercessiō de tā gran Señora. Es la signatura de gracia, donde se comunicā tantas gracias, indulgencias, y perdones.

Quinta excellencia del Español,

Es la Chancilleria Real del Angel del Supremo Consejo, donde se absuelue toda la culpa, y se despacha sin alegar de justicia.

Es el Aduana, rica y de grande concurso, donde se registran mercaderias del Cielo, sin derechos, ni descaminos.

Es el Puerto franco, donde a todas horas y momentos ay comercio para las Indias del Cielo.

Es el Vanco, y Cambio seguro, donde se ganan ciento por vno.

Es el Castillo, y benigno Hospicio de Marta, y Maria dōde se hospedó IESVS, y donde se exercitan las dos acciones de la vida contemplatiua, y actiua, que siempre en aquella santa Casa ay *Laus perennis*: de dia y de noche meditando y orando, rezando, y cantando, y con infinitos sacrificios de Missas, y administracion de Sacramentos perpetuamente, sin intermission, ni cessar, dando alabanças al Cielo, Monges, Hermitaños, Frayles, y Escolanes, con el gran concurso de todas las naciones. Donde està la Mesa famosissima del Sol (que tanto celebra Sã Geronymo) para todos los pobres, y peregrinos de la Christiandad, que algunos dias se han contado catorze mil peregrinos, y lo ordinario son mas de quinientos.

Es el Templo de las misericordias de Dios, que tànto desseaua ver y gozar el Real Propheta Dauid.

Es finalmẽte la Primera Marauilla de la piedad y deuocion Christiana y Catholica, donde aportò y eternamente estarà depositado el corto seruicio de mis mayores desbelos.

Algunos grandes Artifices han apreciado esta

rica

rica Corona, en cincuenta mil ducados, entre los varios precios que ha tenido: tal es el animo de los Españoles, tal su liberalidad y deuocion.

Es cosa digna de admiració la prouidencia que en este particular tiene Dios con el Español. Lo primero le dio aquellas grandes riquezas que vimos, con que todo el mundo llenò las manos: y quã do cessaron las Minas de España, le entregò milagrosamente infinitos tesoros de las Indias: (digno empleo de su generoso coraçon) Esse fue el misterio porque Christoual Colon no se las dio a su Republica, ni tuuo efecto el ofrecimiento que hizo dellas a los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Y si las Indias le faltassen a España en algunos siglos, assi como no imaginauamos tenerlas entonces, el Cielo nos daria despues, lo que la humana solicitud y nuestra corta prouidencia no alcança, y se verian mayores prodigios, y descubrimientos, como cada dia se experimenta en las Indias, que en acauando se vna Mina, luego al punto se descubren otras mas ricas, y Reynos enteros de grandes riquezas.

Capitulo XXIII. *Del lucimiento de los Españoles en estos tiempos, y como por los gastos excessiuos que hazen les obliga a salir de España.*


ES el Español esplendido y lustroso en sus trages y vestidos, tan de varios vsos, al paso de tan varias naciones que señorea, tan ricos y costosos, por las grandes riquezas que dellas adquiere. Que aun solo

para:

para sustentar oy vna muger Española galana de coraçon, desde la virilla del chapin (que algunas han sido de oro, claueteadas con diamantes) hasta la rosa del tocado, con las demas joyas y galas, pasma el imaginarlo. Y sin duda pinta a semejantes mugeres destas San Iuan, y concluye que a vezes encierra esto vn grande misterio, que declara algo del Caton aunq̃ gentil (como lo refiere Tito Libio) el curioso lo podra ver.

Apoc. c. 17.

Tito. libro. 34.

En sus comidas y banquetes, de tan diferentes, y abundantes platos, con tanta costa y adreço: en cuyos aparatos se ostentan magnificos.

En sus soberuios y sumptuosos edificios, emulos algunos de la Octaua marauilla de San Lorenço del Escurial.

En los numeros de criados para tan diferentes ministerios tã compuestos. En sus costosos coches, literas, sillas, y cauallos.

En los menajes delas casas, en las ricas vagillas de oro, y plata, siruiendose dellas hasta en las cocinas, y mas baxos ministerios: y aunque oy sea la casa de vn particular, es tanta la riqueza, y multitud arrojada, tanta la curiosidad exquisita, y extra ordinaria, que desde los zaguanes hasta la vltima recamara ay en ellas, que ni ay memoria para numerarlas, ni precio para valiarlas, remedos alfin, y competencias de los Palacios, y casa de Salomõ en toda su gloria.

Y es tanto lo que oy se vsa en España, que si nuestros antiguos con su parsimonia, sacaran la cabeça de los sepulcros, y vieran el fausto, y sumptuosidad de sus descendientes, no ay duda sino que los desconocieran, porque ellos no les dexaron por

adorno,

adorno, sino alquizeles q̃ ganaron de los Moros, y vnos dorados guadamezies, q̃ suplian, y alegrauan tarjas y quartillos, y vnos reales muy luzios y gastados que nolos cudiciauan los estrangeros: y como agora auemos buelto a tener mucho oro y plata, que nos cudicien, nos innundan con tanto superfluo, con que exercitã y prueuan la liberalidad Española: dize Mariana, que todas las naciones estrãgeras hã traydo a estos Reynos todo lo delectable de los suyos, con que pretenden enerbar el vigor, a ruynar las riquezas, y destruyr las costumbres de ella: y asi es forçoso q̃los hombres prudentes rezelen algun daño. Lo que antes Romanos, y Cartaginenses y de mas naciones con poder de armas, y cõ mañas, è inuenciones nos robaron los tesoros delas minas de España, agora como somos tã superiores a todos, con regalos, delicias, y curiosidades, y aparentes comodidades, nos inquietan los estraños para lleuarse las grandes riquezas, que nos traen de las Indias.

Mariana lib. 1. Histor. cap. 6.

122

316

En los tiempos delos Reyes Catolicos dõ Fernãdo, y doña Ysabel, muy poco huuo de lo q̃ oy se vsa como es testigo vna carta que a la Reyna Catolica escriuiò fray Hernando de Talauera, en q̃ le dize, que todo el Reyno estaua escandalizado de q̃ huuiesse sacado nueuos trages, y su Magestad le responde las palabras siguientes.

Refierelo el Padre fr. Ioseph. de Ziguença: Historia de S. Hieronimo, lib. 2. c. 37

Los traxes nueuos, ni los huuo en mi, ni en mis damas, ni aun vestidos nueuos, q̃ todo lo q̃ yo alli vesti auia vestido desde q̃ estauamos en Aragon, y aquel mesmo me auian visto los Franceses. Solo vn vestido hize de seda, y con tres marcos de oro el mas llano q̃ pude, y esta fue toda mi fiesta, digo esto porque

porque no se hizo cosa nueua, ni en que pensasemos que auia error.

En los vltimos fines del dicho Rey don Fernando, quãdo la Reyna Germana huuo no se que asomos desta grandeza, a la proporcion que venia el oro de la Isla Española, y del Darien de tierra firme, y los despojos ricos de Italia.

En los tiempos del Emperador Carlos Quinto començò a tomar fuerças en toda España por la mas abierta comunicacion de Italia, Flãdes, y Alemania, y porque començò a descubrirse la riqueça del Peru, y de nueua España, y como esto en aquellos tiempos se le hazia tan nueuo a España, presentaron los Procuradores del Reyno, en las Cortes de Valladolid, esta peticion el año de 1537,

E si esto huuiera de ser embestido de Caualleros, è Señores, è personas ricas, é de renta tolerable, cosa era pero la nacion destos Reynos es de tal calidad, como se ve que no queda hidalgo, ni escudero, ni oficial, que no vse de los dichos trages dõde vienen a empobrecerse muchos.

En los de Felipo Segundo, se fue no solo continuando, pero creciendo el fausto, y lustre, que daua ocasion a muchas pragmaticas, y grandes empeños.

En los de Felipo Tercero, dio todo vna grande llamarada que agora vno, y otro se lasta.

Y en estos de nuestro Rey Filipo Quarto que Dios guarde, la multitud de moneda de bellon, y los muchos empeños antiguos lo han amortiguado, y hechado algunas ceniças con que quiçà se disimulan muchas brasas de estrangeros, y naturales:

rales: porque de las Indias, cada año viene mas pla ta que jamas vino.

Pues como no pueden tener todos los Españoles aquel lucimiento y galas que ven a otros principalmẽte no, siẽdo de su calidad, y obligaciones, les sirue de torcedor, y afrẽta la pobreça en que se hallan, como dize Caton, y refiere Titoliuio, y pondera Laurencio Iustiniano, que se tiene por culpa de el escasez el no vestirse cõ mas sumptuosidad que los demas, y como es fuerça parecer enlos lugares publicos, con el lustre que antes tenian, y por auer dado al traues con sus haziendas enel golfo de los excessiuos gastos q̃ no pudieron sustentar, y otros que sus cortos patrimonios, y abolengos, y sus mayorazgos y vinculos, que no son de la cantidad y esplendido vso de agora. Otros que los cargos y oficios no les vasta para el lustre que tuuieron sus padres, y ven a sus vezinos y amigos. Otros que reputan a mucha flema, y baxeça, aprender oficios mecanicos, y aunque sean otros mejores (que ya adjudican a los estrangeros) descuydaronse algunos con las letras, no siguieron otros con tiempo las armas, siruen todos de mala gana, y si muy pocos lo hazen a caso, a dos dias se quieren señorear de la casa, de que resulta siempre grandes inquietudes en ellas: y assi luego al punto que se ven en estas aflicciones, es la vnica salud de los tales, poner tierra, y aun Mar en medio, teniendo a gran ventura se les ofrezca ocasiõ para ello (que hartas ay cada dia) y llaman a esta fuga de España *La bella retirada*, porq̃ le despena y libra de infinitos asaltos, afrentas, y peligros de cuerpo y alma: Y vnos a Italia, otros a Flandes, otros a Africa, y los mas a

Titolibio lib. 34. pessimus est pudor vel parsimonia paupertatis. Iustin. lib. de humilitate cap. 14 Ad ignominiam quippe, & tenacitatis vitiũ sibi adscriui arbitrãtur nobiles, si nõ praecaeteris sumptuosius vestiantur.

las Indias, donde con largas y decoradas informaciones hizieron el tanteo de lo mucho que en llegando les auia de sobrar, y q̃ si les pareciere dar la buelta serà cargados de riquezas, cō q̃ desempeñaran, y restauraran el honor vltrajado y encogido, y taparan los oyos que dexaron. Y este es el fin y paradero mas honesto de los excessiuos gastos de España, que yo no hallo otra pragmatica mas duradera para su remedio, sino la que en semejante excesso ordenò en dos palabras el Emperador Tiberio (como refiere Tacito) que en los Principes ponga termino la verguença, en las pobres la necessidad, y en los ricos el hastio: y esta pragmatica de Tyberio es la que perseuera mucho en España, que las demas que tratan de reformar gastos excessiuos y trages superfluos, al punto se deslican y desuanecen: y la pena (si se puede llamar pena) es el destierro voluntario, que por semejantes gastos padece el Español. Yo soy de parecer que vayan a ganallo por sus personas, donde padecen infinitos riesgos y peligros, y las experiencias les enseñen a ser moderados, viendo lo mucho que cuesta. Y esta es la razon que los Indianos quando bueluen a España por mas riqueza que traygan, son tan atentados y parcos: temen no perderse otra vez en tal golfo, y obligarse a muchos peligros, y trabajos de tantos Mares, y tierras.

Tacito. libro. 2. Anal. Reliquis intra animum medêdum est. Nos pudor, Pauperes necessitas, diuites satietas in melius mutet.

Capi-

Capitulo XXIIII. Ponderase el numero de los Españoles que han salido de España, y de ordinario salen.

SVPVESTAS estas causas arriba dichas, que tienen los Españoles para salir de España que se originaron desde los tiempos que començò en tantos Reynos a dilatarse esta Monarquia, agora haremos la cuenta, y computo del infinito numero de ellos que han passado a dichos Reynos.

No ha sido vn Flandes como diximos sepultura honrada de Españoles, y es todo el presidio florido de su milicia? Alemania no està en muchas partes defendida, y amparada con ellos? Todo lo mejor de Italia lo mas populoso, y rico no lo gouiernan Españoles? no esta ilustrada con su trato y armas? Las Costas de Africa con las gentes de sus presidios, no limpian de cossarios el mar, y tienen arraya aquella barbara multitud para que de repente otra vez no innũden nuestra España? Pues quantos Españoles aura poblados en quatro mil leguas, y mas que estan descubiertas, y Conquistadas en la tierra Firme del America? Quantos en las muchas Islas de Philipinas, y en las de Barlouento? Que ay algunas dos vezes mayores q̃ España pobladas de Españoles, que aunque los lugares y pueblos dellos son de pocas casas, algunos ay muy grãdes y populosos.

Quantos en las demas Islas del Mar Atlantico?

Quantos eſtan poblados en el Oriente? Y aun en los demas Reynos, que no ſõ deſta Monarquia que han ydo a predicar la Fe Catholica, y a ſus tratos y varios negocios.

Conſidereſe que para las dichas poblaciones hã ydo de Eſpaña muchas caſas y familias enteras ſin ceſſar todos los años, deſde los tiempos de los Reyes Catolicos que ſe començaron a deſcubrir y cõquiſtar tantos Reynos.

Las muchas leuas de los Soldados que ſe han hecho para Italia, Flãdes, Africa, y Oriẽte, para Chile Dorado, las tierras de junto al Eſtrecho de Magallanes, para las Philipinas, Florida, Darien, Califor nia: para muchos deſcubrimientos del Peru y ſus Prouincias, y de Nueua Eſpaña.

Los que han paſſado todos los años a titulo de Cargos Ecleſiaſticos, y Seculares que ſiempre lleuan a ellos arrimados otros muchos.

Los Mercaderes y paſſageros a varios negocios.

Los infinitos Eſpañoles de Mar y guerra, que eſtan ocupados en las Armadas Reales, Galeras, Galeones, Flotas de nue[illegible] Eſpaña, y tierra firme.

Los muchos Baxeles que de contino ſurcan el Mar del Sur, eſtendiendoſe haſta las Philipinas, y mas adelante. Los Nauios de auiſos: los ſueltos, y auentureros, y los que llaman de Islas. Las grãdes y prodigioſas Naues de la India, con la Machina de Nauios, y toda ſuerte de Baxeles de aquellos Mares. La infinidad q̃ ſirue a todo el comercio del Mediterraneo, Y los Reynos Setentrionales del Oceano. Al trato de los Negros, y derrota del Braſil, y Rio de la plata, Los infinitos que en muchos naufragios, y peligros tragò el Mar.

Y es

Y es cosa aueriguada, y yo la tengo por cierto, que estan oy habitantes, y poblados en todos los sobre dichos Reynos, y los que viuen sobre las aguas del Mar en tã infinito numero de Baxeles, si se reduxessen, y juntassen, no cabrian en diez Españas. Llegasse a esto la muchedumbre de pretendientes que ay de ordinario en ella, para sobredichos cargos de Mar, y tierra, y aun para licencias solo para salir de España, que no se pueden contar por vezinos della, casi los mas, porque siempre estan tratando de ausentarse.

Yo estoy sumamente admirado, segun los Españoles que he visto aun solo en la America, y las tropas dellos con mugeres, y hijos que por momẽtos aportan allà, como ayan quedado tantos en España, aunque las piedras y arboles se ayan buelto gentes. Y no puede caber en entendimiento humano buscar otra causa del despueblo que ay oy en algunos lugares de España. Y si antiguamente no lo hauia, no auia semejantes ocasiones, ni los animos de los Españoles tan faciles y prontos para nauegar, que muchos de ellos se alaban, y jactã de auer ydo, y buelto a las Indias veynte y treynta vezes, y a otros Reynos, haziendose ya cada Español destos tiempos, otro Principe don Pedro de las siete partidas del mundo.

Torno ha dezir muchas vezes que el despueblo de España consiste en las frequentes y numerosas salidas della cada año, y cada dia sin cessar a tantos Reynos tan dilatados desta Monarquia, donde luego hallan los Españoles riquezas, honras, cargos, y dignidades, gusto, libertad, buen pasage, y acogida de deudos, amigos de

la nacion, y de la patria, y en los naturales grande humanidad rendimiento, y seruicio.

Capitulo XXV. De las fuerças que tiene España en el Mar, y quan importantes son en todas las Monarquias.


Aũq̃ es verdad, q̃ por las dichas excelẽcias salen tantos de España, y por el consiguiente vemos algunos lugares de Castilla muy despoblados, no por esso se minora España en riqueza, lustre y potencia, mas antes por ello hã crecido sus fuerças: probemoslo.

La mayor fuerça de España es estar tan trauada y ligada con las fuerças de todos los Reynos que possee por medio de las armadas, que para la guarda y comercio dellos tiene.

Las Galeras presidiadas y ordinarias son setenta y dos, quatro de Portugal, diez y seys para la guarda de las Costas del Andalucia, y Valencia, y Cataluña, q̃ comunmẽte llaman las de España Genoua catorce, Napoles diez y seys, Sicilia 22. q̃ son las tres esquadras para limpiar el Mediterraneo, y assegurar las Costas de Italia, suman todas las dichas 72. a vezes ay mas, y a vezes menos, conforme la necessidad. Doze Galeones, otros tantos Castillos Roqueros para la guarda y conserua de las Flotas de la carrera de Indias.

La Armada Real de España con las demas Esquadras, y Galeones passan demas de ciento.

Las Flotas ordinarias de nueua España, y tierra

Fir-

Firme, y otros muchos Baxeles, sin los que con facilidad en qualquiera ocasion se pueden armar, tã llenos, y abastecidos de infinita gente de Mar y guerra de tan famosos Marineros, de tan valerosos soldados, y diestrissimos Capitanes, arriscados y venturosos a quienes el Cielo con tantas muestras les es propicio, muy practicos, y señores de los dos Mares Mediterraneo, y Occeano, los quales reprimen los cosarios, ahuyentan los enemigos, lleuan con presteza socorros de gente municiones y bastimentos, y con ligereza se auisan, socorren, y fauorecen vnos a otros.

No son otra cosa todas estas fuerças que España tiene en el Mar, sino aquella Ciudad de Madera, que dixo el Oraculo, toca en todos los Reynos, como lo entendio Themistocles, hazer vna armada que con alas de lienço, acudiesse con toda presteza a las partes necessarias, para que con esto no solo se conseruasse lo adquirido, sino que voluntariamente se entregaran muchas Prouincias por no carecer del comercio.

Trogo. lib. 2.

A este Themistocles de nacion Griego, por auer sido insigne, assi en guerras nauales, como en el arte de nauegar, le leuantaron en España vna estatua de bronce, a que asistian como a vn Oraculo, entendiendo por esso, que la mayor potencia, y riqueza, consistia en sus copiosas y fuertes armadas, y al paso que en esse exercicio se adelantaren sus Capitanes han de ser reuerenciados, assi lo escriue Filostrato. Por cuya razon el templo de la Paz que auia en Roma estaua lleno de Proas y Ancoras de Nauios, lo que tãbien en muchos tẽplos nuestros ay oy, dando a entender, que cõ aquellos

Philostra. libro. 5. cap. 3. Temistoclem tã quam maritimum bellatorẽ egregium, nauigãdi peritia fortitudineque venerantes Eneũ statuerũt, eique tanquam oraculo reuerenter assistunt in Hispania.

 instru-

instrumentos se conserbaua la paz del Imperio.

Que de Temistocles a auido en nuestra España, aun desde los tiempos muy antiguos, y al Presente ay: y auia de auer mucha cuenta, en que se aduirtiesse mucho a que personas, a que valor, a que experiencia se dan los cargos de Mar, que por no ponderar como es razon esto peligra la reputacion de España.

Estrab. lib. 3.

Dize Estrabon, que nauegauan los Españoles el Mar Mediterraneo, y Occeano con muchos y muy grandes Nauios. Y Plinio que tuuieron en Etiopia grande comercio, que en el Sinu Arauico hallaron de sus naufragios las Reliquias. Y partiendo de España Hanon, y Himilco, con aquellas dos armadas tan celebradas descubrieron todas las costas de Africa, y de Europa, hasta llegar à los fines de Arauia, como refiere Plinio.

Plinio. lib. 2.

Plinio. libro. 2. cap. 67.

De las armadas de España se ayudò Cesar contra Pompeyo, y le fue de tanta importancia que ella sola con sus galeras le dio vencido y muerto a su enemigo, como refiere Hircio. los Cartagineses siempre tuuieron en España vna buena armada de Galeras, y Nauios, con que al mismo punto de la necessidad se hallauan con el socorro en las manos, y mudando la guerra à Italia le lleuauã cõsigo por su mayor defensa.

Hirtius de bello Hispan. lib. 1. & de bello ciuili lib. 2.

Titolib. libr. 22. & lib. 28.

De Anibal escriue Titoliuio, que sacó de Cadiz nouenta y quatro Baxeles, y que Magon tuuo orden de Cartago para passar en Italia toda el armada que tenia en Cadiz.

Oy se estiende à mucho mas la potencia y fuerça que tiene esta gran Monarquia de España en el Mar. Lo primero en el Mediterraneo gran numero de

ro de Galeras, reforçadas continuamente vencedoras desde la de marras de Lepanto, que siruen de amedrentar, y castigar cosarios, y de infinitos despojos, y esclauos.

Es señor absoluto nuestro gran Monarca del Occeano Atlantico, Eoo, Occidental, Austral, de siete mil leguas de Mar, q̃ ay desde España à Goa (silla de los Virreyes de la India Oriental) por las Costas de Africa, y Asia. Y atrauesando el Occeano Atlantico, es señor assi mesmo de gran numero de leguas, hasta el nueuo mundo, y desde Acapulaco, hasta el Estrecho de Magallanes de la parte del Mar del Sur hasta las Philipinas: donde jamas ni llegaron, ni conocieron tales derrotas, ni Mares, nacion otra alguna, primero que la Española con tanto fruto y fundamento, desde la creaciõ del mundo hasta agora, pues ni de diuinas ni humanas letras, ni de memorias, ni tradiciones antiguas tal se ha colegido, mas antes contra el parecer de todos los Cosmografos y Autores antiguos.

Capitulo XXVI. *Como en las diuinas letras estaua profetizada la potencia y riqueza que oy goza España.*



QVE tal señorio y potencia en el Mar estuuiesse profetizado en las Sagradas letras por Ezechiel, bien lo puedo presumir, y no con leue fundamento, como cosa notable que auia de suceder en el mundo, à la nacion que por todo el auia de propagar la Fè

Ezechiel hablãdo de Tyro c. 27 In aquis multis adduxerunt remiges tui.

Catolica. Y lo colijo de lo que dize el Profeta (q̃ muchas vezes hablan como de preterito, lo que està por venir) que las Naues lleuauan el nombre de Tyro por mil Mares y por mil Reynos, propissimamente se entiende esto de lo que oy passa con las muchas Armadas de España, que en ellas los Españoles hã lleuado y hecho celebres y famosos, sus nombres en tan infinitos Mares y Reynos posseyendolos como señores en todo quanto gira y da buelta el Sol, dandoles siempre vista, bolteando con sus Naues todo el Globo del mundo, no solo con la celebrada Naue Victoria: pero ya comunmente con otras muchas.

Y quadrale muy bien a España esta profecia de Ezechiel, porque fue antiguamente poblada y habitada de los de Tyro cabeça de la Fenicia.

Estrabon libr. 3. Escriue Estrabon que los Fenices que del Mar Bermejo Tyro, y Sydon, baxaron en la demanda de las columnas de Hercules a estos Mares Occidentales: y como llegassen cerca del Estrecho de Gibraltar, y alli sacrificassen a sus Dioses por principio de su fundacion, sucediẽdoles los sacrificios infaustos se boluieron a Tyro, hasta tanto que nauegando tercera vez llegaron a la Isla de Cadiz, y en ella a la parte Occidental hizieron su primera fundacion.

Quinto Curtio lib. 4. Plin. lib. 5. c. 19 Sylio Italico lib. 16. Lucano lib. 6. Quinto Curcio cõtando las fundaciones de los Tyros, pone entre ellas a España. Lo mismo escriue Plinio. Silio Italico llama Tiria à España por la razon de fundacion: y mas adelante dize que la señorearon. Lucano la llama Tyria, tambien como Silio.

Asi que siendo España antiguamente poblada de

de los Tyrios, a quien sobredichos Autores tan aniignos y graues, por essa razon la llamaron con el propio nombre de Tyro: camino lleua que entẽdamos puso los ojos Ezechiel en los Españoles de estos tiempos quando nõbraua a Tyro, y dixo que lleuarian su nõbre por tãtos Mares: pues solo agora la Monarquia de España es la nõbrada tanto, y tan dilatada en ellos. De dõde se sigue que tantas marauillas del cielo, que para cõseguir este fin, les ha sucedido a los Españoles, es para q̃ confirmẽ la inteligencia desta profecia de la palabra de Dios; y que puedan estar muy seguros q̃ jamas les faltarà. Y por el mismo caso se ha de entender lo q̃ dize Esaias del propio Tyro, q̃ estendio sus fuerças en todo el Mar, y con ellas hizo estremecer y temblar todos los Reynos, poniendoles asombro, y espanto su potencia: caso que muy bien se verifica del pasmo y temor que los Españoles han causado en las Indias Occidentales, y Orientales.

Esaia. cap.23.n. 11. Manum suã extendit super mare, & conturbauit regna.

Por esta potencia de Tyro en el Mar la llamò Iosue Ciudad fortalecidissima.

Iosue ca.19. & 29.

Dize Estrabon por el mismo caso que veo aparato y fuerças en el Mar, tengo por señal euidente, q̃ el Reyno que las tuuiere posseera muchas y grandes Ciudades. Lo q̃ tanto el Emperador Carlos Quinto ponderò, y aconsejò a su hijo Filipo Segũdo: No de otra manera dixo Quinto Curcio se adquierẽ Reynos y Señorios, sino vna y muchas vezes surcando, y bolteando los Mares, dando vista à Naciones incognitas los gallardos animos.

Estrabon lib. 16. Naualis potentiæ & apparatus signum est multitudo, & magnitudo coloniarũ. Curtio lib. 4. & Isid. lib. 5. origin. cap. 1.

Eran finalmẽte los Tyros muy insignes en el arte d̃ marcear: pues ellos hallarõ como escriue Higinio en las estrellas guia y señal para las aguas, de donde

Higin. Astronomicon. lib. 1. in minore Arctoro

de a la Osa menor que el bulgo llama la de Bocina le llamaron Fenice,del nombre de los que tanto la vsaron,y ennoblecieron. Y por lo que dixo Manilio, que tenian en ella vn acertado Maestro para descubrir por las aguas nueuos mundos. Que mucho que en España aya tan famosos marineros, pues lo tienen de herencia,y tan antiguo es el vso en ella?y por lo menos tienen grande ocasion para serlo.

Manilio Stronomicon lib. 1.

Llegò a tanto la potencia de Tyro, por su nauegacion,y fuerças del Mar,que sus mercaderes podian ser Reyes de otras Ciudades, y ella Reyna de todas las del mundo: assi lo pondera S. Geronimo,explicando aquel lugar de Esaias Que dize quien imaginara esto de Tyro, que sus mercaderes sean Principes, y sus cargadores de naues los poderosos en la tierra. Que les viene muy al justo a los Españoles Tyros,pues oy ha llegado a punto el trato,y comercio de España, por medio de sus armadas,que los mercaderes della, y los cargadores de las Flotas,son tan ricos,y poderosos que cada vno dellos puede comprar vn estado,y muchos por semejantes nauegaciones y tratos lo posseen, y han ganado. Tales son sus vassallos, y la Corona de España la mayor de todas,para que en todo se verifique lo que dize Esaias de Tyro porquien la entiendo.

Esai.c.33.num.8 Quiscogitabit hoc super Tyrum quondam coronatam cuius negotiatores Principes, institores eius inclyti terræ

Capi-

Capitulo XXVII. Como el amor y fidelidad que tiene el Español a su Rey, y a su patria, es la mayor fuerça de España.



Finalmente sobre todas estas fuerças, y gran potencia que España tiene, la hazen segura y bastantemente poblada, y gloriosa, el amor, el gran respeto, y veneració, y la fidelidad que todos los Españoles donde quiera que se hallan (por mas diuididos y apartados) tienen a su Rey y señor natural, que tales propiedades de vassallos hazen a vn Rey sumamente glorioso: como admirablemente las jũtò y notò Ciceron. Que de exemplos notables pudiera traer en confirmacion desta verdad, si las Historias nuestras no estuuieran tan llenas dellos, y sino afectara tanta breuedad, y no fuera cosa tan notoria, y cada dia experimentada. Sintiolo muy bien el Rey don Alonso quando dixo: Otro si dixeron los Sabios, que el mayor poderio y mas cumplido que el Emperador puede auer en su Señorio, es quando el ama a su gente, y el es amado della. Seneca hablando de tal Rey y vassallos, dize, que es vn vinculo por quien la Republica se enlaça y junta: es el espiritu vital que alienta a tantos millares, y ninguna otra cosa serian los tales Reynos, sino carga, robo, ò presa, si esto faltara.

Cicer. de offic. lib. 2. de lege. Summa & perfecta gloria cõstat ex tribus, si diligit multitudo, si cum admiratione quadam honore nos dignos putet, si fidẽ habeat.

L. 3. titu. 1. p. 2. Seneca de clementia.

El amor que el Español tiene a España quando se vee fuera della, es indecible, su mayor juramento es dezir, assi Dios me lleue a España, y cada

momento es oye y tratar della, engrandeciendo y estimando infinito a su Rey en todas las naciones donde se halla, y no ay para el mayor injuria que anteponerle otro Principe, ni aun igualarlo, con hechos y con palabras sustenta siempre en medio de la plaça de todo el mundo, que no ay otro Monarca mayor, ni mas Catolico: mas antes que tiene el primer lugar de los de demas. Dandolo asi a entender a todos los Emperadores y Reyes, asi Christianos, como Gentiles, juzgando que no cumple con el amor, reuerencia, y fidelidad que le tiene, sino se muestra mas adelantado, y estremado en esto. Todo su mayor desbelo del Español que està en otros Reynos, es disponer las cosas para dar presto la buelta à su tierra, embiando siempre muchos socorros y limosnas, muchas memorias y obras pias: y quando le coge fuera la muerte lo dispone y ordena asi por su testamento, como muchas experiencias que vemos todos los dias son testigos. Y se ha de tener por cosa certisima que aunque los Españoles se hallan tan diuididos en qualquiera ocasion necessaria vendran con suma presteça a socorrer y amparar su dulce y amada patria España, la cepa y rayz donde se originaron, donde estan sus deudos y amigos, y sus antiguas Casas, y Solares, y los huessos de aquellos sus venerables predecessores.

Y no solo puede defenderse España del mayor concurso y mas poderoso del mundo, pero conquistar con solos sus habitadores lo que le pareciere, como cada dia lo pone por obra (siendo tambien protectora de muchos Principes) que aun la sobra de gente que oy se halla en ella, considerando

do el gran multiplico de la Corte de Seuilla, Granada, y las Costas principalmente de la Andaluzia, y otros lugares, basta para qualquier faccion, por mas importante que sea. Ya no se sabe por muchas experiencias, que al paso que son pocos los Españoles son mas inuencibles, y tienen mas dichosos y milagrosos successos, como en los tiẽpos antiguos lo notamos, y en estos cada dia lo vemos.

Capitulo XXVIII. *Donde se ponen las fuerças que tiene* España *dentro della, y quan dilatada es su Monarquia.*



CAstilla la vieja, y Leon puede seruir en vna necessidad, con veynte y seys mil Infantes, doze mil cauallos. Castilla la nueua treynta mil Infantes, y doze mil cauallos. Andaluzia, Estremadura, Reyno de Cordoua, y Iaen cincuenta mil Infantes, y veynte mil cauallos. El Reyno de Granada catorze mil Infantes, y seys mil cauallos. El Reyno de Galicia ocho mil Infantes, dos mil cauallos. El Reyno de Portugal veynte mil Infantes, y diez mil cauallos. Cantabria doze mil Infantes 2900. cauallos. Nauarra ocho mil Infantes, y tres mil cauallos. El Reyno de Aragon, y Cataluña, treynta y seys mil Infantes, y catorze mil cauallos. El Reyno de Valencia, y Murcia diez y seys mil Infantes, y ocho mil cauallos. Todos sumã docietos y veynte y vn mil Infantes, y ochẽta y nueue mil, y nueuecietós cauallos.

Finalmente otra fuerça tiene España de vn Presidio

sidio q̃ ay en ella demas de cien mil Ecclesiasticos, los setenta mil Religiosos en nueue mil Conuentos que sus oficios, y cargos, y las piguelas de la obediencia les tienen siempre asistentes, que sino fuera de la Iglesia quiçà huuieran salido de España con los demas Seculares sus deudos, que aunque algunos salen a predicar la Fé Catolica (como diximos) al momento se reponen otros en su lugar: los quales como gente principal y virtuosa en qualquier necessidad haran marauillas: que si en tiempo del Godo don Rodrigo los huuiera, los Arabes no huuieran assi triumfado: Pues vn Abad de San Benito con docientos Monges ganó a Calatraua de los Moros, y las Ordenes Militares de España tuuieron su principio de Religiosos valerosos, que por la necessidad que entõces auia de seculares sobrados, se valia dellos nuestra España, no sin grande fruto y acierto.

Assi que en dicho despueblo por las dichas excelencias del Español, tiene España librada su mayor potencia y grandeza: porque sus hijos son posseedores y señores de tantos y tan ricos Reynos dõde no solo se dilata la Fè Catolica, y la enseñança de la Doctrina Christiana (que es la principal medra y vnico blason de la nacion Española) sino que tambien su Monarquia se propaga, siruiendose de naciones varias por tantos Mares y tierras: de mucho oro y plata, de ricas perlas y preciosa pedreria, y de diferentes y abundantes mercaderias prouechosas, vtiles, y delectables a la vida humana: haziendo a su Rey glorioso y embidiado de todos, pues llegó a tal punto esta Monarquia, que es la mayor que ay, ni ha auido, ni se pensó jamas

Aristot. 1. metaph. cap. 5. Cicer. in Macrobri. in somno Scipionis. Virgil. lib. 1. Georgica. & lib. 6. A Eneyd. Ouidio 1. Metb. Plin. lib. 2. c. 68

que

que tal huuiesse, contra el parecer y opinion de tātos Cosmografos, y tantos que afirmaron, que de cinco partes, o Zonas en que el mundo se diuidia, las tres dellas que es la torrida Zona por el mucho calor, y las demas por su mucha frialdad, eran inhabitables: y auer estado el mundo en este herror, por mas de cinco mil años, y en particular Pico Mirandulano Cauallero doctissimo, que en vnas Conclusiones que tuuo delante del Papa Alexandro Sexto, sustentò esto: y que no auia mas tierra habitable de la que comprehendian las dos Zonas templadas.

Pero lo q̄ jamas ninguna otra nacion se ha atreuido, los valerosos Españoles, contra todas estas opiniones, sin reparar en los peligros que en derrotas y nauegaciones tan largas se les podian ofrecer, surcando essos Mares y rumbos no conocidos del inmenso, y borrascoso Mar Occeano, cōtra las injurias del tiēpo, y espumosas y encrespadas olas han descubierto tanta parte del mundo, y sugetado y conquistado tantas y tan remotas Prouincias Reynos, y naciones tan barbaras, è incognitas, y estēdido tanto la Corona y Monarquia de España, que es la mayor q̄ ha auido: pues en su respeto, la de Alexandro Magno (que solo se estendia, desde la Grecia, hasta parte de la Asia) y la de los Asirios, Medas, Persas, Caldeos, Griegos, Cartagineses, Romanos fuerō pequeñas: y tanto q̄ junta toda la tierra y Monarquia del Turco, que es mil y docientas leguas de largo, cō las de otros sus Reyes muy poderosos, no es tanta como la de nuestro gran Monarca, segū las tablas y demarcaciones de los mas bien entendidos Cosmografos, como notamos en la tercera Excelencia. X Con

Con que tambien salieron de su engaño los que pensaron que no auia Antipodas, que son los q̃ negaron que el Cielo es redondo, y que assi no cubria la tierra de la otra parte contraria a esta que hollamos: Como fueron Lactancio Firmiano, Procopio Gaceo, San Chrisostomo, y San Agustin: y no ay cosa mas experimentada de los Españoles q̃ los Antipodas, y son de nuestra España, los que habitan en la Prouincia de Chile en la America.

Ioan. Bot. Abrahan. Ortelio. Lactantio lib. 3. Diuinarum institutio. Procopio sobre el ca. 1. del Gen. S. Chrisost. hom. 14. & 27. sobre la Episto. ad Hæbreos. S. Augustin hazia burla delos Antipodas lib. 16. de ciuitate Dei cap. 9.

Capitulo XXIX. De las rentas que tiene *nuestro Rey. Las de los grandes y Titulos, las de las Ordenes Militares, Arçobispados, y Obispados, y personas Eclesiasticas, y Seculares de nuestra España.*



Iene su Mageſtad de renta en cada vn Año, veynte y seys millones de ducados, sin los extraordinarios seruicios, q̃ algunos por vna vez han montado mas de quarenta millones.

Las rentas de los onze Arçobispados, son setecientos y cincuenta mil ducados.

Las de los Obispados mõtan por lo menos ocho cientos, y setenta y ocho mil ducados.

La Orden de Santiago tiene nouenta y nueue Encomiẽdas, que valẽ mas de treciẽtos mil ducados.

La de Calatraua tiene cincuẽta y vna Encomiẽdas, valẽ cada año ciento y treynta y cinco mil ducados.

La de Alcantara tiene treynta y ocho Encomiẽ das

das, tienen de renta docientos y quarenta y ocho mil y ciento y catorze ducados.

Las Encomiēdas de Sā Iuan q̄ ay en España, son ciento y treynta y quatro, valen docientos y cincuenta mil, y ciento y treynta y quatro ducados.

La de Montesa tiene treze Encomiendas, que valen veynte y tres mil ducados.

Las de Christus Auis, y Santiago en Portugal, tienen buenas rentas.

Las rentas de los Abades de S. Benito, y S. Bernardo, y de todas las demas Religiones, y Prelados Eclesiasticos: Los muchos Preuendados, Beneficios, Curatos, Capellanias, y demas Oficios Eclesiasticos, valen mas que todas las rentas de todos los Arçobispados, y Obispados, y Ordenes Militares.

De los Duques Grādes de España, vale su renta vn millon, y nouecientos y nouēta mil ducados.

Los Marqueses Grandes trecientos y cincuenta mil ducados.

Los Condes Grandes, trecientos y cincuenta mil ducados.

Lo que valen los Titulos de Italia a los Señores que los tienen en España, nouecientos y setenta mil ducados.

Los Duques, Marqueses, y Condes que no son Grandes en España, tienen de renta tres millones, y ciento y cincuenta mil ducados.

La renta de los demas Mayorazgos, vinculos, censos y tributos, es tan grande, q̄ podia ser de vn poderoso Reyno. Pues que serà de la inmensidad de renta Eclesiastica, y Secular q̄ gozan los Españoles en las Indias Orientales, y Occidentales. En

todas las Islas del Mar Occeano, y Mediterraneo. En Italia, Africa, y aũ Alemania. Que ſerã de los gages que tirarãn en tã infinitas galeras, y Armadas, como ſe podrà auer colegido de lo que arriba diximos.

Fin del Tratado de las cinco Excelencias del Eſpañol.



TRA-

TRATADO SEGVNDO DE LAS EXCELENCIAS DELOS Españoles, Aplicadas a los Labradores.

Diuidese en tres Partes.

En la Primera se trata de la antiguedad, dignidad, y necessidad dela agricultura

En la Segunda de quan caydo, arruynado, y disminuydo está el estado de los Labradores en España.

En la Tercera se señalan los Preuilegios, y exempciones para realçar, y autoriçar los Labradores, para su multiplico, lustre, y estabilidad.



L estado de gentes que se ha disminuydo en España, y que ay notable falta, es el de los Labradores, gente (como dize Platõ) que es mas necessaria en la Republica, y que mas se necessita de su vezindad, y assistencia. Pues si al dicho estado de Labradores se le hiziesse

capaz, y se le abriessen caminos para que goçasse, y tuuiesse medra por las excelencias de su natural, sin duda que creceria, y muchas personas de los demas estados (de que ay sobra) se aplicarian con cudicia, y gusto a la labrança del campo, de que ay grande necessidad, y falta en muchos lugares de España,

Para tratar deste punto cō la inteligencia y fundamento que pide. Primero se han de pōderar dos cosas. La primera, qual sea el aprecio y estima q̃ de las letras diuinas y humanas se collige auer dado a la Agricultura, y al Labrador.

La segunda, el desprecio y abatimiento en que el dicho estado y labor de campo, oy se hallan en nuestra España injustamente sin merecerlo. Para que se concluya en la tercera parte, que dandole la estima y hōra que conuiene y es proporcionada al natural Español segun su inclinacion, buelua a su antiguo ser, y tenga en proporcion el lustre, y multiplico que los demas estados tienen por el crecimiento desta Monarquia, y aun seria mayor el numero, y mas copiosa la poblacion de Labradores, que en ningun otro tiempo que aya auido en España: digamos lo Primero.

PRIMERA PARTE DE QVAN ANTIGUA, HONROSA, NECESSARIA, Y PROUECHOSA SEA EL AGRICULTURA.

s tan inmemorial el origen del Agricultura, que quãdo en si no tuuiesse mas estimaciõ y gloria que la antiguedad bastaria para hazerle por extremo celebre y famosa. Platon dize que la Agricultura, no es adquirida por Arte, sino enseñada por la naturaleza que la emprendieron los hombres alentados con fauor Diuino. Alude este Gentil a lo del Genesis: porque en criando Dios al hombre, le encargò el cuydado de guardar y cultiuar el campo, dandole con este precepto toda la inteligencia necessaria para el exercicio del Agricultura: y es de ponderar, que sòlo ella fue instituyda en el estado de innocencia, y las demas Artes y oficios, en el de la cayda. Dize Ciceron, de todas las cosas donde los hombres sacan ganancia, ninguna ay mejor que la Agricultura, mas abundante, mas dulce, ni mas digna de hombres libres, y Nobles.

Plato in Dialo. in Epami. Non enim arte, sed natura, & Dei quodam fauore terræ culturam agresi videmur.

Genes. cap. 4. Vt operaretur, & custodiret illam.

Cicer. lib. 1. de Offic.

Y Osorio dixo, que las riquezas de la labrança, son muy importantes al bien de la Republica, ninguna cosa ay mas honesta, mas fertil y copiosa, mas vtil y comun para todas las cosas, que los frutos del Agricultura, las demas riquezas estan embueltas en engaños, fraudes, è iniurias,

Osorio de Regis institutione li. 7

y estas otras con justicia y equidad: y son el sustento de la vida humana de todos.

Trogo lib. vltimo, denique Armenta Gerionis quæ illis temporibus solę opes habebantur.

Y Trogo Pompeyo, solo la riqueza de la labrãça, y criança antiguamente se juzgauan por solidas riquezas.

Virgilio. O fortunati nimium si sua bona norint Agricolę.

Virgilio dize, dichosos los Labradores, si conociessen la felicidad de su estado.

Ciceron de senectute dixo, vengo ya al gusto, y regalo de los Labradores con q̃ me alegro increyblemente, sin q̃ lo impida qualquiera vejez: porq̃ ninguna otra cosa parece mas conjuncta y proxima en la vida de vn hombre sabio, pues sus dares, y tomares son con la tierra que nunca rehusa la carga, y nunca buelue sin mejoria lo que recibe, algunas vezes con poca, otras con muchissima: y no solo me recrea su vtilidad, sino su trabajo mismo, tan cõforme a la naturaleza: y al fin en este modo de viuir gastò su primera edad Marco Curio despues de auer triunfado de los Samnites, de los Sabinos, y del Rey Pyrro. A mi parecer (prosigue el mesmo Ciceron) no se que aya vida que pueda ser mas bienauenturada, no solo por lo que es prouechosa al genero humano, sino por la delectaciõ, y entretenimiento, por la abundancia y copia de todas las cosas necessarias a la vida, y al culto de los Dioses. Porque vn buen Labrador que atiende siempre a su labrança, tiene llena su bodega y Almacen, en su despensa y casa sobra el puerco, el cabrito, y cordero, la gallina, la leche, el queso, la miel, y los demas regalos.

Lib. 48.

Dize Pierio tanta fue antiguamente la reuerẽcia de la Agricultura, y tanta honra, y estimacion se le dio, que los Antiguos pusieron a los Ceptros

Reales.

Reales forma de Arados, de los quales no solo vsa uan los Reyes, sino tambien los Sacerdotes: insignia q̃ en su Ceptro Real trahia Ioseph en Egypto.

Aristoteles siente que es muy conforme a la naturaleza el estudio y cuydado de adquirir de todos los frutos de la tierra y ganados. Y en otro lugar, que el mejor pueblo de todos es el que cõsta de Labradores: y es cosa manifiesta que en qualquier Ciudad bien gouernada conuiene que en ella no tengã nombre de Ciudadanos los Oficiales, ni los Mercaderes, porque su manera de viuir es contraria a la virtud. Y en otra parte dize que ha de auer muy gran cuydado en adquirir y tener possessiones segun la naturaleza, y la principalissima es la Agricultura, y en segundo lugar todas las cosas que salen dela tierra como los minerales: mas sobre todo la Agricultura que es iustissima, porque no adquiere de los hombres, ni de su volũtad como la tienda, y mercancia; ni contra su voluntad como las Artes de la guerra: antes consiste en aquellas cosas que son segun la naturaleza: porque naturalmente la criança, y sustento procede de la madre, y ansi los hombres de la tierra.

Aristot. Polit. lib. 1. cap. 7.

Oecon. li. 1. c. 1.

Aprouecha tambien mucho para la fortaleza, y robustez, y su exercicio no afemina, como el de las Artes baxas y mugeriles: antes son sus trabajos demanera, que puede muy bien sufrir el Sol, y el sereno, y emprender qualquier peligro contra los enemigos: Tienen solo los Labradores haziendas fuera de texados y muros.

Y Platon en el quinto Dialogo de sus leyes afirma, que conuiene que no aya mucho oro ni plata en vna ciudad, ni mucha ganãcia en los Oficios

 mecani-

mecanicos, sino en los frutos que la agricultura ofrece, porque la ganancia no necessite a tener en poco, aquello por cuya causa se busca el dinero.

Orat. pro Roscio. Ciceron sube a tanto grado la excelencia del Agricultura que la haze causa de la magnificencia, y dilatacion del Pueblo Romano, siendo compañera de la verdad, inocencia, fortaleza, y templança. Y tu, dize (respondiendo a vn Orador contrario) que tienes por baxeça asistir a la cultura del campo, juzgaras por baxissimo al mismo Atilio, aquien los Embaxadores hallaron esparciendo el trigo con su propria mano. Pero nuestros antepassados, muy diferente sintieron del, y de los demas varones tales como el: pues de vna pequeñissima, y debilissima Republica, nos la dexaron la mayor, y mas florida de quantas ay en el mundo: porque cō virtud, y diligencia labrauā los cāpos, cō que augmētaron la Republica, el Imperio, y nombre del Pueblo Romano con Campañas, Ciudades y Naciones. Y no es de marauillar se augmenten los Imperios con la Agricultura, pues se conseruan con ella: porque fuera del general sustento, el trabajo es el fomento de la virtud, y el Ocio del vicio. *In silua Rustica.* Con grande elegancia pondera esto Angelo Policiano al Labrador (dize) ni el madurador Otoño le inficiona, ni le corrōpe el Canicular Syrio con su rauiosa estrella, ni le impiden los frios del Inuierno Rifeo, por estar acostumbrado a las inclemencias de los vientos sin reparo, y al feruoroso Cancer de ocho pies, y a dormir al sereno toda la noche, y a andar con el pie desnudo por los quajados yelos, y atolerar la sed, y satisfazer con bello-

bellotas al ayuno estomago, a cansar las Fieras cor riendo, y a vencer los arroyos nadando, y a passar de vn brinco las quebradas, y derriuar, y rendir con la hacha la embegecida Encina, a arrebatar la presa al Lobo, y a sugetar el pomposo haz con los hombros, aboltear con dura mano la pesadumbre del errado rastro, assometer al yugo con braço domador las ciruizes rebeldes del armado Toro, y a esperar de cerca a los ayrados Osos: de aqui nace el aliẽto, vigor, y agilidad de su persona, y mora por esto en su gran pecho la robusta fuerça, y aquellos fuertes encuentros guardan los animosos miembros, y se estienden con valentia los neruios, de aqui nace la estatura grande, y el belicoso horror de la frente. Pues si la guerra le llama quien ay mas prompto para las duras Armas? Quien mas vehemente para rendir vn cauallo, o para derramar sangre con disforme espada? O para arrojar vna lança como vna viga, ó para sacudir del Arco la saeta? Para romper con la errada pica vn esquadron? Quien puede competir con el duro labrador, o para hazer foso, o para cercar de vallado el exercito! Cõ estas diestras crecio Babilonia, y los Reynos del Oriente, y con ayuda destos varones la Romula tierra sugetò lo mejor del mundo, y tomò el gouierno y riendas de todo.

Seneca lo dixo en vna palabra, ningũ trabajo rehusan las manos que se trasladan del arado, a las armas. Del grãSerrano pōderò el Poeta Claudiano q̃ de labrador le sacarõ para Cõsul. Y Cic. dixo q̃ a Lucio Quincio Cincinato estando arãdo le lleuaron al Senado a ser Dictador. Y lo mismo sucedio

Sen. lib. 7. epist. Claud. in 4. honorij consulat.

a Cayo

a Cayo Fabricio, Cayo Mario, Curcio Dentato, Porcio, Caton para Consules, Dictadores, y otros magistrados.

Blondo. Rom. Triumph. Latino Paca. in pineg. Sic Agrestes Curij, sic veteres Corruncani sic nomina reberenda Fabritij, cum inducis bella suspenderent, inter aratra vibebant & nec virtus quiete larguesceret depositis ingremio Capitolini Iouis lauris, hi triunfales viri rusticabantur.

De Abdolomin se lee auer sido electo al Reyno delos Tyrios, y que le fueron lleuadas las insignias Reales, quando cultiuaua vn campo, y algunos de nuestros Historiadores, dizen que sucedio lo propio al Rey Godo Bamba en España.

Latino Pacato dixo a Teodosio, que los Agrestes Curios, y los Antiguos Coruncanos, y los benerables nombres de los Fabricios, siempre que las treguas les dauan suspension de armas tomauan el Arado, para que el valor no se deuilitasse cõ ocio y que dexando colgadas enel Templo de Iupiter las Coronas, y Lauros ganados en las guerras, aquellos varones triunfadores labrauã por sus personas los campos.

Plinio lib. 8.c.3 Quis nam ergo tanta vbertatis erat: Ipsorũ tũc manibus Imperatorum colebãtur (vt fas est dicere) gaudente terra vomere laureato & triũfali aratore siue illi eadem cura semina tractabant, quam bella.

Y ponderò Plinio con elegancia, que agredecida la tierra por verse cultiuar por manos de Triũfadores, y con arados laureados, daua mayor retorno en las cosechas: porque los mismos Emperadores cuydauan ygualmente de baruechar los campos para la sementera, que disponer los de las batallas para vencerlas, poniendo la misma vigilancia en las eras, que en los alojamientos.

Y agora como se beneficia el campo por personas pobres, de poco valor, y descuydadas parece q̃ la tierra se afrẽta, embota, y entorpece, y como sentida se esteriliça en sus cosechas, y retornos.

Fue tanto el aprecio que los antiguos Romanos (grandes apreciadores de lo bueno y honroso) hizieron de la labor del campo, que muchas familias de la mayor nobleça de Roma tomaron los apellidos

dos

dos de los frutos que cultiuaban, y ganados que apacentauan, los Fabios de las habas, los Lentulos de las Lentejas, los Cicerones de los Garbanços, Pisanos, Iunios, Estatilios, Bubulcios, Tauros, Vitelos, Porcios, Annios de diferente cria, y guarda de ganados.

Ciceron dixo, que ninguna cosa le parecio a Xenofonte tan de Reyes como el cuydado de labrar el Campo: cuenta que Cyro el menor Rey de los Persas, hombre de grande ingenio, y gloriosissimo Imperio, viniẽdolo a visitar Lysãdro vn Lascedemonio đ singular virtud, y à hazerle vn presẽte por su Republica, auiendole recebido humana, y cortesmente le enseñò vn gran Campo cercado plantado de arboles, y de las demas flores, yeruas, y semillas con estraño cuydado, y diligencia. Admirado Lisandro de la altura, y proporcion de los arboles, y del orden con que estauan puestos, y de la hermosura, y fragancia de las flores le dixo Cyro, yo missmo hize estos repartimientos, mia es toda esta traça, muchos destos arboles fueron plantados por mis manos. Entonces Lysandro contemplando la Purpura, y esplendor de aquella persona Real, el adorno Persico quaxado de oro, y piedras preciosas, le respondio, con razõ Cyro te llamauan todos bienauẽturado pues a tu gran virtud se a juntado tu fortuna.

Helio Esparciano dize, que el Emperador Diocleciano renũciò el Imperio, y se recogiò a vida particular, porque solia dezir muchas vezes, que a solo el Emperador se auia de tener mancilla, y a solo el Labrador embidia. Tornandole a combidar con el Imperio, hallaronle los Embaxadores escardan-

do

do vnas lechugas, y respondioles: Pareceos amigos, que quien tales lechugas como estas ha plantado, y regado, que merecerá antes comellas con reposo en su casa, que no tornar a los bullicios de Roma? Ya he probado a que sabe el mandar, y à q̃ sabe el arar y cauar: dexadme os ruego en mi casa, que quiero ganar de comer con mis manos antes en esta Aldea, que traer acuestas el Imperio Romano.

Cuenta Plutarco, que despues de auer gouernado Pericles la Republica Ateniense treynta y seys años, se recogio a vna heredad q̃ tenia en el Aldea en la qual viuio quinze años leyendo de noche, y arando de dia, y encima de su puerta puso: *Inueni portum: spes, & fortuna valete*. Hallé el Puerto: esperença, y fortuna, andad en hora buena.

Scipiõ el Africano dexò a Roma de edad de cincuenta y dos años, y se recogio a vna Aldea que estaua entre Puzos y Capua: en la qual dize Seneca q̃ no tenia otra cosa sino vna huerta de q̃ comia, vna casa en que moraua, vn Baño donde se bañaua, y vna nieta que le seruia. Y sin estos ay muchos exemplos de grandes Reyes, Capitanes, y Sabios que se preciauan de Labradores, y honraron con labrar el campo.

Casidor. lib. 6. Epistol. 11. quid enim fortunati' quam agrum colere & in vrbe lucere, vbi opus proprium delectat autorẽ, nec aliquid fallẽdo acquiritur, dũ suaui horrea la bore [illegible] ātur

Afirma Casiodoro, que no ay cosa de mas feliz fortuna que cultiuar el campo, dõde la misma obra deleyta al que la haze, y las troxes con gustoso trabajo se llenan, sin que nadie reciba agrauio ni engaño.

Dionisio Rey de Portugal, fue tanto el aprecio que hizo de los Labradores, que le llamaron por esso el Labrador: dezia que eran los neruios de la Repu-

Republica, y ſin ellos por mas grandeza que tenga queda falta, dibilitada y manca: Sentencia que fue de Platon.

Ariſtoteles llamò a la Agricultura principaliſsima profeſsion, y muy conforme à la naturaleza. Filon Iudio, y Xenofonte la llaman Arte de las Artes. Y Varron no ſolo la llama Arte, ſino ſciencia, como la que enſeña lo que ſe ha de ſembrar en cada lugar, y q̃ modo ſe hà de tener para adquirir el fruto dela tierra, y que puede lleuar. Sus principios (ſegun Enio) ſon los miſmos q̃ los del mundo: eſto es, Ayre, Agua, Tierra, y Sol. Y ſus preceptos (ſegũ Paladio) ſe contienen en pocas palabras, que ſon: Cultiuar bien los campos, tener prudencia a cerca de las ſementeras y plantas, tener poſsibilidad de gaſtar, y fuerças para operar. Y como es Arte tan importante el de la Agricultura, ſe hallan muchos Libros eſcritos della, como ſon los de Geron, de Atalo Filometore, de Archelao Rey, Xenofonte, Marco Caton, Magon Capitan, Apiano Poeta, Tremelio Seroſa, Cornelio Celſo, Iuan Grecino, Guilfino, Marco Varron, Plinio, Columela, Virgilio, Pedro Creſcencio, Paladio, Conrado, Heres Bachio, Galo Breſciano, Iuan Maria Bonardo: ſin los muchos modernos que han eſcrito deſta importantiſſima Arte, que diſtinguen parte por parte, quanto ſe deue obſeruar en ella. Y ſolas las obras de Galo, Paladio, y Columela ſon ſuficientes para inſtruyr a qualquiera en todos los preceptos del Agricultura.

Plato in Epam.
Ariſt. in Oecon.

Varron de re ruſtica lib. 1.

Paladio de re ruſtica lib. 1.

SEGVN-

SEGVNDA PARTE DE QVAN

caydo, y menospreciado està oy en España el Estado de los Labradores, y quan insuficientes son los preuilegios que les estan concedidos.



L Estado de los Labradores de España en estos tiempos està el mas pobre, y acabado miserable, y abatido de todos los demas estados, que parece que todos ellos juntos se han aunado, y conjurado, a destruyrlo, y arruynarlo: y a tanto ha llegado, que suena tan mal el nombre de Labrador, que es lo mismo que pechero, villano, grossero, malicioso, y de ay baxo: aquien solo adjudican las comidas grosseras, los ajos, y cebollas, las migas, y cecina dura la carne mortecina, el pan de cebada, y centeno, las abarcas, los sayos gironados, y caperuças de bobo, los bastos cuellos, y camisas de estopa, los çurrones, y toscos pellicos, y çamarros adobados cõ miera, las choças, y cauañas, las casas de tapias desmoronadas y caydas, y algunas mal adereçadas tierras, y algunos ganados flacos, y siempre ambrientos, por carecer de pastos comunes, afecto, y cargado todo de tributos hipotecas, pechas, censos, y muchas imposiciones.

Los menages, y ajuares de sus casas, y bodas son

de risa, y entretenimiento a los cortesanos; y estas comedias y entremeses de agora los pintan, y remedan haziendoles aun mas incapaces, contrahaziendo sus toscas acciones por mas risa del Pueblo.

Pues ya quando vn Labrador viene ala Ciudad y mas quando viene a algun pleyto, quien podra ponderar las desuenturas que padece, y los engaños que todos le hazen, burlando de su vestido, y lenguage: y quien podra dezir lo que son martyres, quando van juezes, y soldados a sus tierras, y pobres, aldeas. Y finalmente estan los Labradores oy en tan extrema miseria, y desuentura, que ninguna honra, ni premio alguno (por mas cuydado ni excelencia que tenga en su oficio) les està diputado de la Republica, sino solo el huesso mondo de la maldicion, que por su pecado echó Dios a nuestro primer Padre, adonde a fuerça de sudor, y trabajo de infinitas inclemencias, soledades, y desauios, sacan muy moderadas ganancias, sugetas a muchos aranceles, y pragmaticas, y limosnas, in escusables, que tanto su pobreça les podia escusar. Y muchas vezes por ser malo el año, o por otros accidentes de enfermedad, o pleytos, y demas cosas que impiden la asistencia de su persona, y el continuado trabajo tan necessario en todos tiempos, pierde la labor hecha, y la simiente derramada, y con ello todo el caudal: y entonces los acreedores que aguardauan la cosecha, y frutos acuden a acauarlos de rematar, sin que aprouechen, ni sean de algun momento los preuilegios que les estan concedidos, porque todos ellos les siruen de mayores pleytos trampas, y embaraços,

Bobad. in Polit. tom. 2. capit. 3. num 62.
Platea in l. 1. C. de Agric. & Cens. lib. 10.
Renatus de preb. Rusti. lib. 1. p. 1. cap. 11.
Collâtes in prag mat. de los labradores libr. 1. p. 1.

ços,y los traen, y numeran por extenso con grandes controuersias, é interpretaciones, Bouadilla, Iuan de Platea. Lucas de Pena, Renato Collantes y Lope de Deza pone veynte y ocho aduertencias de cosas q̃ se les podian conceder, fauorecer, y remediar: y otros muchos autores tratan arbitrios,y remedios para aliuiarlos, y sacarlos de las desuenturas que padecen, porque no solo resulta en bien suyo, sino de todo el comun, faltando al sustento,y poblacion de España. Pero todo quanto ponderan todos, que se les fauorezca a los dichos Labradores, aunque se les cõcediesse (segun oy se halla de disminuydo arruynado, y menospreciado este estado) no llega a lo menor que pondera el generoso pecho del Español,y a lo que en saliendo de España al punto halla, o en qualquiera comodidad de la Corte,y demas lugares tiene: porque en no siendo honroso lo que se le concediere es nada para el,y se aduierta,que todo lo que se quisiere exemplificar, y proporcionar con Labradores de otras naciones,jamas dize con el natural del Español: porque todos los Españoles son vnos en apetecer lustre,nobleça,y honra,y todo lo que de sus excelencias auemos ponderado. Numerense,y reparese en todos los preuilegios que a los Labradores estan concedidos,y se hallarà quevnos son dificultosos para poderselos guardar, otros ambiguos y llenos de interpretaciones, otros que no les aprouechan,ni relieuan cosa. Y todos no tienẽ ninguna prerrogatiua, y fauor que toque en las cinco excelencias de su generoso natural que es ser, y preciarse de firme Catolico de grande letrado,de valiente Soldado, de hijodalgo y noble,

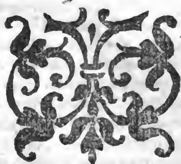
Lope de Deza, en su Gouierno Politico de Labradores,par.3. in fine.

de lustroso, y magnanimo. Y por no ser los preuilegios concedidos concernientes a estas excelencias, jamas podran surtir el efeto que se pretende con ellos: mas antes parecen Notas, y defectos que se atribuyen a gente incapaz y desualida, y no ay cosa de que mas rehuse, y huya el Español: y la experiencia cada dia lo a mostrado el poco fruto, y prouecho que los dichos preuilegios han obrado: mas antes parece que son medios para mas destruyr y a pocar a los dichos Labradores perdiendose el trabajo del legislador, y sus interpretes, y sobre sanando la herida de la parte mas necessaria de la Republica que es el Labrador.

Y por el cõsiguiẽte de q̃ nos marauillamos del notable despueblo de las Villas, Aldeas, y caserias de cãpo q̃ son los lugares dõde habitan los labradores: yo me admiro ayan quedado algunos en ellas segun oy tienen tantos Reynos los Españoles dõde yr con tanta facilidad, tan dilatados y ricos, tan fertiles y abundantes, de tantos Esclauos y seruicio de los mismos naturales. He reparado que casi los mas Españoles q̃ han passado a la America en estos tiẽpos han sido labradores, y de los dichos lugares q̃ estan faltos de gente: porq̃ en las Indias jamas tomò Español Arado, Hoz, ni Açada en la mano para trabajar, ni en otros ministerios de cãpo, ni siruen de Pastores, ni guarda de ningun ganado, quando mucho de Mayordomos y Sobreestantes (y esto hasta repararse, quando son recien ydos de España) Porque todos ellos oficios, y los Mecanicos hazen los Indios, y Negros, mulatos, y Zambos: que aun los Mestiços de Español y India

mandan

mandan tãbien como sus padres los Españoles. Sõ por aquellos Reynos (fuera de su gran riqueça de Minas) los pastos fertilissimos, y espaciosos, comunes a todos: las tierras de labor muy dilatadas y holgadas, de faciles regadios, y secanos muy fertiles, que de vna fanega de sembradura en muchas partes se cogen mas de ciento, y en algunas dos vezes fruto al año, y con la grande abundancia de mayz, papas, y chuño, y otros frutos de por allà que sirue de pan, jamas se siente hambre, ni mal año. Las crias de los ganados son muy ciertas, y sin riesgo de Lobos (que allà no los ay.) Y ha llegado a tanto su multiplico que andan por los campos sin dueño para todos los que los quieren matar, que lo hazen aun solo por los pellejos. Y a la proporcion todo lo demas, segun vimos en la abundancia del Peru. Y en todas las Indias es lo mesmo.



TERCERA

PARTE DE LOS PREuilegios y exempciones, que parece feria justo en estos tiempos concederles a los Labradores Españoles segun las excelencias de su natural.



SVPVESTO que la poblacion se ha de hazer de Españoles, que es lo que mas importa y conuiene, segun vimos en el Capitulo doze de la primera Excelencia, y que han de salir de la Corte, y demas Ciudades, y Lugares populosos (que de las Villas, y Aldeas han ydo a viuir a ellos como es euidencia: pues por esta causa tanto ha crecido su multiplico en estos tiempos) y que estos Españoles (que desamparando sus pueblos vienen a la dicha Corte, y Ciudades) estan habituados a vestirse al vso, y aun a la gala cortesana, a la buena comida y bien adereçada, al culto lenguage, y conuersacion vrbana, a las comedias, fiestas, y regozijos, a traer las manos enguantadas, y curadas, y algunos con guedejas y copetes, y muy a la sombra debaxo de techados: a la ocupacion de varios ministerios, y oficios (muchos superfluos, que el ocio y vicio, y holgaçaneria ha inuentado) en que con poco trabajo y mas cierta y segura ganãcia ganan la vida: claro està que si se discurre cõ desseo de acertar,

que se ha de presumir que para que los dichos dexen de golpe, estas que tienen entendido, que son mayores comodidades (respeto de la labor del cãpo, que es yr a las inclemencias del cielo, y soledades del Aldea) han menester vn gran porque, y este es sin duda llenar el dicho estado de Labradores, de las honras y premios que el Español por la Excelencia de su natural inclinacion apetece, segun auemos prouado, y lo demas que no fuere esto, no les combidarà, ni mouerà, principalmente en estos tiempos donde los demas estados tienen tanto crecimiento, y lustre por la dilatacion desta gran Monarquia.

Aduiertase lo segundo, que cabe muy bien en el estado de los Labradores de nuestra España, qualquiera honra y preheminencia que se le diore: pues es el que ha dado en sus descendientes tantos grandes Prelados tan pios y Santos, tan insignes Doctores de todas facultades y sciencias, tan eminentes y subtiles, y Doctores.

Tantos Cõsejeros sapientissimos y grauissimos, de tan marauillosa importancia.

Tantos Politicos, y Republicos de tan estremada prudencia valor.

Finalmente tantos Capitanes valerosissimos, illustres y famosos: enriqueziendo los Labradores a todos los demas estados de sugetos admirables, desentrañandose, sudando, y afanando para ello.

Que mucho que si tenemos piedad y gratitud agora que los vemos tan infimos y desualidos, nos gozemos en que les honren y reparen, para que boluiendo a su antiguo lustre continuen el dar varones tan importantes, que demas de la precisa necessidad que ay de Labradores para sustento, y

pobla-

poblacion de España, aun por solo ser Padres de tan honrados hijos, y sauerlos tambien criar con tan santa llaneça, aplicandolos desde que nacen al trabajo y virtud, conuendria mucho que los alentassen y premiassen, que cierto que por auer tanta falta de Labradores en España sea menoscauado mucho en ella, aquella antigua sencillez honrada aquella parsimonia y templança, aquella virtud y verdad solida, llenandose del ocio, deleyte, adulacion y mentira, con guedejas afeminandose la juuentud, y con todo genero de regalos y vicios, haziendose los Españoles cada dia de peor condicion que sus passados.

A mi me parece, que dandoles a los Labradodores las honras, y exempciones, segun las excelencias de su natural inclinacion, se multiplicaria sin duda este estado. Vamos por su orden diziendolas, segun cada excelencia de las cinco que auemos dicho, es muy justo se les aplique: y son los premios que por ellas adquieren los que van fuera de España, y los Labradores con tantos sudores, y trabajos se quedã en ella en beneficio de su sustẽto y mayor poblaciõ, como lo põdera Casiodoro por estas marauillosas palabras. Que en todas maneras hã de ser preferidos los q̃ al ojo y presencia del Principe, sudan, y trabajan, porque de otra suerte los holgaçanes se lleuarian los premios.

Casiod. li. 6. fol. 10. Ita tamen vt illi modis omnibus praeferãtur, qui sudore maxime nostris aspectibus ad fuerunt, alioquin omnes adquietas possunt currere e dignitates si laborantes minime preferantur otiosis.

LA PRIMERA Excelẽcia de los Españoles es preciarse de muy Catolicos, y para lograr su desseo, y parecerlo salẽ fuera de España a tãtos Reynos de Gentiles y de hereges hasta morir por ello. Podia muy bien hõrarse a los Labradores, pues se quedan en España en tanto beneficio suyo con el

Blason desta excelencia que gozan los Familiares, y Ministros del Santo Oficio de la Inquisicion, para que quando vengan a las Ciudades a los Autos que hiziere el Santo Tribunal, los honren, y respeten, y nazca emulacion de otros para imitarlos, y que viendoles cō tal insignia, donde quiera les hagan reuerencia, y con las exempciones y preuilegios, que a tan honrados ministros se deuen estaran muy defendidos y amparados. Titulo que les viene muy al justo por su bondad y christiandad, que aun los Romanos para llamar a vn hombre de bien le nombrauan buen Labrador, donde tuuo origen en nuesta España llamar al estado de los Labradores el de los hombres buenos.

Estado alfin de donde fueron los mas allegados, y escogidos del Pueblo de Dios, como Abel, y Noe de quien dizen las sagradas letras, que fue Labrador, y començò despues del Diluuio vniuersal a labrar la tierra, Abrahā, Iacob, Iob y otros muchos Patriarcas, y Reyes.

Noe vir Agricola capit exercere terrā Gen. cap. 9.

Y Christo Señor nuestro dixo, que su Padre era Labrador: y asi muy bien se ajusta, que el Tribunal de la Fè elija comunmente para sus ministros del estado de los Labradores, donde se halla tanta Christiandad, verdad, piedad, sinceridad y llaneça.

Pater meus Agricola est Ioan. cap. 5.

LA SEGVNDA Excelēcia es delas letras del Español, y premios que dentro, y fuera de España goza por ellas.

En en la primera parte deste tratado, dexamos bastantemente probado como la Agricultura es Arte, y aun ciencia, segun Platon Aristo. y Varron, y otros Filosofos: y es cosa muy clara la importancia

cia que acarrea su estudio a la Republica, y los muchos, y graues autores que tratan della: y en tanto grado pide atencion, y cuydado su estudio que a los professores della, no les va menos que el perderse, y destruyrse a cada passo, sino los rebueluen, y ojean, pratican, y estudian con grande aduertencia: y este estudio es tan importante a la Republica, y bien comun de todos, que sin otras muchas ciencias nos podiamos muy bien passar, y sin el Arte del Agricultura en ninguna de las maneras.

Y pues por sus estudios y ciencias tienen los demas estados tantos premios en esta Monarquia, es muy justo que el trabajo y estudio de los Labradores sea tambien premiado, no solo en el retorno y prouecho que saca de la tierra (que tan incierto es) sino en otros augmentos, y honras de oficios, y cargos honrosos, y de prouecho que se dan a tantos letrados fuera, y dentro de España. Y cierto q̃ se auia de atender a que muchos de los tales cargos que se prouecn para dentro della, y fuerã compatibles con el oficio de Labrador se les diessen a los tales, pues no puedẽ salir a goçar los otros que tan sin numero se probeen cada dia fuera de estos Reynos.

Seria bien, que entre otros premios se les diesse que no solo fuessen Alcaldes de sus lugares, pero Corregidores, y Gouernadores de sus partidos, q̃ muchas vezes en nuestra España se celebró esse por vn sano, y atentado gouierno, que por lo menos como tienen tanto estudio, y experiencia de las labores, y cosechas del campo, de los tratos, y condiciones dellos mismos, de las calidades de la tierra, y clymas, y temporales (que casi todos los

pleytos

pleytos de los Labradores se originò de lo sobre dicho) facilmente los podran librar, y determinar con la sciencia, y Arte del Agricultura que letrados de muchas leyes, y sin la dicha experiencia, mas los ofusca, y embaraça, como es notorio: dixo el Rey Theodorico, como refiere Casiodoro, que era cosa muy digna de estimacion passar de la cultura del campo al gouierno dela Republica, y Ouidio galanamente.

Iura dabat populis posito modo Pretor aratro,

Y los Romanos: como diximos en la primera parte de Labradores sacauã los Cõsules y dictadores, y otros magistrados, y lo mismo otras naciones.

Tambien que los beneficios y cargos eclesiasticos fuessen patrimoniales en dichos lugares de Labradores para sus hijos, paraq̃ veã cerca el logro de ellos, y les ayuden, y honren en vida y muerte.

LA TERCERA Excelencia es, que por ser el Español inclinado a la milicia de grãde esfuerço y valor, viendo que en España no tienen empleo sus armas va fuera della a lograllas, por donde consiguen grandes, y auentajados premios de honra y de hazienda.

Parece q̃ cõuẽdria q̃ se le aplicassen al estado de los Labradores las comodidades de esta excelẽcia, teniẽdo el exercicio desta su inclinaciõ en su propio lugar, para que con esto no apetezca salir del.

Sean los soldados de la guarda de Castilla, y de otros lugares de España, sean los hombres de armas y tengan las plaças de continos en la forma que ser pudiere, y aya sus Capitanes, y de mas oficiales dellos mismos, y hagan sus alardes, en que las fiestas, y dias desocupados se exerciten goçando los

preui-

preuilegios de la milicia: pues ningun entretenimiento ay mas conforme al natural del Español, que ya los vayles, y pasatiẽpos de tirar a la barra, chuecla, y otros toscos, y pueriles, no se vsan agora en los Labradores Españoles, porque esso corria con la llaneça, y simplicidad antigua.

Y de exercitarse en la milicia, no solo tendran armas, pero estarã promptos y diestros, para qualquiera ocasion que a las vezes vale mas vn Labrador curtido, y exercitado en ella, que muchos soldados visoños alfeñiques, y encopetados, dize Beraldo, que de los Labradores se sacauan soldados admirables, y se elegian valientes Tyrones (que son los visoños entre la juuentud rustica) porque sin duda son mucho mas firmes robustos, y fuertes los cuerpos que con ardiente Sol, y con sudores cõtinuos se van corroborando, que los que entre sõbras deleytosas estan lasciuamente sumergidos en las Ciudades. Y largamẽte probamos esto en la primera parte, y vimos los muchos Capitanes que se exercitauan en la cultura del campo quando teniã suspẽsiõ de las armas, por no debilitarse en el ocio.

LA QVARTA Excelencia del Español, es preciarse tanto de la nobleça, y limpieça de sangre de sus mayores.

Considerando los Españoles altiuos, y honrosos, quan auatido es el oficio de Labradores en España, por marauilla se inclinã a el, ni se precian descender de la antiguedad dellos, y si por la necessidad alguno se aplica, apenas lo fueron los Padres, quando todos los hijos, o siguẽ las letras, o las armas, y sino aprenden algun oficio se van huyendo del trabajo de la cultura del campo mas costoso, y menos

menos honroso a las Indias, y otros Reynos desta Monarquia.

Parece conuẽdria, para q̃ este estado se realçasse, y por largos tiempos se exercitasse, y aun perpetuasse en las familias ofrecerles medras y honores a la proporcion de las que por las armas se han cõseguido pues es tan necessaria para todas las Republicas la labrança.

Y porque la natural inclinacion del Español, como se ha visto es tanto trabajar por la honra, porque esta no le falte en el estado del Labrador se le concediesse, que por el lado que lo fuesse vno por cinco generaciones (que como vimos se computan de ciento y cincuenta años de Padres, a hijos, abuelos, visabuelos, y reuissabuelos) fuesse limpio de sangre, y el termino donde parasse la informacion. Por dos razones. La primera, que assi como en España, antiguamente por la necessidad q̃ auia de soldados valerosos para las guerras que auia en estos Reynos, y por el trabajo que ponian en defender, assegurar, y dilatar la tierra, y los Labradores goçauan de sus frutos en paz, vnos y otros participauan dellos, llamando pechas la parte que dauan a los q̃ peleauan: de donde nacio la diferencia de villanos y pecheros, y hijosdalgo (como vimos) agora que no ay memoria de guerras dentro de España, y se goça toda ella con tãto sossiego, y quietud, y ay mas necessidad de Labradores, que de soldados. Que la conmodidad, y premio que aquellos tiempos ofrecia a los que defendian, y augmentauan el Reyno, se les dè tambien a los Labradores en estos siglos, pues tanto los sustentan agora. que no es menos valor, ni destreça, conseruar lo adquirido,

rido,

rido,que ganarlo de nueuo,y si los otros con las ar mas en las manos ganaron la tierra, estos con los mismos azeros sudan,ytrabajan para conseruallas: y si la falta, y necessidad que auia entonces, de quiẽ peleasse,auriò la puerta à la nobleça,la misma necessidad,y falta de quien labre la tierra,sea ocasion de que se gane la honra,pues assi en vno como en otro estado,consiste el lustre,defensa, y conseruacion de la Republica, por cuyo fin se instituyeron los premios.

La segunda razõ,si alguna culpa macula,o nota, se ha de purgar que hornaça, que crisol, mas puro puede auer como el trabajo continuo de cultiuar la tierra? Esse fue el remo,y galera a que Dios por sus culpas condenò nuestros primeros padres. Y si su diuina Magestad dio essa pena por tan grandes culpas, purgue la nota pequeña que quiça sin culpa se adquirio pena tan grande, como son sudores tan largos,y continuos de cultiuar el campo.

Mudaronse yà los tiempos,y ocasiones de adquirir nobleça por las armas dentro de España. Y pues nunca a cessado (porque siempre es necessaria la labor del campo)aya para elLabrador algunos premios de los muchos que goçan, y goçaran los que no pelean: mas antes enbueltos en ocio y regalo, muy à la sombra descansan, a costa de las grandes inclemencias,sudores,y fatigas,perdidas, y descomodidades,que los Labradores siempre pasan:par ticipen algo de su honor,pues ellos goçan tanto de sus trabajos,para que desta suerte sea en todos tiẽpos ygual la justicia.

No es posible, que el que en estos tiempos del crecimiento desta Monarquia hizo tan asistente

vecin-

vecindad en España huuiesse padecido tal nota en si, ni en su linage: y es muy justo que lo que otros van a adquirir fuera (sacudiendo su mala raza) no le falte al labrador por auerse quedado en su patria en beneficio della, y dela mayor poblacion de España; y seria este vn camino para introduzir con justicia, y suauemente el termino y limite que para semejante prueua de limpieza tanto se ha intentado. Y los sumos Pontifices Pio V. y Clemente VIII. han desseado: y los hombres doctos y politicos con prueua de valientes razones han juzgado conuenir le aya: El Cardenal Quiroga Arçobispo de Toledo y Inquisidor general lo propuso, y fue deste parecer el Padre Fr. Luys de Leon: El Padre Fr. Bartolome de Medina: Simancas, y otros doctissimos y grauissimos Maestros, y personages de grande autoridad lo disputaron y en fauor de lo dicho concluyeron.

Fr. Luys de Leon en los nombres de Christo, nombre de Rey. Fr. Bartholo. de med. en la 12. q. 105. ar. 3. D. Tho. Syman. tit. 47.

LA QVINTA Excellencia del Español, es ser lustroso magnanimo y liberal, y para exercer este su natural, salen tantos Españoles a otros Reynos ricos desta gran Monarquia con grandes cargos y oficios, y aunque no lleuen ocupacion alguna, en llegando a ellos las adquieren con reputacion y sin dificultad.

Aqui conuiene que digamos, como se les ha de socorrer, y ayudar a los Labradores, porque oy estan muy acabados con suma desdicha y pobreça, y qual sea la cantidad de hazienda del campo, que por lo menos ha de tener cada vno para gozar del nombre, y preheminencias de Labrador, para que tenga mayor lustre y riqueza, para exercitar su inclinacion natural. De dos maneras se les puede socorrer a los Labradores, y la primera que se com-

pren

pren muchos cãpos, heredades, y dehesas, y se re partan en suertes, y caballerias, y a vnos se les vẽdan con plaços largos en precios comodos, sin interes, ni reditos, y a otros se les haga mercedes de ellas por seruicios.

La segunda: Prestandoseles dineros, por el tiẽpo y plaço que conuiniere, y aun dandoles alguna ayuda de costa si fueren solicitos y extremados en el exercicio y antiguedad de sus oficios, pues siruẽ tanto a la Republica con ellos, y se acostumbran dar semejantes ayudas de costa à los demas que assi siruen en prouecho del comun.

Para este dinero que se les ha de prestar y comprar lo sobredicho, y las ayudas de costa, ha de auer vnas Arcas, o Erarios en los lugares de los Labradores: y puede salir este dinero, a mi parecer, justamente de tres cosas.

La primera, que en todos los oficios que se proueyeren fuera de España, se atienda a reseruar en sus salarios y rentas, vna parte siquiera de la primera Anata: demanera que si fuere de salario temporal, aya de dar el proueydo al dicho oficio para los dichos Erarios de Labradores, la octaua parte do lo que monta el dicho salario vn año por vna vez.

Si fuere de salario de oficio perpetuo, aya de dar la quarta parte de la dicha Anata. Y si fuere oficio a quien no se dè salario, sino tuuiere renta, ha de dar la media Anata.

Esto seria de grande consideracion, y justificacion, que pues el Español dexa la vezindad de su lugar, y aun España, y muchos para sobredichos cargos lleuã sus casas y familias enteras, y van a otros Reynos ricos a gozar de grandes salarios y rentas,

ayuden siquiera con vna parte tan pequeña de lo mismo que les han dado para los que quedan supliendo su vezindad y asistencia en España, y ninguno mas vezino y asistente que el Labrador. En las Diuinas, y Humanas letras se vee muchas vezes que el que queda guardando el Presidio, tenga juntamente parte de la ganancia y despojo del q̃ peleó. Y pues España es la cabeça desta grã Monarquia, la cepa, origen, y principio de todos los Españoles, y es la que fauorece, ampara, y establece todos los demas Reynos, que le estan sugetos, (qual Presidio fortissimo dellos) es puesto en razon, que todos los Españoles que mediante este abrigo y defensa de España salen a gozar honras, Dignidades, gajes, y rentas a sobredichos Reynos, dexen y embien alguna parte destas sus medras, y logros, principalmente, no auiendoles costado riesgo de guerra, sino diligencia y pretension en la propia España, donde todo se libra y prouee.

La Segunda: Que todos los Españoles que pretendieren algun cargo, oficio, dignidad, preeminẽcia, ó merced en los dichos Reynos fuera de España, el recaudo y papel que ayan de presentar primero entre sus seruicios, aya de ser fè y prueua bastante de que hã assistido, y hecho vezindad en sus lugares, ó otras partes de España: y esta vezindad sea por el tiempo q̃ disponẽ las leyes: y sino la huuieren hecho, y ayan estado en otros Reynos que no fueren de sus partidos, Prouincia, y nació, o fuera de España (sino fuere empleado en el seruicio de su Magestad, o con su orden y licencia) se les mande hagan la dicha assistencia en España, y si couiniere que salgã al exercicio de dichos cargos,

gos, y mercedes, por esta razon den alguna cantidad para que se les dispense y habilite, para que se aplique al dicho Erario, y se seguirà, que con este modo de freno se escusen las faciles salidas de España, y que sus padres les encaminen en esso: porque oy desde muy niños se alaban los Españoles de auer corrido mucho mundo, y quando bueluen a sus tierras vienen llenos de achaques, y estropeados, clamando siempre por tornar a salir dellas, importunando con muchos Memoriales, para que les den esta, y aquella comodidad que aduirtieron, y dexaron en sobredichos Reynos, atrauesando fauores, y aun papeles supuestos de largas vias; sin tener muchos, mas fundamento q̃ alegar, que su inquietud, y auer salido de España, y corridolo todo.

La Tercera: Que todos los Españoles que estuuieren en sobredichos Reynos fuera de España, y embiaren algunas cantidades a sus tierras donde eran vezinos, ò a otros lugares de Labradores, por via de caridad, limosna, y buena obra para el dicho Erario: por el propio caso se les reciba esto por seruicio que hazẽ a su Mageſtad, al tanteo de su liberalidad: para que assi en los Consejos Reales, como en dichos Reynos donde se hallaren seã premiados. Que es muy justo tenga premio de la cabeça, el braço que le ayuda: y sean tenidos por benemeritos, y muy dignos del nombre Español, los que estando tan apartados atienden a la necessidad y comodidad de España.

La cantidad de hazienda que ha de tener el Labrador para goçar del nombre y preeminẽcias, ha de ser el genero de suerte que pareciere con-

uiniente en cada lugar. Tantas fanegas de sembra dura, tantos bueyes, hieguas, obejas, o cabras, y ganado mayor conforme el sitio y pastos. Casas edificadas con asistencia y vecindad en dichos lugares.

Finalmente es condicion muy essencial para la poblacion que se pretende, y estabilidad del estado de los Labradores, que en ninguna de las maneras valga de aqui adelante la finca de sus rayzes, ni de mas hazienda; para ningun censo, ni tributo para fianças, o qualquier trato, o empeño, ni q̃ se puedan hypotecar para ello general, o especialmente, por los graues daños, è inconuenientes que dello se han seguido como es notorio; sino quando mucho los frutos y otras haziendas que no seã de campo, y si lo huieren de ser, no sean las necessarias y precissas que son menester para q̃ vno goze de las dichas preheminencias de labrador.

FIN.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DEL nombre, y Terreno de España, y de las cinco Excelencias del Español.

Capitulos del nombre, y Terreno de España.



Tabla de los Capitulos de la Primera Excelencia.

Tabla de los Capitulos de la Segunda Excelencia.

Tabla de los Capitulos de la Tercera Excelencia.

Cap:

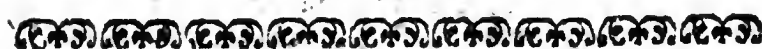


Tabla de los Capitulos de la Quarta Excelencia.

Nobleza

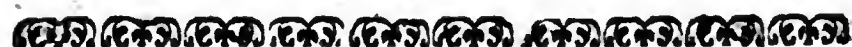


Tabla delos Capitulos dela Quinta Excelencia.

Espa-

de

Cap.

Fin de la Tabla.



